

ACTA DE LA SESIÓN 8.11 (URGENTE)

17, 20 y 21 de junio de 2011

PRESIDENTE:

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN

SECRETARIA:

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 11:14 horas del viernes 22 de junio de 2011, dio inicio la Sesión 8.11 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidente: Bien, buenos días a todos, muchas gracias por estar presentes en esta sala del Consejo Académico y vamos a iniciar la sesión ocho once de este órgano colegiado, por lo cual le pido a todos los miembros de este pleno, de este órgano colegiado, tomen sus asientos para que iniciemos esta sesión. Le voy a pedir a la doctora García Fernández, secretaria de este órgano colegiado, pase la lista de asistencia, y verifique el *quórum*.

Secretaria: Doctor Salvador Vega y León (presente); maestro Jaime Irigoyen Castillo (presente); doctor Fernando de León González, (presente); maestro Jorge Alsina Valdés y Capote (presente); arquitecto Manuel Lerín Gutiérrez; arquitecto Guillermo Nagano Rojas (presente); ingeniero Pedro Jesús Villanueva Ramírez (presente); licenciado José Luis Martínez Durán (presente); maestra Rosalinda Flores Echavarría (presente); maestra María Guadalupe Figueroa Torres (presente); doctora Ana María Rosales Torres; en sustitución de la maestra Olivia Soria Arteché, la doctora Teresita Saenz Espuñes (presente); en sustitución del licenciado Luis Adolfo Esparza Oteo Torres, el Lic. Guillermo Joaquín Jiménez Mercado (presente); licenciado Enrique Cerón Ferrer(presente); doctor Federico Jesús Novelo y Urdanivia (presente); licenciada Celia Consuelo Pacheco Reyes (presente); doctora Dulce María García Lizárraga (presente); maestro Jaime Carrasco Zanini Rincón (presente); maestro Genaro Guillén Lara (presente);

maestro Luis Antonio Rivera Díaz (presente); maestra Silvia Tamez González (presente); maestro Jorge Castro Mejía (presente); doctor Rey Gutiérrez Tolentino (presente); doctor Juan Esteban Barranco Florido (presente); doctora Claudia Mónica Salazar Villava (presente); maestro Mario Alejandro Carrillo Luvianos (presente); maestro Fortino Vela Peón (presente); doctora Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani (presente); señor Víctor Antonio Mayorga Trejo (presente); señor Rosendo Leonardo Cea Rodríguez (presente); señor Gustavo Adolfo Hernández González (presente); señorita Araceli Chalte Valencia (presente); señor Andrés Villa O'Dogherty, perdón, no, en sustitución del señor Andrés Villa, la señorita Lucía Maura Oropeza (presente); señorita Ciuaxochitl Díaz Negrete (presente); señor Óscar Sánchez Sánchez (presente); señor Jorge Alejandro Arnaiz Arredondo (presente); señor Alberto Castellón Cova (presente); señor Salvador Echeverría González (presente); señor José Carlos Esquer Gutiérrez (presente); licenciada Griselda Cortés Martínez (presente); señor José Luis Villaseñor Araiza (presente). Tenemos cuarenta consejeros presentes.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidente: Bien, dado que hay *quórum*, pongo a su consideración el orden del día; pasamos al punto número dos. ¿Hay alguna opinión? Adelante, maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, tanto la forma en que nos fue convocada la sesión del día de hoy, así como la redacción en la que está redactado el tercer punto de esta convocatoria, vemos que está inmersa dentro de una línea que desafortunadamente cancela toda posibilidad de llegar a acuerdos a través de diálogos respetuosos y la formación de acuerdos colectivamente y que por cierto el rector de esta unidad lo había iniciado. Ejemplos de esta nueva línea en la que la convocatoria y este punto a tratar está metida en esta nueva línea, desafortunadamente hay muchos... Cuando inició la sesión pasada, recordémoslo, se intentó desde un primer momento levantar la sesión y clausurar el diálogo, igualmente, y eso para la sorpresa de muchos de nosotros, la sesión igualmente fue intempestivamente alzada, repito lo que dije hace ratito, deliberadamente esta sesión fue convocada a última hora; ayer todavía estaba esperando en el departamento hasta las siete de la noche y, como ya lo dije, la reducción del punto tres del orden del día, a una forma inocua, por no decirlo de otra manera, que no recoge para nada el estado de la discusión que hemos tenido aquí y que hemos construido entre todos y lo que seguramente se pretenderá

hacer aquí es pasar a una votación *fast track*, en la que a través de ésta, de este principio, se pretenda dar por concluido un proceso que de ninguna manera ha concluido. Esto no es el espíritu, pensamos muchos de nosotros, con el que nos debemos conducir; voy a leer dos párrafos, perdón por el abuso de la palabra, de un comunicado que recoge de alguna manera el espíritu con el que deberíamos estarnos conduciendo en este momento, leo: “Nada contra la legitimidad y la legalidad de las instituciones académicas de esta casa de estudio, no abonemos la razón que conduce al diálogo, perdón, no abandonemos la razón que conduce al diálogo y al consenso, demos paso a la concordia para que el derecho sea la norma de conducta que expresa la voluntad general de los órganos de gobierno, no alteremos la vida cotidiana porque el espíritu universitario sufre un menoscabo irreparable”, en este sentido, decía este comunicado, se exhorta a que cesen en su propósito de alterar el orden de la colectividad y en el quebrantamiento de las normas legales que darán lugar a consecuencias que pueden resultar irreparables, la prudencia y la reflexión preceden siempre las circunstancias que le procuran la superación de los conflictos con sensibilidad y responsabilidad institucional, y fíjense de que manera tan bella termina este comunicado: “nada contra la universidad, todo en su favor”. Este, desde mi punto de vista, es el espíritu que debe conducir el diálogo que se establece civilizada y orgánicamente en este consejo y que desafortunadamente no se ha logrado llevar adelante. Estas son partes del comunicado que el doctor Salvador Vega mandó ayer, con otros destinatarios hacia otras, a otras... con otro sentido general pero yo creo que recoge muy bien el señor Salvador Vega, perdón, doctor Salvador Vega el sentido, el sentido de este comunicado recoge muy bien lo que pretendemos, pero aquí hay otra, otra cuestión muy preocupante, que el sentido general del comunicado que estoy leyendo, abona más desafortunadamente a la convicción de que se está tratando de cerrar cualquier posibilidad de diálogo institucional. No se vale utilizar términos tales como: *uso de la fuerza, violencia, personas supuestamente miembros de esta casa de estudios*, es muy peligroso porque en el fondo lo que está implicando es una amenaza; este grupo de personas, a las que se refiere el comunicado, han estado aquí todo el tiempo; ahí están, véanlos y han estado participando institucionalmente en el consejo y respetuosamente han estado aquí para dialogar, esas personas ajenas, para bien de nosotros y para nuestro orgullo, son nuestros estudiantes. ¿Por qué tomaron la división?

Presidente: Puse en consideración el orden del día, maestro...

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Estoy, ahorita.

Presidente: Me gustaría que se enfocara al punto tres...

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Con mucho gusto, vamos otra vez a continuar en esta, en esta perspectiva...

Presidente: Pero sí le pido que haga usted favor de centrarnos en lo que estamos haciendo ahora...

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Se le cerraron los caminos institucionales de participación aquí cuando se levantó el señor rector y se fue, por eso están allá, no fueron ellos los que los mandaron allá fueron, fueron otras cuestiones, ahora voy al punto, la redacción propuesta como les dije que es lo que empecé y firmada por dieciocho consejeros recoge casi textualmente lo que el rector se comprometió el día en que Jorge Alsina presentó su renuncia, lo recoge casi textualmente, que iba a citar a una sesión, a dos sesiones; una, en primer lugar, para recibir y procesar la renuncia de Jorge Alsina y otra inmediatamente después, para iniciar el proceso donde se volvía a convocar para el director de la división. Por supuesto que no podemos estar, no podemos estar de ninguna manera de acuerdo en la redacción de este tercer punto del orden del día, gracias.

Presidente: Muchas gracias maestro Carrillo. Yo quisiera hacer una petición a este órgano colegiado, exhortarlos a que pudiéramos conducirnos dentro de la propuesta que se está haciendo; me parece que regresar a discusiones que ya se dieron no ayuda, no abona, sin embargo, en su momento pudiéramos dar una explicación al respecto, yo quisiera pedirles a todos ustedes que dado que se están planteando algunas respuestas que están dadas pero que tienen como fundamento también la legislación nuestra, la legislación universitaria, que pudiera hacer uso de la palabra el licenciado Rodrigo Serrano a fin de que él pudiera orientarnos en términos de la legalidad con la cual se han tomado toda una serie de decisiones.

Creo que es fundamental y es muy importante que la universidad no se desgaste en cuestiones en las cuales no debe de incurrir, desde mi punto de vista, y sobre todo que este órgano colegiado sea capaz de establecer un diálogo, la cordialidad entre nosotros, para que podamos seguir adelante en nuestras actividades académicas. La lectura parcial de un texto no matiza claramente el sentido con el cual fue enviado, me parece, sin embargo... que tiene todo el derecho de opinar el maestro Carrillo como mejor convenga a sus intereses y a sus opiniones que ha vertido, sin embargo, yo sí quiero plantear muy claramente que estaré en la mejor disposición de siempre el diálogo, de siempre estar platicando con ustedes; lo he demostrado, lo hemos hecho, hemos formado un grupo de trabajo en este

Consejo Académico que ha llevado a decisiones importantes, que ha orientado parte de las decisiones que hemos tomado, por lo tanto, yo les pido que nos vayamos centrando en lo que está propuesto, que exista el debate, que argumentemos sólidamente, pero dentro del marco de la legislación y por esa razón quisiera que pudiéramos en este momento solicitar el uso de la palabra para el licenciado Rodrigo Serrano, Director de Legislación Universitaria, para que él pudiera dar contestación a una de las opiniones que me acaban de plantear, que fue la de haber concluido una sesión con base a las atribuciones que tiene el rector de la unidad, entonces; quienes estén de acuerdo en que el licenciado Serrano haga uso de la palabra sírvanse manifestarlo; con mucho gusto vamos a reparar esa situación si está normal... por favor, licenciado.

Secretaria: Treinta y nueve a favor.

Presidente: En contra... abstenciones.

Secretaria: Una abstención.

Presidente: Adelante, licenciado Serrano, si es tan amable.

Lic. Rodrigo Serrano: Lic. Rodrigo Serrano: Muy buenos días, bueno, nuevamente en una sesión más de este consejo, muchas gracias por el uso de la palabra, solamente para comentarles que en relación con el desarrollo de las sesiones, reglamentariamente quien tiene la atribución de conducir las mismas de modo que éstas se desarrollen, dice la norma, con precisión y fluidez, es el presidente del Consejo Académico, en este caso, de la Unidad Xochimilco. Esa es la disposición reglamentaria; como yo tuve la oportunidad de estar aquí con ustedes el viernes, entendí que estábamos en el punto de asuntos generales, entonces, bueno, la decisión o la resolución final para la conducción de la sesión según la disposición reglamentaria es del presidente del consejo, eso es lo que yo podría decir al respecto.

Presidente: Muchas gracias, licenciado Serrano; me están levantando la mano perdón, y solicitando la palabra, la doctora Claudia Mónica Salazar, la doctora Silvia Tamez, el compañero Alejandro, Jorge Alejandro Arnaiz, el compañero Salvador Echeverría. ¿Alguien más quiere que lo anote para hacer el uso de la palabra? y terminemos esta primera ronda de intervenciones, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, repito. Adelante, doctora Claudia Salazar...

Dra. Claudia Salazar: Sí, sobre el punto en el que estamos de la aprobación del orden del día, yo quisiera preguntar al presidente de este órgano si tuviera la gentileza de explicarnos en qué forma la redacción de este punto, del punto tres del orden del día, recoge la solicitud que le hicimos los dieciocho consejeros que firmamos pidiendo que se convocara esta sesión. Es interesante para todos que podamos comprender bajo qué lógica la solicitud que planteamos es presentada en estos términos, esa es una primera cosa. La segunda cosa es que, respecto a la participación del abogado Serrano de hace un momento yo quisiera recordar, que de acuerdo con el artículo cincuenta del RIOCA: “Las sesiones tendrán una duración máxima de tres horas a menos que el órgano colegiado académico correspondiente decida continuarlas”; quiere decir que es decisión de este órgano el mantener las sesiones abiertas; “Se procurará que la duración total de una reunión no exceda de nueve horas efectivas de trabajo, si al término de la reunión no se hubiere desahogado el orden del día los presentes fijarán fecha y hora para la reanudación de la sesión en reunión posterior”. La reglamentación es muy clara y es muy importante que todos en este consejo nos atengamos a las leyes que nos rigen, a la ley universitaria, hay casos como el presente, en el que no se precisa de una asesoría especializada del abogado porque la reglamentación no deja lugar a dudas, como es el presente, dice el artículo cincuenta y uno, cito: “De cada sesión se levantará un acta sobre los puntos tratados relativos al orden del día, así como de los acuerdos adoptados. Las actas serán aprobadas en su caso al término de la sesión o al inicio de las siguientes...”; entonces tenemos aquí algunas cosas que resolver. Yo estoy completamente de acuerdo con el presidente de este órgano colegiado de que debemos atenernos en todo momento a la institucionalidad, a la reglamentación que nos rige y procurar un ambiente de concordia y de reflexión colectiva, de diálogo incluyente para resolver los asuntos que competen a nuestra unidad, entonces sí me permito discrepar del abogado porque la reglamentación no deja lugar a dudas respecto de que las sesiones se levantan cuando el órgano colegiado correspondiente lo decide; había en ese momento, cuando se levantó la sesión, algunos consejeros solicitando el uso de la palabra, pero no creo que nos haga bien volver a este tipo de cosas si nada más viene a hacer una invitación a que en esta sesión nos conduzcamos de acuerdo con la reglamentación siendo muy cuidadosos con ella y que en el camino de hacer la aprobación correspondiente del orden del día, el presidente se sirviera comentarnos cómo es que los términos en los que solicitamos la sesión que dice una sesión para tratar el siguiente orden del día: “1. Discusión y aceptación de la renuncia del Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote al cargo de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y 2. Apertura del proceso mediante convocatoria para la designación de nuevo director”. En esos términos se solicitó. Sabemos que no tienen todos los requisitos legales, es tarea del presidente de este órgano hacer la redacción en los

términos que corresponde, por ejemplo acá no pedimos ni lista de asistentes, ni aprobación del orden del día, en fin, entonces nada más que nos explique cómo tradujo esta solicitud de la sesión que le hicimos al orden del día que dice, en su punto tres: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento en el marco de la legislación universitaria, sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2011-2015”, nada más para saber si tenemos el espacio suficiente para abordar la problemática y para hacer un esfuerzo por resolverla, nada más en ese sentido, gracias.

Presidente: Gracias doctora, adelante la maestra Silvia Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Buenos días a todos, yo retomaría la pregunta, porque ese era una de los motivos de mi intervención, que hace la doctora Salazar, o sea, creo que es necesario saber, aparte de la argumentación legal del abogado, ¿cuáles fueron las razones para cambiar completamente el sentido de la propuesta de dieciocho consejeros? Entonces por un lado es reiterar la pregunta que ya fue hecha, por otro lado quisiera plantear que celebro la decisión del presidente de este órgano de haber citado de acuerdo al marco legal esta sesión, creo que estamos viviendo un momento bastante importante de la universidad y creo que eso favorece o distiende por lo menos el ambiente, creo que abrir diálogos siempre es algo positivo y por eso celebro la decisión tomada correctamente; por supuesto, no estoy de acuerdo en la orden del día porque, repito, creo que la forma como está formulado el punto, cambia completamente el sentido y el motivo por el cual los dieciocho consejeros firmamos. Si nosotros hemos argumentado que si bien pudiera considerarse legal, la asignación, designación del maestro Alsina, lo que siempre hemos argumentado es que es ilegítimo y creo que es lo que nos tiene aquí; entonces yo personalmente no puedo avalar esta redacción porque es legitimar aquello que hemos venido diciendo que es completamente ilegítimo, entonces creo que no, no tendría sentido y los que firmamos esa carta caeríamos en una contradicción enorme porque terminaríamos aceptando que fue legal y fue legítima la elección y yo personalmente estoy en total desacuerdo. Bueno, creo que ya está claro: yo no creo que se deba aprobar la orden del día y solicito la palabra para el doctor Hugo Aboites.

Presidente: Muy bien, pues qué bueno que al releer los consejeros la petición que me hicieron encontraron una falla muy importante, la quiero mencionar, lo vi con la doctora Salazar, qué bueno que ella misma lo expuso, se dijo textualmente: “...solicitamos a usted convoque de manera urgente a una sesión extraordinaria del Consejo

Académico para tratar el siguiente orden del día...”, y anotaron: punto número uno y punto número dos, en ese sentido, no se puede hacer una respuesta positiva a la convocatoria porque lo que están planteando es una forma de hacer la orden del día que no procede con los usos y costumbres y la legislación de nuestra universidad. Qué bueno que fue identificado, me parece que es una razón importante que nos demos cuenta que la manera en que se hizo obedece a un apresuramiento, quiero llamarlo así, en el cual no se reflexionó plenamente la manera en la cual se entregó el documento; creo yo que de todo eso todos debemos aprender, este es el marco de la legalidad en el cual nosotros debemos justamente incorporarnos: en no ser apresurados en buscar la reflexión profunda, en establecer el diálogo y con ese diálogo y con esas posibilidades poder efectivamente compartir las decisiones de este órgano colegiado, qué bueno que se hizo así ya la mención, gracias doctora.

Alejandro, Jorge Alejandro, está Salvador, está también Ciuaxochitl y bueno ya había cerrado la lista de oradores porque ya me están pidiendo también la palabra para otros compañeros, entonces voy a incluir a la maestra Guadalupe Figueroa, al doctor Rey Gutiérrez, cierro esta parte y los invito a que continuemos en la aprobación de la orden del día, adelante Jorge.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, durante toda esta semana estuve muy al pendiente de cómo se fue dando la información por todos lados y tratando de escuchar todas las voces conforme se iban expresando y me parece pues que, en lo que respecta a mi departamento hay una clara división, en el que hay compañeros que están a favor de que este conflicto se resuelva de una manera o que se resuelva de otra manera; es por eso que yo creo que como consejo tenemos la obligación en esta sesión de hacer lo necesario para que esta discusión pueda terminar, si no de una manera que pueda satisfacer a todo mundo sí de una manera que deje muy clara a todas las personas qué es lo que va a proceder de aquí en adelante, y me parece que el orden del día no está redactado de una manera en la que se le pueda dar cierre a esta discusión de una u otra manera, porque aunque plantea un análisis y una discusión, la parte de generar un pronunciamiento no me queda muy clara dado que, entiendo pues, aquí, que el consejo se podría pronunciar, de una manera o de otra pero no dice qué vamos a hacer con ese pronunciamiento, por ejemplo, si este consejo se pronuncia a favor de que el director de división es el maestro Alsina, bueno, que lo es pues porque entró en funciones ya, pero que la renuncia no procede, eso pues en este momento quedaría muy claro, está muy sencillo: la renuncia no procedió, pero si el pronunciamiento fuera en el otro sentido como lo está planteando aquí el orden del

día como una posibilidad no entiendo pues cuál sería la forma en que este consejo sería resolutorio o actuaría. Yo insisto en que le debemos a la comunidad después de una semana muy ajetreada en el que, perdón y tendría que recordar un poco lo que pasó la sesión pasada: los consejeros empezaron o empezamos ya a tirarnos con todo y perdimos todo decoro y dejamos en una seria problemática institucional a la universidad, creo que lo menos que podemos hacer es garantizar que en marco de la legitimidad, en marco de la legalidad vamos a poder dar un cierre a esta discusión y podremos entonces comenzar a avanzar en lo que le falta a esta universidad por seguir viendo, gracias.

Presidente: Muchas gracias, adelante Salvador Echeverría si eres tan amable.

Salvador Echeverría: Bueno, buenas, buenos días a todos, yo, el cometario va más en el sentido de la participación del abogado; yo me quiero imaginar, y lo vuelvo a recalcar como lo he hecho en otras ocasiones no me gusta jugarle al abogado porque yo no lo soy pero nos dan una legislación que aquí está, bueno, yo supongo que el abogado se basa en el artículo cuarenta y seis que dice: “El Presidente de cada órgano colegiado académico tendrá las facultades necesarias para conducir las sesiones de manera que las intervenciones de *las participaciones* se desarrollen en orden”, “...de los participantes se desarrollen en orden, con precisión y fluidez”, jamás establece que tiene facultades para cerrar una sesión cuando él lo decida. Yo le recuerdo abogado y yo sí me quedé con un muy mal sabor de boca de la sesión anterior, cuando usted le contestó a la compañera Cihuaxochitl, cuando le preguntamos que qué opinaba respecto al, a cómo se cerró la sesión y usted dijo: *El Presidente del consejo tiene las facultades para conducir la sesión, e interprétalo como quieras*, yo le recuerdo, aquí nos han dicho infinidad de veces que la legislación no es interpretativa, ayer precisamente estaba yo en una, en una pequeña aclaración con los abogados porque digo, bueno ¿es interpretativa o no es interpretativa? Hasta donde yo me quedé nos quedamos en el punto donde es de facultades expresas y aquí en ningún momento hace expreso el hecho de que se pueda cerrar una sesión y ¿por qué? le voy a decir por qué, porque yo era el siguiente en el orden para hablar después del, del receso y pues yo llego, pasa lo que pasó y ya no pude hablar, entonces ahí se está violando un derecho y un derecho de un consejero, entonces, creo que deberíamos de precisar, ¿no? y con un poquito más de, de, pues yo diría de consideración, ¿no?, a las personas que les están preguntando porque se lo pregunté yo y le preguntó otra consejera, entonces la forma en cómo contestó a mí en lo personal no me agradó. Para continuar con respecto al orden del día, dice: pronunciamiento, yo en ese sentido, yo creo que nos hemos pronunciado bastante o al menos lo suficiente como para dar ya paso a una

solución a este problema, entonces un pronunciamiento sería volver a recaer en lo que no queremos recaer nuevamente que es la discusión de todo lo que ha pasado; lo que ha pasado es evidente, es muy evidente, entonces, un pronunciamiento yo dudo mucho que nos permita resolver el problema, yo creo que otra vez vamos a estar aquí discutiendo ocho o diez o doce o diecisiete horas como luego acostumbramos y no vamos a poder dar una solución expresa, en eso sí apoyo a mi compañero Alejandro Arnaiz que bueno, ya sea de una manera o de otra, pero ser más específico, cómo se va a resolver el problema, porque la solicitud me parece o quiero imaginar que cuando se hizo la solicitud, no fue para solicitar un pronunciamiento, yo, de una manera generalizada, yo no interpreto que la solicitud se hizo para resolver el conflicto y esto yo dudo, dudo, si hay las consideraciones legales para que un pronunciamiento resuelva el problema pues con todo el gusto hacemos el pronunciamiento, pero si no, bueno, entonces busquemos la forma de cómo se va a resolver el problema. A continuación, yo me quedé con una duda, rector, con respecto a la sesión pasada usted leyó una carta de la licenciada Celia Consuelo Pacheco que al parecer declinaba su participación, yo, como fueron las cosas muy rápido ya no alcancé a escuchar en qué declinaba, declinaba en el consejo, declinaba de qué, porque yo la veo aquí nuevamente acompañándonos, entonces ¿de qué declinaba? por favor, eso es para después, entonces ese es el comentario, muchas gracias.

Presidente: Bien, tenemos en el orden a Ciuaxochitl, por favor.

Ciuaxochitl Díaz: Gracias, no sé si hace rato hizo una petición Silvia Tamez, no sé si los compañeros que están hasta atrás escuchan bien, entonces pediríamos por favor que si pudieran subir el sonido para que hasta atrás escuchen bien porque afuera también hay mucha gente por favor.

Presidente: Vamos a las previsiones permíteme, entonces por favor, a la secretaría técnica que se pida que levanten un poco más el volumen para que los compañeros que están por allá atrás que no pueden estar dentro de la sala escuchen, pero les recuerdo que también se está video grabando este evento para cualquier situación que ustedes quieran conocer, bueno, adelante Ciuaxochitl.

Ciuaxochitl Díaz: Sí gracias, entonces, igual a los compañeros que se acerquen y que se integren para que, para que estén más cómodos. Bueno, referente al, al orden del día, me parece que, exactamente no atiende a la petición que se está dando, y que no responde al carácter resolutivo, de alguna manera, a la petición específica de discutir sobre la recepción de la renuncia del maestro Jorge Alsina

que es, o la validación de la renuncia del maestro Jorge Alsina. Menciona el rector que como no tiene los primeros puntos para que se tenga la coherencia necesaria para que se dé, se presente tal cual, en la sesión. Me preocupa, si no tiene la voluntad de al menos considerar la petición o si piensa de plano descartarla, ahí hay voluntad por lo menos de considerar esta petición o de plano no la hay, sobre todo porque como está redactado este orden del día no atiende a los argumentos legales que se deben de dar para la discusión y análisis de la renuncia del maestro Jorge Alsina que ya presentó. Hasta ahí fue mi participación y quiero pedir la palabra para la compañera Yaratze Jimena Campos.

Presidente: Bien, me pidió la palabra la licenciada Pacheco dado que ya fue solicitado que diera una explicación y la doctora García Fernández, me están pidiendo el uso de la palabra para alguien más. Yo quisiera insistir, quien quiera hacer uso de la palabra por favor levante la mano para que esta primera ronda de oradores pudiéramos concluirla, ¿Quién más quiere hacer uso de la palabra? La doctora Ana María Rosales, la doctora Claudia Mónica Salazar, ¿quién más?, el maestro Jorge Alsina, ¿alguien más?, la palabra para la maestra Patricia Couturier. Bueno, cierro esta lista de oradores y ahora pasamos a darle la palabra a la maestra Guadalupe Figueroa.

M. en C. Guadalupe Figueroa: Sí, bueno, un poquito en aras de tratar de avanzar y de recoger el sentido por el cual estamos reunidos ahora, sería como tratar de incidir justamente en arreglar el tercer punto del orden del día y no es que se quede así pero tal vez podríamos ir avanzando en redactarlo; se me ocurre que podría quedar: "Análisis, discusión y acuerdo en torno a la situación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2011-2015, en el marco de la legislación universitaria". Entonces aquí, no sé, la idea es ver si se recoge este planteamiento entonces es: Análisis, discusión y acuerdo, en torno a la situación del Director de la División..., es una propuesta.

Presidente: Muchas gracias maestra Figueroa, yo creo que esas son justamente las intervenciones que pueden darle dirección a la toma de una decisión, igual que las otras que se acaban de manifestar, pero ya anticipé, no pude convocar al orden del día como estaba puesto porque no está de acuerdo con nuestra legislación. Por favor el doctor Rey Gutiérrez, adelante, doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Sí, gracias, a mí me parece que la situación en la que se encuentra pues, mi querida casa de estudios, es una situación muy complicada. Me parece que todo mundo ha observado algunas manifestaciones de, de grupos,

de grupos diferentes, hemos visto el cierre de la rectoría por un día o el paso de los gestores en este momento de esta institución, de esta unidad particularmente, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y me parece que todos podemos tener la razón, es decir, hay un buen número de estudiantes que están molestos por esta situación que hemos vivido, hay un grupo, porque también hay que respetar a los alumnos, estoy hablando de los alumnos en este momento y también de académicos y de administrativos sumando ya a la comunidad universitaria, pero también hay un grupo de universitarios de esta comunidad que de alguna manera apoyaron al maestro Alsina y también hay que escucharlos, me parece también que si estamos abiertos a escuchar a todo mundo también habría que ser respetuosos con ellos. Y también me queda claro que hay otro grupo que no sabe ni qué está pasando en la universidad, se queda y solamente de manera aislada o como un escopetazo agarran lo que está volando por el aire y a la mejor, posiblemente pues no están bien informados, entonces, me parece que y me sumo a la propuesta de la maestra Guadalupe que en este momento en aras del bien de la universidad, todos pongamos un poquito de nuestra parte y demos salida a esta unidad porque entiendo, todos queremos nuestra universidad, pues caminemos sobre propuestas bien definidas; ya hay una de la maestra Guadalupe, podría también considerarse y escuchar a todos los demás qué es lo que proponen y después tomar la votación, pero sí que quede muy claro: si todos somos de esta universidad, se entiende que la queremos, y si estamos en este momento aquí todos, es porque tenemos que dar una salida que resulte lo mejor para la universidad, gracias.

Presidente: La maestra Celia Pacheco.

Lic. Celia Pacheco: Buenos días, bueno yo quería aclararle a Salvador que en la sesión pasada justamente yo había pedido la palabra pero al regreso del rector del receso también solicité que la iba a retirar en ese momento, entonces fue a esa intervención a la que yo pedí no participar en ese momento. De cualquier forma yo sí voy a aprovechar este momento para decir lo que yo quería decir, entonces, yo lo que les quería comentar en esa sesión y que también me parece que es pertinente para este momento es que, si bien es cierto que hay dieciocho consejeros que están solicitando esta sesión, en realidad y aunque lo manifiesten así no hay materia para que podamos ponernos de acuerdo bajo esos planteamientos, porque solamente hay una posición y esa posición evidentemente no refleja todas las posiciones en este consejo y tampoco en el resto de la colectividad, entonces no me parece que por ahí se fuera a dar una salida fructífera, al contrario, que nos estaba limitando enormemente y que se maneja

también un alto grado de intolerancia, entonces, hago un llamado también a que en esta sesión, dado que todos estamos preocupados por lo que acontece y que no queremos que, además los estudiantes que son lo que más nos preocupa, pues tengan un papel que pueda no ser el más adecuado para ellos mismo y para todos en general, entonces, me sumo a lo que se está proponiendo para refinar esta propuesta en el orden del día, pero sí les pediría que hubiera una mayor flexibilidad, ¿no?, para reflejar estas preocupaciones de manera lo más adecuada posible, gracias.

Presidente: Gracias, la doctora Beatriz García.

Secretaria: Sí, respecto a la petición que hicieron los dieciocho consejeros, se hizo la consulta y resulta que la renuncia del maestro Alsina no existe formalmente... hay algún micrófono prendido...

Presidente: Perdón Bety, nada más después de que algún consejero haga uso de la palabra le pedimos que apague el micrófono, porque eso es lo que está viciando el sonido en la sala y por eso no se escucha bien, adelante doctora.

Dra. Beatriz García: Entonces, hicimos la consulta y como no hay un papel, un documento formal firmado por el maestro Alsina donde manifiesta él su renuncia, no proceden los puntos tal y como fueron pedidos por los dieciocho consejeros que firmaron esta petición. Yo anuncié en la sesión de la semana pasada, del miércoles, que después de una conversación telefónica con el maestro Alsina, él había manifestado su interés de no crear mayor conflicto y renunciar, sin embargo, bueno, se comprometió en el transcurso de la tarde a enviar este documento, revisé la grabación porque yo no me acordaba exactamente qué había dicho y revisé y no puse la hora, que es importante, las precisiones son importantes, yo dije que había una conversación telefónica y que en el transcurso, y después hago un paréntesis y digo: en el transcurso de la tarde, esa carta no llegó el miércoles por la tarde, esa carta llegó hasta el viernes por la mañana, donde el maestro Alsina, ustedes todos conocen la carta donde dice que efectivamente hubo una conversación pero que debido a otras situaciones que están manifestadas en la carta, él decidía asumir su cargo como director, entonces, de verdad desde el punto de vista legal, hemos visto que no hay un documento escrito, bueno, firmado por él, no procede esta denuncia.

Presidente: Gracias, la doctora Salazar, por favor.

Dra. Claudia Salazar: A ver, voy a solicitar formalmente que quede circunstanciada el acta de esta sesión para que no haya lugar a equívocos, si está correctamente consignada en el acta lo que aquí se ha dicho y, con relación a eso, quiero comentar que la participación emotiva del consejero Arnaiz califica como de pérdida de decoro los acontecimientos del final de la sesión pasada y yo quisiera que quedara claro que en ningún momento ningún consejero tuvo un comportamiento que indicara falta de decoro, es una expresión quizá desafortunada, todos nos condujimos correctamente, incluso cuando se levantó la sesión sin acuerdo por parte de este órgano. Cuando la precisión que nos hace ahora la secretaria de este órgano al respecto de la renuncia, pues es justamente de las cosas que necesitamos discutir, la maestra, la licenciada Celia Pacheco siente que la manera en la que formulamos la petición de orden del día es poco tolerante, poco incluyente, yo estoy de acuerdo con el doctor Vega en que fue redactada apresuradamente, de hecho, estábamos tratando de consensar una redacción en el momento en que al levantarse la sesión y pronunciar el presidente de este consejo: quedo a la espera de su solicitud, pues presentamos la versión que teníamos firmada en ese momento, pero es perfectible, ya el doctor Vega hizo una redacción mucho más correcta institucionalmente en términos de incluir los términos que corresponden formalmente el punto uno y el punto dos de asistencia, aprobación del orden del día, cosas que nosotros no hicimos, para facilitar la salida y recuperando la propuesta de Lupita, quizá una redacción que nos conformara más a todos podría ir de esta manera: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las medidas pertinentes en el marco de la legislación universitaria para solucionar el problema suscitado en torno al proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”, quizá esto nos dé un marco suficiente para sentir que tenemos la seguridad para tomar acuerdos, tomar decisiones, examinar cuidadosamente la situación y no como lo habíamos presentado inicialmente de manera muy restrictiva en torno exclusivamente a la cuestión de la presentación de la renuncia, eso está incluido en la necesidad que tenemos de debatir al respecto pero, este es el texto que propongo, que proponemos, algunos consejeros. No sé si sea conveniente que lo lea de nuevo: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las medidas pertinentes para solucionar el problema suscitado en torno al proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”, ya me equivoqué: “de las medidas pertinentes en el marco de la legislación universitaria para solucionar el problema suscitado en torno al proceso de designación de Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”, gracias.

Presidente: Muchas gracias por la propuesta, la doctora Ana María Rosales por favor.

Dra. Ana María Rosales: Si, mi... intervención está en el mismo sentido, es una propuesta pero se parece mucho a la de la profesora Claudia, entonces no sé si valga la pena, es una opción más, ¿la leo?, sí, "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las acciones a tomar en torno a la designación del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2011-2015, en el marco de la legislación universitaria". El fondo es el mismo, ¿no?

Presidente: Bien, muchas gracias, vamos avanzando, maestro Jorge Alsina.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Muchas gracias, buenos días, yo creo que, que es importante que en esta sesión de hoy lleguemos a acuerdos, acuerdos que nos permitan crear las condiciones necesarias para que podamos trabajar no nada más en la División de Ciencias Sociales y Humanidades sino en la unidad en su conjunto. Yo quiero sumarme a algunas de las intervenciones que han habido aquí en el sentido de comenzar a discutir ya cual sería el contenido de un punto del día que nos permita iniciar el trabajo encaminado a la solución de esta discusión, más que continuar en una discusión y contribución retórica a un problema real que debemos resolver y no simplemente discutir. Creo que la forma en que están estas últimas propuestas para la redacción de este punto creo que deben de tener una precisión importante, no creo que la discusión sea en torno a cuáles acciones debemos de tomar en relación a la designación del Director de Ciencias Sociales y Humanidades de esta, de esta unidad, las acciones en torno a eso están tomadas ya, hubo una designación, hubo una aceptación de esa designación, hubo un nombramiento y en este momento hay un director en funciones, no un director en funciones, hay un director de ciencias sociales y humanidades. Yo creo entonces que lo que debemos hacer es que en función de eso, ahí sí, cuáles son las acciones que debemos tomar, no para discutir si es director o no es director porque el hecho es que un servidor es Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo quince de junio del dos mil once al catorce de junio del dos mil quince, que no quepa duda de eso, soy director de división.

Presidente: Por favor compañeros, yo les pediría que permitieran a Jorge Alsina que termine su intervención si son tan amables.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: En ese mismo sentido entonces, yo lo que quisiera poner sobre la mesa es que consideráramos puntos, un punto del orden del día que nos permita, precisamente, avanzar en lo que tenemos que avanzar y en lo que tenemos que avanzar es el recuperar el trabajo dentro de la división y dentro de la unidad. Tenemos una gran cantidad de profesores que no pueden dar

clases, de estudiantes que no pueden entrar en sus salones, de trámites de becas, de trámites, los estudiantes son mucho más, son mucho más de los que estamos o están en esta sala; están detenidos trámites, están detenidas becas, están detenidas actas y está detenida toda la vida de trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y es importante para todos los estudiantes, las autoridades y los profesores que esa división recupere sus condiciones de trabajo. En ese sentido yo lo que quisiera proponer como contribución para la redacción de ese punto del orden del día es que más que centrarse en la discusión en torno a un hecho pasado y consumado, que nos dediquemos a pensar en cuál es el futuro y qué es lo que vamos a hacer. Parece que no todos estamos igualmente contentos o satisfechos en la manera en que está redactada y opera la legislación de nuestra universidad, tal vez no estamos de acuerdo en algunos artículos de la legislación o tal vez no estemos de acuerdo en la Ley Orgánica misma, muy bien, entonces lo que procede y mi propuesta está en ese sentido, es que este órgano colegiado realice la acción necesaria para integrar una comisión de este consejo que analice precisamente los procedimientos de designación de los órganos personales de nuestra institución y que, con base en ese análisis, con las consultas necesarias a los departamentos legales, con la consideración y la opinión de todos los sectores involucrados: estudiantes, profesores, trabajadores y autoridades, se llegue a las propuestas necesarias y a la redacción necesaria que contemple la modificación de la legislación e incluso de la Ley Orgánica y que este consejo inicie a nombre de la universidad en su conjunto, y para beneficio de la universidad en conjunto, las precisiones o modificaciones que la legislación requiera, pero esas precisiones y esas modificaciones y los pasos que hay que tomar en esa dirección deben hacerse dentro del marco de la propia legislación universitaria que es lo que protege nuestra libertad de expresión, que es lo que protege nuestro trabajo y nuestra forma de actuar conjuntamente en éste y en otros órganos colegiados, gracias.

Presidente: Gracias maestro Alsina, pido que continuemos la, la sesión por favor permítanme otorgar el uso de la palabra, está solicitándose el uso de la palabra para el doctor Hugo Aboites para la compañera Yaretze, si no lo digo bien corrijanme, Jiménez, así como también para la maestra Patricia Couturier, quien esté... Ximena, Ximena Campos, para Ximena Campos quien esté de acuerdo en que estos compañeros de la comunidad hagan uso de la palabra sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: ¿En contra? ¿Unanimidad? es que discúlpeme pero la vez anterior hubo una abstención y sí quiero dejar en claro que a cualquier persona presente en esta sala nunca había yo precisado, observado que hubiera una abstención para otorgar el uso de la palabra, por eso lo hice. Doctor Aboites adelante, bienvenido.

Dr. Hugo Aboites: Gracias... sí, yo creo que las expresiones son de sobra en este momento, lo que interesa es una reflexión profunda detenida sobre el problema que tenemos entre las manos. En primer lugar, pues agradecer la posibilidad de hablar de nuevo... y a mí me parece que en todo caso la decisión respecto a cuál va a ser el orden del día debería fincarse en una cuestión que fuera sensible a la realidad política, entonces, en ese sentido, no estoy de acuerdo en desechar una propuesta que se hace por dieciocho consejeros a partir solamente de un tecnicismo; si se da un paso adelante en la propuesta que hacen los dieciocho consejeros hacia otra fórmula de redacción por razones de consenso, entonces me parece que esa es una razón válida. Extrañaría que el rector, pues no tome una posición de estadista en ese punto y se refugie solamente en una cuestión técnica. En segundo lugar me parece que es importante constatar que el conflicto se ha agravado sustancialmente y yo quisiera relacionar este agravamiento del conflicto, esta polarización que estamos viviendo muy profunda en la universidad, en la Unidad Xochimilco, hasta el momento relacionarlo con la intempestiva y desafortunada decisión del presidente del consejo de abandonar, lo que puedo yo, se puede considerar, una precipitada huida el recinto del Consejo Académico para interrumpir así en forma, pues, se puede decir, forzosa, no quiero decir violenta pero sí forzosa, la sesión que estaba en curso. Es desafortunado por sus implicaciones políticas, porque se rompió un espacio de diálogo que era muy importante para que los estudiantes, los profesores, los consejeros, las autoridades pudiéramos discutir cara a cara las cosas y con eso mantener un clima de mayor acercamiento como el que ahorita por ejemplo se empieza a generar otra vez. En ese sentido es muy desafortunado y yo ligo directamente lo que ocurrió en la cuestión de la, de la toma de la división y la toma de la rectoría a esta polarización que generó esa desventurada decisión de abandonar el recinto. El problema, sin embargo, se sigue escalando, hay ya un mensaje de una profesora de mi Departamento de Educación y Comunicación en donde con rasgos muy vívidos describe, y hablando sobre todo de una profesora, que se siente amenazada de golpes en nuestra institución; me parece que es una cosa muy grave, que una persona cualquiera que ella se sienta en esa circunstancia habla de una polarización del conflicto muy complicada y en ese contexto yo quisiera también lamentar las declaraciones del profesor Alsina que

aparecen el día de hoy en *La Jornada*, donde descalifica al movimiento diciendo que es una minoría pues, de estudiantes y de trabajadores administrativos y académicos los que estamos protestando por este proceso de designación del director de la división. Es desafortunado porque de nuevo se da un brinco a otro nivel en el escalamiento del conflicto, evidentemente que ahora la discusión se va a dar también de manera mucho más intensa y controvertida en los medios y, en ese sentido, me parece que también debe llamar la atención al consejo de que aquí se han hecho esfuerzos por parte de la representante del Departamento de Educación y Comunicación la maestra, perdón, doctora Claudia Salazar y de la maestra Lupita y de la maestra, la doctora Ana María, en el sentido de llegar a una formulación que permita avanzar y la intervención que acaba de tener el maestro Alsina pues no avala, no abona a una solución del conflicto porque, hay que recordarlo, hay dieciocho consejeros que están diciendo: *hay que discutir la renuncia*, muy bien, en un generoso acto de: *bueno vamos a avanzar y a conciliar*, avancemos por ahí para, por la idea del pronunciamiento para que quede incluido todo mundo, esta intervención que hace el profesor Alsina pues vuelve a poner en conflicto el término de: *aquí estoy y no me voy a mover y no voy a contribuir a la solución de un problema* que es ya cada vez más grave. En ese sentido, me parece que yo doy la bienvenida a estos intentos de redacción, no distingo muy bien porque habría que tener el texto en las manos, pero me parece que es importante porque es un elemento que coadyuva a que se avance en la resolución del conflicto. Permite entre otras cosas que se exploren otras, otras vías, y eso permite por lo tanto un diálogo más intenso diría, directo, abierto aquí en la comunidad que no es tanto el problema del maestro Alsina en personal, es el problema de nuestra comunidad que hoy se encuentra profundamente polarizada, y a eso hay que darle una solución, donde evidentemente habrá que llegar a acuerdos para todos. Finalmente y totalmente aparte de lo que acabo de decir, yo en una ocasión anterior hacía una serie de preguntas al, al abogado y yo pediría que en una próxima intervención, el director de legislación universitaria aquí presente respondiera a esto, la pregunta concreta que yo hacía y me parece que es importante que quede para, para el récord pues, como antecedente es ¿existe la posibilidad de que haya una irregularidad en un proceso de designación de un director de división?, ¿existe esa, por lo menos como una eventualidad, se puede pensar que puede haber alguna irregularidad? o de entrada se dice: *No, no puede haber irregularidad alguna*, por sí mismo y más, más en particular, preguntaba yo al abogado si el hecho de que como se vio en una primera sesión del consejo respecto a este punto, se aclaró perfectamente que hubo una inducción del voto a ciertos consejeros, ¿esto no constituye una irregularidad? es una pregunta técnica que me parece que debería quedar registrada su respuesta para que sepamos

entonces cómo es que vamos a funcionar en el futuro, en sucesivas designaciones, por, para no polarizar más las cosas, compañeros, yo les pediría a la mejor una persona iba a aplaudir, pero yo le pediría a esa persona que se abstuviera de hacerlo para no contribuir a esta especie de duelo, de aplausos, que creo que no, no abonan, entonces a esa persona que iba a aplaudir por extrañas razones, le solicito atentamente que no lo haga, gracias.

Presidente: Muy bien, muchas gracias doctor Aboites, qué bueno que usted contribuye con nosotros en hacer un llamado para que esta sesión se lleve en orden, me gusta mucho el tono que usted ha tomado, me parece que es un profesor muy destacado de esta universidad que contribuye con su trabajo, que contribuye efectivamente con su esfuerzo, como todos hacemos, como los miles de profesores que tenemos en esta universidad, a un clima de trabajo de respeto y qué bueno que usted haya pedido eso, se lo agradezco mucho. La compañera Jimena, Jimena Campos, por favor Jimena, bienvenida.

Ximena Campos: Mi nombre es Yaratze Jimena Campos, soy estudiante, no es un supuesto. Voy a leer un pronunciamiento de este movimiento que se está gestando en la universidad, espero que más allá de interpretarlo quizá como una retórica imprecisa o como un entorpecimiento de la fluidez, haya un poco de disposición de escucha, voluntad de escucha, porque quizá si algo se resisten a esa fluidez, a la fluidez que conviene en llamar así algunas autoridades o debiera decir grupos, no sé, es porque entonces quizá hay posibilidades de profundizar en la reflexión. “A la comunidad universitaria: Ante el más reciente proceso de elección del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, siendo testigos de una crisis institucional que da rostro a la esencia de la principal problemática que debilita la democracia y pone en duda la legitimidad de toda la estructura institucional en su conjunto, apuntamos lo siguiente: la imposición, la falta de voluntad y la violencia institucional han desencadenado una ola de indignación acumulada donde en medio de una decadencia sistemática de la credibilidad, nuestro único y más cercano espacio democrático de representación ha decidido darnos la espalda y romper con nuestra posibilidad inmediata de ejercer la democracia, hemos decidido que ante una larga historia de atropellos a nuestra dignidad y de quienes han buscado la transformación de los viejos paradigmas de intolerancia y autoritarismo, es nuestro deber decir ya basta, comenzando desde nuestro espacio, nuestra casa, nuestra universidad, a partir de esto, surge entre la comunidad la iniciativa de canalizar de manera propositiva y conjunta el descontento hacia una articulación que permita materializarlo de manera organizada, como respuesta a la violencia que implica el no ser escuchados y el no tener voz en procesos de decisión que afectan de manera directa nuestra vida académica, en ese sentido consideramos el comunicado emitido el día de ayer por la rectoría como un intento de deslegitimizar, con base en mentiras, a la organización estudiantil, tratando de poner a

la comunidad en nuestra contra, enfatizando el uso de la violencia por parte de los estudiantes lo cual, consideramos fundamental aclarar, es completamente falso. Muestra de la disposición al diálogo y el debate como medio fundamental para la solución del conflicto es que se liberaron las instalaciones de la rectoría, dando prioridad a la argumentación dentro del Consejo Académico. Consideramos así necesario incluir las demandas propuestas que al no haber sido escuchadas por parte de las autoridades competentes, se han convertido naturalmente en nuestras exigencias. Primero, es imprescindible la ratificación de la renuncia con constancia fehaciente del maestro en educación Jorge Alsina Valdez y Capote. Segundo, un compromiso por parte de las autoridades de nuestra institución a prevenir las posibles represalias de cualquier índole, académica y/o legal en contra de los participantes de este movimiento y retirar las que ya existan. Tercero, abrir el diálogo a un nuevo proceso de selección y elección de candidatos de director de división, en el cual es menester que la negociación sea tomada como punto de partida para la designación de un nuevo director en el periodo vigente. Cuarto, otorgar las condiciones necesarias para cuestionar y modificar la normatividad que rige los procesos de elección del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Ante las exigencias mostramos la disposición en la que se encuentra el movimiento para negociar y llegar a un acuerdo con base en un diálogo, que lleve a un consenso de la comunidad universitaria, y establezca las bases sobre las que se cimentará una nueva forma de organización democrática, legítima e incluyente". Solicitamos que este pronunciamiento sea considerado para la orden del día; sería todo, gracias.

Presidente: Muchas gracias, si me haces llegar el documento con mucho gusto lo consideraremos; entiendo que había que calificar algunos términos que por ahí me parece que no son exactamente lo que deberían, lo que está planteando pero bueno, será motivo de discusión por este órgano, si lo decide este órgano también incorporarlo a la discusión en este orden del día. Muy bien, pidieron también el uso de la palabra para la maestra Patricia Couturier, adelante maestra y bienvenida.

Mtra. Patricia Couturier: Buenas tardes, gracias a este órgano tan importante para la resolución de los problemas de esta universidad. Quiero pedir dos cosas: una es una acción técnica, si es posible que se pueda transmitir por la televisión en toda la unidad este consejo dada la importancia que tiene para toda la comunidad, para nuestros compañeros que no pueden venir, no pueden entrar o están en otras actividades, por favor, señor presidente. La otra es algo que a mí me preocupa mucho y que tiene que ver con el escrito que salió ayer por buzón firmado por usted, señor presidente, con todo mi respeto, me parece que es muy delicado lo que viene ahí; nosotros, un grupo de profesores que no es minoría aunque así nos han querido tachar, hemos seguido con mucha preocupación todo lo que ha sucedido y hemos estado cerca de los estudiantes, quiero decir que nos han dado una cátedra de sensibilidad, de buen comportamiento, de análisis

político, que creo nos debería hacer reflexionar a los profesores de esta institución en la que tenemos muchos años y que por supuesto hay muchos conflictos, hay divisiones y creo que tendríamos que sentar este precedente de la actitud de los estudiantes que todo el tiempo han estado serenamente. Se les había anunciado el día de ayer que a las seis de la tarde, de parte de la rectoría, iban a tener una solución a su petición que era precisamente cuándo iba a llevarse a cabo esta sesión; tuvieron su asamblea y acordaron, porque por supuesto que están ya inquietos y con una preocupación de si lo que se les ha dicho por parte de las autoridades se va a cumplir o no, entonces tomaron la decisión de que si no había una solución a las seis de la tarde, como se les había dicho, iban a tomar la rectoría. Ante esto, un grupo de profesores subimos a buscarlo, no estaba, nos dijo la doctora Beatriz, en su calidad de secretaria, nos dijo que lo iba a buscar igual que su secretaria particular, después le hablaron al doctor Soto y le dijo la doctora Beatriz que usted tenía su celular apagado y que era imposible comunicarse. Lo que nosotros queríamos decirle era que, era muy simple, que se les dijera a los estudiantes cuándo iba a sesionar y bueno, esto hubiera evitado un problema mayor. Cuando ellos suben lo que encuentran es a la doctora Bety, sí, con un notario público y con abogados, cuando me parece que en ese momento tendría que haberse dado una respuesta que la doctora Beatriz sabía y que podía nada más haberles dicho que se iba a sesionar el día de ahora o que estaba, no sé, en discusión o lo que fuera. Entonces por supuesto que hubo enojo de parte de los estudiantes pero se salieron y creo que se sintieron amenazados. Se ha dado un problema muy serio y creo que tenemos que reflexionar todos, hay acoso, sí, de cámaras todo el tiempo porque nosotros que hemos estado en las asambleas las hemos tenido aquí, como si estuviéramos en la cuestión de los partidos políticos y la designación del presidente de la republica y me parece que a veces se repiten lamentablemente ciertos hechos. Yo llamaría a que las cosas bajaran de tono y a que incluso se metiera en el orden del día que no se reprimiera a los estudiantes porque creo que ellos desde que enseñaron el voto, a la hora del consejo en la votación, enseñaron su voto, y en todo este proceso no han pateado puertas. Sí tomaron la división, pero creo que sin avalar este hecho, cuando hay un conflicto como el que estamos teniendo y que en este momento estamos aquí porque hay un conflicto, creo que tenemos que ser sensibles y discutir hasta el último punto en donde esto pueda tener una solución que no sé cuál va a ser, pero que hay que hablarlo y que tenemos que escuchar a los estudiantes y que no tenemos que amenazarlos. Pediría de la manera más atenta a este órgano colegiado metiera en el punto la no represión, eso no nos llevaría a nada, hay muchos problemas alrededor de nuestra misma universidad porque no nos olvidemos que no somos una unidad, somos una universidad, y hay conflictos

en otras unidades y los chicos han tratado de parar la intervención de cualquier otro miembro ajeno a esta comunidad, entonces pido de verdad a todos los profesores que aunque tengamos diferencias políticas, que por supuesto las tenemos y qué bueno que las tenemos, sí tener la capacidad de estar serenos, tener la capacidad de escuchar a los estudiantes y escuchar sus razones y por ningún motivo me parece que debe aparecer una, ni siquiera insinuación, de amenaza porque en una casa de estudios como ésta lo que debe de prevalecer es el diálogo, la construcción de lo que como decía el maestro Alsina, es el futuro, es el presente y creo que esto ha llevado a una escalada precisamente porque se han puesto barreras al diálogo y se han cometido errores muy graves, me parece a mí, creo que tienen solución pero por la vía del diálogo, entonces repito, pediría de la manera más atenta que se metiera esto en el orden del día, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias maestra Couturier, bueno se ha terminado la primera ronda de oradores; ya hay miembros de este pleno que me han hecho la solicitud, sin embargo, en relación a las participaciones que ya tenemos se destacan tres posibilidades de punto del orden del día: el que está propuesto por el presidente de este órgano, sin embargo, a mí me parece muy importante que el rector, el presidente de este órgano dé respuesta a algunas de las preguntas, y particularmente, la que me hizo la doctora Salazar, sobre cómo traduje o entendí su participación en esta lógica, la solicitud que hacían los profesores, los miembros de este consejo, los dieciocho miembros que firmaron dos documentos, en relación a lo que ahí se solicitaba. Bueno, me parece que la primera situación ya la planteé, es decir, no se le puede solicitar al presidente del órgano un orden del día, se le pueden solicitar puntos, y creo que ahí hay una imprecisión que no es sólo un tecnicismo sino que es el que es importante hacer. Advertido esto, no quiero abundar más, cada quién decidió firmar el documento como pensó que estaba bien, pero más allá de ello yo sí quisiera decir qué traducción y por qué puse el punto así; la primera, porque sí hay una preocupación de parte del rector de la unidad en términos de los acontecimientos que se han dado en los últimos días, desde luego, no represión a los estudiantes, desde luego, pero también mantenernos dentro del diálogo, de la cordialidad, así como también de las normas que nos hemos dado y de la educación, yo ahí hablaría un poco de educación; tendríamos también que pasar a establecer un marco de respeto entre cada uno de los miembros de nuestra comunidad. A mí me parece que en el tiempo que se ha dado, estaba la decisión mía de convocar al consejo, ustedes lo ven que hoy está expresada en una convocatoria que se tiene que hacer, no de inmediato cuando le solicitan al presidente que se lleve a cabo. La legislación habla claramente de cinco días, y me parece que esto es importante porque ayuda

al presidente del órgano a reflexionar sobre qué es lo que está pasando, no anticipa, no toma una decisión rápida sino por el contrario toma una decisión que se reflexiona para poder establecer condiciones y que este órgano la tenga para poder discutir y tomar acuerdos.

Mi posición como rector no es ser reactivo, mi posición no es ser poco reflexivo, es buscar en el espacio de la reflexión con todos ustedes, las soluciones más importantes; por eso no puedo contestar inmediatamente y no lo hice, pero sí lo hice dentro del marco de nuestra legislación. El que se hubieran dado versiones en algunos momentos, que he conocido a través de algunos miembros de esta comunidad, en términos de en qué momento se iba a convocar sólo fueron versiones, pero ninguno de los miembros de este consejo me habló particularmente para decirme: *doctor Salvador, ¿cuándo vas a convocar?*, eso sí quiero decirlo, tengo toda la posibilidad de que también me llamen, de que también me ilustren los miembros de este consejo, que el cuerpo directivo de esta unidad también me solicite, porque también creo en los funcionarios de esta universidad y de esta unidad en particular, no hubo opción de hacerlo luego de que se tomaron las instalaciones desafortunadamente, pero quiero siempre tomar decisiones con el consenso de la mayoría y no de una manera unilateral, en ese sentido entonces, ¿qué recoge?, recoge una inquietud que se ha planteado luego de un proceso de designación, recoge el punto la posibilidad de que se hagan pronunciamientos de orden diferente dentro del marco de la legalidad, yo estoy subrayando el marco de la legalidad porque me parece que este consejo, como en toda la universidad, tiene reglas y esas reglas tiene que cumplirse. No puedo poner en un punto del orden del día la solicitud de una renuncia; el solo hecho de la palabra *renuncia*, es poco conocido, matizado en la legislación, entonces, no es ése el proceso, hay otros procedimientos que marca la legislación a través de los cuales se solicita la salida de un órgano unipersonal, entonces, no es el discurso, no conviene a la institución porque no está apegado estrictamente a lo que marca la legislación y yo juré ante el Presidente de la Junta Directiva, en ese lugar que está allá, al lado de nuestro símbolo y de nuestro lema, que respetaría y haría respetar las disposiciones reglamentarias de la universidad. Entonces, en ese sentido a mí me parece que yo estoy retomando una posición, estoy invitando al diálogo y estoy invitando a que a través de esa posición hagamos pronunciamientos de orden diferente, no necesariamente en una sola temática. Me parece también, y para tratar de concluir ya y dar salida a las propuestas que se han dado, que se habla mucho de las situaciones que vivimos luego de que fueron tomadas las instalaciones de la unidad, las instalaciones de la rectoría, de la secretaría, de las oficinas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, a

mí me parece que es evidente; primero, no podemos decir que no se hizo una toma de las instalaciones, me parece también que los ánimos exaltados no colaboran para la concordia y que intento y creo que puedo entender a los alumnos de esta universidad en la situación de estar enojados, en la situación de estar preocupados también por lo que pasa en la universidad, yo creo que el querer tomar, cualquiera de los miembros de esta comunidad, una decisión de tomar instalaciones obedece en el fondo a enojos, pero también creo que cada quién es responsable de los actos que hace, en ese sentido yo creo que la concordia se inicia en el momento, se recupera en el momento que el rector envía la solicitud para la reunión que hoy ya tenemos en este ambiente reflexivo, en este ambiente de capacidad para tomar decisiones y yo creo que no fue al revés, lamento no haber estado en la unidad por estar en una reunión fuera de la unidad el día que seis distinguidos profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades me buscaron para platicar conmigo, creo que los canales están abiertos; en ese momento no estaba yo en la unidad pero lo he dicho y estoy dispuesto a sostenerlo, tengo capacidad de dialogar y estoy dispuesto a seguir dialogando con mi comunidad universitaria de donde yo soy fundador desde mil novecientos setenta y cuatro.

Bien, hay una nueva lista con solicitudes para tomar el uso de la palabra, pero yo quisiera que pudiéramos irnos agrupando en relación a las propuestas que tenemos de puntos del orden del día, que ya son cuatro, cuatro que tenemos ahí, y pediría entonces ya sobre la base de estas propuestas que están aquí, le pediría a la secretaria que las leyera, que comenzáramos a hacer nuestra decisión en relación al punto del orden del día, entonces estaríamos dando la palabra, antes me parece que alguien había pedido el uso de la palabra, la maestra Celia, ¿ya? ¡Ah!, había pedido Óscar la palabra, Óscar, discúlpeme compañero. Alguien más había solicitado el uso de la palabra, la maestra Tamez, sí, por eso, Griselda, licenciada Griselda, bueno entonces tengo anotados a la maestra Celia Pacheco, a la compañera Ciuaxochitl, al compañero Óscar, a la maestra Tamez, a la licenciada Griselda, usted va antes, usted era la primera.

Lic. Griselda Cortés: También la pido para mí y pido la palabra para el doctor Rosique.

Presidente: Muchas gracias, bueno entonces les pediría que nos centráramos ya en las propuestas, ¿Joaquín? Les pediría que nos centráramos ya en las propuestas que le pediría a la secretaria del consejo las diera a conocer, para que

sobre esa parte pudiéramos nosotros comenzar a tomar una decisión, adelante doctora García Fernández.

Secretaria: Está la primera propuesta que hizo la doctora Guadalupe Figueroa, que dice: “Análisis, discusión y acuerdo en torno a la situación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2011-2015, en el marco de la legislación universitaria”; está la propuesta que hizo la doctora Claudia Salazar que dice: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las medidas pertinentes en el marco de la legislación universitaria para solucionar el problema suscitado en torno al proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”; está la propuesta que hizo la doctora Ana María Rosales que dice: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las acciones a tomar en torno a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en el marco de la legislación universitaria” y, por último, tengo la propuesta que hizo la compañera, la chica estudiante que tiene cuatro puntos como exigencias, dice: “Es imprescindible la ratificación de la renuncia con constancia fehaciente del Mtro. Jorge Alsina Valdés y Capote. Compromiso por parte de las autoridades de nuestra institución para prevenir las posibles represalias de cualquier índole, académica o legal en contra de los participantes de este movimiento y retirar las existentes. Abrir el diálogo a un nuevo proceso de selección y elección de candidatos a director de división en el cual es menester que la negociación sea tomada como punto de partida para la designación de un nuevo director en el periodo vigente. Otorgar las condiciones necesarias para cuestionar y modificar la normatividad que rige los procesos de elección del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos”. Estas son las cuatro propuestas que se tienen en esta mesa.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Señor presidente, señor presidente...

Presidente: Sí.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Falta una propuesta.

Presidente: A ver, por favor, ahorita vamos a intervenir, perdón, ¿me hacías una moción?

Dr. Federico Novelo: Es de procedimiento y de, y de sentido de la urgencia, es decir, llevamos dos horas discutiendo el orden del día, poner en el punto del orden del día que las cosas que hagamos van a ser en el marco de la legislación es totalmente redundante, es como si alguien propusiera que mejor desde fuera y no podemos tomar acciones, es decir, tomamos acuerdos, pues yo creo que si lo dejamos en los términos en los que estaba planteado por la doctora Salazar, como

una sola propuesta, ya nos quitamos de problemas pero, y esta última, disculpen, no sé si yo estoy desactualizado pero como se habla tanto del respeto a la norma entiendo que las propuestas de no miembros del consejo no son propuestas para que el consejo las vote.

Presidente: Exactamente, eso iba yo a decir, si me permite, y gracias por la moción, doctor Federico; contribuyamos todos a que sea fluida justamente la sesión y que podamos llegar a acuerdos, gracias. Bien, a ver, entonces, tengo al maestro Alsina, creo que estaba planteando que tampoco su propuesta está tomada, yo creo que en lo que tenemos que centrarnos es en la propuesta del orden del día. Esta propuesta que acaba de hacer el maestro me parece que podrá ser resultado, si así lo considera este pleno, del punto, como lo acordemos, pero me parece que no cabe en este momento como propuesta del orden del día, con todo el respeto que lo merece, maestro.

La otra situación es que cualquier propuesta, como ya me lo hizo saber el doctor Aboites, de parte de quienes no son miembros de este consejo pero sí de nuestra comunidad, por eso, pero la propuesta la hizo el maestro Aboites hace un rato en términos de que se contestaran algunas preguntas que él estaba haciendo, sí, bueno, discúlpeme si lo ofendí, doctor Novelo, ya sabe que yo sigo siendo su par académico hoy y siempre.

Vamos a seguir entonces y la palabra, y la palabra la tiene la licenciada Celia Pacheco, voy a volver a decir: Ciuaxochitl, Óscar, la maestra Tamez, la licenciada Griselda, el licenciado Joaquín, la maestra Canabal que pidió también el uso de la palabra del maestro Rosique. Bien, adelante, Celia.

Lic. Celia Pacheco: Bueno yo siento en este momento que hay una gran preocupación sobre todo por los estudiantes, también manifiesto ahora en lo que planteó la maestra Couturier, una preocupación en torno a la seguridad de los estudiantes y yo en este sentido quisiera recalcar un elemento que me parece muy importante, que a pesar del ambiente que se ha vertido en algunos momentos de estas tan complejas discusiones, elementos de cerrazón no, de, de que es derivado de las diferentes posiciones entre todos nosotros y pues obviamente también somos universales, tenemos diferencias entre nosotros, eso es muy importante, eso es una riqueza, de hecho; pero en este sentido de la preocupación de lo que pasará con los estudiantes, yo de entrada en este momento quiero decir que estaría en lo personal opuesta a cualquier tipo de situación de repercusiones negativas a los estudiantes por este movimiento, me parece que lo único que se

está haciendo pues es acudir justamente a lo que el Rector de la Unidad y también presidente de esta instancia está abriendo las puertas y siempre las ha abierto, me parece para discutir ampliamente todos esos procesos, y de ninguna manera también en la medida de que nosotros, hay una gran horizontalidad en estas instancias, pues tampoco se lo permitiríamos, siento yo, ¿no?; entonces una confianza en ese sentido para, y en este momento, para no perturbar con esas sensaciones digamos de inseguridad en la marcha de este consejo; también quería pedir la palabra para el maestro Sergio Méndez.

Presidente: Gracias, Ciuaxochitl, por favor.

Ciuaxochitl Díaz: Sí, quisiera retomar la propuesta de la maestra que hace rato se presentó y también un poco de lo que leyó la compañera Ximena, justo porque si se está poniendo en duda que, o sea, se está, se está, planteando en este escenario que pueda haber tal vez represalias o sanciones justo porque el doctor lanzó un comunicado desconociendo la, a los estudiantes que estuvimos presentes durante estos días en, en el plantón y en las demás manifestaciones, hago una propuesta de, para el orden del día y una propuesta de redacción que sería: Enviar una recomendación por parte de este Consejo Académico a los consejos divisionales y a los profesores para que no se den sanciones ni existan represalias en contra de los estudiantes que han estado participando en las manifestaciones a raíz de la problemática surgida tras la elección del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Si quiere lo escribo y se lo, se lo paso, para más fácil.

Presidente: Sí, con mucho gusto. Bien, Óscar Sánchez.

Óscar Sánchez: Bueno, creo que es importante empezar a puntualizar las cosas porque al parecer en algún lado se entiende de una forma y en otro lado se entiende de otra y entonces no estamos en el mismo lugar y entonces eso genera problemas porque, porque nos estamos regresando a lo mismo y entonces, bueno, ahí hay un problema. Creo que siempre que se haga algo se tiene que hacer con argumentos tanto de un lado como de otro y a veces regresarnos simplemente nos lleva al mismo lugar y no tiene ningún sentido y creo que es importante apoyar a la razón, es decir, yo creo que tanto de un lado, hubo, tienen la razón en el sentido de que se hizo un voto y demás, pero también del otro, hubo la razón en que se hizo de acuerdo, conforme a la, a la legislación y entonces es un problema y tenemos que buscar soluciones, no andar repitiendo lo mismo una y otra vez; y quiero pedir la palabra para el consejero suplente Miguel Brito y para Víctor Cilia Ocampo.

Presidente: Bien gracias, la maestra Tamez por favor.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno, yo sí le, pues le pediría al maestro Alsina que también fuera más sensible y se dirigiera a nosotros con menos prepotencia, porque creo que esta situación pues es muy claro que se provocó en, con motivo, vamos, de la elección en la que él resultó designado, pero creo que tendría que ser más sensible, o sea, no hay un reconocimiento de toda la comunidad como para tener esa actitud tan sobrada frente a nosotros y quiero retomar aquí algunos aspectos que mencionó la doctora Eibenschutz el consejo pasado: ella habló de la lealtad mal entendida, entonces, en la polarización que hay en esta comunidad se está manejando precisamente este criterio de lealtad y estamos funcionando como espejo de la sociedad que tenemos en el sentido de que al emitir una duda respecto a quien sostuvo por parte de los estudiantes la toma y el plantón, no son estudiantes de la UAM, yo lo que diría es: por favor, dejemos de criminalizar la disidencia y reconozcamos que nuestros estudiantes se han portado efectivamente dándonos un ejemplo de civilidad y disciplina y de compromiso por supuesto, porque la toma y las acciones que ellos han hecho lo que nos está diciendo es que están comprometidos con esta universidad. Entonces creo que para ir abonando a la concordia tendríamos que dejar de hablar de estudiantes que no son estudiantes y de profesores que quieren desestabilizar la universidad, y yo sí quiero hacer aquí el planteamiento de lo que hizo mi jefa de departamento en una reunión de jefes de área, donde dijo que yo estaba manipulando a los estudiantes y creo que si no acabamos con esas actitudes, esta polarización y este ambiente tan tenso que tenemos no, no, no va a acabar, porque sí hay un uso del poder para desacreditar a una profesora del departamento; creo que es totalmente incorrecto y hago la llamada de atención de que no se me falte al respeto en mi ausencia por favor, ni en mi presencia pero por lo menos estaría, estaría para defenderme no, y yo sí quiero...

Presidente: Orden por favor, que termine la maestra Tamez, adelante maestra.

Mtra. Silvia Tamez: Yo sí quiero decir aquí, yo también estoy muy preocupada, estoy muy tocada por todo lo que ha sucedido los últimos quince días aquí, porque aunque digan que soy una profesora que quiere desestabilizar la institución y ahora hasta gente que antes confiaba en mí dice que somos un grupo oscuro, quiero pedir que por favor se baje la adjetivación y que nos comportemos con respeto todos y sin hacer uso del poder tan discrecionalmente, quiero decir que creo que la propuesta de la doctora Salazar avanza, en términos de darle una salida a la orden del día que creo que sí, ya tendríamos que estar pensando en

aprobarla, también quiero decir que creo que hay un saldo muy positivo con todo lo que ha pasado y ese saldo es que por lo menos está claro que no queremos más impunidad y que queremos más transparencia en los procesos; los instrumentos que nos demos para hacer eso, eso será materia de lo que tengamos que discutir aquí y muy probablemente en colegio, pero yo sí creo que dijimos un *¡ya basta!* y yo sí estoy en esta posición, vuelvo a repetir, yo no estoy con ninguno de los que fueron candidatos, estoy por la defensa de un proceso y lo digo claramente y lo he dicho en todas mis intervenciones en el consejo, también retomo la propuesta de la doctora Couturier, me parece que es muy importante que este consejo se pronuncie porque no haya una sola represalia con nuestros estudiantes que sí creo que han tenido una actitud ejemplar, gracias.

Presidente: Gracias maestra Tamez, para la información estamos autorizando desde luego que sea transmitido por TVUAM la sesión de este consejo, yo supongo que ya está... en este momento, está solamente en la Unidad Xochimilco, sí, muy bien. Me pidieron la palabra, la licenciada Griselda, el maestro Joaquín Jiménez y la doctora Canabal, entonces...

Dr. Federico Novelo: Yo le solicito que cierre la lista, para que acordemos un orden del día, esto parece que se alarga innecesariamente.

Presidente: Perdón, pero luego me dicen que no doy oportunidad a que todos participen, maestro, entonces, pues estamos entre...

Dr. Federico Novelo: No, no, la legislación dice que a usted le toca conducir para que las reuniones se desarrollen con fluidez, eso dice la legislación tan clara para todos nosotros, si estamos en el punto del orden del día y se está hablando hasta de la crisis griega, casi.

Presidente: Pues, bien, a ver entonces cierro la lista de oradores con las personas que me pidan la palabra, Ciuaxochitl, José Carlos, ¿ya no?, Ciuaxochitl, Alejandro, Enrique Cerón, Fernando Arruti y cerramos con Jorge Alsina. Cerramos ahí la lista para que ya terminemos esta parte y pasemos a tomar una decisión sobre el orden del día, muy bien, la licenciada Griselda, por favor.

Lic. Griselda Cortés: Sí, gracias, pues justamente yo quiero plantear mi intervención retomando la moción del doctor Novelo y a mí me parece pertinente que empecemos como a completar la discusión y en ese sentido pienso que tendría ésta, estas intervenciones, que discutir sobre el punto tres, porque en ese

simple sentido va una observación justamente a usted el presidente del consejo porque la lista se cierra, se abre, se vuelve a cerrar, se vuelve a abrir y yo en verdad así como que siento que no es una forma fluida de abordar la discusión; yo invito inclusive, porque bueno yo estoy reservando mi intervención ya respetando, digamos, que la forma de la orden del día pues para el punto tres porque también tengo una propuesta que hacer, sin embargo, estoy así como que conteniendo hasta el momento en que podamos acordar, que entremos a la discusión del punto. Yo en ese sentido exhorto a todos podamos centrarnos y definir ya el punto tres y esa observación, señor presidente, que pueda moderar esta parte porque de lo contrario va a ser nuevamente catártica esta sesión y yo quiero y pido que por favor podamos sacar provecho y nutrir realmente la sesión de este consejo.

Presidente: Sí, gracias, no voy a otorgar el uso de la palabra a nadie más ya y pasamos a tomar la posición del punto número tres después de que acaben, desde luego, los oradores que tenemos, adelante maestro Joaquín.

Lic. Joaquín Jiménez: Gracias, en atención justamente a todos los planteamientos que se han vertido en esta reunión y efectivamente en atención a la pluralidad, en atención al derecho que todos y cada uno de los miembros de esta comunidad tenemos para expresarnos, miembros de esta comunidad que orgullosamente formamos parte de ella, algunos ya hace algunos años, en mi caso hace treinta y seis años, quisiera hacer algunas reflexiones: la primera, efectivamente es lamentable que nuestra comunidad se polarice, nuestra universidad y la historia de esta universidad han demostrado que la pluralidad y la diversidad que la caracteriza deben estar sustentados en un diálogo maduro y en un diálogo que privilegie lo que debe privilegiar todo universitario: la tolerancia, el respeto y el diálogo. En atención a esto se han vertido una serie de comentarios al respecto y creo que todos y cada uno de los que estamos aquí y de los que no están aquí, porque también quiero recordarles que el silencio también es discurso, debemos adoptar esa posición que cada uno de nosotros como miembros de esta comunidad tenemos que enfrentar con madurez, con respeto y con ese espíritu universitario que nos debe, que nos debe, que debemos tener. En atención a esto también, profesores de los departamentos de Relaciones Sociales, Política y Cultura, Educación y Comunicación y Producción Económica, hemos firmado un documento, que es fundamental que lo conozcan todos y cada uno de ustedes porque cuando hablamos de la representación de la comunidad tendríamos que ver que todos representamos a la comunidad en mayor o menor medida, o en menor o mayor medida, y que cada una de las expresiones de esta comunidad

debe ser conocida por toda la comunidad universitaria de nuestra Universidad Autónoma...

Presidente: Maestro Joaquín, ¿no podríamos avanzar en la propuesta mejor? y si es tan amable esta intervención la pudiéramos incluir en el punto número tres.

Lic. Joaquín Jiménez: Correcto señor presidente pero sí quisiera yo solicitar la palabra una vez que se haya aprobado el punto porque creo que sí es importante para la discusión y la reflexión que se va a tener, gracias.

Presidente: Claro, con mucho gusto, gracias. Bien, la doctora Canabal.

Dra. Beatriz Canabal: Sí, gracias, buenas tardes pues a lo mejor yo sí le hago caso a Federico y hablo de los griegos, bueno lo que pasa es que aquí ya se ha hablado de muchas cosas y, y se ha hablado de lo que se, a lo mejor no es la discusión en este momento, pero yo sí quiero argumentar cómo nos hemos sentido en los últimos tiempos y creo que en lo que hemos estado y en lo que yo estoy particularmente es en lo que dice ahí justo ese cartón abajo del rector, que dice: "Ni Soto, ni Alsina, democratización de la UAM", yo creo que eso es lo elemental, eso es lo básico y en eso tenemos que sustentar toda nuestra argumentación, nuestro trabajo y nuestra lucha. Yo como consejera sí me la creí, perdón, sí creí que se iba a respetar la voluntad de la comunidad, pues no, no fue así, si hubiera ganado el maestro Alsina yo también estaría muy contenta aquí felicitándolo, ¿no? Siento que fue una falta de respeto que nos haya llegado la convocatoria al consejo hasta las ocho de la noche, no estábamos, pues si no hubiéramos abierto el internet a esa hora pues quizá no estaríamos aquí, ¿verdad? También siento que un grupo de profesores y consejeros que estuvimos abajo, pendientes y preocupados porque pensábamos que iba a pasar lo que pasó, que se iban a tomar las instalaciones y nosotros, padres de familia unos y maestros y consejeros, no queríamos que sucediera esto, pero los jóvenes en contra de lo que se hizo aquí no están recibiendo órdenes de nadie ni están siendo manipulados por nadie, entonces nosotros subimos a tratar de abrir una puerta que no se abrió, fuimos entonces, fuimos después entonces con el rector general a expresarle nuestra preocupación de lo que podía acontecer, nuestra preocupación por los estudiantes, porque se les respetara como personas adultas que son y que han mostrado aquí una gran madurez y un criterio que nosotros no tenemos, porque orientarlos, en ningún sentido. Creo que debe haber más apertura, más apertura al diálogo, más discusión y hay cuestiones que me preocupan mucho, se ha dicho aquí, el maestro Alsina ahora lo dijo, lo importante es el futuro, pero qué futuro tan

triste tenemos ante nuestros ojos, un futuro que nos dice que podrán haber más imposiciones porque la legislación lo permite. La legislación puede permitir muchas cosas, yo temo de varias imposiciones, en coordinaciones de carrera, en coordinaciones de posgrado, si no queremos que esto sea lo que vaya a suceder, sin embargo, este futuro también es prometedor por otra parte, es prometedor porque lo que nos está diciendo la comunidad es que tenemos una masa crítica muy importante, que los estudiantes no están dispuestos a, a seguir aceptando este tipo de imposiciones, ellos votaron, ellos decidieron y su voz no fue escuchada. Esta es la lección, esta es la lección importante, desgraciadamente tenemos una comunidad de la división de sociales que está resquebrajada, que está conflictuada, que no sabemos cómo se va a recomponer este tejido social, cuándo se va a recomponer, hay gente que tiene represalias, no sabemos, no, esperemos que esto, que esto pueda no suceder. Estos son los temores que yo tengo y para volver al punto, queremos que, sostenemos la propuesta de la compañera Claudia Salazar de orden de día, pido la palabra, hay dos profesores que me han pedido la palabra, para el profesor Rosique, para el profesor Adolfo Olea; nos han señalado también que midamos el tiempo de la sesión y creo que ya pasó un buen tiempo, tres horas, ¿no? y gracias.

Presidente: Bueno aunque ya estaba cerrado el uso de los, este, participantes me parece que en esta ocasión no voy a poder dar el uso de la palabra por cumplir con ustedes, entonces le pediría amablemente al doctor Olea que transfiera su aportación a este consejo en otro momento. Ahora, la compañera Ciuaxochitl.

Ciuaxochitl Díaz: Gracias, sí, quisiera también que ya avanzáramos en la posición del orden del día y me parece que la propuesta de la doctora Claudia Salazar no se pelea con las propuestas que hicieron la doctora Ana María ni la maestra Guadalupe y que podría darle una, una salida a esto. El único comentario que quisiera hacer es hacer una petición al rector que se lanzara un comunicado que digamos atendiendo que tal vez no se tenía la información correcta tal vez a falta de querer conocer la información, tal vez a la falta de voluntad de informarse, por las razones que hayan sido, pero que se mande un comunicado en respuesta al que ya se mandó, donde se aclare que existe un conflicto por la elección del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que no ha habido violencia por parte de los que nos estamos manifestando y que somos estudiantes los que estamos aquí dado que hace rato lo comprobamos enseñando nuestra credencial, gracias. Ah perdón, es que me acaban de decir que no se está transmitiendo en las teles la sesión, por favor que si se podría checar eso, ni las de aquí.

Presidente: Sí, las checamos, por favor que se transmita. Me dijeron que se estaba transmitiendo y es la palabra que yo di, por favor, háganlo. Bien, Alejandro Carrillo, ¿pediste la palabra? no, no pues yo lo tengo aquí anotado.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Está bien, la tomo con mucho gusto, a ver yo sí creo, igual que Ciuaxochitl que las tres propuestas son muy similares; creo que las compañeras ya desistieron de su propuesta y entonces igual me uno a la propuesta de la doctora Salazar.

Presidente: Muchas gracias, sí se está transmitiendo, si hay alguna interferencia si no se transmite, por favor, avísenos, bueno, para ser más rápido: Enrique Cerón, muy bien, Jorge Alsina. Perdón, ya después pedimos la palabra para todos los que lo hicieron porque tenemos tanto al doctor Arruti como al doctor Rosique, al maestro Sergio Méndez, a Miguel Rizo y a Víctor, bueno, entonces inmediatamente, perdón, Jorge adelante, gracias.

M. en Ed. Jorge Alsina Valdés: Si gracias, quiero expresar lo siguiente: desde el primer día que asumí la Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades mi primer acto como tal fue justamente presentarme ante el grupo de estudiantes que estaba afuera, instalados afuera de la puerta de la división. Yo lo que debo decir es que mi intercambio con este grupo de estudiantes fue completamente respetuoso, se me trató con todo respeto y con toda educación y con toda delicadeza y creo y espero haber devuelto el mismo respeto. A lo largo de estos días me he encontrado con una diversidad de estudiantes en grupo y de manera individual, estudiantes miembros del consejo y estudiantes que están fuera del consejo, debo decir que en todo momento, en toda relación, la relación e intercambio han sido respetuosos, ha sido cordial, hemos marcado nuestras diferencias e incluso nos hemos acercado con algunas ideas; si bien no se ha llegado ni se llegó a una solución precisa del problema que tenemos enfrente de nosotros, pero quiero reiterar que hasta este momento todos mis tratos e intercambios con los estudiantes de la división y fuera de ella han sido respetuosas, completamente respetuosas y cordiales; agradezco que así sea y yo les aseguro que de mi parte así es como va a continuar. Otra cosa que también es importante y quiero que lo sepan todos, no hay ninguna intención, ni un ápice de intención, ningún camino, ninguna acción encaminada a la represión de ningún estudiante; a los estudiantes no se les reprime, se trabaja con ellos para avanzar en la educación y en el entendimiento. También creo que es importante que hay fuertes y profundas diferencias con algunos profesores y algunos pares, pero esas diferencias en un contexto como el nuestro son sanas, son justamente para

discutir, para educar, para acordar y si no llegamos a acuerdos siguen siendo sanas y no impiden ni el diálogo, ni el trato justo y cordial que deben existir entre gente que tiene opiniones distintas en el contexto universitario, tampoco para ningún profesor ni ningún trabajador hay ninguna intención de buscar represión de ningún tipo, ni ahora, ni en el pasado, ni en el futuro y me adhiero a la propuesta de que avancemos ya, sobre el punto inicial del orden del día.

Presidente: Hay, hay la petición del uso de la palabra para cinco compañeros de la comunidad que son: el doctor Antonio Rosique, el maestro Sergio Méndez, el compañero Miguel Rizo, el compañero Víctor, que no alcancé a escuchar cuál era su apellido y el doctor Fernando Arruti. Quien esté de acuerdo para que hagan uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo...pero a la próxima habla, miren permítanme terminar para que yo cumpla también con el órgano colegiado, yo sé que todos quieren participar pero cerremos en este momento, hay opción de participar, desde luego que sí, quien esté de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Bueno, muchas gracias, adelante doctor Rosique.

Jorge Alejandro Arnaiz: Perdón presidente, yo estaba en la lista de participaciones antes y me saltó.

Presidente: A ver discúlpame, pero tanto la doctora como yo tomamos los nombres, creo que no estabas, podría hacer la participación después, porque si no, yo no estoy cumpliendo con lo que me están pidiendo los miembros de este órgano colegiado, entonces por favor te pediría que la participación pudiera ser después si eres tan amable, gracias, bien adelante doctor Rosique.

Dr. José Antonio Rosique: Buenos días a todos, honorables miembros del consejo; quisiera tratar un punto que pareció trivial pero se me hace simbólicamente significativo para todos nosotros, que nuestro par, el maestro, doctor Hugo Aboites haya solicitado que no pudiéramos aplaudir, a mí se me hace que el aplauso es una conducta muy humana y que la estuvimos escuchando los tres días anteriores que estuvimos en estas sesiones; curiosamente por el hecho de que se le haya aplaudido a Jorge Alsina, él solicita que se deje de aplaudir y además todos obedecemos, no sé si ese sea un acuerdo de consejo, claro que no, con los aplausos pretendemos abonar mas el conflicto que sí tenemos. Ese es el primer punto. Nuestra compañera Silvia Tamez le solicita al maestro Jorge Alsina

que no hable en esa postura de prepotencia, bueno, es una manera de interpretar la manera en que él habla, digo, Federico tiene una forma de hablar muy fuerte y nunca nadie dice que sea prepotente, es un compañero que nos gusta como participa, quiero, quiero llegar a este punto porque...

Presidente: Orden por favor, continuamos la sesión.

Dr. José Antonio Rosique: Porque miren, por ejemplo, yo no sé si les parezca que Hugo hable prepotentemente, sin embargo, el otro día en esta sala de consejo, dijo a propósito del compañero Alsina: *el innombrable*, eso sí se me hace una ofensa y se me hace abonar a un conflicto que estaba por incendiarse.

Presidente: Doctor Rosique, le pido por favor que no siga en esa lógica, sino que trate de terminar su intervención para aprobar el orden del día, por favor, doctor Rosique.

Dr. José Antonio Rosique: Sólo, sólo quiero abonar porque, y les pido que voy a entrar en materia porque se me hace importante, porque yo estoy preocupado igual que todos nosotros por la manera de cómo se ha venido polarizando el conflicto y me parece y me preocupa más, sobre todo por nuestros alumnos, de los cuales yo los he visto en los pasillos, he sido profesor de muchos de ellos y sé que son algunos muy inteligentes, muy brillantes, que han sacado muy buenas calificaciones, pero que le conceden un respeto a personas que de momento no sé si se lo están ganando. El simple hecho de que, y vuelvo a insistir, el simple hecho de que el maestro Hugo...

Presidente: Por favor, doctor Rosique, le vuelvo a llamar la atención en ese sentido de que nos enfoquemos, si es usted tan amable, en lo que hoy estamos discutiendo que es el punto número tres del orden del día.

Dr. José Antonio Rosique: Solicito no criminalizar a quien ha ganado estas elecciones, veintiún consejeros decidieron que, después de analizar el caso, él era quien debería ser designado, él, su proyecto y la gente que lo vino a apoyar, dieciséis compañeros no tuvieron el resultado que requerían y entonces miren que han estado abonando a un conflicto polarizado, no sé si he entendido mal la libertad de expresión, en este caso el maestro Salvador, no sé si no esté gustando lo que estoy diciendo pero estoy tratando de abonar porque me preocupa que mis alumnos, y los alumnos de nuestro colegio le concedan tanta confianza como esa. Ayer estuve, antier estuve en la asamblea que muy bien organizaron nuestros

alumnos y consideré un gran honor para el maestro Carrillo y para Hugo Aboites estar ellos sentados en un *presidium*, pero se me hace una falta a la palabra que les venga a decir aquí que alguien le está quitando su sueldo a la maestra Salazar cuando bien sabemos el gremio de profesores que se trata de una beca sujeta a determinado...

Presidente: Doctor Rosique, le pido que detenga su intervención y que en el momento que estemos en el punto número tres pudiera usted participar, pero créame doctor que no avanzamos con eso, y lo que queremos es avanzar.

Dr. José Antonio Rosique: Muy bien, bueno, suspendo mi actividad, muchas gracias.

Presidente: Te lo agradezco mucho, gracias. Adelante, el maestro Sergio Méndez.

Mtro. Sergio Méndez: Buenas tardes a todos, yo tengo, incluso redacté para puntualizar una propuesta y yo sé que ya se dijo que no podríamos sacar y a ver si algún consejero la hace suya, ya lo había propuesto por ahí: "Análisis y discusión para la creación de una comisión que revise el proceso de designación de los órganos unipersonales y colegiados", creo que también habría que pasar a un proceso no sólo de los órganos unipersonales, y lo señalo porque los consejeros aquí presentes en algún momento no han asumido su responsabilidad de transmitir los acuerdos que se tienen en los consejos y en los procesos hacia la comunidad y viceversa, una vez que eso acuerdos y esa información se discute en la comunidad a veces lo que sucede en la comunidad no se transmite con una posición de colegiado sino individual a este consejo, y lo señalo porque acabo yo de, incluso, enviar un documento a todos los colegas del departamento donde me sorprendió mucho la posición de mi consejera académica, a quien además aprecio y admiro mucho en su trabajo académico y a la consejera divisional, quienes de alguna manera no manifestaron una posición individual en sus documentos que enviaron al resto, lo manifestaron como consejeras, no propiciaron la discusión de lo que se iba a dar en este consejo, eso también me parece muy lamentable. Asimismo, sucede con los estudiantes en algunos casos, yo creo que en este caso, en este caso particular, los estudiantes han participado, yo los felicito, a mí me han llegado de profesores y de alumnos comentarios donde se señala que los estudiantes de Sociología son los más activos y los más participativos en este movimiento, eso nos enorgullece, creo que son jóvenes, nosotros pasamos por ese proceso de participación y el entusiasmo es muy positivo; los felicito por su participación y los

voy a tratar como adultos siempre, no como niños, como en algunos discursos que se han planteado anteriormente diciendo: *hemos aprendido de los estudiantes*, pero por favor, no los repriman, yo felicito la posición institucional del rector del documento que se envió en la tarde-noche, porque ese documento deja muy claro, no está violentando a nadie, no está agrediendo a nadie, no está diciendo que se va a tomar represión a nadie, yo creo que, por favor, yo soy estudiante egresado de esta universidad y he sido veinte años maestro de esta universidad, y de quien yo he recibido agresiones ha sido sólo como profesor y nunca como estudiante y ha sido de algunos, algunas personas que se caracterizan por eso, sin embargo, de ninguna autoridad he recibido nunca agresión como estudiante, ni se va a recibir, yo creo que en esta universidad y sería muy lamentable que los propios estudiantes tuvieran temor, nunca, lo que prevalece en esta universidad siempre ha sido la tolerancia, a veces hasta en exceso, pensando en que son niños y no, son adultos, y como adultos hay que tener una responsabilidad y no hay que sólo aprender de ellos, en el sentido paternal, hay que actuar con responsabilidad con ellos y darles los elementos para que también manifiesten hacia abajo y tengan una responsabilidad de difundir todas las posiciones y no sólo unas, parciales, los felicito a todos y yo creo que vamos a salir muy bien en estas reuniones y espero en el punto tres tener también la palabra para expresar otro tipo de reflexiones, muchas gracias.

Presidente: Gracias maestro Méndez; Miguel Rizo.

Juan Miguel Rizo: Buenas tardes, pues bueno yo no quiero quitarles mucho tiempo, simplemente decirle aquí a los consejeros presentes que tomen en cuenta en las participaciones, perdón, en la propuesta para orden del día que sí es importante esto de no represalias y no intimidación, digo, parece que aquí vuelve a salir en dudas si hay represalias o intimidación pero, bueno, por lo menos intimidación, yo como participante de este movimiento, que lo viví, aquí en rectoría sí nos intimidó que hubiera un notario, que no se nos dijera nada y que nos estuvieran grabando por parte de personal de confianza de la universidad aquí presente e igual yo vi al licenciado Montoya dando órdenes a quienes traían cámaras para fotografiar alumnos, esto pues, obviamente, sí nos intimida y, bueno, nada más es un llamado, eso y por favor que se tome en cuenta, sí es un punto muy importante, gracias.

Presidente: Bueno, muchas gracias, Víctor, discúlpeme su apellido, adelante Víctor.

Víctor Cilia Ocampo: Bueno, encaminado en el punto tres, me parece que sencillamente se habla como en un sentido retórico y no se habla en una realidad social que vivimos en la UAM-Xochimilco. Yo como estudiante en lo personal me sumo a la consigna de la democratización porque ahí se pone en duda la honorabilidad del profesor Jorge Alsina, me parece que podemos hablar de polarización, podemos hablar de dos lados, de tres o de cuatro, de grupos de poder entre maestros, podemos minimizar la acción de los alumnos diciendo que no somos doctores, no somos maestros y por tanto no tenemos capacidad política porque de hecho ni siquiera somos licenciados, sin embargo, les llamamos la atención a todos ustedes, nosotros sí tenemos capacidad política, tenemos capacidad de pensar y de razonar qué es lo que está sucediendo. Sabemos que hay un punto en común en toda esta disyuntiva y es la honorabilidad del profesor, y nosotros apelamos a que esto se resuelva, no que se llame, no que se haga un llamado de a ver qué va a suceder sino que se resuelva de inmediato porque en ese sentido creo que lo que está en tela de juicio allá abajo en la comunidad, en los pasillos, en las conversaciones de estudiantes, es la honorabilidad de este mismo consejo. Me parece importante que nosotros, los que nos hemos detenido a analizar la información, demos salida a un proceso de forma inmediata y no llevemos esto a otras consecuencias. Soy un estudiante de este plantel y con el comunicado que se hizo a través del correo institucional se daña mi identidad como estudiante de este plantel; por suerte mi generación, toda mi generación me conoce y no duda, no duda de mi honorabilidad, sin embargo, hay compañeros que no tienen ese vínculo con sus demás compañeros y sí dudan de su honorabilidad y de sus acciones. Lo que se hizo a través del correo institucional y como se ha venido asediando con cámaras y como se nos ha venido amenazando con levantar actas, me parece, compañeros, que pone en evidencia que sí piensan reprimirnos, si no sabemos leer entre líneas...

Presidente: Perdón, no vamos a reprimir a nadie, la rectoría...

Víctor Cilia Ocampo: Perdón, déjeme terminar, está bien.

Presidente: Sí señor, pero no puedo tampoco que usted esté planteando un escenario el cual no se ha dado, no reprimimos a nadie.

Víctor Cilia Ocampo: Okey, sí, pido una disculpa, pido una disculpa, sin embargo sí exijo que a través del correo institucional se rescate la identidad universitaria de todos los que aquí participamos tal cual se dañó. Por otro lado, en aras de que esto vaya en el camino adecuado, que es el que la comunidad ha expresado, que

es el de la honorabilidad, creo que se debe seguir en el punto tres por la propuesta de la maestra Salazar y solamente lo creo, a título personal, como estudiante que por primera vez puede ser escuchado por quienes creí que alguna vez me representaron.

Presidente: Gracias por su intervención. Doctor Fernando Arruti.

Dr. Fernando Arruti: Buenas tardes tengan todos ustedes, primero que nada quiero agradecer a los miembros del Consejo Académico el haberme permitido tomar la palabra; no sé si debí haberla tomado o no, el caso es que estoy aquí y ahora no me puedo arrepentir. Desgraciadamente quiero hablarle, y digo desgraciadamente porque estoy impresionado con el debate universitario que tenemos en este órgano de dirección, órgano máximo de dirección de la Unidad Xochimilco de la UAM porque este es el órgano que toma decisiones para la vida universitaria, no es la autoridad del rector, el rector sólo es el representante legal de esta institución. Ustedes que fueron elegidos, es decir, elevados a un rango superior que la comunidad universitaria, que los elegimos a ustedes, representan la voluntad de la comunidad universitaria de esta institución que tiene ya muchas décadas de existencia y que en alguna ocasión o en varias ocasiones nos preciábamos de tener uno de los modelos de estructura de toma de decisiones más avanzado que otras muchas universidades porque concebíamos que la creación de la UAM había dado un paso superior en la estructura universitaria y, sobre todo, en los órganos colegiados que permite que estudiantes, que profesores, que trabajadores administrativos, que autoridades de departamentos y que quien lo preside, el Rector de la Unidad, deban representarnos, es decir, deban colocarse en el lugar de nosotros precisamente para lo que la ley les obliga a hacer y no para las ocurrencias que a cada quién se le manifiesten en la mañana, al medio día, en la tarde o en la noche. Creo por eso que más que una intervención yo voy a exigirles, con el derecho que me corresponde como miembro de esta comunidad universitaria, que asuman su papel con dignidad, pero con responsabilidad. Afortunadamente las autoridades solamente pueden hacer lo que la ley expresamente les atribuye y no lo que se les ocurra. Yo que soy un miembro de la comunidad universitaria puedo hacer todo aquello que no está prohibido porque me está permitido, pero ustedes no, perdónenme, y pareciera que aquí están reclamándole a la autoridad su mal comportamiento cuando este órgano no es unipersonal, este órgano es colectivo y las decisiones son las sumatoria de todos y cada uno de ustedes y el conflicto que está pasando la universidad es un conflicto realmente complejo. Yo he oído aquí muchas aseveraciones y entre más escucho, más me doy cuenta que hay muchas confusiones, unas que sin duda

pues deben ser aceptadas por la propia naturaleza de quien las expone y otras con sorpresa, me voy de espaldas, porque no debiera ser así. Creo que lo que estamos construyendo con este encono universitario es formar individuos no para la paz sino para otras cosas y creo que no hay aquí formación para la democracia ni para la vida ciudadana que exige un país como el nuestro que se está desmoronando y, creo entonces, que debiéramos ponernos de acuerdo por lo menos en el lenguaje, ¿qué queremos decir cuando hablamos de democracia? todo mundo trae aquí la democracia a cuento pero yo entiendo poco de lo que quieren significar con esa palabra y quiero recordarles que la Ley Orgánica, que, por cierto, no hace ningún órgano colegiado de esta universidad sino que hace el Congreso de la Unión y que es una ley como muchas otras de carácter nacional y, en particular, que ordena los derechos y las obligaciones que tenemos en esta comunidad, diseñó órganos colegiados como máxima representación de la universidad y diseñó que esa representación iba a tomar en cuenta, dicen por ahí, la propia ley; la auscultación para llevar a cabo los procesos de designación, lo que estoy entendiendo ahora es que este Consejo Académico no es esa representación, ese espejo, esa imagen del espejo que somos todos los que no estamos con un cargo en esta universidad porque pareciera que aquí lo que falta es mayor pluralidad, parece que hay grupos y me parece lo más natural, no hubo, que haya grupos, caray, y que se induzcan los votos, qué maravilla, qué sorpresa, los maestros de la inducción nos vienen a decir a nosotros aquí que no se puede inducir votos, que no se pueden hacer grupos, etcétera, etcétera, y no estoy apoyando a ningún candidato en lo particular, yo era de los que hasta hace unos cuantos tiempos no votaba porque nunca he estado de acuerdo en ese proceso de votación intermedia porque la votación aquí de toda la comunidad, de todos los que tienen el derecho, poder, de expresarse es para elegir a sus representantes y después los representantes son los encargados de sustituirnos, de llevar a cabo la deliberación, que, por cierto, lo que hacemos aquí no es deliberar, de repente, es hablar de todo y de nada y deliberar quiere decir en última instancia en el terreno político *ponderar*, ¿ponderar qué? Yo ahora veo este consejo lleno y he estado asistiendo a los últimos cuando se hicieron las presentaciones de los candidatos aquí, de sus programas, de sus ideas, yo no escuché deliberación alguna, escuché algunas intervenciones de los estudiantes, a quienes no felicito, faltaba más, que estuvieran muy contentos con la vida que tienen y con el país en donde habitan y con el trato que tiene este estado mexicano, estas instituciones y todos para ustedes pero, ojo, aquí hay desapego a la legalidad y cuando hay desapego a la legalidad se rompen las reglas del juego, por eso yo invitaría porque no estoy fuera del punto que se está discutiendo que por cierto, llevan aquí ustedes tres horas y no se han puesto de acuerdo en qué van a discutir, eso habla de Kafka o

no sé de qué pero yo exijo como miembro de la comunidad universitaria que ustedes se apeguen a lo que la ley expresamente les mandata, no pueden ustedes discutir lo que se les pega la gana en este órgano, para ello están las cafeterías, están los bares, está el parque y están otros lugares, así es que hasta el orden del día tiene que estar sujeto a la legislación universitaria. Aquí se ha pedido la renuncia de Alsina, bueno, primero que nada hay que ver que el que acusa lleva la carga de la prueba, si ustedes fueron los que lo designaron, no la comunidad universitaria, perdónenme, ustedes suplantaron a la comunidad universitaria y eso es lo que dice la ley que deben hacer, si auscultaron bien o auscultaron mal es otro asunto, pero esas votaciones a las que ustedes se refieren no tienen ninguna validez jurídica y, perdónenme, tampoco es la legitimidad completa de la comunidad universitaria, así es que yo propongo que piensen bien en lo que van a discutir. Si quieren pedirle la renuncia a Alsina pues tendrán que hacerlo en otro órgano, aquí eso no se puede hacer porque la ley lo impide. Si ustedes quieren iniciar un proceso de remoción hay formas de hacerlo y si ustedes quieren, y creo que deberíamos querer todos, analizar, sopesar y discutir sobre nuestra legislación universitaria creo que eso nos podría volver a unir porque además, qué malo que en la universidad mexicana, en la universidad que ha sido atacada en la autonomía, que aquí me diga alguien quién ha sido reprimido, en donde todavía hay estos pequeños espacios de libertad, los estemos tirando por la borda, por enconos, por posiciones personales, por intereses de grupos que a mí no me dan miedo, todos pensamos diferente, pero tenemos la oportunidad de buscar la mayor pluralidad y creo que en ese sentido el orden del día debe estar estrictamente abocado a resolver no un problema de renuncia, sin nada a decir o desdecirse de lo que este consejo ha hecho, la designación fue hecha y si fue por mayoría absoluta, que creo que así fue ¿verdad?, por un voto, pues así está hecha y quien no esté..., quien dice que hay irregularidades, pues ¿por qué no las demuestra?, porque si acusas, tienes que demostrarlo y además hay, si se inconforman, hay instancias superiores para hacerlo, no perdamos el orden legal porque si lo hacemos nos vamos a meter en un berenjenal de problemas y a los estudiantes les pido también como al resto de este consejo porque son autoridades, aquí, que hagamos uso de la razón entre todos y que se busque la solución más adecuada, creo que la ley, como todo, es perfectible, ¿por qué no le entramos a ese asunto?, ¿por qué no ustedes se convierten en vigilantes de todos los días del quehacer universitario?, porque es muy bonito hablar de democracia y sobre todo de democracia representativa que se opone en sus términos con democracia directa y no creo que una no sea democracia y la otra sí, no las dos son democracias nada más que en estos ámbitos, la ley ordena la democracia representativa y no la democracia directa. Hago un llamado pues a la cordura, a

que no nos salgamos del marco de la ley a pesar de que podemos estar muy molestos con las decisiones que ustedes han tomado; ahora muchos de ustedes se desdicen, sobre todo porque, repito alguna frase que ya era famosa hace décadas, o sea, que resulta que democracia cuando gano y manipulación cuando pierdo, gracias.

Presidente: Gracias Arruti, bien, voy a poner a consideración de este órgano el punto número tres del orden del día, entonces, está la propuesta que hace el presidente de este órgano que dice: “Análisis, discusión y aprobación en su caso de un pronunciamiento en el marco de la legislación universitaria sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2011 2015”; esa sería la propuesta número uno, para que la identifiquemos, entiendo que la otra propuesta se ha consensado con la de la doctora Salazar que dice: Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las medidas pertinentes en el marco de la legislación universitaria para solucionar el problema suscitado en torno al proceso de designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ¿ésta es?, muy bien. Esta sería la propuesta número dos, ¿estamos de acuerdo, todos?, ¿sí?, quienes estén de acuerdo en que se apruebe la propuesta número uno, perdón, la propuesta que posteriormente hizo el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades sobre la integración de una comisión que analice los procedimientos de designación de los órganos personales, que la pudiéramos incorporar en cualquiera de las dos opciones que tenemos para el punto tres del orden del día, entonces quienes estén de acuerdo en la propuesta como viene en el orden del día sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Diecinueve.

Presidente: Sí, quienes estén de acuerdo en la propuesta número dos que hizo la doctora Salazar, sírvanse a manifestarlo...

Secretaria: Diecinueve.

Presidente: Está empatado, diecinueve; abstenciones.

Secretaria: Tres abstenciones.

Presidente: Muy bien, bueno a ver, a ver, sino, perdón, perdón, a ver, a ver, okey, son cuarenta y un presentes, somos cuarenta y un presentes porque el doctor o el maestro Carrasco se incorporó a la sesión en el transcurso de ella y por eso

somos cuarenta y uno, sí, muy bien, diecinueve y diecinueve, no diecinueve, diecinueve es la votación y hay tres abstenciones; entonces yo sugeriría, sí, yo sugeriría antes de dar el uso de la palabra que hiciéramos una nueva ronda de oradores que no fuera muy extensa, o ¿hacemos una segunda votación? lo que ustedes decidan, sí, doctor de León.

Dr. Fernando de León: Bueno yo pienso que hay un reconocimiento de que tenemos un conflicto, la comunidad sabe que hay un conflicto, entonces yo pediría que se buscara mantener una sola propuesta porque en la lógica de mantener la lucha de fuerzas quien va a seguir sufriendo va a ser la unidad, entonces yo pido que se haga una redacción que de alguna manera satisfaga al pleno de este Consejo Académico y que busquemos tener una discusión que no profundice la división más de este consejo.

Presidente: Bien, a ver, entonces, la legislación en el artículo cuarenta y nueve, me acaban de decir, del RIOCA, ahorita lo digo, establece una nueva ronda para una segunda votación hasta donde yo estoy entendiendo, en el artículo cuarenta y nueve del RIOCA dice: En el caso de empate se procederá a una segunda votación que deberá efectuarse en la misma reunión, después de un periodo de discusión, cuando el empate subsista el presidente del órgano colegiado respectivo tendrá el voto de calidad. Entonces, creo yo que es conveniente que hagamos una, una siguiente ronda, que ésta sea breve y que pongamos a discusión y después votemos. La propuesta que hace el doctor Fernando de León lleva específicamente a que en este momento hagamos consenso para una sola posición o bien que se mantengan las posiciones que hasta ahora se han planteado; entonces, yo pediría que alcen su mano en este momento quienes quieran hacer uso de la palabra para que yo pueda tomar nota y que acotemos y cerremos en participaciones breves ya asociadas solamente a las propuestas y que no volvamos al discurso de orden general sino al que oriente una decisión que vayamos a tomar, doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Es muy importante que tomemos en cuenta que varios de nosotros también contamos las manos alzadas y contamos dieciocho votos en la primera, en el primer, en la primera propuesta y diecinueve en el segundo, quizá una vía más económica para resolver el asunto, más que abrir de nuevo un orden de oradores, sería que se volvieran a contar los votos para tener la certeza de que hay ese empate y que no se empañe la buena discusión, si hacemos de nuevo el conteo y efectivamente hay empate ya podemos tratar de solucionar el empate después de una discusión, pero no sería necesario si hubo algún error en el conteo.

Presidente: A ver, quien cuenta es la secretaria, quien hizo el conteo, la secretaria planteó diecinueve, diecinueve, y luego las abstenciones, me parece que le corresponde a la secretaria hacer esa función, entiendo que quizás los demás observaron, pero sin embargo a mí me parece que la doctora es la que lleva esa función y la auxilia la secretaria técnica, entonces yo preferiría hagamos una segunda, una segunda ronda, planteemos con toda libertad la propuesta del doctor de León, es la que más convence, o bien si nos mantenemos en estas dos y votamos, pero yo creo que eso sería importante porque además no está nada decidido, el punto tres no está decidido desde mi punto de vista, ¿sí?, entonces pediría el nombre de quienes quisieran intervenir, acotemos la lista que sea muy corta y hagamos la votación, ¿quién quiere?, Celia Pacheco y luego el compañero Villaseñor.

Lic. Celia Pacheco: Yo quiero solicitar que para que podamos avanzar en este punto la votación sea secreta.

Presidente: Con que un miembro del consejo lo solicite, es secreto, sí, así dice la legislación, bueno, el señor Villaseñor.

José Luis Villaseñor: Sólo pido la palabra para Guadalupe Ochoa.

Presidente: ¿Para quién, perdón?

José Luis Villaseñor: Sólo para pedir la palabra para Guadalupe Ochoa. Declina, gracias.

Presidente: Sí pero, pero no me exijan después que sea tolerante, incluyente y dialogante, yo estoy conduciendo con base en lo que acabamos de decir, estamos empatados y la legislación en el cuarenta y nueve del RIOCA dice que se tiene que volver a discutir y tomar una posición, los estoy invitando a que cada quién argumente, el rector ya argumentó en el orden del día y en sus palabras, entonces bueno, el doctor de León propone unir en una redacción común, nadie ha retomado más que el doctor de León esa propuesta, entonces, creo que estamos, evidentemente pues en, en paridad, evitemos pues, con el discurso, con el diálogo y que haya definiciones al respecto. Pidieron la palabra para la licenciada Guadalupe Ochoa, perdón, la doctora Ana María, ¿sí?, la doctora Tamez, el maestro Carrillo, ¿quién más?, ¿ya?

Salvador Echeverría: Sí, me piden para Javier Jiménez la palabra.

Presidente: Debo de advertir que el maestro Adolfo Olea había pedido la palabra, entonces entiendo que la empezaría de parte de los miembros, perdón, de los miembros de la comunidad que no son consejeros que iniciara el uso de la palabra el doctor Olea, entiendo bien, bueno, okey, para no equivocarme entonces, vamos con la doctora Ana María Rosales.

Dra. Ana María Rosales: Sí, gracias, miren vamos a recordar cuál fue el sentido de la solicitud de esta sesión extraordinaria, el sentido fue, tratar de resolver un problema que tiene la comunidad de ciencias sociales y el propio Consejo Académico, porque, bueno, ya nos han tachado aquí de todo, ¿no? El sentido entonces era resolver una situación, con la propuesta número uno, si nada más nos pronunciáramos, lo cual hemos hecho en todas las otras sesiones y lo estamos haciendo desde que comenzó ésta, la diferencia entre las propuestas entonces es que en la segunda sí es tomar acciones o medidas; yo no creo que queramos estar discutiendo durante horas y estarnos pronunciando, entonces sí les pido que reflexionen su voto y a ver si en una segunda ronda podemos concretar; yo creo que sí podemos llegar a una sola propuesta si quitamos lo de pronunciar y le ponemos: *tomar medidas o acciones*, no sé si el señor rector pudiera aceptar esa modificación y se acabó el problema.

Presidente: No entiendo cuál es la posibilidad de cambiar el punto.

Dra. Ana María Rosales: La posibilidad está en, o sea, es una palabra la que está dando la diferencia, que es *pronunciamento* en la propuesta uno, solamente estamos pronunciado, que yo insisto lo que hemos estado haciendo desde la sesión anterior y ésta, sí, y es tomar medidas o tomar acciones, en vez de pronunciar, tomar medidas o tomar acciones, esa es la diferencia en las dos propuestas.

Presidente: La doctora Claudia Salazar, por favor. Adelante, doctora.

Dra. Claudia Salazar: Sí, a ver, sería bueno que estableciéramos cuáles son las diferencias entre las dos propuestas para mayor claridad de todos, la propuesta que plantea el presidente de este consejo en la redacción con la que nos envió el orden del día originalmente, pretende, propone: "Análisis discusión y aprobación en su caso..."; *Análisis, discusión y aprobación* es lo que nos corresponde hacer, ninguna duda, pero dice: *de un pronunciamento*; ya argumentó la doctora que no se trata ya de hacer pronunciamientos sino de buscar soluciones efectivas al conflicto que hoy padecemos, en el marco de la legislación universitaria. Hay consenso de que

aquello que hagamos sea en el marco de la legislación universitaria, incluso un consejero ya ha manifestado que es redundante porque no podríamos hacerlo si no fuera en el marco de la legislación universitaria pero expresa una voluntad, no hay objeción. El problema es que aquí se dice que el punto es sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y el tema que venimos discutiendo, para el que se convocó en esta sesión, no es sobre la designación, como se ha dicho reiteradamente, esa designación ha sido ya hecha, en realidad el tema que nos tiene aquí reunidos no es la discusión de la designación, si por ello se entiende el proceso que se siguió para la designación, sino que el tema que nos tiene aquí reunidos es el conflicto al que dio lugar esa designación, entonces, ahí sí nosotros, en todo caso, me parece a mí que podríamos aceptar la redacción del punto como lo propone el doctor Salvador Vega, si no fuera un pronunciamiento nuestra tarea sino la toma de decisiones para ver, para resolver el conflicto al que dio lugar la designación del director y todo lo que sigue, si no, no tiene ningún objeto que estemos volviendo a un punto que ya ha sido votado en el consejo, que ahí está esta polémica votación que se llevó a cabo, que dio lugar a una designación, lo que estamos discutiendo es esa designación que hizo este consejo, esa designación dio lugar a un conflicto en la comunidad universitaria, conflicto que tenemos que resolver, como órgano máximo de gobierno de la Unidad Xochimilco, entonces me parece que no se trata ni de un pronunciamiento y que el tema no es la designación sino el conflicto, resolver el conflicto al que dio lugar esa designación, esa es la razón por la que fue convocada esta sesión de consejo, entonces hemos retirado ya nuestra propuesta de que el tema a tratar fuera la renuncia del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote y hemos colocado la posibilidad de que la discusión, el debate sea como ha sido el carácter de la última sesión y también está la intención de este consejo de resolver el conflicto que se produjo a partir de esa designación, entonces el orden del día tendría que reflejar esa voluntad de resolver el conflicto que estamos viviendo, no de emitir un pronunciamiento y mucho menos un pronunciamiento sobre la designación del director, tenemos que resolver el conflicto que está en marcha; con pronunciamientos, el conflicto no se va a resolver, entonces la propuesta sería, teniendo en cuenta la observación que nos hace el doctor Fernando de León, si integráramos una sola versión del orden del día, que no fuera un pronunciamiento sino fuera la resolución o la toma de medidas para la solución, o sea, que este consejo tome medidas para la solución del conflicto a que dio lugar la designación de director, gracias.

Presidente: Daniel Jiménez. ¿Para quién pide el uso de la palabra? A ver, parece que hay un nombre común, pero nosotros tomamos Daniel, Daniel Jiménez aquí

en la lista, Daniel Jiménez, entonces, ahorita le damos el uso de la palabra, entonces, Ciuaxochitl, por favor, ¿ya no?, ¿no va a hacer uso de la palabra? está bien, entonces el doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: A mí me parece que las dos propuestas que se dieron tienen el mismo sentido, me preocupa un tanto, después de discutir, la segunda propuesta del doctor Fernando sobre unir, amalgamar estas dos propuestas pues me parece de manera personal que podría ser una solución, sin embargo, también el artículo cuarenta y nueve del RIOCA dice: En caso de empate se procederá a una segunda votación que deberá efectuarse en la misma reunión después de un periodo de discusión... Lo que me preocupa a mí es ver si podemos cambiar las dos opciones que tenemos en este momento, si se puede cambiar, bueno habría también que discutirlo y ya someter a votación, si no se puede cambiar me parece que estamos un tanto enfrascados, gracias.

Presidente: Ahora sí, José Carlos Esquer, por favor.

José Carlos Esquer: Sí gracias, buenas tardes, me preocupa mucho esta situación. Creo que las sesiones pasadas que han durado, aproximadamente más de diez horas, justamente es lo que se ha discutido ¿no?, este problema de las votaciones, justamente a mí me preocupa la posición de la doctora Celia Pacheco, se trata de transparentar, se trata de transparentar el proceso del voto, ¿por qué pedir que sea secreto?, ¿qué tenemos que esconder compañeros? Yo la invito a que retire su propuesta en este sentido si se abre una nueva votación como fue propuesta, como está marcada en el RIOCA. Al mismo tiempo, pues vuelvo a hacer un llamamiento compañeros, creo que esta es una problemática sí, de toda la universidad, sin embargo, directamente afecta a la división de sociales, creo que la división de sociales ha tomado una clara posición que ha sido respaldada por la, por diecinueve votos ¿no? Entonces, yo hago un llamamiento a mis compañeros consejeros a que sean congruentes, creo que los artículos, perdón, la propuesta del punto, pues no sale de la legalidad, creo que habíamos platicado eso compañeros, entonces yo hago una invitación a que por favor sean congruentes con la división de sociales en este sentido, gracias.

Presidente: Bueno, muy bien, están anotados Salvador Echeverría y luego vamos a darle la palabra al maestro Olea, en el momento que ustedes lo autoricen. Bueno a ver, quisiera, bueno, que hubiera orden y quien pidiera la palabra que levantara también alto la mano para que la pudiéramos ver, sí, el maestro Carrillo,

la doctora Tamez, sí, ¿nadie más? La maestra, perdón, la compañera Araceli y para el compañero Eladio Reséndiz. Muy bien, entonces, Salvador Echeverría.

Salvador Echeverría: Gracias, este bueno, mi participación va en el sentido de pedirle a la licenciada Celia Consuelo Pacheco Reyes que me haga el enorme favor, se lo pido como un favor, con todo el respeto que se merece, de retirar en efecto la propuesta, yo no sé cuál sea, haya sido, la razón que la haya llevado a solicitar ese tipo de votación, porque la votación ya quedó en evidencia, o ya quedó al menos a la vista de todas las personas que nos acompañan, sea abierta o sea cerrada, pues tengo fe en que los resultados van a ser similares, pero lo que más me preocupa, licenciada Celia, es que usted está viendo la problemática que hay, esa polarización que existe y que no se una..., no a la causa, a la necesidad de discutir lo que se está pidiendo de su división, de su departamento, no, y que todavía encima de todo lo tengamos que hacer de la manera en como usted lo está queriendo, porque precisamente esa votación secreta, ese tipo de votación es lo que nos tiene aquí enfrascados en esta discusión desde hace días, ¿no?, porque si la votación de la designación del director hubiera sido abierta, yo me reservo el derecho de la duda de pensar que hubiera sido el resultado muy distinto, ¿no? Yo también hago el exhorto y el llamado a los alumnos de CyAD, a los alumnos de biológicas a que nos apoyen si pudiera ser posible o si no interfiere mucho con sus creencias, ¿no? o lo que tenga que hacer para que nos apoyen en esta decisión y adicional hago el llamado al maestro Jorge Alsina, pues yo creo que él está promoviendo el diálogo y todas estas cosas de buena onda, pues vamos a hacer el diálogo maestro Alsina, mire, yo así se lo digo en buen plan, mire ya estoy, seamos flexibles, vamos a trabajar, de veras ¿quiere usted trabajar?, vamos a trabajar, pero vamos a trabajar en paz y bien, nada le cuesta aceptar la propuesta, ya no se está discutiendo ni su honorabilidad, ni su renuncia, ni nada se está discutiendo ahora y es muy claro el punto, el proceso, porque el proceso incluye a todos, a todo este consejo, porque hace rato el profesor que pasó a hablar, que no recuerdo cómo se llama, dijo que es nuestra obligación y somos los responsables, pues sí, pero yo creo que ya quedó aquí también en evidencia cómo estuvo también la votación del director, ¿no?, entonces por favor, seamos conscientes, no tenemos que guardar nada, esta es una universidad pública y todo debe ser abierto, ni debe haber secretos, yo no entiendo realmente a las personas de CyAD, por qué esa, esa intención continua de seguir en contra de lo que dice sociales, yo, a mí me preocupa algo muchísimo y es que si vamos a seguir así en este consejo, toda la vida que dure este consejo o al menos los dos años que yo voy a estar aquí, pues maestro Irigoyen ni sus proyectos, ni los nuestros van a pasar, ni sus aportaciones, ni las nuestras.

Presidente: A ver Salvador, por favor, en un ambiente moderado sigamos participando, pero no, no lancemos esas consignas que no ayudan, discúlpame...

Salvador Echeverría: Es que sabe, ¿sabe por qué?, porque es que eso es lo que se está viendo, o sea, si así vamos a estar trabajando yo dudo mucho que avancemos en algo, ¿no?, entonces yo los invito de verdad a que hagamos las cosas que debemos hacer, como lo dijo hace rato el profesor, que son nuestras obligaciones, discutir, discutamos, deliberemos como nos invita el profesor, pero no nos cerremos, ni nos pongamos en esa posición, ¿sí?, con todo el respeto que todos se merecen, muchas gracias.

Presidente: Muy bien, ahora el maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, yo sí creo que hay que cuidar mucho cómo se vota y cuánto y cómo se cuentan los votos, no queremos suspicacias, Celia Pacheco, no ha hecho realmente una propuesta que me sorprende de ella, que acaba de presidir una, un foro en honor a Augusto Bolívar; habla de la democracia. En la democracia se asumen responsabilidades y asumir responsabilidades es decir: *yo tengo esta opción* sin miedo a nada, entonces yo igual que los compañeros, Celia, si te propondría que por favor renunciaras, que renunciaras a tu propuesta.

Presidente: A ver, a ver.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Yo sí, yo sí les creí a los compañeros de diseño cuando manifestaron que su voto era un voto de principios y que en su voto estaban manifestando un descontento de un agravio que se había hecho hace doce años, yo sí les creí y no estuve de acuerdo pero esa posición era absolutamente responsable, pero ahora cuando nosotros estamos pidiéndoles a ustedes que apoyen una propuesta absolutamente responsable y que nos ayude a salir de un problema que la votación nos llevó porque yo les creí que su voto era de principios, ahora me doy cuenta que parece ser un voto de línea, corporativo y que eso en un órgano como éste, en un órgano como éste, es muy difícil sostener, les pido compañeros de diseño que apoyen nuestra propuesta, es una propuesta responsable, no enredemos más el problema, apóyenos, por favor, queremos realmente resolver este problema, estamos absolutamente cansados de estar discutiendo aquí, apóyenos por favor, hagan por favor un voto de principios, únanse a nosotros. Gracias.

A las 14:19 horas, el Presidente hizo la siguiente observación:

Presidente: Se cumplieron tres horas de esta sesión, entonces quisiera pedir la autorización de este pleno para continuar tres horas más y está programado que va a haber un refrigerio, una comida en un momento más, entonces quisiera primero solicitar que continuáramos y en el momento que fuera conveniente hacer el receso para comer, lo hiciéramos, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo...

Secretaria: Treinta y nueve a favor.

Presidente: ¿En contra?

Secretaria: Cero en contra.

Presidente: ¿Abstenciones?

Secretaria: Una.

Presidente: Está bien, bueno, entonces continuamos la sesión, cierro ya la lista de oradores ya tenemos todos, yo creo, que los elementos para tomar una decisión, ¿sí? Han pedido la palabra para Luis Ángel López, con esto cierro la lista de oradores para pasar otra vez después a una votación, la maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno yo de manera muy, muy respetuosa y muy sincera y en aras a la afirmación que hizo el presidente de este órgano, quisiera plantear lo siguiente: creo que la redacción que propone la doctora Salazar es una redacción que muestra flexibilidad como nos pidieron, dejamos el punto inicial como fue formulado en la petición de esta sesión, que incluso el que se propuso inicialmente también ya fue modificado en aras de coincidir, entonces yo le pediría al doctor Salvador Vega que para allanar este problema y no discutamos que si votación cerrada o abierta, para una orden del día, por Dios, ¿sí? Yo le pediría muy respetuosamente al director que retirara su propuesta, gracias.

Presidente: Araceli.

Araceli Chalte: Sí, mi participación va en el sentido, primero, quisiera pedir la palabra para mi compañero Gibrán y bueno, voy a hacer mi participación, hemos estado a lo largo de todas estas sesiones hablando de la democracia, de que si

los votos fueron válidos o no fueron válidos; si los votos fueron inducidos o no fueron inducidos. La cuestión aquí es que la mitad del consejo o casi la mitad del consejo está cuestionando a la otra mitad del consejo y yo creo que eso no es posible, no es posible que unos a otros nos estemos tirando, de que *si tú votaste o no en contra mía, que si tú me favoreciste ahora o no, que si tú estás del lado de mi comunidad o no*. Creo que a veces están pidiendo la democracia con la bandera de autoritarismo: si no votamos a favor de los que están en pro de la democracia entonces vamos en contra, de hecho, yo aquí tengo la solicitud de mis compañeros y por parte de las autoridades dijeron que no iba a haber agresiones hacia los consejeros, hacia los miembros de la comunidad. Pues déjenme informarles que nuestros compañeros mismos nos están agrediendo y esto no es factible, mi compañero de aquí de Estomatología me dice que por qué yo no ausculté a mi comunidad. A mi comunidad no la auscultaron para cerrar rectoría, sí, mi compañero Jalil dice que por qué no los tomo en cuenta, que voy en contra de ellos, que entonces qué es lo que estoy haciendo aquí como representante de ustedes, quieren que yo someta mi voto a cuestión de todo lo que ustedes me están diciendo, a las presiones que están haciendo ustedes, de que ya no estamos, de que *aquí se está demostrando quién es quién: de que aquí se está viendo la cara; de que el que si me va a apoyar o el que no me va a apoyar*, entonces estamos respondiendo agresiones tras agresiones y yo creo que esa no es la función de un Consejo Académico. Yo estoy a favor de la legitimidad y de la autoridad que tiene este Consejo Académico y de los procesos que se puedan llevar, si la legislación está o no actualizada, si va a responder a nuestras demandas en cuestión de favoritismos personales, en cuestión de que me están induciendo mi voto, en cuestión de que yo estoy hablando, ya no sé cómo voy a salir ahorita del consejo con mis compañeros y aunque hagan ese tipo de aseveraciones o no, es lo que me están diciendo aquí, entonces voy a reaccionar y entonces voy a componer mis votos a la reacción de lo que ustedes me digan bajo esas presiones, ¿así quieren que nos comportemos?, bajo esa logística, yo hago un llamado a todos los miembros del consejo para que esto realmente tenga soluciones y no soluciones como las que ustedes están diciendo: si ustedes votan a favor de mí, están conmigo, porque entonces me están pidiendo no un voto democrático, sino un voto con el autoritarismo y entonces no me están dejando actuar libremente, gracias.

Presidente: A ver, cerramos la lista de oradores de los miembros del consejo con el maestro Jaime Irigoyen; tenemos después a Celia Pacheco y después están en el orden para que pidamos a este pleno que se otorgue el uso de la palabra al doctor Adolfo Olea, a la licenciada Guadalupe Ochoa, al maestro, el profesor

Javier Jiménez, al profesor Eladio Ramírez, a José Luis Ángel, Eladio Reséndiz; corrijo, está Ángel López y el compañero Gibrán, ¿también quiere hacer uso de la palabra?, entonces con eso cerramos, bueno por último, el doctor Rey Gutiérrez, ah, después de la maestra Pacheco, ¿también tú quieres hablar Salvador?

Salvador Echeverría: Una compañera me está pidiendo que solicite la palabra.

Presidente: Okey, de una vez dinos quién es.

Salvador Echeverría: Se llama Mariana Corona.

Presidente: Mariana Corona, ya, a ver doctor Rubén, entonces, ¿ya?, bueno entonces, Noveló, cierro la lista de oradores ya, entonces bueno, ¿qué hacemos?, ahora la doctora Claudia, de acuerdo, anotamos a la doctora Claudia, anotamos al compañero Alberto, ahí cierro la lista de oradores; ya no voy a tomar ahorita en cuenta ningún, este, solicitud porque si no, no acabamos, el maestro Irigoyen.

Mtro. Jaime Irigoyen: Gracias, normalmente la..., y digo normalmente, para el comportamiento que nosotros los de CyAD tenemos aquí mi estimadísimo doctor, mi estimadísimo paisano, es, obedece en primera instancia al enorme respeto, al enorme respeto que ustedes me merecen y también el órgano colegiado que tenemos, porque a veces hablar de más es conseguir lo menos, dije que hablar de más a veces es conseguir lo menos y la manera en que tenemos que hacerlo debe ser de lo más respetuosa posible entre nosotros, de otra manera lo único que podremos mostrar es esto que estoy observando, el desgaste de posiciones que de origen se van descomponiendo en otras cosas. Yo mismo en una filiación que me permití signar y lo establecí y referí los términos de por qué mi postura en esa ocasión, présteme el documento, pues da prueba fehaciente de que cuando en el momento estaba planteado eso, a mí me pareció del todo pertinente respaldar tal posición y así lo hice, pero ahora veo que se ha desgastado en falta de argumentos frente a uno muy grandote que se planteó aquí, es el tema del respeto a la institución y el seguimiento de sus normas y reglas. Hay elementos que avalan lo que estoy diciendo: la pluralidad aquí está demostrada, en el secreto y en lo visto, aquí están mis compañeros y ninguno de ellos me merece ninguna recriminación porque son autónomos y soberanos, este es el respeto que yo quiero, paisano, para mí, pero te estoy dando el argumento porque mi convicción se mantiene en firmeza pero cambia de objetivo como me la han cambiado ustedes mismos, yo dije que firmaba para una cosa, hoy estamos en otra que a veces ya no la entiendo, por ejemplo, hoy ¿cómo puedo yo deducir que el objeto

de nuestra disquisición aquí son los términos del conflicto? Total, si alguien quiere tomar por asalto la razón de alguien, espero que no sea la mía, no, no me dejo de eso y tenemos que apreciar que si el tema partió de una simpleza, maestra, doctora, perdón, sobre un término que me parece una actitud inteligente detectar que en la posibilidad de que este consejo se mueva en dos bloques, por la mugrosa diferencia de una palabra o término hay diferencia entre los dos y hay diferencia entre palabra y término, no voy a hacer atención a aquello, las dos cosas en este caso son, para el uso, lo mismo, pero de eso derivar que mi paisano, pues paisano brinques la raya del respeto que yo te tengo no me agrada paisano, no me agrada, aquí estamos para argumentar y hacer lo mejor posible con las formas del pensamiento y nuestras conductas, ya nos desgastamos y cambiamos los términos y el objeto; bueno requerimos nuevos planteamientos y nuevas claridades, yo diría ¿cuáles son los términos del conflicto? Es sobre el término que hace que tú me brinques y me digas lo que me dices, no, aprende a distinguir lo que tenemos, digamos que ya medió con el respeto entre nosotros, no vale la pena eso, es irrelevante que me cuestiones sólo por los dos términos, porque ese es, aquello que marca la raya que se pinta aquí, diecinueve, diecinueve, si es tan irrelevante para qué nos echemos en cara eso, me parece que el doctor está planteando una cosa razonable en donde buscáramos con este tipo de argumentaciones si es posible pasar por los términos del conflicto para que esas dos palabras se afinen o se refinen y entonces tengamos una postura de consenso que me parece, ojalá lleguemos algún día a ello para que no sigamos pensando ni en las popularidades como razón para la democracia, ni los autoritarismos por supuesto; pero también los autoritarismos tenerlos claros que vienen de las dictaduras de las masas y es la barbarie, mano, que quede claro, si hay niveles para argumentar y para discutir, si no los tenemos, entonces digamos que planteamos en esta mesa los términos del conflicto que me parece en una medida razonable puedan dirimir eso del término que nos llega a los dos bloques, a hacer uno, pero no nos agredamos ni nos obliguemos ni nos presionemos. Hay tanta dignidad en defender el voto sagrado y secreto, grábatelo paisano, como esa que tú dices que tienes suficientes pantalones para levantar la mano yo digo que tengo los mismos pantalones para guardar a mi institución, no se te olvide, porque en ésta no la concedo ni un tramite porque esa tiene otras garantías que algún día habremos de discutir aquí. Me parece que la salida a este asunto que se nos vuelve ya molesto de tan creativos que nos ponemos para disminuir el alcance de nuestra institución merece, a ver si tenemos el ingenio para superar la diferencia entre dos, digo yo permítanmelo, *mugrosos* términos para que encontremos un consenso y no estemos echando en cara eso y no subestimemos a nadie, nadie, perdón, hablo por mi gente, mi gente no es menos que nadie, permítame maestro,

no me respetas para hablar, yo todo el día no he hablado nada, está diciendo ya, ya, ya; no se vale maestro, no se vale, no se vale, pide la palabra y argumentas y si quieres platicamos de lo que tú gustes que platiquemos; la propuesta es que aprendamos aquí a superar y a distinguir esas nimiedades y no sobreestimarlas para generar verdaderamente el conflicto entre nosotros. Esa es una habilidad que habríamos de desarrollar y tener presente, para que nos respetemos todos, no vale la pena amenazar a nadie, no vale la pena inducir a nadie, yo creo que es más simple, tomemos este par de términos y hagamos propuestas hacia delante para que, pues pongámonos eso como reto, como podemos conciliar las dos posturas o descubramos si detrás de esos dos términos de verdad hay diferencias sustantivas, pero no nos agredamos y ni nos..., y respetémonos pues. No es que sea esto por falta de convicciones, estoy diciendo que se cambiaron los términos del objeto de la disquisición aquí, lo acabo de escuchar, ya no es la renuncia del maestro Alsina y ya no era la designación del maestro Alsina, ¡demonios! y entonces ahora ¿qué es?, los términos del conflicto y eso me lo achacan, como si yo estableciera una línea directa aquí, no, respétenlos, son autónomos y soberanos como ustedes, como yo, esa raya no la brinquemos y no es amenaza, es la súplica de un reconocimiento, probémonos que podemos superar la diferencia de los dos bloques revisando el término, la maestra, que si... para no tener que decir sus banales de lingüística, si el objeto estaría claro, vámonos para delante y pongámonos de acuerdo todos, yo también aspiro a que todo este consejo actúe por consenso. Muchas gracias.

Presidente: Bien, la maestra Celia Pacheco.

Lic. Celia Pacheco: En sesiones pasadas relacionadas con la votación y con la designación del maestro Alsina, pues algunos miembros de este consejo decidieron de manera personal revelar sus votos o al menos dijeron, expresaron eso. Yo estoy segura de que las cuentas a nadie le salen, de cualquier forma eso pues es una decisión personal y muy respetable, así como también es muy respetable el uso de los instrumentos que el propio consejo nos da, sí, yo recurro a esta propuesta en virtud, como todos somos conscientes de lo cerrado del empate que se vierte en este proceso, entonces y como lo que se está poniendo en juego también son los propios instrumentos, las herramientas del consejo, me parece que una manera de defender al consejo es recurriendo a las atribuciones y la herramientas que están ahí implícitas porque si no, pues volvemos al mismo, a los mismos, a las mismas situaciones en donde sino es por donde a mí me gustaría que fuera, entonces pues hacemos todo este esfuerzo, exagerado desde mi punto de vista que estamos haciendo, me parece que el resguardo que está, la

idea que está, el espíritu detrás de esta posibilidad justamente es resguardar el espacio de libertad que cada quién podemos tener; me parece que en una situación así, es algo muy importante al recurrir a ello, sí, entonces no hay una, una intención de perturbar, obstaculizar y mucho menos, al contrario, siento que es el momento de echar mano de lo que tenemos para afianzarlo y para ejercitarlo, sí, eso no ha eliminado para nada la discusión, el verter todo tipo de conceptos. También quería decir al respecto de esta idea del corporativismo, bueno no lo comparto, si hubiera habido una, una mayor intervención, por lo menos en mi caso, frente a este, este proceso, pues tal vez los resultados hubieran sido diferentes o si ustedes observan no hay una posición unitaria, al contrario, yo también en mi pasada intervención aludía a que hay una riqueza de posiciones y que esto, dentro de todo lo que se está vertiendo aquí, es de lo más valioso y lo que nos va permitir construir para de aquí en adelante, entonces, por lo tanto, no comparto la idea de quienes están preocupados por haber hecho esta petición y la reitero, gracias.

Presidente: Bien, el doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: A mí me parece importante lo que ha planteado Irigoyen en términos de saber dónde estamos; los actos universitarios siempre deben ser actos pedagógicos y legales, el problema es que tenemos una normatividad que puede cobijar actos no muy pedagógicos, este es el problema y el problema también es una inercia que tendería a convertirnos en una comunidad de cínicos con lo que se dice en los pasillos. Esto que pasó ahora siempre sucede, bueno, hay que alcanzar un punto de inflexión para que no suceda, yo creo que hay un problema ético, no un problema legal, para mí tiene la misma importancia ganar un puesto y la forma en que se gana un puesto, pero es un problema ético que queda en la conciencia, en este caso del maestro Alsina, es más importante el puesto que la forma de acceder a él y ahí no tenemos que cambiar la legislación, ahí yo creo que hay un error que muy bien señaló Arruti: los consejeros que organizaron la auscultación o no le preguntaron a los candidatos por suponer implícitamente que iban a respetar el voto o están actuando con una enorme ingenuidad porque se sabe, digo, yo sospecho, que si se les pregunta cuando eran nueve, la respuesta de todos iba a ser la misma, yo apostaría un brazo: sería que sí respetarían la votación, pero si no se les preguntó, seguimos en la legalidad. Aquí el problema de las normas y los compromisos me parece sumamente importante y la revisión del funcionamiento de la universidad. A mí no me gusta que se pida que no haya represalias para los estudiantes, porque es una mala pedagogía, los estudiantes se defienden solos y si requieren ser apoyados sabrán pedirlo, pero

aquí hay una complejidad que pasa del compromiso político al maternalismo, que yo entiendo debiera ser muy incómodo para los propios estudiantes que denuncien cualquier forma de represalia como ya lo hizo la consejera, cualquier intento, pero claro que estamos para defenderlos pero no pedir patentes de corso cuando nadie ha dicho que se va a ejercer ninguna forma de represión. Yo me voy a permitir señor rector declinar la invitación que usted hace para que nos comuniquemos directamente, porque cuando yo lo hice, y esto pone en tensión este compromiso al que usted ha aludido, recurrentemente de su juramento de guardar y hacer guardar la normatividad, yo le recuerdo que cuando yo me fui a auscultar le señalé que el maestro Alsina no coordinaba las reuniones de las comisiones del consejo divisional y esto viola el artículo sesenta y cuatro del RIOCA, es decir, de esa normatividad con la que usted se comprometió a hacerse cumplir, en realidad el resultado fue, pues que hizo usted la terna como la hizo, pero no lo sostenga en la lógica de hacer cumplir la norma, porque la norma se estaba violando, yo se lo comuniqué a usted y usted, como autoridad máxima de esta institución, tendría todos los medios para corroborarlo, es decir, aquí hay una anomalía respecto a su discurso legal y yo quisiera enfatizarlo porque usted me dijo cuando nos vimos acá, de regreso de mi viaje a España, que ni modo que pusiera los tres que yo había propuesto, no puso ninguno, el hecho concreto es que a los que puso lo hizo desestimando las presentaciones de problemas con la norma que usted defiende, entonces en obsequio de su invitación, yo le diría que también estamos a su disposición para ser requeridos cuando usted lo considere conveniente, pero no nos diga que está defendiendo una normatividad que aquí se violó y que se avaló el que fuera violada, muchas gracias.

Presidente: A ver, la doctora Claudia Salazar, el compañero Alberto, perdón, el doctor Rey Gutiérrez está primero; la doctora Claudia Salazar y el compañero Alberto.

Dr. Rey Gutiérrez: Bueno, a mí me parece que este tipo de reuniones son muy benéficas en función de la discusión y de las posiciones diferentes de cada uno de los consejeros y también de la comunidad que se han hecho escuchar, siempre; siempre me parece que debemos caminar sin lesionar la universidad, me parece que podemos tener diferencias, eso es claro, todos las tenemos, incluso con nuestras parejas lo tenemos, pero siempre buscando un fin, un objetivo común para beneficio de la universidad. Hace rato se mencionó que la votación que se llevó a cabo evidenció cómo se votó, podría ser, sin embargo, me parece que en mi caso no se puede evidenciar, no, y también acerca de que tenemos, parece que no tenemos autonomía, al mencionar que se tiene una línea, entonces, si

nosotros hemos..., y también se defiende el concepto de democracia, parece que falla en un concepto, la libertad que tiene el individuo para ejercer su sentimiento, entonces si también se ha mencionado que no va a haber represalias, vamos a evitar adjetivos peyorativos y vamos a generar procesos transparentes pues trabajemos en ello, ya demos salida a esta situación que parece que, que se empantana recurrentemente y también, si es posible tomar la propuesta de fusionar las dos propuestas y me parece que eso es benéfico para el consejo y para la universidad, gracias.

Presidente: La doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: La consideración que hace el maestro Irigoyen es de gran importancia me parece, cuando él señala que él firmó la solicitud de esta sesión extraordinaria en unos términos y que lo que se está proponiendo acá ya es otra cosa, justamente ahí comenzó la discusión cuando se plantea el orden del día para su aprobación, preguntábamos al presidente de este órgano cuál era la razón por la que se había modificado ese punto que proponemos para la discusión y se habría convertido en el que hoy nos presenta, el doctor Vega ya nos dio una explicación al respecto, creo que más que cambiar de objeto, de lo que se trata es de encontrar una manera de expresar un punto del orden del día que nos permita avanzar en la solución de una circunstancia que hoy complica la vida universitaria. ¿Cómo hacemos para avanzar en la formulación de un orden del día, de un punto en el orden del día que nos permita arribar a una solución? Esa es la búsqueda, no hay, de parte mía y creo que de la mayoría de los consejeros aquí presentes, no hay un deseo o una intención de mantener alguna postura por empecinamiento y con irracionalidad, en una especie de confrontación de bandos de grupos, es doloroso ver al consejo dividido en estas dos mitades que están, están teniendo estas dos mitades dificultades para dialogar y para encontrar un punto de acuerdo, ¿cuáles pueden ser los términos que abran la posibilidad de abordar la situación que nos preocupa a todos, que debilita institucionalmente a nuestra universidad?, pero que a la vez este punto abra un espacio incluyente de participación desde las distintas perspectivas y los distintos argumentos sobre cuál es la situación y cuál es la salida que merece. La objeción que hemos planteado a la propuesta del doctor Vega tiene que ver con no limitar las facultades de este órgano de gobierno al puro acto de emitir pronunciamientos, sino hacernos cargo de las facultades que la ley nos otorga para solucionar los problemas que enfrentamos y para garantizar el desarrollo de la actividades y de la vida plena universitaria, entonces, ¿cómo podemos redactar sin seguir polarizando esta discusión y culpabilizándolos unos a otros? Tenemos distintas perspectivas de cómo se originó esta situación, en

discusiones previas habíamos ya acordado que el tema de discusión no era ya la designación hecha de un funcionario, y eso sucedió, eso dio lugar a una cantidad de problemas, de discusiones, de debates; en algún momento se planteó como solución al problema la renuncia del maestro Alsina; él mismo, él mismo en algún momento vio como solución posible la presentación de esta renuncia y por eso nos la ofreció, con mediación de la doctora Beatriz García a este pleno aquí reunido, después retiró ese ofrecimiento, por eso los términos en los que planteábamos el tema de la discusión de hoy eran: *analizar y discutir y, en su caso, aprobar la aceptación de esta renuncia*, así fue firmado por dieciocho consejeros, pero si esto resulta inaceptable, resulta agresivo, resulta demasiado tensionante plantear el punto en estos términos, bueno, seamos más abiertos y planteemos la discusión respecto de qué podemos hacer como consejo para resolver este problema que hoy enfrentamos, ¿qué podemos hacer que le dé a la legalidad universitaria el respaldo de la comunidad claro y preciso?, porque estamos actuando acorde a la legislación que nos rige pero abriendo los espacios para encontrar soluciones, no aplicando reglamentos a rajatabla con interpretaciones de la ley que pueden resultar muy polémicas o muy confusas, ¿qué podemos hacer hoy como consejo, todos los consejeros? No dieciocho contra dieciocho o diecinueve contra diecinueve o no sé. Dice muy bien el doctor Vega que quien está facultado para contar es la secretaria de este consejo, no lo ponemos en duda, pero tampoco podemos pensar que nadie puede equivocarse, algunos contamos dieciocho manos, vamos de nuevo a la argumentación y vamos a buscar soluciones, no hacernos recriminaciones estériles, vayamos en la búsqueda de soluciones, hacer un pronunciamiento no es algo que rechazamos por, por insistencia vana, hacer un pronunciamiento tememos, tenemos el temor fundado de que limitarnos a hacer un pronunciamiento no va a resolver la situación y no queremos que esto se siga polarizando en nuestra universidad. Lo que queremos es abrir una discusión que permita generar mínimos consensos y máxima claridad en las argumentaciones. Mi posición personal respecto a la votación secreta que ha solicitado la licenciada Celia Pacheco es que ella está en todo su derecho de acuerdo a la reglamentación para solicitarla y la ley que nos rige garantiza que con un consejero que solicite votación secreta, ésta debe ser secreta y tenemos recursos para enfrentar esa situación como ya lo hemos hecho antes, la votación que se dio para la designación del maestro Alsina también fue secreta por reglamento y sin embargo, los consejeros que así decidimos hacerlo, mostramos nuestro voto a la comunidad para que estuvieran seguros de que estábamos votando de acuerdo a lo que se nos mandató. Quienes nos acompañaron en ese momento pudieron ver mi voto y vieron que yo voté a favor del maestro Alsina porque así lo mandató mi departamento, la comunidad a la que

yo represento, podemos mostrar nuestros votos y tranquilizar los ánimos de que si por qué ocultamos, quien quiera reservarse el derecho de mantener su voto en secreto, no hay objeción, es su derecho a hacerlo, quienes tengamos la voluntad de mostrarlo porque pensamos que puede ser público, que no hay problema con que sea público, mostrémoslo, no nos empantanemos en esa discusión. En la búsqueda de una salida, ahí sí es una responsabilidad para todos nosotros, procurar actuar de manera consensada; yo creo que es muy difícil que si nos auto limitados como órgano de gobierno y aceptamos que el orden del día se apruebe como un pronunciamiento, el conflicto puede persistir y no queremos que el conflicto persista, no queremos que haya todas estas cosas que hemos estado viviendo en estos días: una comunidad muy lastimada, muy polarizada, con recriminaciones recíprocas, a veces parece ya como un enfrentamiento de bandos y no un diálogo universitario alrededor de una problemática, entonces yo sí los exhorto a que busquemos una fórmula que era el intento que estaba yo haciendo cuando analizaba la propuesta del doctor Vega y les decía: *Análisis, discusión y aprobación*, está bien, de la designación del maestro Alsina, ¿qué tenemos que analizar a la designación como no sea para resolver los problemas a los que ha dado lugar?, o sea, hicimos una designación en este consejo, vamos a discutir esa designación que hicimos; es posible si ustedes deciden que decidamos esa designación, que aquí se ponga en discusión la designación que hicimos, es posible, podemos discutir la designación que hicimos, sus consecuencias, lo que ha venido sucediendo, la manera de resolver eso, pero no la vamos a resolver a través de un pronunciamiento, tenemos que hacernos cargo de tomar decisiones, no sólo de emitir pronunciamientos. La ley de esta universidad nos respalda, nada impide en los términos legales que aquí acordemos como punto en el orden del día el análisis, discusión y aprobación en su caso de las medidas pertinentes para resolver la situación derivada de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, creo que es un paraguas suficiente para incluir quienes tuvieran la preocupación sobre plantear el tema de la renuncia, quienes tuvieran la iniciativa de presentar un posible proceso de remoción del cargo, quienes tuvieran la posibilidad de, no sabemos, pues somos muchas cabezas y podemos pensar muchas salidas posibles, pero abramos el espacio para pensar las salidas y no juguemos este juego de dejar que se desgaste este consejo sin poder decidir ni su orden del día, que nos lesiona, lesiona nuestra autoridad, nuestro prestigio como órgano de gobierno, nos confronta, nos confronta incluso con el presidente de este órgano de gobierno cuando esto es lo peor que puede pasarle a la vida universitaria, estamos todos trabajando por el bien de la universidad, entonces solamente, insistiría, la razón por la que no aceptamos la idea de limitarnos a un pronunciamiento es porque eso puede empantanar la

situación que estamos viviendo y prolongarla y no queremos, queremos hacernos responsables de lo que estamos viviendo y buscar salidas efectivas, buscar salidas efectivas no es emitir pronunciamientos, es tomar decisiones como órgano de gobierno de esta unidad de la UAM; tomemos las decisiones que vayamos logrando consensuar que nos parezca que resuelven de la mejor manera la situación que hoy vivimos, pero no nos limitemos a emitir pronunciamientos, esto no conviene ni al maestro Alsina, a nadie le conviene, dedicarnos a hacer pronunciamientos y dejar que el conflicto busque salidas por otras vías porque esta vía institucional no está dando una respuesta adecuada. Yo los invito a que votemos por un orden del día que nos permita tomar resoluciones, que no nos deje nada más como emisores de pronunciamientos, nos hace falta poder tomar decisiones juntos por el bien de la universidad.

Presidente: Alberto Castellón.

Alberto Castellón: Bueno, mi participación la iba a dejar para cuando ya estuviéramos en la discusión del punto tres pero creo que al agregarse un punto que trató el maestro Alsina creo que también es importante la creación de una comisión para aquellos alumnos que hayan participado en este movimiento y que no tengan problemas o en algún momento se sientan reprimidos, ¿no? No con la intención de tener una lista de alumnos que participaron, sino todo lo contrario, si en algún momento algún alumno se siente reprimido, se siente atacado, tenga un órgano tangible en el cual pueda acudir y no tenga que venir directamente, digamos, a este consejo o pueda acudir a otra parte. En otro orden de ideas también, pues, más bien invitaría a mis compañeros alumnos, y lo digo aquí, y fue como lo dije la vez pasada, yo sigo confiando en que ellos votaron en el acuerdo que nosotros llegamos, o sea, yo en ningún momento he dudado de ellos y lo digo en este consejo y lo dije la vez pasada, o sea, yo estoy seguro que ellos votaron por lo que nosotros habíamos llegado, o sea, yo no creo que ellos hayan estado en nuestra contra, no sé quién lo haya hecho, pero en este momento sí les pediría que si no están a favor de nosotros, si no están a favor de esta propuesta, pues al menos no se pongan en nuestra contra, en ese caso absténganse de votar y digan que no quieren votar por este pronunciamiento, de verdad, o sea, yo sigo confiando en ustedes y sigo..., esperemos que sí podamos seguir trabajando como alumnos y como compañeros y por otra parte, pues también al maestro Alsina le pido que sea un poco más abierto, en la sesión del miércoles, si no me equivoco, cuando estaba en la asamblea yo le comenté a algunos compañeros que no se me hacía justo que solamente le hubieran dado tres minutos para su presentación, ¿Por qué? porque usted es parte del problema pero también es

parte de la solución, o sea, usted debió haber tenido que estar discutiendo en la asamblea, por eso es este momento, le pido que sea más abierto al diálogo, que vote a favor de poder proponer, de que podemos llegar a un acuerdo, que podemos llegar, tener una discusión y podamos llegar a un acuerdo entre todos y que también nos escuche, que la comunidad aquí está, pues para escucharlo, pero también que usted los escuche a ellos, gracias.

Presidente: Muy bien, voy a pedir el uso de la palabra, para el doctor Adolfo Olea, para la licenciada Guadalupe Ochoa, para el profesor Javier Jiménez, para el profesor Eladio Reséndiz, para Luis Ángel López y para Gibrán, no recuerdo su apellido..., quienes estén de acuerdo...

Ciuaxochitl Díaz: Perdón, Luis Ángel declina, Luis Ángel declina, y se pide para Dacil Macedo la palabra.

Presidente: ¿Para quién, perdón?

Ciuaxochitl Díaz: Dacil Macedo.

Alberto Castellón: Doctor, se había pedido la palabra para Mariana Corona, ¿sí?

Presidente: Están pasando la lista, todavía no la han acabado. Sí, miren si alguien declina ya no se puede estar pasando la palabra a otra persona, ¿sí?, entonces, por favor, yo pido seriedad en el momento de pedir la palabra porque no se ve quién la pide y después me vuelven a pedir cuando digo que la persona está anotada en la lista, me vuelven a pedir el uso de la palabra, creo que es importante que lleguemos a consensos mínimos como estos, entonces vuelvo a repetir: el doctor Adolfo Olea, la licenciada Guadalupe Ochoa, el señor Javier Jiménez, discúlpeme, no sé si son doctores o maestros, doctor Javier Jiménez, doctor Hilario Ramírez, el señor Gibrán y Mariela Corona, ¿de acuerdo? Bien, entonces quienes estén de acuerdo en que estos compañeros hagan uso de la palabra sírvanse manifestarlo... bien, por unanimidad, adelante, doctor Olea.

Dr. Adolfo Olea: Muy buenos días, gracias por otorgarme el uso de la palabra. Yo quisiera comenzar refiriéndome a esta caracterización que de la democracia hizo el profesor Fernando Arruti que, desde luego, él como especialista en la democracia electoral mexicana y su larga experiencia en el IFE donde ha contribuido mucho tiempo, nos da una versión de la democracia que es del siglo XIX, pero ahora en el siglo XXI cuando hablamos de democracia pensamos en

que se respete la voluntad de las mayorías, pensamos en la rendición de cuentas, pensamos en la revocación del mandato, pensamos en el plebiscito, pensamos en el referéndum, pensamos en principios tan importantes como el principio zapatista de mandar obedeciendo, el principio zapatista de representar y no suplantar, que esto es fundamental, representar y no suplantar, pensamos también en el principio zapatista de convencer no de vencer, pensamos también en el principio zapatista de servir y no servirse, por esto yo creo que es inaceptable que se piense que si ya se llegó a una decisión tiene que acatarse por fuerza porque de otra manera se es antinstitucional; me parece que sería equivalente a pensar que quienes en el año dos mil seis protestamos por el claro fraude electoral cometido por Felipe Calderón, deberíamos habernos convencido de que fue un triunfo electoral con punto cincuenta y seis por ciento de diferencia, porque así lo decidió el IFE y el Tribunal Electoral Federal, ¡no compañeros! yo creo que eso no es institucionalidad, yo creo que aquí lo que hace falta es que no se aplique el principio salinista de ni los veo, ni los oigo, aquí hay una comunidad que se está movilizándose, que se ha organizado, que ha dado lecciones de verdadera democracia, que ha dado lecciones de honestidad y ante esta lección que recibimos todos, yo me incluyo entre aquellos que se sienten aprendices, lo que hay es la cerrazón, lo que hay es *no te veo ni te escucho*, lo que hay es *te voy a mayoritear*, *te voy a manipular*, lo que hay incluso es el uso abusivo de una adjetivación que humilla. A mí me parece muy raro que a un consejero académico se le diga paisano, en lugar de decirle colega, amigo; paisano es una manera, esto lo puede demostrar cualquier psicólogo, de disminuir la estatura de una persona, igual que cuando alguien se le dice *niño*, bien, por favor al profesor Fernando Arruti lo dejaron hablar y no hubo interrupciones, pido lo mismo, por favor, algo que me parece a mí sumamente extraño y yo llamo a que lo reflexionen los consejeros por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, algo que a mí me parece sumamente extraño es que un Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades sea decidido con trece votos de CyAD, o un número equivalente, el director es para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, no para CyAD, yo creo que este principio es importante, yo apelo a la conciencia de todos los académicos de la división de CyAD a que apliquen el mismo principio de honestidad que aplicó la doctora Claudia Salazar en cuyo departamento hubo votación mayoritaria de los profesores para el maestro Jorge Alsina y ella votó por Jorge Alsina, yo les pido que apliquen la honestidad y eso fue abierto, no oculto, que apliquen la honestidad del consejero Jorge Alejandro en cuyo departamento, Educación y Comunicación, los estudiantes votaron mayoritariamente al maestro Alsina... ¿ahí no fue?, bueno, el caso de Producción Económica, que votaron por la doctora Griselda Martínez, entonces yo pediría a los compañeros de CyAD, por

favor, no se sientan ofendidos, porque aquí me parece terrible venir a rasgarse las vestiduras, decir que se les está ofendiendo, o sea, llevamos más de una semana, dos semanas de hecho, en tensión, en crisis institucional y se puede destrabar el conflicto siempre que haya voluntad, yo llamo a que haya esa voluntad. Por otro lado, yo quisiera, así como lo hice con otros asuntos, pedirle a los dos trabajadores que nos representan a los trabajadores, yo soy profesor pero también soy afiliado del SITUAM desde hace mucho tiempo y yo la verdad pediría congruencia a los representantes de los trabajadores, para que respeten el voto mayoritario de los trabajadores de sociales que no apoyaron mayoritariamente al maestro Jorge Alsina, eso me parece una petición respetuosa y me parece no sólo respetuosa sino válida. Por último, quiero cerrar con una, un llamado a figuras muy importantes que han estado en esta sala de Consejo Académico desde hace más de dos semanas, figuras muy importantes que han estado en las asambleas estudiantiles, que han dado la cara pero que no han dado la palabra, yo los llamaría a personajes tan importantes y voy a decir los nombres porque creo que es importante, esa es mi apreciación, si me piden pruebas no las tengo, pero en política son importantes la apreciaciones, yo sólo llamo a que, así como dan la cara y muestran su presencia muy respetable, que Marina Altagracia la doctora Marina Altagracia, el doctor Jaime Kravzov, el doctor Norberto Manjarrez, el maestro Luis Romero y muchos otros profesores de esta universidad que han estado detrás de este proceso, que tengan este valor que yo tengo ahora de mencionarlos, pidiéndoles que así como dan la cara den su palabra, porque aquí lo que hay en juego no es que hayamos un grupo de necios, en el cual seguramente me pondrían a mí, que defendamos a un candidato simplemente porque sea por el que votamos, sino que aquí hay un problema de que se violó un procedimiento de auscultación, y si se dice que siempre ha sido así, bueno hay muchas cosas que siempre han sido así, pero creo que lo que ahora se expresa en esta unidad de nuestra universidad es un *ya basta*. Creo que ese hartazgo ha llegado y si creen que hoy van a imponer una decisión que no representa la mayoría, yo sólo quiero hacer la reflexión de que aquí quedan tres años del rectorado del doctor Salvador Vega y León, tres años, vamos a ver cómo van a ser esos tres años, si este conflicto no se resuelve, y vamos a ver cómo será un periodo de cuatro años del maestro Jorge Alsina si él no es sensible a la comunidad, creo que lo más honesto sería aceptar que se tiene que reponer el proceso, gracias.

Presidente: La licenciada Guadalupe Ochoa declina; el profesor Javier Jiménez.

Lic. Javier Jiménez: Bien, buenas tardes, me motiva tomar la palabra para compartir con ustedes algunas de las reflexiones que durante un poco más de siete u ocho procesos de elección a director de las diferentes divisiones he tenido oportunidad de vivir en esta universidad, a la cual pertenezco desde hace más de treinta años, y tiene que ver con el problema que ahorita nos está poniendo sobre la mesa en el sentido de entender qué cosa es mejor, si la premisa "A" o la premisa "B", y con base en eso poder decir si esa premisa se incluye en el orden del día. Es primera vez en treinta y cinco años que ando en esos procesos que se lleva cuatro horas para llegar a ver cuál es el punto que se va a discutir, siempre hay una primera vez, ¿no? Y yo lo que quisiera decirles es que para verlo con un punto de vista imparcial y no tomar una opinión de carácter particular me iría por el lado del método y un poco entendiendo que esa es la especialidad a la que yo me he dedicado, el concepto de las matemáticas, y tiene que ver con el hecho de que hoy lo que estamos discutiendo es si el proceso de selección de un director de una división que puede ser la división A, la B o la C, si debe ser hecho como hoy la normatividad y la legislación universitaria lo tienen establecido. Tenemos que reconocer que de los cuarenta y dos votos, hay ocho que corresponden a una representación de organización visto desde la perspectiva de la división de ciencias sociales: los profesores y los alumnos; estos ocho votos y si le sumamos el voto del director de la división que, repito, puede ser sociales, biológicas o diseño, entonces estamos hablando de que, del cien por ciento de la votación del *Colegio Académico*, hay un veintiún por ciento, perdón del Consejo Académico hay un veintiún por ciento que es el que le compete exclusivamente a la división, llámese división A, B o C, entonces ese veintiún por ciento, que es el que debe de traer los ocho consejeros, entonces tenemos que buscar la manera de cómo retroalimentamos ese veintiún por ciento y para eso se abre un proceso de auscultación, un proceso de auscultación que convoca a trescientos cincuenta, cuatrocientas personas, ¿no?, de la división en el nivel de los profesores y con base en eso se llega a la contabilidad y en la contabilidad el problema es mayor porque si el cien por ciento de esos ocho consejeros y el cien por ciento votara a favor de un candidato entonces esos ocho consejeros vienen con esta representación a compartirla con los otros treinta y cuatro y, en consecuencia, ese veintiún por ciento viene a jugar contra un setenta y nueve por ciento que no está normado por lo que sucede en la auscultación. El problema se agrava cuando en la auscultación nosotros nos damos cuenta de que de cada diez profesores que fuimos a votar, hay cinco que escogieron el candidato A y cuatro que escogieron el candidato B, entonces eso ¿qué significa?, que los ocho consejeros, llámese alumnos, llámese profesores cuando vienen al consejo, no traen una definición única, es un reflejo de lo que sucedió en el proceso de auscultación, entonces es

un problema de origen. Lo que se tiene que discutir es el método que hoy está reflejado en la legislación, o sea, si eso no lo tenemos claro, entonces la premisa "A" o la premisa "B" del orden del día que se quiere meter, pues este, como dicen por ahí, los semánticos o los expertos en, en la literatura, pues los conceptos parece que son los mismos, palabra es igual a término, etcétera, ¿no?, entonces yo lo veo desde la perspectiva de lo que significa el número, con todo respeto, y en ese sentido yo creo que hay un problema de origen, si lo que queremos es que el director de la división y repito y reitero, la división A, la B o la C, sea elegido de una manera diferente, entonces lo que se tiene que modificar es la normatividad o la legislación o lo que sea, ése es el punto, ¿no?, pónganle en el orden del día como mejor pueda quedar redactado y, con base en eso, si ese es el punto de lo que queremos discutir, bueno ¿cómo lo construimos?, yo he estado en estos treinta y tres años que llevo en la universidad metido en ese proceso de una manera importante, viendo porque yo creo que lo que hoy le estamos enseñando a nuestros alumnos es un proceso de cómo tienen que hacer la política, pero entonces hagámoslo bien, o sea, la política tiene que estar soportada en la información, la información tiene que tener números, tiene que tener datos, en consecuencia, la forma como se puede resolver un conflicto es construyendo, si ya le invirtieron las cuarenta horas que llevan en sesiones en el consejo, entonces ¿Cómo traducirlo? Bueno, pasarlo a que realmente ocupemos ese tiempo para construir la agenda de trabajo que nos permita formar esa discusión con miras a que el proceso no se siga repitiendo aquí, ya lo han dicho de diferentes maneras, este proceso en simulación ha estado vigente y siempre ha sido más de lo mismo, si no queremos que siga siendo más de lo mismo hay que resolverlo de manera estructural y la forma estructural de resolverlo es sobre la mesa, los expertos más los que no somos los expertos, tenemos que construir esa legislación ¿se puede hacer?, sí se puede hacer, tiempo, si sabemos, sí se puede hacer todo pero vamos para adelante, o sea, resolvamos, porque si no vamos a estar dando vueltas y vueltas y vueltas, yo he tenido la oportunidad de tener alumnos que son de Psicología, que son de Comunicación, que son de Sociología, ¿no?, y en cada uno de ellos he encontrado a alguien que siempre tiene algo propositivo, en consecuencia aprovechemos ese conocimiento y esa sangre y fundamentalmente esa energía nueva y los profesores que ya llevamos varios años, pues yo creo que tenemos que estar abiertos a ese aprendizaje permanente. Perdón que me haya extendido pero yo creo que es el momento de cómo tenemos que entrar a darle una solución al problema; la propuesta es muy sencilla, la propuesta es construyamos hoy la agenda de trabajo que nos permita en los siguientes días, semanas, poder llegar a una propuesta jurídica que resuelva el problema de origen, gracias.

Presidente: Gracias profesor, Eladio Reséndiz, sí, Eladio Reséndiz, gracias.

Mtro. Eladio Reséndiz: Buenas tardes honorable consejo, bueno, mi nombre Eladio Reséndiz, ya lo escucharon, yo soy alumno fundador de esta universidad, fui el primer representante del Departamento de Relaciones Sociales ante el consejo divisional y luego fui también representante de los estudiantes en el Departamento de Producción Económica también en el consejo divisional y luego fui trabajador en la biblioteca y luego fui jefe del área de servicio social de la división de ciencias sociales, entonces mi carrera aquí en la universidad empezó con el primer día de fundación de esta universidad, no había ni muebles, estaban así como ahora, estábamos como ahora, pero todos, había una sola mesa donde el doctor Villareal se recargó y desde ahí nos empezó a explicar qué era el sistema modular. En esa ocasión nosotros tuvimos la sensación, los que fundamos esta universidad incluyo a las autoridades, de que pertenecíamos a una comunidad, es decir, nos pertenecía todo, todo a todos, esa palabra, comunidad, si uno la utiliza dando clase como sociólogo, en la teoría marxista se dice que el primer modo de producción, el comunismo primitivo, decía Marx, es la unidad entre el productor y los medios de producción, el comunismo primitivo es el ejemplo de eso, para ser dueño de la tierra había que ser miembro del clan, entonces para ser dueño de la UAM había que ser miembro de la UAM, así es mi analogía, okey, se rompe esa unidad históricamente con el esclavismo, luego pasamos al feudalismo, luego llegamos al capitalismo, después remontamos esto con el famoso socialismo real; en todo ese desarrollo histórico hay una cosa que es muy interesante que hay que seguir analíticamente, no nada más con el corazón sino con la razón pues, con el cerebro, cuando quería yo, cuando empecé a pensar qué les voy a decir, tengo muchas ideas y muchas inquietudes y muchas experiencias también, entre otras, una estancia de veintidós años en Alemania, todavía cuando Alemania estaba dividida en dos, ¿no?, a mí me tocó ver la reunificación de Alemania yo vivía en Berlín, y ahí hice una maestría en Sociología, de la técnica y de la industria porque aquí cuando yo terminé no había esa área, entonces yo me fui, ahora sí que para el futuro y vi como se manejaban las cosas allá, veintidós años, yo no me fui becado, ni soy investigador del, del sistema nacional ni tengo relaciones fuertes económicas, entonces yo me fui con mis propios recursos, me costó veintidós años regresar pero acabé dando clases en la Universidad Técnica de Berlín y eso lo digo con mucho orgullo porque cuando llegué a Alemania yo no sabía hablar alemán, entonces, después de veintidós años, me desarrollé, okey eso es un poco la referencia que yo tengo cuando quiero hablar con ustedes. Aquí he visto muchas caras conocidas, muchos de ustedes, si se recuerdan, fueron mis profesores, el profesor Anguiano que está

por ahí o ya se fue, el profesor Mario Morales, es decir, por favor ubíqueme en la primera generación, busquen a los profesores que en esa época daban clases a los sociólogos y verán, hay algunos todavía aquí, otros ya no están desgraciadamente por diferentes razones ya no están aquí. Bueno, lo que yo aprendí en aquella época como estudiante cuando era yo representante de los estudiantes y como era también después representante de los trabajadores administrativos en el sindicato, lo que yo aprendí es que la democracia tiene trucos, ¿qué quiere decir esto?, que nosotros tenemos diferentes conceptos de democracia y tenemos diferentes intereses cuando manejamos un concepto definido, antes que se vaya el maestro Hugo Aboites, yo quisiera pedirle un momento que no se vaya, bueno ya se fue, igual voy a comentar lo que quería decir de él; cuando nosotros enfrentamos esos trucos yo lo considero trucos porque uno cuando es estudiante, decía Salvador Allende: *ser joven y no ser revolucionario es una contradicción, hasta biológica*, entonces la juventud aquí se ve que tiene mucha energía, algunos de ustedes también son mis alumnos no nada más aquí, yo he dado clases en Azcapotzalco y en Iztapalapa, entonces yo voy con ese mensaje, no se dejen, defiéndanse, sean críticos, exijan, esa es la verdad y si no, aquí hay alumnos míos que me pueden desmentir; entonces cuando yo digo eso, lo digo desde la base de mi experiencia. Cuando yo era representante de los estudiantes se nos acercaban los profesores y nos decían vota por éste o vota por aquél y nosotros decíamos: *¿Por qué?*, porque es el mejor porque es el más democrático, porque es el que más nos conviene a todos y yo decía: *¿Quiénes son todos?* Pues los que estamos de este lado, y *¿quiénes eran los que estaban de este lado?* los buenos, y *¿quiénes eran los buenos?* los de izquierda y *¿Quién era la izquierda?*, el PRD, el PRT, perdón, el Partido Comunista y el Partido del Trabajo, por ejemplo, el maestro, el doctor Federico Novelo en aquellos tiempos... no pero, déjenme terminar, *okey*, nos están dando clase aquí de lo que no ha hecho nunca en su ocupación, ni hablar, una de esas es la falta de educación que nosotros no debemos tolerar, entre otras cosas, primero me ataca y luego se pone a hablar por teléfono, *okey*, el señor Novelo dijo una vez en una de sus efusivas intervenciones en el SITUAM cuando peleábamos el Contrato Colectivo de Trabajo, que había que pedir lo imposible, decía, y él decía, retomó las palabras del Che Guevara: *hay que pedir lo imposible*, suena bien esa frase pero, *¿Qué es lo imposible?* Yo vengo aquí con ese planteamiento y le pregunto al señor Novelo, *¿Qué es lo imposible en este momento?* Yo digo, lo imposible en este momento es que sumemos fuerzas en esta comunidad, que no sigamos divididos en bloques porque unos son de un partido y tienen aspiraciones políticas muy legítimas y quieren que se vea el peso político que tienen para poder subir a un puesto de representación popular, los del PRD, por ejemplo, que están

aquí muy bien representados, lo mismo pasa con la Unidad Iztapalapa, en la Unidad Iztapalapa tenemos un movimiento estudiantil bastante organizado pero está ideológicamente dirigido, sabemos por quién también. *Okey*, ese no es el tema de discusión pero lo voy a decir, hay partidos políticos detrás de los estudiantes, eso es lo que voy a decir, entonces lo que a mí me preocupa, porque les repito la idea de que los jóvenes sean revolucionarios es correcta y es positiva y yo la apoyo, de lo que no se trata, de lo que no se trata es de que se dejen utilizar como arietes, diciendo: *estos son los buenos*, entonces los agarro y con ustedes golpeo la rectoría, golpeo la universidad y golpeo a quien se me ponga enfrente porque yo soy el bueno. Les voy a decir lo que quería decirle a Hugo Aboites en su cara, ayer se entrevistó con Jorge Alsina en los pasillos y le dijo Jorge Alsina: *Oye, ¿cuál es el problema? vamos a discutirlo*, y le dice Hugo Aboites: *El problema eres tú y el problema es que cuando tú renuncies se va normalizar todo*; entonces ese ariete lo van a desmovilizar, cuando Jorge renuncie ustedes ya no son interesantes, los estudiantes, porque ya no hay función, ya no hay a quien golpear, esa es la posición de Hugo Aboites, no es la democracia, no es la participación, no es nada más allá, que personalizó sus ataques contra una persona que representa la institución, entonces el problema para mí de la democracia es ¿qué democracia defiende Hugo Aboites? Les voy a dar otro ejemplo, por el lado de la institución, aquí en este país, gentes que han sido directores de división, representantes del sindicato son ahora asesores del presidente de este país, de Calderón, entre ellos, Ricardo Vasco, es asesor de, y ese señor Ricardo Vasco fue secretario de sindicato, fue jefe del departamento, fue diputado, fue...

Presidente: Por favor, profesor, le pido modere su discurso y termine, ¿sí?

Mtro. Eladio Reséndiz: Entonces yo lo que les pido, no, no hagan así déjenme, déjenme terminar mi idea, lo que les pido es que no se dejen manipular, si de lo que se trata aquí es de sumar esfuerzos, en una comunidad universitaria a la que yo también pertenezco, es de luchar contra la antidemocracia institucional en este país, lo que esto está pasando es el crisol de lo que pasa en el país. Si ustedes no entienden eso, si ustedes reproducen aquí lo que se está pasando allá afuera, vamos a acabar aquí comprando votos y acarreando votos y llenando urnas, aquí no somos un sociedad politizada, somos una comunidad académica y ustedes los estudiantes vienen aquí a dejarse llenar de ideas y de interesantes proyectos y no a casarse con ideas oscuras que después no van a poder entender. A mí me pasó eso, yo acabé también neutralizado y acabé diciendo: *yo no voto por ninguno de los candidatos*, porque no quiero que me manipulen, eso es una acción que nos

pone a la defensiva. Lo que yo quiero proponer, para terminar mi intervención, es que aquí se sumen esfuerzos en dirección, en una dirección común para democratizar, no nada más las decisiones del órgano, sino todo el sistema político nacional y no hacerle el juego a la derecha y pasar acriticamente de un tipo de democracia a otro tipo de democracia sin conocer los intereses que están detrás y los intereses que están detrás aquí. Es primero irse sobre la división y después, si se puede, porque ya lo dijeron algunos, hay que irse sobre el rector y después a dónde vamos a ir. La derecha está esperando que la izquierda haga ese error para cerrar las universidades públicas, no lo apoyen, piensen más y actúen de veras críticas y autónomamente, no se dejen manipular, muchas gracias.

Presidente: La compañera Mariana Corona. No, no hay interpelaciones, sí, Mariana Corona, ¿no va a hablar? Sí, adelante.

Mariana Corona: Ya, buenas tardes, soy alumna del TID y cuando comencé a informarme acerca de lo que es el sistema modular tuve la esperanza de un cambio ante las demandas y exigencias de los problemas sociales; tuve la esperanza en los docentes, sin embargo, ante esta lucha de poder, excluyendo a nosotros los alumnos, que nos llaman a las urnas, que en las aulas nos dicen: *participen, sean críticos*, sin embargo, al momento de las votaciones dicen: *olvídate de ese discurso, aquí nada más...*

Presidente: Orden, orden, orden por favor compañero, por favor orden, vamos a continuar la sesión, permítanle a la compañera que termine de leer, adelante, adelante por favor, compañera Mariana Corona.

Mariana Corona: Y el punto es que yo me pregunto: ¿qué pasa con mi *alma mater*?, ¿qué pasa? Se supone que nos están formando para resolver problemas y exigencias de la sociedad, pero no se puede, ¿no se puede en las urnas en este poder interno?, es mi pregunta, estoy dolida por eso, no entiendo qué pasa, ¿por qué?, ¿por qué?, ¿por qué? Esa lucha de poder, ¿por qué no nos integran?, ¿Por qué de repente dicen en las aulas: participa, sé, sé crítico? y a la mera hora olvídate del discurso y es todo.

Presidente: Muchas gracias. Compañero Gibrán, por favor.

Jalil Gibrán Martínez: Antes que nada buenas tardes, soy alumno de la carrera de Estomatología y quiero dejar bien en claro que yo soy una persona completamente respetuosa del voto que cada uno de ustedes emite, yo confío

perfectamente en que el proceso de auscultación es llevado a cabo de una manera idónea, sin embargo, cuando la confianza de un alumno que no es de sociales, que ve el proceso de lejos, cuando esa confianza se ve en tela de juicio por este tipo de situaciones a mí me viene a la mente que hay una incongruencia, ¿no? Yo en este momento me presento aquí y sí lo quiero decir muy claro, cuando mi consejero del Departamento de Atención a la Salud hace sus votaciones yo no me siento representado, ¿Por qué? Porque no realiza la auscultación como la debería realizar y yo creo que es una inconformidad de varias personas de Medicina, de Enfermería, de Nutrición, que no hemos sido informados en tiempo y forma de lo que sucede aquí; entonces cuando un alumno ve que está tomada la rectoría, que está tomada una división, dice: ¿qué está pasando?, ¿no?, yo, a mí me apena mucho compañera que tú te sientas agredida, si te vas a victimizar, pues qué manera tan fácil de evadir tu responsabilidad; aquí tengo el nombre de tres personas que escucharon lo que se te dijo, nunca, en ningún momento, se indujo tu voto hacia ninguna manera, sin embargo, se te exigió que nos explicaras de manera clara el por qué estabas tomando esa decisión, debido a que uno tiene que venir cinco minutos antes aquí al consejo a que tú nos expliques, es por eso que, como esa actitud de victimización, la propuesta es: los alumnos de esta universidad no nos sentimos representados, porque la realidad es que si todos nuestros representantes van a votar de manera arbitraria, pues entonces para qué nos piden el voto, yo sí lo exijo y lo digo claro, los alumnos nos merecemos una universidad de primera, de calidad y yo cumpla con mi función de exigirte a ti, de pedirte que cumplas con esa función, ya basta de que los consejeros utilicen el verbo: *procurará* de la manera más guajira posible y si pueden lo hacen y si no, no lo hacen, y yo creo que el verbo: *procurará* debe utilizarse en toda la extensión de hacer lo mayor posible para llevar a cabo las votaciones, entonces a mí sí me queda claro, yo considero que..., yo no conozco a los dos candidatos, pero sí se pone en tela de juicio la integridad, la integridad moral de todos y cada uno de los representantes de la comunidad universitaria, entonces esa es mi participación.

Presidente: Se terminó la lista de oradores, yo primero quiero preguntar si está suficientemente discutido el punto para poder someter a votación lo que hasta hoy hay. Quienes estén de acuerdo en que está suficientemente discutido, aunque aclaro, ya se pidió la palabra para otros tres oradores, pero yo sí quisiera que pudiéramos llegar a un acuerdo, yo creo que podemos volver a dar la palabra pero bajo la idea siguiente: después de los tres oradores que están aquí, cerremos en este momento, tomemos un receso, sí, para el refrigerio y luego, si ya está suficientemente discutido y quiero ser muy claro pues hay posiciones, no se ha retirado la posición de la doctora Claudia Salazar, yo mantengo la que está en

este momento, entonces, si está suficientemente discutido deberíamos nosotros buscar ya un acuerdo, entonces estoy preguntando, ¿está suficientemente discutido? Quienes estén de acuerdo que está suficientemente discutido, *okey*, el doctor de León dice que no está suficientemente discutido; yo planteo una cosa, demos el uso de la palabra a las tres personas que la solicitaron y hagamos un receso y busquemos encontrar acuerdo en la propuesta, bueno, entonces lo pondré a votación después del receso, que hablen en este momento quienes están en la lista de oradores, *okey*, el doctor de León está proponiendo *medidas*, me parece importante que tengamos medidas, doctor Fernando de León, entonces haga usted uso de la palabra.

Dr. Fernando de León: Miren, yo creo que la sesión casi empezó cuando el rector nos llamó a todos nosotros de que estaban las puertas abiertas para dialogar sobre el conflicto, yo me detengo un momento sobre este punto. El día de ayer la División de Ciencias Biológicas y de la Salud tuvo una reunión, cuando menos los cuatro jefes de departamento, secretaria académica y un servidor, con él en el mismo sentido, o sea, él me llamaba a mí para dialogar sobre el conflicto y yo le propuse que nos reuniéramos todos los directivos de la división, entonces a mí me parece que si el rector nos está llamando y nos está diciendo que la puerta está abierta, quiere decir que el conflicto es importante, primera cosa, no podemos nosotros tener esta reunión sin reconocer que existe un conflicto, ¿sí?, entonces, primer dato del problema, yo creo que podemos mantener el punto que nos propone el rector del pronunciamiento, ahora el pronunciamiento tendría que ser mínimo y tendría que ser de consenso, yo les propongo que en el punto, que en el momento en que nosotros vamos a tomar el refrigerio se redacte un pronunciamiento que no nos lleve más de cinco minutos afinarlo en la discusión y propongo que ese pronunciamiento todos los integrantes del consejo reconocemos que existe un conflicto a raíz de la designación del director de división, primer punto; si no estamos de acuerdo en eso, bueno simplemente votamos y no estamos de acuerdo y no hay pronunciamiento, ni mínimo. Pero lo que no podemos negar es que el rector de esta unidad necesita de la participación de este Consejo Académico, si eso también lo negamos, entonces estamos dejándolo solo en el conflicto y creo que eso no le conviene a esta unidad, un conflicto débil de la Unidad Xochimilco se puede reflejar en muchas cosas negativas para la Unidad Xochimilco; ante eso yo les propongo que se incluya un cuarto punto y creo que es el punto importante, este punto sería algo así: “Análisis y discusión de las posibles medidas apegadas a la reglamentación universitaria para solucionar el conflicto por el que atraviesa la unidad”; es muy sencillo, es muy probable que no lleguemos a lo mejor más que a una o a dos medidas, de acuerdo, pero tenemos

que ir caminando en ese mismo sentido. Si nosotros nos dividimos en dos fracciones en este Consejo Académico quien va a salir debilitada es la unidad finalmente, con su rector que es el representante de todos nosotros, con sus tres directores y con toda la comunidad abajo, entonces yo les propongo que tomemos muy en cuenta esto porque si nosotros no resolvemos el conflicto en el Consejo Académico, ¿qué es lo que va a suceder?, pues el conflicto se va a ir a más arriba. Yo ahorita vi las funciones que tiene el Rector General y no le compete solucionar los conflictos, le compete a la Junta Directiva y nada más fíjense: a la Junta Directiva, que es la que nombra a nuestro rector, entonces yo les pido que, que todo mundo ceda en algo y que haya un llamamiento a que los actores que están aquí involucrados tomen sus responsabilidades y creo que sí las podemos tomar. Esa es mi propuesta, entonces, que dejemos este punto ahí si no hay acuerdo, que no nos tardemos, yo creo que ya todo mundo dijo lo que tenía que decir, ya sabemos cuáles son las distancias que nos separan, entremos a ver cuáles son las medidas porque el conflicto sí existe. Ahora, si tampoco en eso estamos de acuerdo pues va a haber un minimalismo de plano que es el abandono prácticamente de la autoridad de esta unidad.

Presidente: Muy bien, el doctor Esteban Barranco.

Dr. Esteban Barranco: Bueno, mi participación va encaminada a pedir la palabra para el doctor Jaime Kravzov.

Presidente: El señor Arnaiz, por favor, sí, Arnaiz, Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, fíjense que yo vengo a esta sesión con toda la intención de poner de mi parte un poquito para regresar la institucionalidad o el orden a este consejo y prueba de ello es que llevo callado como cinco horas y eso para los que me conocen ya es demasiado. Déjenme decirles una cosa: aquí estamos en el entendido de *o todos coludos o todos rabones*; no se puede decir que algunos estudiantes son manipulados y otros no, yo estoy en la idea de que ninguno, yo estoy en la idea de que tanto los compañeros que me vienen a hablar a favor del maestro Alsina, como los que me vienen a hablar en contra, a ninguno de los dos grupos los está acarreado nadie, entonces, no podemos hacer acusaciones de que a unos sí y a otros no, aquí hay un problema y agárrense porque voy a ser bien neutro y cuando uno es neutro le pega a todo mundo y me voy a agarrar yo también porque sí me va a tocar también. Hay algo que es bien claro, en todo esto que está pasando, cuando el rector cierra la sesión de tajo, a mí, en mi calidad de consejero estudiantil, me deja más que el nombre, porque

uno, pese a lo que los compañeros nos exijan allá afuera, no tienes superpoderes, ni autoridad, ni aunque nos han dicho no somos autoridades aquí, no, no tenemos ninguna facultad que nos dé el cómo actuar de una manera por encima de los demás compañeros, no, somos alumnos al igual que todos. Cuando el rector hace eso nos quita los poderes, si es que tenemos, cuando los compañeros toman la división y más adelante toman rectoría pues nos quitan lo poco que nos quedaba también, que es el poder estar dialogando con las autoridades de una forma más personal por las relaciones que tenemos con ellos por el simple hecho de estar aquí, afortunadamente aunque nos quiten todo eso seguimos siendo alumnos y a diferencia de lo que otros compañeros me decían: *es que yo a la asamblea ni me voy a parar*, yo sí fui, no participé ni a favor ni en contra pero sí fui, estuve en todas por lo menos un ratito, y me estuve dando mis vueltas acá arriba a ver cómo iba el plantón y yo estuve aquí, cuando los compañeros sí fueron agredidos, porque la violencia no necesariamente tiene que ser física, puede ser psicológica, con las cámaras, yo estaba aquí y yo lo vi desde lejos, eso sí fue una agresión, así como agresión fue la de Eliud al estar provocando a las autoridades de: *a ver si me tocan, lero, lero*, yo lo escuché, yo le voy a pedir a los compañeros, a todos que aguas, aguas, porque sí está en la legislación que es falta grave tomar bienes de la universidad sin permiso y eso implica que se les puede expulsar, que si los consejeros estamos en toda la idea de que eso no pase y los consejeros divisionales de sociales que están en la comisión de alumnos me han dicho que en caso de que se les levanten actas van a hacer todo lo posible para que no pase, también no les den ustedes herramientas a ellos para que lo hagan. Aquí la discusión nunca ha sido sobre una persona, es sobre un proceso, entonces, que yo vea comentarios de los compañeros en *facebook*, en internet acusando personalmente con cosas que no nos constan y aun si nos constaran no tienen nada que ver con el proceso, no es válido, así como no es válido el pronunciamiento del rector, o sea, eso de *supuestos miembros de la comunidad*, yo puedo decir que el noventa y ocho por ciento de las personas que estuvieron en el plantón, estuvieron de buena fe, y no están politizados en el sentido de que no está ni el PRD, ni el PAN y yo en el plantón jamás vi campañas por Eruviel o por Encinas o por quien sea, eso no pasaba; ahora, por acá decían: *es que, igual y los consejeros estaban o muy animados o eran medio, medio tontines*, no, yo, yo me pongo en la opción de que sí era yo un medio tontín, pero afortunadamente conforme va avanzando este proceso voy aprendiendo cada vez un poquito más, y ya por lo menos soy menos tonto que antes. Yo en esta semana aproveché para estar más en contacto con mi comunidad, lo cual déjenme decirles que es bien difícil porque somos muchísimos, somos casi la mitad de la división de sociales, y si a eso le suman que algunos no quieren ni siquiera hablar conmigo, pues es

todavía más difícil escucharlos. Pero hay algo que quiero que quede bien claro: no fuimos los estudiantes consejeros académicos los que dijimos que el proceso de votación era eso, un proceso de votación, fueron los tres candidatos, fueron los profesores, fueron todos aquellos que le estuvieron dando difusión en el sentido de que era una votación y afortunadamente aquí en mi maletín de las cosas que en el futuro me puedan servir tengo aquí un pedacito de campaña del maestro Alsina que dice: "Vota, seis y siete de junio, Jorge Alsina Valdés y Capote, necesitamos un director de la división de ciencias sociales consciente de las necesidades de estudiantes académicos y administrativos". Esto es, quiero entender que el maestro Alsina está invitando a la comunidad a votar, tan no fuimos nosotros, eso lo digo en el sentido por una carta que llegó al consejo pasado diciendo que los estudiantes no fuimos claros en si ésta era una auscultación o era una votación y es aquí donde me regreso a lo de ingenuos, sí fui ingenuo porque nosotros pensamos, creímos en el entendido, a sabiendas, claro, de que cada consejero puede votar como quiera, nosotros creímos que el acuerdo de palabra era que iba a ser una votación de acuerdo a lo que nosotros auscultábamos; no fue así, eso ya no está en discusión, el maestro Alsina es el Director de Ciencias Sociales y Humanidades por todas las de la ley, bueno, ¿qué vamos a hacer a partir de ahora? Hay un problema muy grande. Aquí los profesores que nos han hecho el favor de venir a decirnos qué es lo que deben hacer o no los consejeros académicos, es que ése es justamente el problema, los consejeros académicos, todos, podemos hacer lo que se nos dé la gana en el consejo y esa es la verdad y eso es lo que está en la legislación. Los compañeros me mandan una carta diciéndome: *desconocemos porque no nos representas, porque no dices lo que nosotros queremos que digas*; Muy bien, dicen, las votaciones no representan lo que dijo toda la comunidad, eso también es cierto, no representan, bueno sí, entonces, yo no tengo por qué hacerle caso a las votaciones porque no representan a la comunidad, tampoco tengo que hacerle caso a los otros compañeros porque tampoco representan a toda la comunidad, entonces los compañeros me hacen una petición para que no les haga caso, y entonces es una doble negación y como no les puedo no hacer caso, les hago caso, ¿no? O sea, así de ridículos estamos todos, por eso digo que hasta a mí me toca, hasta a mí, me cae, porque el problema es que de aquí para adelante algo tiene que cambiar, porque cada consejero está en un entendido diferente de lo que puede o no puede hacer, porque eso es lo que la legislación nos dice. Yo quiero hacerle caso a mi comunidad, lo hago, tú no quieres hacerle caso a tu comunidad, no lo hagas, yo quiero votar porque soy libre y la libertad de las personas está antes de la democracia, lo puedo hacer, yo puedo decir: *bueno, es que yo voto por la democracia*, lo puedo hacer, esto es un desm..., cada quien de los consejeros puede hacer lo que quiera, ¿no?, entonces tendríamos que entrar

en una discusión, que ese es el sentido de la discusión que deberíamos tener más adelante porque ese es el problema que hay aquí, o sea, tenemos el síntoma, que de repente se destapó de una serie de cosas muy malas que han estado pasando en la universidad, durante no sé ya cuantos años, a veces algunos nos dicen que treinta y seis, imagínense, de que no podemos resolver las cosas y seguimos quedándonos tal cual están, eso no es posible, no podemos seguir en ese entendido, ese es el verdadero problema, ahorita erupcionó o estalló en algo que nos sobrepasa a todos. Como lo decía el director de ciencias biológicas, llevarlo a la Junta Directiva fue una posibilidad en algún momento, en el sentido de que nosotros estábamos en la incertidumbre de si el rector nos iba a llamar o no nos iba a llamar y nos llamó, pero estamos cinco horas viendo cómo vamos a discutir, por favor ya, o sea, yo me estaba guardando en serio para ya poder empezar a discutir, porque lo que es cierto es que también mi comunidad necesita, y esto sí es *todos*, y ahora si lo digo en el sentido de la comunidad, todos necesitamos que haya un director de sociales porque si no, no podemos avanzar y ¿saben por qué? Porque allá afuera sigue habiendo profesores que hacen chin..., sigue habiendo, perdón, sigue habiendo profesores que hacen cosas malas, sigue habiendo situaciones que tratar, y que necesitamos que el consejo divisional se reúna, necesitamos tener juntas con el director de división, necesitamos seguir avanzando y no podemos, pero que algo quede muy claro, y esto va para todos: la responsabilidad no está en este consejo nada más, está en todos, por allá me decía el maestro Joaquín, bueno, no me lo decía a mí, se lo decía al consejo, decía: *es que la voz de los que no hablan también cuenta*, y yo estoy de acuerdo que no todos los compañeros tienen que venirse a pronunciar con mantas si así no es su estilo, pero que no se queden en silencio, porque no somos omnipresentes, yo no sé qué es lo que quieren hasta que no me lo vienen a decir, ya que me lo vienen a decir, ahora sí, ya sé qué es lo que quieren y yo hasta ahorita me he pronunciado de acuerdo a la información que mi comunidad me exige en el momento que me la exige y cuando me da más, ya tengo más elementos para actuar, pero antes no, es un llamado para todos, sí, nos acusan a los consejeros de no difundir la información, ¡órale!, pero ustedes también vengan. No se vale hacer acusaciones tan a la ligera, porque déjenme decirles que además, pues como todos ustedes, tenemos tarea, ¿no?, y ¿qué hacemos? Reprobamos, no reprobamos, y al final con esta guerra tan inglesa de estarnos aventando cartas y cartas y cartas, fíjense, que tengo aquí una carta que tiene ya el sello de Rectoría General y de aquí de la Unidad Xochimilco con... , yo conté trescientas cincuenta firmas, más o menos, que lo que buscan es que el proceso se reabra, firman a nombre de alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, o sea, quiero entender que somos todas las carreras y que me las

hicieron llegar a mí, en el sentido de que como colegiado pues el que representa a toda la división, y tengo otra como con cuarenta firmas en el sentido opuesto, ¿Cuál pesa más? No lo sé, porque si vamos a estar en el entendido de que lo que cuentan no son las auscultaciones, pesa más la que yo quiero que pese más, ¿no? Ese tipo de contradicciones son el problema real que nos ha llevado al consejo a estar atorados aquí hablando, así que por favor, ya votemos el orden del día para poder empezar a discutir, ahora sí, de a de veras y gracias a todos los profesores que quisieron discutir antes de que se aprobara el orden del día, gracias a todos los profesores que nos dijeron que nos drogábamos, gracias a todos los profesores que nos dijeron perredistas con todo el insulto que eso representa o no, gracias.

Presidente: Bien, por favor, quiero pedir el uso de la palabra para el doctor Jaime Kravzov, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Dr. Jaime Kravzov: Antes que nada quisiera reconocer la paciencia y la emotividad con la que se ha venido discutiendo este problema, esta situación durante los últimos días. Me parece que estamos en un momento bastante importante para la universidad como para mantener la calma y no tratar de perjudicarla en ningún momento. Creo yo que, no conozco a quien me interpeló o que pidió que hablara, pero el sentido quisiera yo creerlo positivo, quisiera creerlo, pero no lo creo, ¿Por qué? ¿Por qué señalar con exactitud cuatro personajes que han intervenido en la conducción de esta universidad y no de otros rectores? Podría ser una buena pregunta, pero me parece que más que nada es faltarle al respeto al mismo consejo, están, yo pienso que la idea que está detrás de esto es que hay una manipulación de algunos representantes, ya sea estudiantes, ya sea profesores, autoridades o parte de nosotros. Yo quisiera hablar a título personal, yo creo que hay que hablar con hechos y si no se tienen los hechos pues esto se llama difamación. Uno mantiene un récord y una presencia en esta universidad, gracias a lo que se ha hecho, bien o mal, durante la gestión que nos tocó hacer a cada uno de nosotros, hace doce años que dejé de ser de rector, un poco más, y creo que lo hecho está hecho y está juzgado, por algunos bien por algunos no tan bien, por algunos mal, sin embargo, hasta este momento, la lealtad que yo he tenido ha sido siempre a la institución, no de grupo, y los ejemplos que tienen de nuestra actuación están palpables, son conocidos, son hechos que influyeron en su momento, bastante interesante, en la vida general de la universidad y fueron siempre abiertos en todas las instancias de las universidades en que tuvimos que

participar. ¿Por qué se interviene en un momento o no en otro? Hay que reconocer que hay otros momentos en que se ha sido más activo, se ha estado presente, en esto el hecho de no hablar aquí no significa que uno no tenga una idea, pero creo que el respeto con que se han llevado, a pesar de todo, las discusiones que han habido aquí, pues va al camino a llegar a una solución que sea la universitaria y que sea la legal y la que sea la adecuada. Se pasa de una situación en que se interviene en un proceso de designación, que yo sí quisiera insistir que quien es designado como director de una división, sí implica que las otras divisiones tengan algo que decir, no es un voto que obligue a estas divisiones a hacerla ya que esa persona, ese órgano unipersonal va a tomar medidas y tiene influencia sobre lo que pase en la unidad y lo que pase en la UAM en general, el director de sociales, el director de diseño y el de ciencias biológicas, no son exclusivamente para esa división sino que son agentes de cambio en el camino de esta universidad. En ese sentido no se puede decir que es obligatoria la forma en que se vota en un sector, debe influenciar definitivamente. De las personas que fuimos mencionadas ahí en el departamento requerimos tomar el acuerdo que se votara por aquel que ganara más de dos departamentos y así se hizo y ahí está nuestro representante. A mí me parece que el tratar de decir que no damos la cara, eso no es correcto, o que estamos influyendo a través de otros métodos, no es correcto, sin embargo, sí hay que mencionar que los procedimientos pesan, no son tanto las personas sino los procedimientos como llegan esas personas lo que me parece que nos ha conducido a esta situación y es a lo que nos tenemos que abocar a resolver: los procedimientos por los cuales se llega están hechos de buena fe por quienes tuvieron la iniciativa de fundar esta universidad, sin embargo, a veces la buena fe no basta. Puede ser que no esté muy claro lo que se llama esto: democracia, ya se ha intervenido en ese sentido, la representativa, la directa, quizás, alguno de eso nosotros pensamos que nos gustaría ver más una representación, una votación secreta y general podría estar más de acuerdo con nuestras ideas, pero no lo hemos propuesto ni mucho menos porque estamos respetando las leyes y jugamos, cuando jugamos políticamente, por las leyes que nos rigen. Lo que es interesante es ver que en este proceso, al presentarse la terna a este consejo, no hubo ninguna intervención en que se motivara, se mostrara que alguno de los miembros no era capaz o no era persona honorable para dirigir esta división, se dejó pasar sin preguntas casi y fue solamente después de los resultados cuando surge la representatividad o no, el respeto a los derechos que tiene la comunidad. Yo creo que la comunidad también son aquellos que tienen cargos de órganos unipersonales y quienes son autoridades, también son comunidad y también tendrían que ser llamados al orden cuando se sobrepasen de sus medidas. Me parece que tenemos que seguir hacia

delante y esos son los inicios apenas de lo que se tiene que hacer, pero no se puede mantener esta discusión de hacia dónde vamos y cómo vamos y qué instrumentos vamos a utilizar en el estado de ánimo en que se encuentra en este momento, utilizando esta animosidad y este reproche entre parte de un consejo y una comunidad. Tenemos que pasar a un punto mucho más constructivo y sobre todo recuperando el día a día y la seguridad que tenga nuestra comunidad y que las decisiones que se toman en este consejo son las que van a prevalecer si es que están dentro de la ley, nos puede o no gustar la ley, a mí no me gustan muchas cosas y he entrado varias veces a competir, dos veces por la rectoría general, a sabiendas de lo que era la ley, lo difícil que es, que hay grupos de presiones ahí, en el órgano que elige y, sin embargo, se juega en este momento con esas reglas del juego o se cambia en un momento en que no hay elecciones. Yo les propongo que, bueno, no les puedo proponer, pero creo que muchos han propuesto ya esto que tenemos que cambiar y modificar al procedimiento, cómo llegar a las decisiones, cómo se eligen nuestros representantes, pero eso lo tenemos que hacer con mucho cuidado y cuidando la situación, yo diría que se hiciera a nivel de RIOCA, nada más de aquellos reglamentos en que se pueden modificar en la universidad sin tener que acudir en este momento a la fuente externa que sería el senado y la cámara para que no modifiquen la Ley Orgánica, porque la situación del país no es una que podamos nosotros arriesgar a una institución como es la UAM y en concreto como es la UAM-Xochimilco. Nosotros ya hemos pasado ataques externos e internos muy duros en tiempos del subcomandante Marcos y su presentación como un elemento de disturbio originado aquí en esta unidad y tuvimos que salir a defender esta unidad frente a las otras unidades también; por eso no podemos permitir nosotros salirnos de la legalidad, si ha sido nuestra fuerza, aquí había gente infiltrada, había gente de gobernación, había profesores que estuvieron diciendo cosas que no eran ciertas, implicando, hubo atentados contra esto, amenazas de bomba y las pasamos bien y la supimos hacer. Esta unidad ha sostenido que a través de la ley y a través de juntarse y dirigirse y poder discutir entre nosotros mismos podemos avanzar y siempre estuvimos a punto de peligrar fuertemente, UAM Xochimilco, no solamente UAM, porque había una tendencia a dividirnos y a decir que el problema era sólo nuestro y que aquí había..., no eran todos los que estaban allá afuera sino que seguía habiendo aquí actividades subversivas. Yo les quiero pedir a ustedes que si el peligro no se ve tan fácil en este momento, por la situación del país, tengamos en cuenta que no es fácil y que unámonos, discutamos, regañémonos, gritémonos y todo lo que ustedes quieran, pero primero está la universidad y primero está esta unidad y tenemos que llegar a conclusiones que sean legales; y si no nos parece la ley, cambiémosla, pero no en un momento de

un proceso, lo que me gustaría ver es que lleguemos a un momento de calma, que se recupere la institucionalidad, el día a día, y que tengamos abierto un proceso de discusión de cómo vamos a modificar, o a mejorar si ustedes quieren así llamarlo, los procesos de elección de nuestros directivos. En un proceso de calma, de aquí en adelante no hay elecciones importantes, no tenemos que elegir más rectores, no tenemos que elegir más directores, ni jefes de departamento, o algunos, pero no muchos, tomemos seis meses para presentar aquí primero y después al colegio un programa de cómo se podrían modificar y hacer más transparentes las elecciones en esto. A los estudiantes una sola petición, no puedo ni doy consejos para estudiantes, pero sí dice la Ley Orgánica nuestra que los estudiantes se pueden unificar en sus propias organizaciones independientes y tienen derecho a existir y a recibir apoyo de las universidades, de las autoridades, exijan esos apoyos, exijan esos derechos, son sus derechos de actuar independientemente no necesariamente a través de una cosa institucional. Estamos aquí para construir una universidad que sirva para México, no para destruirla, y es el motivo por el que yo pensaba no intervenir y no voy hablar por los otros tres colegas que fueron mencionados, porque confío lo suficiente en ustedes, miembros de este consejo, de esta opción, de este nivel de diligencia que podrían y van a poder sacar esto adelante con la institucionalidad, por eso no es necesario intervenir. Hemos intervenido en otros problemas recientes como han sido las becas, hemos intervenido en otros problemas como han sido los cambios de carrera académica; ahí estamos también actuando, no estamos escondidos ni mucho menos ni dirigimos, ni queremos manipular a nadie, ustedes, sería, yo pediría disculpas, porque pensar que nosotros dirigimos o bueno, yo concretamente, que eso dice, que dirijo y manipulo, creo que no tengo esa fuerza no tengo ese deseo, ni tengo esa calidad, ustedes se dirigen solos y ustedes van a sacar esto, muchas gracias.

Presidente: Bueno, yo trataría de llegar a una propuesta que es la siguiente: retomo la opinión del doctor Fernando de León, su propuesta para que incluyamos un punto que sea el cuatro como él lo está planteando y aprobemos el punto tres, esa es la opción que creo que el doctor de León ha manifestado, sí, que dejemos el punto número tres y que retomemos un punto número cuatro que pueda llamarse: "Análisis y discusión de las posibles medidas apegadas a la legislación para resolver el conflicto en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades". Creo que el rector Kravzov dijo una cosa muy importante y la retomo, puedo estar o no de acuerdo con él, pero respecto la manera en que hoy se dirige para decirnos: *calma compañeros, la universidad no se acaba en este momento, hay mucha universidad en el futuro*, entonces yo retomo lo que Jaime dijo: calma, busquemos

una solución, yo estoy otra vez proponiendo y estoy retomando lo que Fernando de León acaba de decir, él mismo lo dijo: he buscado soluciones hablando con los miembros de este consejo, creo que es justo que ya este consejo pueda tomar una decisión, por eso digo, hay esos dos, hay esas dos opciones, yo retomo la de Fernando, mantengamos la otra y resolvamos para que hagamos un receso, sí, está el maestro Rivera, está la doctora Claudia, cierro ahí la participación, mantengo mi posición y después votamos, adelante.

Mtro. Luis Antonio Rivera: Pido la palabra para el profesor Luis Romero.

Presidente: Okey, bueno, y este, maestra, doctora Claudia Salazar, por favor, para concluir y después, el maestro Romero.

Dra. Claudia Salazar: Sí, yo estoy de acuerdo en que ya deberíamos de votar un orden del día, la propuesta que hace el Dr. Fernando de León me parece razonable, podemos aceptar el punto que propuso de doctor Vega y añadir un punto como él lo propone, solamente agregaría la palabra *aprobación*: "Análisis, discusión y aprobación...", porque si nada más nos quedamos en el análisis y la discusión volvemos a la misma situación de origen que nos llevó a no poder aprobar la propuesta del doctor Vega, entonces, sí, tal y como lo propuso el doctor Fernando de León yo creo que podemos aceptar eso y pasar a votación lo antes posible.

Presidente: "Análisis, discusión y aprobación de las posibles medidas apegadas a la legislación para resolver el conflicto de la designación del director de Ciencias Sociales y Humanidades" ¿queda claro?, sí "...y aprobación en su caso...", como siempre trabajamos, ¿de acuerdo?, bueno muy bien, entonces, quienes estén de acuerdo en que haga uso de la palabra el diseñador industrial Luis Romero, sírvanse a manifestarlo... ya lo han votado, pues entonces, adelante Luis.

D. I. Luis Romero: Gracias por otorgarme el uso de la palabra, lo intentaré doctor Novelo; el problema es complejo, no conozco yo al profesor que me sacó a colación, no sé cuántos años lleva en la universidad, no sé qué haya escuchado o que le hayan contado, pero creo que no tiene muchas cosas claras. Me parece que aquí habemos muchos que sí tenemos mucha historia y que siempre hemos estado en el mismo lugar, nunca hemos manipulado ningún consejero mucho menos en este proceso puedo decir aquí con toda claridad que a mí la terna me pareció más bien plana y dije: *yo no tengo opinión sobre esa terna*, si usted profesor, supongo que es profesor de la universidad, sabe que yo presioné a

alguien y estoy detrás de algo, pues póngalo al frente, porque usted no puede demostrar nada como eso, entonces no intente manipular la opinión de un órgano colegiado tan respetable como éste. Por otro lado, ¿leyeron *La Jornada*, hoy?, hoy *La Jornada* tiene una nota en la página 42 que hace referencia a la toma de las instalaciones sólo por los estudiantes, como acuerdo de una asamblea en la que yo estuve presente y no fue sólo una asamblea de estudiantes, había profesores y había trabajadores y resulta que en *La Jornada* hoy sólo recoge, no sé por qué artificio, la participación en la toma de las instalaciones de los alumnos; esto sí me late que huele a que en algunas cosas se quedan solos y para muestra puede haber algunos botones, digamos, el problema de Estomatología, ¿dónde están todos los que hoy quieren luchas por la universidad y por la democracia en nuestra universidad? Cuando a esto, compañeros estudiantes, y a la población misma afectada, cuando ya se habían iniciado tratamientos estomatológicos se cerró la clínica, y ahora, ¿qué hacemos?, y ahora, ¿qué hacemos? Y los estudiantes protestaron como lo hacen siempre, con mucha sensibilidad y con toda legitimidad, verdaderamente genuino, como lo están haciendo hoy, pero no se puede decir al menos de las personas que usted ha mencionado profesor que hayamos estado detrás de nada, ¡no! estamos muy delante, muy delante, y aquí están los estudiantes que no me dejarán mentir que ellos me invitaron a platicar con ellos allá afuera para que yo les diera mi opinión respecto de la situación que estaba viviendo este órgano colegiado y la unidad y ahí les di mi opinión de la misma manera que la dio Catalina Eibenschutz, Marina Altagracia y la profesora Stolowicz, ahí estuvimos a invitación de ellos, nadie los llevó a lo oscuro, no, ahí estuvimos como lo hemos hecho siempre. Para los que no lo saben, y aquí seguramente muchos alumnos no lo saben, probablemente algunos profesores también, hace doce años fui designado por este mismo órgano colegiado, director de la División Ciencias y Artes para el Diseño y yo no había ganado la votación de la comunidad, pero resulta que este órgano colegiado entendió que este no era el Consejo Académico de CyAD como no es el Consejo Académico de sociales, como no es el Consejo Académico de biológicas, es el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, y ese es el compromiso que este órgano colegiado tiene que llevar a cabo, no están aquí con los localismos y los feudalismos y mucho menos en aquellas posiciones que se dicen democráticas cuando los procesos les benefician y somos antidemocráticos cuando los procesos salen por otra vía, yo les quiero preguntar a ustedes y se lo voy a contar a los estudiantes como se los dije en aquella reunión a la que me invitaron, hace doce años se hicieron muchas cuestiones, hubo sarcófago, cruces, marchas a Rectoría General, montones de cosas, montones muchas más de las que ustedes han hecho y yo me pregunto y les invito a que se pregunten ustedes, ¿Dónde están los que entonces lucharon

tanto por la democracia?, ¿Dónde se encuentran los que rompieron las tazas aquí abajo? Hoy tenemos aquí al menos uno o dos representantes de mi división que participaron de aquello y ¡qué bueno que están aquí!, pero no son todos los que estaban, y ahí estuvieron muchos... ¿Por qué no están hoy aquí? Tiene uno que preguntarse, será porque esta vez ganó su candidato, será por eso; yo creo que esta es una lección que no podemos olvidar, primero que nada, no podemos considerar que este es el órgano colegiado de una división en particular, es el órgano colegiado de toda la Unidad Xochimilco y lo único que podemos poner por delante, ahora sí por delante y no por atrás, es el respeto al propio órgano colegiado, a la investidura de órgano colegiado como tal y a las normas que le dan vigencia; de ahí no puede salir este órgano colegiado, aquí ha habido una designación y si el Consejo Académico quiere o algunos consejeros quieren actuar en sentido contrario de su propia decisión, creo que tendrían que pensárselo porque no estarían actuando verdaderamente como consejeros académicos, no están aportando a una discusión que nos lleve a reformular aquello que no nos gusta, efectivamente no me gusta que el proceso empiece de manera antidemocrática cuando el rector resulta que es el que designa una terna, pues ahí ya tenemos el primer elemento antidemocrático. Esto no quiere decir que el rector sea antidemocrático, simplemente es su facultad y eso se lo dio la legislación y yo la voy a respetar hasta que eso este ahí y hoy día el maestro Alsina ha sido designado por este órgano colegiado como director de la división y yo respeto la decisión de este órgano colegiado como si hubiese sido otro profesor; no era mi candidato, él lo sabe muy bien, como si hubiese ganado el doctor Soto y los de Alsina hubiesen venido aquí a hacer lo que hacen los del doctor Soto. Pues yo estaré aquí, yo estaré aquí defendiendo la posición de este órgano colegiado, digo entonces que no olvidemos, no olvidemos los procesos de esta universidad y sus procesos históricos, los tengamos presentes y en virtud de eso, nosotros definamos cómo participamos y cómo queremos participar, siempre en el marco de la legalidad vigente, no podemos ir por otro camino, cambiemos lo que no nos gusta, hagamos esto, vamos convocando que este mismo órgano colegiado comande, organice, sistematice opiniones de toda la comunidad y del propio órgano colegiado, para que esta unidad haga propuestas que nos permitan mejores procesos y no lastimen la institución y nos lleven a situaciones como la que estamos viviendo hoy en el marco, como ya se ha mencionado aquí, en el marco de una situación nacional extraordinariamente compleja, en el marco de una situación nacional que nadie sabe a dónde va y que si nosotros no somos capaces de analizar estos asuntos, entonces, no nos estamos dedicando a lo que verdaderamente debiéramos venir aquí: a proponerle a este país maneras de vivir

en un ámbito de tolerancia, de verdadera democracia y de apertura hacia todas las ideas y no a las imposiciones, muchas gracias.

Presidente: Bueno, entonces, hay una propuesta en la mesa: aprobar el orden del día hasta el punto número tres, como también adicionar un punto que diga; “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las posibles medidas apegadas a la legislación, para resolver el conflicto de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”, sí, ¿estamos de acuerdo? ¿Creen que podemos votar ya? Maestra Pacheco, ¿mantiene usted la propuesta de que sea secreta la votación?, entonces, ¿la mantiene?, si, bueno, entonces vamos a pedir que repartan las cédulas y que nos manifestemos en la siguiente forma, número, sí, pero ya estamos votando, ya estamos empezando la votación, a ver, miren, yo voy a aclarar y ahorita te doy la palabra, pero por favor tratemos de salir, yo creo que ya el ambiente es para que salgamos con un orden del día y podamos discutir el orden del día; bien, entonces la propuesta es: número, número uno, sí, es que se apruebe el orden del día con los tres puntos, más el punto que estoy proponiendo que se agregue retomando lo que dijo el doctor de León, entonces, número uno quiere decir sí, *sí la apruebo con los cuatro puntos* y la otra opción sería *no la apruebo*, ya, se acabó, ¿estamos de acuerdo?, José Carlos.

José Carlos Esquer: Sí, no es mi participación en esa cuestión, estoy de acuerdo en ese punto, simplemente creo que se hizo también una propuesta de otro punto para el orden del día, no sé si quiera que le dé otra vez lectura, que era la recomendación, enviar una recomendación por parte de este Consejo Académico a los consejos divisionales y a los profesores para que no den sanciones ni existan represalias en contra de los estudiantes que han estado participando en las manifestaciones a raíz de la problemática surgida tras la elección del director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: Pues hay un nuevo punto, habría alguien, ¿tendría alguna objeción de que ese punto quedara? Doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Yo les propongo que esto que ustedes traen como un punto para el orden del día, lo propongan como un acuerdo a tomarse dentro del orden del día que ya acordamos, votar *sí* o *no*; en el punto cuatro, que sea un acuerdo cuando se discuta el punto cuatro.

Presidente: Muy bien, entonces van a pasarse las papeletas dado que se mantuvo que sea votación secreta. Dos opciones, *sí* o *no*, le pido a la doctora que

cuenta por favor a los miembros de este órgano para que no haya problema después, cuando tengamos el conteo; por favor, adelante, entonces sí, cuatro puntos, no...

Ciuaxochitl Díaz: Perdón, pero reiteramos la, la invitación de que se muestre el voto a la comunidad, gracias.

Presidente: Perdón, el voto es secreto, en este momento se está haciendo, por favor no traten de interferir en los procesos de votación, porque es riesgoso para todos, bueno, son cuarenta y un boletas, las vamos a contar, les pedimos como siempre a Jorge Alejandro y a Salvador Echeverría que pasen a escrutar, adelante.

Jorge Alejandro Arnaiz: Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, a favor, sí, sí, sí, sí, sí, sí, no, sí, y sí... consejeros por favor.

Presidente: Bueno, a ver, entonces ya está hecha la votación, así se aprueba el orden del día de esta sesión con cuatro puntos, les pido que hagamos un receso de treinta minutos para comer y regresemos a iniciar el punto número tres, gracias.

ACUERDO 8.11.1 Aprobación del orden del día.

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento en el marco de la legislación universitaria sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2011-2015.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las posibles medidas, apegadas a la legislación, para solucionar el conflicto en la designación del director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

A las 16:31 se hizo un receso para comer; la sesión se reanudó a las 17:18.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE UN PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNIDAD XOCHIMILCO, PARA EL PERIODO 2011-2015.

Presidente: Les pido a los miembros del consejo que tomen sus lugares; les pido que regresemos a la sesión, vamos a continuar, les pido silencio, vamos a continuar ya la sesión. Entonces, deberíamos comenzar en el punto número tres del orden del día, bueno, miren, yo haría un llamado ahora que iniciamos la discusión del punto tres de la orden del día, como una consejera, me parece que fue la doctora Claudia, es importante pensar en acotar la sesión y yo lo propondría en dos grandes sentidos: uno, se recomienda de acuerdo con el RIOCA, que las sesiones no sean mayores de nueve horas, si eso fuera así, nosotros tendríamos que concluir sobre las ocho y cuarto de la noche y entonces, yo pediría que las intervenciones que se hagan ahora traten de ser propositivas, traten de recoger líneas o ideas sobre un pronunciamiento y que de esta manera trabajemos, porque me parece que el análisis del punto se fue dando un tanto a través de la discusión, me parece que también, que si estamos en la lógica del pronunciamiento, después de que sea aprobado, lo interesante sería escuchar propuestas hacia el pronunciamiento e igualmente sería importante que las participaciones fueran un poco más concretas, menos repetitivas dado que ya se analizó bastante bien esta situación y, por otro lado, que también pudiéramos pedir una lista de oradores que hubiera cinco, seis, siete, diez oradores si quieren, ellos muchas veces piden el uso de la palabra, ustedes mismos, los mismos del consejo, bueno que se anotara y que en ese momento, después de que se agotara la lista, pudiéramos llegar ya a una idea concreta. Propondría este método de trabajo para que fuéramos más operativos y que, evidentemente alimentados ya de una discusión, pudiéramos llegar a establecer líneas para que a partir de ellas hagamos el pronunciamiento, entonces quisiera pedirles que se inscribieran en la siguiente lista para hacer uso de la palabra, en el punto número tres, adelante doctora Claudia

Dra. Claudia Salazar: Sí, a mí me parece muy importante que el pronunciamiento vaya en el sentido que lo ha propuesto el doctor Fernando de León, que fue lo que generó la posibilidad de un consenso hace un rato, como un pronunciamiento que se centre en reconocer que la designación del Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades ha dado lugar a un conflicto y que el pronunciamiento vaya en el sentido de que deben buscarse salidas institucionales acordes con el marco legal de la universidad. Creo que por ahí tendríamos que ir pensando el sentido, me estoy sumando, más que hacer un aporte nuevo estoy recordando la intervención del doctor Fernando de León y la estoy volviendo a plantear porque creo que en ese sentido habría que hacer el pronunciamiento y que no sería muy dificultoso consensarlo.

Presidente: Muy bien, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Sí, adelante, doctor de León.

Dr. Fernando de León: Yo redacté aquí cuatro líneas que les he comentado a las jefas de departamentos de Ciencias Biológicas y de la Salud y dice así, si les parece bien le doy lectura: “El Consejo Académico se pronuncia por buscar una solución al conflicto derivado del proceso de designación del director de División de Ciencias Sociales y Humanidades. Convoca a todos los actores involucrados a hacer aportaciones para encontrar salidas, las cuales, sin contradecir la legislación universitaria, respondan al interés colectivo de recuperar las condiciones de convivencia universitaria.”

Presidente: ¿Nos pudieras pasar la propuesta? Me parece que podríamos comenzar a analizarla, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra? Sí, doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Es sobre esta idea de que se convoque, creo que el pronunciamiento podría ir en el sentido de que este consejo busque las vías institucionales de solución al conflicto dentro del marco de la legislación universitaria; yo creo que el punto central sería el reconocimiento que hacemos de que se ha generado un conflicto y también el pronunciamiento que hacemos de que las salidas que se den a este conflicto sean salidas institucionales que respeten, que reconozcan, que se rijan por la legalidad universitaria; creo que lo de convocar a los actores de pronto sí podría dar lugar como a que fuera más compleja la búsqueda de las salidas posibles ¿no?, porque ¿cómo se puede entender un pronunciamiento del consejo que está convocando a los actores?, ¿Qué actores está convocando? Aquí los actores involucrados son, desde los miembros de la terna hasta los nueve candidatos que se inscribieron, los otros seis que no estuvieron, los miembros de la comunidad que han opinado en un sentido y en otro, entonces es como muy abierto. Me parece que si nos concretamos a pronunciarlos, en el sentido que sería más o menos así: “El Consejo Académico se pronuncia en el sentido de que reconoce que la designación de director de Ciencias

Sociales y Humanidades ha originado un conflicto, que debe ser resuelto por las vías institucionales, en respeto a la legislación universitaria”.

Presidente: Sí, ¿alguien más quiere participar en esta línea que se está proponiendo? Estaba el maestro Jorge Alsina, ¿alguien más?, el maestro Jorge Castro, el doctor Esteban Barranco. Adelante, maestro Alsina.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Gracias, estoy de acuerdo que debemos buscar una redacción correcta al pronunciamiento que haga este consejo, pero me parece que tenemos que tener un poquito de cuidado en las palabras que usemos en ese pronunciamiento. El conflicto no lo causa la designación del director; la designación del director ha sido realizada dentro del marco de la ley, dentro del marco de la legislación y todos los pasos, procedimientos y requisitos han sido respetados como tal, entonces no fue la designación; esa designación, en todo caso, fue dentro del marco de la ley. Yo lo que pienso es que el pronunciamiento o el espíritu de ese pronunciamiento, a reserva de que encontremos la redacción más adecuada, debe ir apuntada hacia el cuestionamiento que debemos hacer o que quisiéramos hacer en torno a la actualidad de la legislación que tenemos en este momento después de treinta y seis años. Yo lo que pienso es que la acción que debe seguir a ese pronunciamiento es la conformación de una comisión del Consejo Académico, ya veríamos cómo se integraría esa comisión con la ayuda experta que va a necesitar, para justamente discutir, analizar y proponer, en su caso, las reformas que se consideren necesarias a los procedimientos legales que estamos utilizando, que están, que están en vigor justamente para la designación. Yo diría como se dijo hace, hace rato por un destacado miembro, por un destacado profesor que participa en esta sesión, que no es nada más revisar los procedimientos de designación de los órganos personales, sino de toda la estructura del Consejo Académico y de todos los miembros del Consejo Académico. Ahí habría, incluso, yo tendría ya algunas propuestas que en su momento pondría sobre la mesa. Entonces, está el pronunciamiento en el sentido de que no se cuestiona la legalidad del proceso que hemos seguido, ni de la designación que se realizó, mas si se cuestiona la actualidad de algunas partes de la legislación que no nos satisface a algunos y que tenemos ahora la oportunidad de trabajar sobre su análisis y sobre su posible reforma dentro de los marcos de la propia legislación. Segundo, o siguiente punto que quiero o que creo que es importante poner sobre la mesa en el término de las acciones: es que después del pronunciamiento y después de la propuesta de esta comisión de discusión y análisis, el siguiente punto sea el acuerdo al que podamos llegar con el sector

estudiantil para el levantamiento de la toma de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para que esta división pueda ponerse a trabajar de inmediato.

Presidente: Muy bien, tenemos al maestro Jorge Castro.

Mtro. Jorge Castro: Gracias, yo había estado esperando precisamente que llegáramos hasta el punto de la discusión, para ver toda esta cuestión. Yo les quiero hacer la mención, yo no estuve en las votaciones, pero sí deje una carta, lo cual a mí me llama la atención, diciendo que en asuntos generales de ese punto ni siquiera se leyó; eso a mí sí me preocupa como consejero porque yo dejé el punto de vista muy claro de lo que tenía el departamento, entonces, este esa es una cosa, a mí me extraña porque obviamente el punto tres como quedó es: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento en el marco de la legislación universitaria, sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales", ¿no? Bueno, eso es lo que se está tratando en ese punto y entonces yo sí quisiera decir que obviamente como decía la doctora Claudia, obviamente si vamos a hacer un pronunciamiento a mí no..., se me haría terrible que no pudiéramos tener la cosa de decir como consejo, "...este, no existe un conflicto", porque existe el conflicto, digo, por eso estamos aquí, digo, si no, no nos hubieran citado de urgencia a todos los miembros del consejo y nos hubieran estado hablando hasta a la casa para decirnos que teníamos un mensaje de correo electrónico, precisamente para tratar este punto. Sí, en realidad nos sentimos en el pronunciamiento donde sí existe un problema, ¿no?, yo sí quisiera decir y ser muy claro en muchas cosas, de lo que se ha estado manejando aquí, obviamente yo estoy viendo un problema en el sentido de que obviamente parece que no en todos existe la representatividad porque no hicieron una auscultación como debió haber sido hecha. Yo le quiero decir al señor Jorge Alejandro Arnaiz, que no, la legislación es muy clara en el punto de cuál es la función que nos toca a cada uno de los representantes. El problema es lo que los representantes queramos hacer lo que se nos antoje hacer, porque en realidad lo que somos, somos representantes o de los profesores o de los estudiantes, lo que se haga, eso ya es una cuestión personal de cada uno, pero yo creo que si todos y cada uno de los consejeros y del consejo aquí, cada uno hacemos la función que a cada uno nos corresponde, no tendríamos por qué haber estado en este problema. También obviamente, por ejemplo, a mí me, yo no estuve, a mí me mandaron por correo electrónico cómo estuvieron las votaciones tanto de los profesores como de los alumnos y obviamente yo lo único que pensé al ver las votaciones: *el doctor Ernesto Soto ganó ampliamente, no va a haber problema, él va a ser el director de la división*, y lo estoy diciendo por esto: yo llevo veinticinco años en esta universidad y desde hace tiempo, muy al principio si lo

quieren ver, si lo quieren ver así, era una cuestión increíble ver cuando se respetaba lo que las otras divisiones, lo que los profesores de otras divisiones y los alumnos de otras divisiones querían y uno sabía que, obviamente, si en una división ganaba, si ganaba por amplio margen uno de los profesores, todos los demás íbamos a respetar ese voto porque esa era la decisión que había tomado esa división. Desafortunadamente yo he visto a lo largo del tiempo ese deterioro, sí, porque da la casualidad que aún a pesar, yo lo puedo decir con causa precisamente en la designación del director de la división de ciencias biológicas. A nosotros nos pasó, cuando el director, cuando el doctor Fernando sacó todos los votos a favor con la división; de pronto llegamos a la votación del consejo y la gente empezó a votar por otra persona que no, pero no por eso dijimos: *ahora nos vamos a desquitar, ¿sí?*, porque yo creo que eso es lo que no hay que hacer, hay que saber tener, hay que saber respetar y de acuerdo a lo que me dijeron a mí de lo que pasó el miércoles y de lo que pasó el viernes, la división de ciencias biológicas lo único que dijo es: *respetemos lo que dijeron los profesores*, como profesor, digo, porque no se trata aquí de revanchas que fue lo que yo oí en un momento dado que se dijo el miércoles o el viernes, digo, creo que el llamado de atención tendría que ser, yo creo que también, a estas cuestiones; yo no estoy diciendo que hagamos votos corporativos ni nada de esto, sino que aprendamos a respetar, aprendámonos a respetarnos, como universidad y como división y, la verdad, como Consejo Académico; luego, claro que sí hay un conflicto, a mí me, obviamente cuando yo, cuando a mí me dicen que se ofrece una renuncia y después se dice que no, claro que hay un conflicto, entonces yo creo que si de entrada negamos la cuestión de que existe un conflicto en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, porque da la casualidad que llevamos dos consejos, dos consejos, dos sesiones de consejos anteriores que nos vamos a las cinco de la mañana y una de ella fue precisamente por conflictos en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, entonces, si no aceptamos que existe un conflicto, estamos mal y si ese no es el pronunciamiento cuando menos de este consejo en un primer punto para después tratar todo lo demás en el cuarto punto: cuáles son, precisamente, cuáles serían las medidas; según mi punto de vista, creo que estaríamos mal como consejo y como universidad, muchas gracias.

Presidente: Doctor Barranco.

Dr. Esteban Barranco: Bueno en el mismo tenor, yo creo que sí es importante dentro de este pronunciamiento el hecho de que de antemano hay una situación anterior, digamos ha habido conflictos en donde a los alumnos no se les ha dado ninguna respuesta y que pasaron de la coordinación a las jefaturas de

departamento, llegaron a la división y tampoco había respuesta y que llegaron al Consejo Académico en las sesiones anteriores. Creo que aquí hay evidentemente una persona a la cual tenemos como consejo pues exhortarle en el sentido de alguna búsqueda de una solución, entonces, dentro del señalamiento que acabo de dar, sí me gustaría que se agregara un párrafo en donde digo textualmente lo que escribí "...exhortar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades instrumentar las medidas necesarias para lograr la convivencia en un ambiente de mutuo respeto", una manera de buscar que vayamos avanzando en este conflicto para el que tenemos que encontrar una solución, gracias.

Presidente: Muy bien, la maestra Tamez.

Dra. Silvia Tamez: Sí, en el mismo sentido que argumentó mi compañero Jorge Castro, se hicieron muchos llamados a lo largo de esta sesión de que es sano reconocer que hay conflicto, porque si ahora queremos incluso desconocer que estamos todavía en un conflicto y que estamos en vías de salir, creo que sería un error serio y creo que el maestro Alsina se pasó al punto cuatro, efectivamente, está muy claro, aprobamos hace unos minutos, casi, que se discutían las dos cosas, entonces, yo creo que sí tenemos que hacer un reconocimiento positivo de que hay conflicto y que vamos a buscar vías para salir de él y creo que la redacción que propone Claudia y también con el agregado que propone el profesor Barranco podría salvar la situación, pero sí hago un llamado a no desconocer que hay, que hubo un conflicto y que estamos en vías de superarlo y quiero pedir la palabra para, el profesor Javier Contreras.

Presidente: Muy bien, Jorge.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, yo creo que también deberíamos recordar que una de las intenciones de hacer un llamado, de declarar, de que el consejo tome una postura, es tratar de resolver todos los conflictos que esta situación ha generado. Yo creo que una de las formas más importantes que va a resolver todo esto va a ser la buena voluntad que tenga el maestro Alsina, si aquí todos estamos cediendo un poquito, que él también ceda, en el sentido de que, ya no estamos cuestionando pues que él es director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, pero sí reconocer que hubo un conflicto, que lo vivimos durante toda esta semana y al que le queremos dar salida, por ejemplo; en el caso de los compañeros que están acá afuera todavía con la división tomada, pues sí, reconocer que hay un conflicto y que se va a trabajar para solucionarlo, ¿no?, Yo

me sumaría a la propuesta de los compañeros de biológicas, tal como la habían redactado; antes de irme, de cerrar, quiero pedir la palabra para Eliud Carreón.

Presidente: Muy bien, ¿algún miembro más del consejo quiere intervenir? Me parece que hay dos o tres propuestas, las leo para que vayamos concretando; “El Consejo Académico de la UAM Xochimilco se pronuncia en el sentido de reconocer que existe un conflicto a raíz de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que debe ser resuelto dentro de los cauces institucionales atendiendo la legislación universitaria”. Una *deuda de*, bueno, otra opinión, no quisiera ponerle *deuda*, un exhorto al director de Ciencias Sociales y Humanidades... ¿incrementar?, “Instrumentar las medidas necesarias para lograr la convivencia en un ambiente de mutuo respeto”. Pareciera que la primera retoma parte de la propuesta del doctor Fernando de León y lo concreta y varios han expresado su opinión de que la palabra “*conflicto*” matiza efectivamente que existe algo como eso, ¿no? Bueno, pero hay otra propuesta también, que es parte de lo que hablo el maestro Alsina, que es un cuestionamiento sobre la no actualidad o desactualidad, no entendí muy bien el término que tiene actualmente la legislación universitaria en estos años para la designación de órganos y representantes ante el Consejo Académico; algo así entendí. Se plantea de parte de la doctora, de la maestra Tamez, esto podría ser parte efectivamente del punto número cuatro y que pudiera dar salida, como ya se insinuó en momentos pasados, a la formación de una comisión de este consejo que analizara la situación en términos de los procesos de designación de órganos unipersonales y de representantes, si se quiere, del personal académico, de los alumnos y de los administrativos en el Consejo Académico o también en los consejos divisionales, no, no habría por que plantear diferencias. Entonces, esas son las tres situaciones que se han planteado, yo no sé si hubiera alguna otra propuesta, ¿alguna otra propuesta?, ¿alguna otra manifestación con relación al pronunciamiento? Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Yo estaría de acuerdo con la doctora Tamez en que la propuesta del maestro Alsina corresponde más a lo que hemos colocado en el punto cuatro del orden del día, que es la búsqueda de salidas institucionales para el conflicto, quizá una de las salidas institucionales pudiera tener que ver con una comisión que se abocara a analizar la legislación actual alrededor de estas designaciones y que pudiera proponer alguna iniciativa de modificación de la ley. Es competencia de este consejo proponer al Colegio Académico la modificación de nuestra legislación cuando así lo consideremos, pero me parece que eso, claramente, es parte de las salidas institucionales que estaríamos discutiendo en el punto cuatro. Creo que es, además, una salida que tenemos que pensar con

mucho cuidado porque a veces hay desconocimiento de la legislación y en estos debates, en esta discusión, se le ha atribuido a fallas en la legislación. El conflicto que se generó, y estudiándola en estos días, yo me he percatado de que quizá más bien han sido fallas de interpretación de nosotros o de cumplimiento cabal de lo que la legislación marca, porque la legislación sí reconoce la importancia de las auscultaciones para orientar los votos de los consejeros y no sólo de los representantes, no voy a abrir ahorita la discusión sobre la legislación, ¡Dios nos libre y guarde! porque entonces, ¿a dónde vamos a parar? Nada más quisiera yo señalar que es motivo de una revisión cuidadosa y de una reflexión cuidadosa y que por lo tanto constituye una de las posibles salidas institucionales que acordemos para este conflicto, una, no la única, pero sería claramente un asunto que corresponde al punto cuatro del orden del día que aprobamos y no al pronunciamiento.

Presidente: Bien, el maestro Genaro Guillén, luego el maestro Alsina, ¿alguien más quiere hacer el uso de la palabra? Para ir acotando y antes de darle la palabra a ellos había pedido la palabra para el maestro Contreras, Javier Contreras, perdón Javier, discúlpame, no sabía que eras tú porque no te veía que estabas en la sala, igual que para el señor Eliud Carreón, entonces, Celia, si les parece a ustedes le pedimos al maestro Guillén que participe, al maestro Alsina, luego a los tres miembros de la comunidad que habían pedido la palabra y cerramos en esta primera parte para concretar ya en una segunda: un posible pronunciamiento, ¿estarían de acuerdo? Sí, pues entonces, si quieren levantamos la mano, pero yo creo que estamos acordando bien, entonces adelante, maestro Guillén y luego el maestro Alsina.

Mtro. Genaro Guillén: Buenas tardes, a mí me parece que la propuesta que han hecho debería ser acotada, es decir, existe inconformidad pero no existe inconformidad de toda la comunidad universitaria, entonces, creo que en ese sentido tendríamos que acotar que la inconformidad es de algunos integrantes de la comunidad universitaria, con la misma recomendación que hacen, ¿no? porque creo que es claro que no todos estamos inconformes, entonces, desde mi punto de vista sería precisar por parte de algunos integrantes de la comunidad universitaria.

Presidente: Quien me está pidiendo la palabra, ya sería para la siguiente ronda, de acuerdo, muy bien, maestro Alsina.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Gracias, iba a hacer justamente la acotación que ha hecho el maestro Genaro Guillén pero, además, quiero decir que me parece muy acertada la última intervención de Claudia Salazar, es correcto lo que puso sobre la mesa, así como las intervenciones de la doctora Silvia Tamez y de Jorge Arnaiz que están haciendo un exhorto para que trabajemos en función de la unificación y el trabajo y la concordia al interior de la división, entonces con el acotamiento que hace el maestro Guillén, la aclaración que hace la doctora Claudia Salazar y la combinación de las propuestas de la maestra Silvia Tamez y Jorge Alejandro, me parece una excelente propuesta de pronunciamiento para este consejo.

Presidente: Muy bien, quisiera entonces solicitarles el uso de la palabra para el maestro Javier Contreras, para Eliud Carreón y para el maestro Guillermo Morales. Quienes estén de acuerdo, sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Javier, adelante bienvenido.

Mtro. José Javier Contreras: Buenas tardes, miren yo no sé si desistir o no en este momento de intervenir por lo siguiente: yo estoy interesado en hacer un conjunto de aportaciones, que van más bien encaminadas a tratar de buscarle soluciones; no es mi problema en particular, sino los problemas que se tratan a partir de cómo está integrada la legislación, creo que en este momento los consejeros están avanzando en propuestas en lo que sería un pronunciamiento, pero, digamos, mi preocupación, y obviamente voy a plantear más extensamente mis razonamientos para buscar soluciones, repito, no a este problema, sino a la repetición que se ha venido generando de este tipo de problemas, no hoy sino hace cuatro años, hace ocho años, hace doce años, etcétera, y que algunos consejeros y algunos miembros de la comunidad ya han apuntado en las deficiencias que tiene la legislación, pero no solamente la legislación, sino que también los órganos involucrados en la toma de ese tipo de decisiones, es decir, que no hacen una lectura clara de esta legislación; entonces, para no entorpecer las tareas de este consejo que ha estado muy complicado, yo me reservaría en una intervención mucho más amplia que es la que me interesa, en el siguiente punto, entonces les agradezco haberme cedido la palabra y los dejo continuar con la resolución de este punto en particular del orden del día, gracias.

Presidente: Gracias Javier, Eliud Carreón, por favor.

Eliud Carreón: Buenas tardes, gracias por cederme la participación, yo nada más quisiera comentar, en el mismo sentido que el profesor Javier, no tanto en el sentido de la redacción, que claro, por supuesto, es un avance de este consejo y ha sido una muestra de voluntad, esperemos que así siga trabajando para no generar más desgaste y acrecentar el actual conflicto que ya se está reconociendo, al respecto del director de Ciencias Sociales y Humanidades, que por cierto, hoy está ausente, no reconozco la figura actual. Yo sí quisiera comentar, ¿no?, que ha habido una sistemática violencia, que se pudiera tomar en cuenta para dicha redacción, que contrario a lo que afirma el comunicado que envió el rector a la base de datos de los correos institucionales, pues yo sí quisiera, ¿no? decir que la violencia ha partido también en gran parte de las autoridades y se reconoce el conflicto pero también que ese conflicto especialmente radica en una sistemática violencia; pues yo creo que eso también debería de reconocerse en el sentido de que primero, en un primer momento, se nos miente a la comunidad por parte de Jorge Alsina al presentarnos una renuncia que después no cumple; después se nos rechaza al diálogo con la omisión del rector al huir de esta sesión porque no está dispuesto a soportar una discusión; después, porque se nos agrade, como ya lo comentaba el compañero Jorge Alejandro, con esas intimidaciones y con estos señalamientos ¿no? por parte de la Secretaria de Unidad y el cuerpo de confianza de esta universidad; después, con una serie de constantes apelaciones a que nosotros tenemos métodos que están siendo incorrectos pero que de alguna manera dejen en entredicho, pues ¿qué es lo correcto? si lo que nos ha hecho creer es que podemos creer en la palabra de la autoridad cuando es en lo último en lo que han cumplido, ¿no?, entonces, yo sí creo que debe utilizarse la palabra *violencia* porque, finalmente, eso es lo que ha habido; no ha habido otra cosa, la mentira, el engaño, ese tipo de situaciones a la que se nos ha marginado los estudiantes, pues es una violencia muy sentida que ha indignado y que por tal ha permitido que nos organicemos. ¡Ah! y por cierto, retomo un comentario de la compañera o quien lo haya dicho: no estamos cooptados por nadie y quien tenga pruebas de eso pues que lo señale porque si no, qué falta de ética y de moral haberlo señalado.

Profesor Mario Morales: Buenas tardes, yo sí me atrevo a hacer un adelanto ¿no?, porque hay que marcar yo creo el carácter, el marco en el cual se sitúa este pronunciamiento. Esta crisis de gobierno universitario puede ser positiva para el desarrollo de la cultura política de las universidades públicas, a condición de que esta crisis sea superada en los marcos de un proceso político con un fin amplio y profundo, es decir un proceso político que involucre claramente a los gobernantes y gobernados en el desarrollo de los procesos académicos y es que, si bien los

procesos de elección de representantes es lo que está de entrada a discusión, lo que está de fondo a discusión son los procesos académicos que dan razón de ser a los procesos de selección de los representantes, a los intereses profesionales estamentales, comparativos y nacionales que se hacen presentes en la concurrencia de este honorable cuerpo colegiado. Hablamos de una crisis donde la opinión general da bandazos entre la legalidad y la legitimidad que, repito, puede ser felizmente salvada, mediante una redefinición de la legislación y de los criterios de evaluación académica que dan legitimación a los procesos de auscultación, selección y designación de los representantes. Propongo que destaquemos en este pronunciamiento lo esencial y lo emergente. Yo creo que este asunto puede alargarse de una manera indefinida porque es un asunto relativamente nuevo, es un asunto muy difícil, entonces, yo invito a los que vengan, después de mí, para que resaltemos no las líneas del carácter de este pronunciamiento y me reservo una mayor argumentación, esto que estoy planteando aquí al siguiente punto que se habrá de tocar aquí en esta sesión si es que hay tiempo, gracias.

Presidente: Muy bien, bueno, entonces recapitulando, tendríamos, dos posiciones ya manifestadas para el pronunciamiento, yo quisiera incorporar, retomando lo que el maestro Alsina decía, que quizás sí valdría la pena hacer un pronunciamiento de otra naturaleza que dijera: “El Consejo Académico reconoce que los procesos reglamentarios previstos para la designación de órganos personales requiere ser revisados para procurar una mayor eficacia, y que responda a las necesidades actuales ya que han sido recurrentes los conflictos en estos procesos”, es decir, yo creo que sería un llamado que asentaría mejor en el punto número cuatro cualquier otra acción que nosotros pudiéramos decir, interpretar un tanto el sentir de Ernesto-Alsina de que, bueno, son recurrentes los conflictos en la designación de órganos unipersonales, entonces podría ser una aportación que ayudara a tener en el ámbito tres posibilidades de hacer este, pronunciamiento. Entonces una, en el ámbito del problema que hemos vivido a partir de lo que se ha definido como un conflicto y que se ha discutido; dos, en el ámbito de lograr la convivencia en la División de Ciencias Sociales y Humanidades para que siga funcionando y tres, en el ámbito mismo de nuestra legislación y en nuestra soberanía de poder ejercer el derecho de proponer al Colegio Académico modificaciones a la reglamentación; en esos tres grandes sentidos pudiéramos hacer el pronunciamiento. Desde luego iniciaríamos una siguiente ronda; ya nos hicieron saber la doctora Claudia igual que la maestra Tamez que quieren participar en una segunda ronda, pero creo que ya con esas tres ideas pudiéramos ir aterrizando y concretando. Pidió la palabra también el maestro Jorge Castro, también Jorge Arnaiz, también el doctor Rey Gutiérrez y no

sé si alguien más quiera hacer uso de la palabra; bien, sino adelante, doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Sí, yo quería comentar respecto a la intervención del maestro Guillén que no se ha hablado de inconformidad, se ha hablado de conflicto, no de inconformidad, y conflicto es un palabra que justamente lo que designa es que hay partes diversas que tienen posiciones en las que no han logrado un acuerdo; entonces, no estamos planteando de ninguna manera que este consejo reconozca que unánimemente, la totalidad de la comunidad universitaria se inconforma con la designación del maestro Alsina, sería un despropósito de nuestra parte; estamos planteando que esa designación dio lugar a un conflicto que estamos viviendo, que es justamente que hay diversas posiciones alrededor de esa designación y que hasta ahora han sido posiciones que no han encontrado acuerdo ni manera de resolverse. Por eso el pronunciamiento estaría encaminado a impulsar la búsqueda de soluciones a este conflicto, con la palabra *conflicto* reconocemos a las distintas partes que se pronuncian alrededor de la situación; puede usarse también la palabra *crisis*, que en la valoración de muchos de los participantes en estos debates así ha sido denominada la situación que estamos viviendo. Me parece que el conflicto recupera bien el carácter de lo que está ocurriendo por ahora en nuestra universidad. Esta insistencia en hablar de que no todos estamos, quizá maestro Guillén, abona a la polarización del conflicto y no a la creación de un consenso; ya estamos claros de que hay conflicto porque hay diferencias, ya estamos claros de que hay inconformidades y hay conformidades respecto a la designación y lo que queremos es un salida incluyente, que permita dar una satisfacción suficiente a las partes, a las distintas perspectivas que se han abierto. Yo creo que esto, o sea, ya se ha dicho mucho acá que sí ha sucedido recurrentemente; ahora mismo el presidente de este órgano mencionaba que recurrentemente se han presentado conflictos alrededor de estas designaciones. Es verdad, lo que es nuevo, lo que es inédito en este caso es la determinación de una buena parte de la comunidad universitaria de que esto no siga sucediendo; yo creo que una parte del problema es la cuestión de la legislación. Yo sigo teniendo, después de, como les comentaba hace un momento, revisar con mucho cuidado los términos de la legislación que actualmente nos rige, sigo teniendo mis dudas y es ahí en donde está el problema o si más bien deberíamos de leer con más cuidado la legislación; porque la legislación, digamos, si nosotros nos hubiéramos apegado estrictamente a lo que la legislación dice, la legislación, por ejemplo, se refiere con precisión a la necesidad de considerar las auscultaciones para orientar el voto de los

consejeros, no de los representantes, de todos los consejeros y las auscultaciones no de la división que está en cuestión sino la auscultación de toda la comunidad y es explícita la legislación en esa materia. También es explícita en el sentido de que los modos, dice la legislación *las modalidades*, las modalidades de la auscultación deben acordarse en el consejo y deben ser dadas a conocer con suficiente anticipación y así como esa hay una cantidad de precisiones que podemos encontrar si vamos buscando con cuidado y estudiando con cuidado la legislación y de haber sido atendidas cabalmente, este conflicto no hubiera tenido lugar. Entonces, a mí me parece que plantear, privilegiar el problema de las posibles modificaciones a la legislación como el asunto más importante del pronunciamiento o como la guía más significativa para resolver este conflicto, pues es delicado porque ese es un proceso que todos sabemos que toma un tiempo largo, o sea, ahí tienen que integrarse comisiones que estudien la legislación, que tienen que traer una propuesta a este órgano colegiado, que tienen que elaborar una iniciativa que tiene que llegar al colegio etcétera, etcétera y el pronunciamiento está en el sentido de buscar salidas institucionales en el marco de nuestra legislación que le den solución a este conflicto que tenemos hoy, entonces yo creo que se necesitan más cosas, además de hacer el trabajo con la legislación. Yo en el pronunciamiento no colocaría el tema de las reformas a la legislación, sino en el punto cuatro, porque me parece que estaríamos privilegiando una sola vía y hay otras vías que tenemos que explorar y que es mejor que en el pronunciamiento no hagamos alusión explícita a ninguna de esas vías, sino que con mucho cuidado construyamos, trabajemos juntos la construcción de las vías de solución en el punto cuatro y entonces acordemos esas soluciones que le vamos a dar al conflicto. Por esa razón yo no estaría de acuerdo con que la parte que tiene que ver, que alude a la modificación de la legalidad, se incluyera en el pronunciamiento; desde luego, estoy de acuerdo en que se incluya en nuestros debates en el marco del punto cuatro que nos hemos dado todos de manera casi consensuada, digo, solamente ha habido un voto en contra, nos hemos dado a nosotros mismos el punto cuatro del orden del día para buscar esas salidas institucionales, entonces respetemos nuestro propio orden del día que hemos aprobado y pongamos en el punto cuatro las salidas que proponemos para este conflicto, dejemos en el pronunciamiento simplemente lo que a todos nos convoca hoy, que es el reconocimiento de que el conflicto existe y la voluntad de este órgano de que ese conflicto sea solucionado por vías institucionales al amparo de nuestro marco legal, entonces, yo insistiría en que hasta ahí llegue el pronunciamiento.

Presidente: Muy bien, maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno pues sí, la verdad a mí me parece muy poco afortunada la propuesta del maestro Guillén, porque tal como se dijo ahorita, es como asumir que seguimos siendo dos bloques y no un consejo colegiado, un órgano colegiado. Creo que la salida que le dimos fue incluyente y así fue como todos lo entendimos y de verdad creo que sería muy cuestionable que saliéramos con un pronunciamiento donde decir: *ffjense que la mitad dice que sí y la otra mitad dice que no*, pienso que políticamente sería un gran error. Creo que nosotros, los que tenemos una posición hemos dado muestras de mucha flexibilidad hasta ahora y por eso es que hemos podido llegar también aquí, tratando de buscar una salida institucional unitaria y creo que buscarla, pero buscarla verdaderamente, es muy importante. Yo preguntaría, bueno entonces ¿mantenemos la polarización o asumimos, como se ha estado discutiendo largamente, que hay, hubo un conflicto? Y que hay que buscarle salida porque es lo que nos tiene aquí discutiendo ahorita, entonces yo sí llamaría a que también la otra parte, si lo queremos llamar así o los que mantiene que no hay conflicto, se flexibilicen, se flexibilicen y sean consecuentes con una discusión que versó, pero profundamente, sobre el reconocimiento de la crisis y el conflicto, prácticamente en todos los que intervinieron; entonces, yo sí les pediría que sean recíprocos y que también flexibilicen para ponernos a discutir lo más importante que es el punto cuatro, gracias.

Presidente: Bueno, muchas gracias; Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, yo no estoy tan seguro de que tiene que ser un pronunciamiento corto, en el sentido de que podríamos conjuntar lo que nos decía el rector hace unos minutos con la propuesta que estaba anteriormente y no necesariamente una o la otra, dado que es un tema tan delicado, entre más específicos y *abarcativos* pudiéramos ser, podríamos generar que la mayoría de las personas estuvieran conformes con lo que el pronunciamiento dijera.

Presidente: Maestro Jorge Castro.

Mtro. Jorge Castro: A ver, yo vuelvo a decir, yo vuelvo a ser, a decir aquí, que yo creo que cada uno debemos de tomar nuestras responsabilidades y, obviamente, yo no aceptaría por ejemplo un pronunciamiento en donde se diga *nada más algunos*, porque da la casualidad que entonces yo pediría que la designación del director de la división fue solamente por algunos y no de todos y creo que todos y cada quién, creo que nos hacemos responsables de la designación del director de la división. Hasta ahorita yo no he oído ni se mandó un comunicado diciendo *el*

*director de la división de ciencias sociales, el maestro en educación Alsina fue designado por solamente veintiún integrantes de este Consejo Académico, dice: por el Consejo Académico, ¿sí? y obviamente yo asumo mi responsabilidad, ahora sí que mi historia porque soy parte de un Consejo Académico y decidí ser parte de un Consejo Académico, si ahorita nos vamos a pasar diciendo que solamente algunos y solamente..., por favor, asumamos la responsabilidad de lo que es, de lo que estamos aquí discutiendo, estamos discutiendo una propuesta, como decía la doctora Claudia, de lo que significa una palabra *conflicto*, donde esa palabra significa lo que dijo la doctora, entonces no estamos siendo incongruentes absolutamente con nadie, estamos diciendo que sí hay varias partes, sólo les estoy pidiendo, obviamente, que asumamos la responsabilidad de esto, de que si nos pronunciamos por, si hacemos el pronunciamiento, lo hacemos como Consejo Académico, no lo hacemos como *parte de*; somos el Consejo Académico de esta institución, como decía el doctor Kravzov, creo que podemos salir delante de ésta airosamente, sin ningún problema, pero si cada uno tomamos la responsabilidad y yo sí quiero dejar muy claro, creo que lo que se ha estado poniendo aquí por los diferentes profesores o por diferentes alumnos, obviamente yo aquí lo único que veo es que si esto pasa en las otras divisiones, a mí me van a perdonar, yo voy a volver a levantar la voz, porque no se trata del maestro en educación Jorge Alsina, no se trata de la división de sociales, se trata de la universidad y si esto le pasa a CBS, y si esto le pasa a diseño, creo que todos tenemos la responsabilidad de levantar la voz por esta universidad y yo creo que si no lo vemos así, pues señores, la verdad yo les pido responsabilidad y ser institucionales sobre todas las cosas.*

Presidente: Doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: A mí me parece que si ya hicimos la votación para aceptar el orden del día y el resultado fue una unificación de este Consejo Académico, pues trabajemos unificados y no trabajemos como bloques, como grupos, en donde finalmente esto vuelve a meternos en problemas. Para darle salida a esta problemática que tenemos en este momento quisiera mencionar y ver la posibilidad de cambiar la palabra “conflicto”, porque conflicto pudiera pensarse también además, como un combate, un choque entre ideas, bueno entre sentimientos contrarios o una lucha y ¿por qué no la cambiamos por una crisis?, como también se mencionaba o por un “problema”, en donde la cuestión es proponer, donde justamente el cuestionamiento dudoso es aclararlo, esa es la propuesta.

Presidente: José Carlos, por favor.

José Carlos Esquer: Sí gracias, yo propondría que nos fuéramos por tiempos, me permití pedir el orden del día, la redacción completa y me gustaría leer el punto cuatro como quedó redactado, dice: “Análisis, discusión y aprobación en su caso de las posibles medidas, apegadas a la legislación, para solucionar el **conflicto** en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”, creo que este orden del día fue aprobado por cuarenta personas, entonces habla de que hay un consenso de que existe un conflicto, si el orden del día fue aprobado así, lógicamente, creo que entendemos que existe un conflicto, nada más, gracias.

Presidente: Sí, gracias, el maestro Genaro Guillén se anotó también,

José Carlos Esquer: Perdón, me gustaría pedir la palabra para Luis Salazar.

Presidente: ¿Me puedes repetir el nombre otra vez?

José Carlos Esquer: Luis Salazar.

Presidente: Muy bien, tengo entonces anotados al maestro Genaro Guillén, a la doctora Canabal, al licenciado Joaquín Jiménez y preguntaría si hay algún otro orador, si no, para ir concretando ya esta propuesta porque me parece que, a excepción de la observación que hace la doctora Salazar de lo que yo pretendía o pretendo que pudiera estar como un pronunciamiento, para mí sería lo mismo; pero sí hay un conflicto en la designación de órganos unipersonales, así que se retome lo que acaba de decir el consejero efectivamente, la historia que hemos aquí reeditado asocia la designación de órganos unipersonales a un conflicto y normalmente no hay satisfacción en los miembros de la comunidad cuando se eligen los órganos unipersonales, o sea, es posible que en muchos lo haya pero es posible que en otros casos no lo haya, por eso podría ser importante, pero también lo puedo retirar para incluirlo en el punto número cuatro como parte de las medidas que yo creo que sí tienen que hacerse, porque me parece que cuando alguien gana, unos están de acuerdo; cuando otro gana, otros no están de acuerdo y así hemos vivido en esta universidad; entonces, yo lo puedo retirar, no hay ningún problema, pero lo retomamos en el punto número cuatro porque a partir de ello existen conflictos en esta institución reiteradamente y la otra observación es del doctor Rey Gutiérrez, que en lugar de “conflicto” se pueda utilizar la palabra “crisis”, que creo que tiene connotaciones un tanto diferentes y en la redacción sí me gustaría que, desde mi punto de vista, pues pudiéramos

eliminar la expresión “a raíz de”, por: “después de”; no entiendo mucho el sentido figurativo de “a raíz de”, me parece que es: “después de”; pero, digo, ya son las minucias de la redacción que pudiéramos trabajar. Maestro Genaro Guillén.

Mtro. Genaro Guillén: Me quiero referir a la participación de la doctora Salazar en el sentido de respetar la votación que se dio en la División de Ciencias Sociales y Humanidades y me haría el siguiente cuestionamiento; ¿Cuál es la razón de que los candidatos de la terna se presenten ante este honorable Consejo Académico a exponer sus planes de trabajo? Si quien decide, desde el punto de vista como lo mencionó la doctora, es la votación que se da en las divisiones. Yo creo que el hecho de que los candidatos vengan a exponer sus planes de trabajo es precisamente para que este consejo también tenga elementos de decisión y esos elementos de decisión están fundamentalmente orientados por el contenido de su programa, por la manera de exponerlo y por los compromisos que hacen por llevar a cabo su plan de trabajo y su gestión. En ese sentido, creo que el hecho de que como consejeros podamos emitir una opinión, y si a esa opinión le sumamos la opinión que tenemos como representantes de los profesores, creo que ahí tenemos una opinión muy válida que no nos pueden cuestionar, por un lado; por otro lado, el conflicto tiene un origen y ese origen es una inconformidad y esa inconformidad, vuelvo a repetirlo, no es de todos, ni en el consejo, ni en la unidad en las diferentes divisiones, por eso mi propuesta iba en el sentido de que se incluyera que es inconformidad, no de todos, podemos buscar las palabras más adecuadas, sí, pero la realidad es ésta y creo que no podemos ser ajenos a esa realidad, gracias.

Presidente: Muy bien, la doctora Canabal, si es tan amable.

Dra. Beatriz Canabal: Sí, gracias, bueno yo reiteraría que el pronunciamiento debería ir en el sentido de que el consejo reconoce que la designación del director de la división ha generado una situación de conflicto; el conflicto entendido como posiciones distintas. No podemos señalar que hay una crisis porque este consejo sigue funcionando como un órgano, las autoridades siguen funcionando, los estudiantes siguen tomando clases, pero también es evidente que hay un conflicto, eso no podemos evitar reconocerlo, sí, que se ha generado todos estos días a raíz de una designación en la que no estuvo de acuerdo, no estuvo conforme la división que encabeza o que ya encabeza como director el maestro Jorge Alsina. Ese es el conflicto que se ha armado y nosotros pensamos que debe seguir este pronunciamiento del consejo reconociendo que esta designación ha generado un conflicto y no una crisis, ¿no? y creo que es interesante, bueno,

como se ha señalado que estamos proponiendo salidas institucionales, las formas, en el punto que sigue, porque bueno si algo se ganó de este conflicto, si algo se ganó de todas las expresiones y discusiones, pues va a ser eso; sí, es una buena señal, bueno, si estudiamos movimientos sociales sabemos que siempre se avanza, muchas cosas no quedan como nosotros queremos, ¿verdad?, pero hay avances y se ha cuestionado la forma en que el consejo designa el director. Creo que es importante ir en el punto que sigue, reconocer de qué manera lo vamos a solucionar, gracias.

Presidente: Muy bien, el licenciado Joaquín.

Lic. Joaquín Jiménez: Gracias rector, solicito la palabra para el profesor Eladio Reséndiz.

Presidente: ¿Para quién?, perdón.

Lic. Joaquín Jiménez: Profesor Eladio Reséndiz.

Presidente: Muy bien, está en la lista Ciuaxochitl, pero quisiera ya cerrar la lista de oradores para pasar entonces ya a plantear cuál es el pronunciamiento que va a hacer este órgano colegiado, adelante Ciuaxochitl.

Ciuaxochitl Díaz: Sí, sólo es para pedir la palabra para el compañero Jonathan, su apellido ¿cuál es? Me parece que no está, me pidió la palabra pero creo que no está para pedir la palabra para él.

Presidente: Bueno entonces, si no está, no se le puede pedir la palabra ¿no?, entonces, ¿tú no quieres participar? Bueno, muchas gracias.

Ciuaxochitl Díaz: Sólo preguntar sí, sí, perdón, sí, ¿sí se pidió la palabra para el compañero Luis Salazar?

Presidente: Sí, ya se pidió, muy bien. Quienes estén de acuerdo en que participen Luis Salazar y el profesor Eladio Reséndiz sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Muy bien, adelante, Luis Salazar.

Luis Salazar: Bueno, buenas tardes a todos, mi nombre es Luis Salazar, soy estudiante de Psicología y bueno, yo lo que les vengo a compartir es como un poco de reflexión, bueno, en el dos mil seis México pasó una de sus mayores crisis políticas, fue la elección del que ahora es el Presidente Felipe Calderón, pero toda esta crisis se resolvió con estricto apego a la ley, sin embargo, como universitarios y más como universitarios xochimilcas, lo que nos importa aquí es cuestionar eso, es la legitimidad que se le dio a ese proceso. Ahora, ya en consejo se dijo que la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades se hizo con apego a derecho, sin embargo, como estudiante me pregunto sobre la legitimidad de este nombramiento. Un ejemplo, y los abogados me podrán decir, sabrán que una de las fuentes de derecho es la costumbre, en México llevamos cinco años de costumbre de muertos, sin embargo, no podemos permitir que eso se haga ley, ya también se dijo en consejo que hace doce años se hizo un nombramiento de un consejero con estricto apego a derecho y ¿eso qué? Bueno, ese es mi cuestionamiento, yo les pregunto: ¿creen que lo que verdaderamente es apegado a ley, a la ley, o sea, lo que es legal, es legítimo? Ese es el cuestionamiento que yo hago, que los invito a cuestionarse también a ustedes como consejeros, que no porque sea apegado a la ley o no porque sea costumbre tiene que ser legítimo, gracias.

Presidente: Muchas gracias, el profesor Eladio Reséndiz, ¿no está en la sala? Por favor, pase usted.

Mtro. Eladio Reséndiz: Anteriormente me presenté y les explique cuál era mi percepción de las cosas aquí y cómo pensé compartir con ustedes algunas ideas y cómo me estaba adelantando a lo que ya se está poniendo sobre la mesa; entonces, quiero continuar mi participación a partir de este punto; algo que me parece muy interesante en este momento es que, como dirían los médicos, si no sabemos cuál es la enfermedad, no podemos curarla, entonces aquí, efectivamente la doctora Salazar y la otra doctora están hablando de un pronunciamiento en el que se incluya la palabra “conflicto”, otras personas están hablando de que se incluya en lugar de conflicto la palabra “crisis” o problema, yo anoto aquí algunos sinónimos: un desencuentro, una confusión, son sinónimos de conflicto y de crisis, *okey*, si no lo son, lo podemos discutir, pero tampoco crisis es sinónimo directo de conflicto, entonces por favor, vamos a relativizar las cosas; entonces, efectivamente aquí hay un conflicto a partir de un procedimiento que es legal, creo que en ese sentido todos estamos claros, el procedimiento llevado a cabo aquí en la universidad para la designación del director fue completamente legal, esa es la primera cosa que tenemos que tener claro, y es válido, de hecho,

el director está ya en su posición, es válido. En ese sentido, creo yo que si buscamos el origen del conflicto, no es nada más una designación, sino es además y sobre todo una falta de información entre los participantes en este proceso, una falta de información sobre la legislación, sobre los procedimientos y sobre la calidad y la cantidad y la permisibilidad de la participación en este esquema democrático que tenemos en la universidad, hay varios tipos de democracia y hay varios espacios de democracia, entonces, el problema que tenemos aquí desde mi punto de vista se puede empezar a solucionar con información, con información sistemática, información objetiva y sobre todo de fuentes profesionales y bien documentadas, en ese sentido, yo quiero partir de vías institucionales para proponer aquí en este consejo, que sea el consejo a través de sus órganos unipersonales y colegiados, que desarrolle una estrategia de comunicación para la universidad, que no sea nada más hasta que esto se baje, porque esto es nada más un momento, la cuestión va a volver a surgir en cuatro o tres años, entonces, necesitamos un proceso de educación a partir de este momento y que sea continuo y permanente, que sea la universidad, sus órganos los que organicen una estrategia de información a corto a mediano y a largo plazo, pedagógicamente, yo propondría que la universidad a partir de los departamentos y de las direcciones organicen un congreso sobre legislación universitaria, sobre democracia, tipos y espacios de democracia, sobre leyes orgánicas y otro tipo de leyes que rigen al país, esos serían los temas, para mí, que tendría contenido el congreso que la universidad, para educar a la comunidad, tendría que llevar a cabo, eso para mí es una propuesta que pertenece al punto cuatro y la estoy adelantando, que sea la universidad que organice un proceso de educación para la comunidad, gracias.

Presidente: Muy bien, ¿tú querías hablar José Carlos?

José Carlos Esquer: Sí, o sea, justamente estamos en una discusión del punto tres, por favor, o sea, esa ya es una propuesta para el punto cuatro.

Presidente: Me parece muy bien, la retomamos, entonces, yo propongo que votemos estos dos pronunciamientos que ya se manifestaron; parece que queda claro que la palabra “crisis” no es la mejor para ponerla en el pronunciamiento a no ser que alguien la mantuviera, creo que no, en lugar de “conflicto” o “problema”. Por eso ahorita estamos contestando ya el pronunciamiento, ¿sí?, entonces, de acuerdo, el pronunciamiento ¿quieren que lo vuelva a leer? Sí, es que hay una propuesta el doctor de León pero yo entendí que estaba bastante consensada con la de la doctora Claudia, si quieren la ponemos a discusión, tú retiras ésta, gracias,

bueno entonces, aquí nada más ahora sí que hay un conflicto: si “conflicto” o “problema”, a ver, José Carlos, luego la doctora y la maestra Celia Pacheco, adelante.

José Carlos Esquer: Sí, yo sigo apelando a que tenemos que ser congruentes con el orden del día, o sea, si la palabra de lo que después va a ser el punto cuatro y ya está, el concepto de “conflicto”, no entiendo en que está la discusión, yo creo que tampoco son separados, podemos agregarle “conflicto”, “problemáticas” o lo que sea, pero tenemos que ser congruentes en que la palabra ya existe y creo que hay un consenso del orden del día o una mayoría que votó por el orden del día, entonces, creo, para ser lógicos, que se debe respetar el concepto del conflicto y quiero pedir la palabra para el compañero Jonathan Hernández.

Presidente: Y la doctora Claudia.

Dra. Claudia Salazar: Sí, yo creo que es entendible la inquietud del doctor Rey Gutiérrez Tolentino, respecto a la inquietud que le produce el término “conflicto”, entiendo que él pertenece a la división de ciencias biológicas y no es, digamos, su especialidad el lenguaje que corresponde a los problemas sociales. La ciencia política contemporánea ha mostrado que las sociedades de nuestra época no son sociedades que se manejan por estos grandes movimientos de masas que vimos en los principios del siglo, finales del siglo XIX y principios del siglo XX, hay un consenso en ese sentido, en términos conceptuales, de que estamos frente a sociedades en conflicto, porque hay multitud de posturas respecto de los diferentes problemas que afectan la vida social del mundo contemporáneo y que justamente, el ámbito político es la manera de dirimir esta conflictividad que caracteriza la dinámica de lo social, en marcos que no sean de resolución violenta de los conflictos. La conflictividad existe como cosa inherente a los cuerpos sociales y frente a eso existe la posibilidad de buscar las vías pacíficas, deliberativas, dialogantes, para resolver los conflictos o las vías que implican la destrucción del oponente que son las vías violentas, entonces, aquí lo que estamos planteando es reconocer que hay esta conflictividad que es inherente a cualquier cuerpo social vivo, porque hay diversidad de posturas y diversidad de miradas, entonces, no tomemos la expresión “conflicto”, que ya el compañero que me antecedió en el uso de la palabra señalaba que ya la colocamos en el punto cuatro del orden del día, no la consideremos como señal de que hay guerra, de que hay intención de destrucción del otro, de que hay una confrontación irreductible de las partes; considerémoslas como la expresión de diferencias que

deben ser resueltas, al menos en lo que otras diferencias aparecen, al menos las que son urgentes, que es ése el carácter que permite el debate en una universidad: la inclusión de la diversidad de posturas y la búsqueda de soluciones. Entonces, tenemos un conflicto porque se han planteado diversas posturas alrededor de la designación de director y, bueno, eso implicaría que tendríamos que buscar causas institucionales para resolverlo. Yo creo que la palabra "conflicto", además de ser consistente, bueno, el punto cuatro define muy bien lo que está sucediendo en nuestra universidad en este momento y que no debemos de tener temor. Coincido con la doctora Beatriz Canabal en el sentido de que hablar de una crisis significaría que los órganos normales para la resolución de los conflictos han sido desbordados y ese no es el caso en este momento, en este momento las causas normales son vigentes, tenemos este espacio institucional para el diálogo y para procurar esta resolución, entonces, yo insistiría en el uso de la expresión "conflicto", que creo que refleja bien lo que estamos viviendo y que creo que nos permite como un paso siguiente buscar las salidas que corresponden para este conflicto en particular, que es el que nos está afectando en este momento.

Presidente: Y la maestra Celia Pacheco.

Lic. Celia Pacheco: Era para pedir la palabra para el profesor Mario Morales.

Presidente: Muy bien, cierro la lista de oradores ya para completar y ahora ¿Quién perdón? ¿Quién? Muy bien, muchas gracias. Bueno, es el último orador, yo sí quisiera que aterrizáramos ya en el pronunciamiento. Yo les vuelvo a pedir: si me piden la palabra, discúlpenme, ya agotamos la lista de oradores, necesitamos llegar ya a un pronunciamiento. Me parece que ha sido debatido, la explicación de la doctora Salazar ha sido basta y hemos aprendido, qué bueno que la planteó así doctora. Bien, entonces quienes estén de acuerdo que hagan el uso de la palabra el señor Jonathan Hernández, el profesor Mario Morales y el maestro Pablo Gaytán, sírvanse a manifestarlo

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Muy bien, adelante, Jonathan Hernández.

Jonathan Hernández: Buenas tardes miembros del consejo, hago una fuerte exigencia al análisis y reconocimiento de los problemas que genera la legislación orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana debido a que pienso que es

decimonónica al observar grandes cambios estructurales en las relaciones sociales y las relaciones de poder que se manejan al interior de la universidad. Se comenta que hay que buscar salidas institucionales, cabe mencionar, por si no se recuerda, que una institución está sustentada en la normatividad, leyes y reglas dadas para la adecuada convivencia de sus participantes. Al observar que estas leyes y normas causan conflictos quebrantando la vida universitaria, considero que a pesar del tiempo que pueda tardar un proceso de reestructurar la legislación universitaria es necesario hacerlo para poder satisfacer así las necesidades de la demanda de la comunidad universitaria y esta sería real y concretamente una salida institucional. Hay que recordar que lo que aquí nos tiene presentes es un conflicto surgido a partir de las formas en cómo se da la designación de los puestos con carácter unipersonal, como lo es, el hoy legalmente y a su vez ilegítimo, director de la división de Ciencias Sociales, el Maestro Jorge Alsina, es toda mi participación, gracias.

Presidente: Muchas gracias, el profesor Mario Morales, por favor.

Profesor Mario Morales: Con todo respeto, quiero decir que es conveniente que este órgano, los integrantes de este órgano, se suban a la ola o agarren el toro por los cuernos, como ustedes quieran, ¿Por qué? Porque corremos el riesgo las universidades de ser parte del problema, más que solución a la crisis política nacional y esto va a ocurrir así si este pronunciamiento es un pronunciamiento mediocre y *light* que deja las cosas sin generar una organización política al interior de la universidad, al menos en una serie de dimensiones que son muy importantes hoy y a futuro, y aquí es donde yo recupero la noción esta de la crisis, es crisis latente la que estamos viviendo aquí, si pensamos esto en términos del año entrante, los próximos dos, tres años, ésta es una crisis latente, entonces este conflicto amerita un pronunciamiento pero con un carácter claramente político, no puede quedarse en una serie de planteamientos burocráticos o legales, hay que hacer un planteamiento político, ¿político respecto a qué? Bueno la propuesta que yo hago es que sea alrededor de dos puntos ¿no? Es decir, de entrada la cuestión de los procedimientos de la selección ¿verdad? de los representantes, de los otros colegiados, lo emergente y lo de fondo, lo que está a discusión de fondo que es una determinada concepción de la gestión del desarrollo académico en los marcos, sí, de la operación de los procesos académicos; nosotros necesitamos tomar esta última cuestión como un asunto sano, útil, concreto. Alfonso Reyes decía que lo que nos mata a nosotros es el espárrago, en América Latina en México, tenía toda la razón, tenemos que tomar el toro por los cuernos, es decir, en este, en lo que se refiere a este asunto del reconocimiento en un proceso

autoevaluatorio de los procesos académicos, entrar a ubicar en este marco, en este marco operativo, sí, el asunto de la gestión que está a discusión aquí, es decir, la idea del desarrollo académico que está a discusión aquí en este proceso, por lo tanto, son dos aspectos sobre los cuales propongo que se haga este pronunciamiento político, de política universitaria concretamente, sí, porque el tiempo se nos viene encima y si dejamos las cosas así no más porque sí, ¿verdad?, otra vez va a quedar la cosa ahí flotando, qué sé yo, ¿verdad?, y no, necesitamos subirnos a la ola, agarrar el toro por los cuernos y organizarnos en un proceso de política universitaria, insisto, que en la propuesta el carácter sea de pronunciamiento político alrededor de estos dos puntos que involucran lo que todo mundo sabe, pero no habla de una manera explícita, diferencias profesionales, corporaciones, diferencia de opinión política, nacional, o sea, hay muchas cosas que están a discusión aquí en esta, en esta concurrencia ¿verdad?, pero que de entrada es necesario aclarar dos cuestiones, insisto en el asunto: pronunciamiento político sobre verdad, la gestión académica en los marcos del desarrollo académico operativo, lo que implica entrar en un proceso de auto evaluación que nos defienda del exterior, que nos legitime hacia la sociedad, que exija a los estudiantes que todos necesitamos relanzar a la idea universitaria por una parte y por otra parte en el asunto de tener gente, situar la cuestión de los... ¿por qué no? la discusión jurídica y de todo tipo alrededor de los procesos de selección de los representantes académicos, o sea, en resumidas cuentas, esto es lo que yo estoy proponiendo, porque la cosa esta muy vaga, o bien entramos al punto siguiente y vamos a tener que regresar a plantear el carácter o bien va a quedar abierto y a ver qué ocurre, qué vamos a sacar en este pronunciamiento, seamos claros, estoy haciendo una propuesta concretita con dos aspectos y con un carácter claramente definido acerca de lo que es el pronunciamiento que yo creo que se debe desarrollar aquí.

Presidente: Maestro Pablo Gaytán.

Mtro. Pablo Gaytán: Sí, buenas tardes, quisiera argumentar porque tiene que quedar el concepto, no hablamos de palabra, el concepto de inconformidad. Después de treinta años de estudiar los movimientos sociales, que de hecho he participado en algunos de ellos, me sorprende. Quienes participan del embrión de un movimiento social reponen la noción de conflicto proveniente entre otros de Dahrendorf, un sociólogo realmente no crítico de la sociedad, me parece verdaderamente preocupante porque entonces epistemológicamente y políticamente y culturalmente los activistas de los movimientos y los intelectuales de los movimientos hoy día retoman los conceptos que suelen adjetivar como de

derecha. Tampoco por ese lado, *conflicto* tiene que ver incluso con una perspectiva que proviene de arriba hacia abajo y me parece curioso que ahora haya como una especie de transducción aquí, en donde el lenguaje de los sociólogos estructuralistas y funcionalistas son utilizados por los que se reclaman en los movimientos de izquierda. La noción de crisis, la noción de crisis evidentemente proviene de la Medicina, de un filósofo, el filósofo franco griego con Castoriadis, él decía, ni siquiera hay que plantear la noción de crisis, ojalá estuviéramos en crisis, pero hablaba de la crisis generalizada en la sociedad, él hablaba de, dice, más bien a mí me gusta la noción de hundimiento, la sociedad en su conjunto está en hundimiento, pero bueno, aquí frente a esa diferenciación, frente a la noción de conflicto y a la noción de crisis, la de inconformidad, ¿Por qué de inconformidad? Precisamente porque estamos frente a un número determinado de individuos y sujetos que protestan evidentemente y son válidas y ya se ha argumentado mucho sobre esto, pero no es un movimiento todavía, o sea todavía no es un movimiento, o sea, en términos sociológicos, políticos y culturales, o sea es todavía un viso de inconformidad, entonces propongo la siguiente redacción: *inconformidad, derivada de la interpretación de los procedimientos de elección de un órgano unipersonal*, y esto también tiene que ver, entre otras cosas, y aprovecho la ocasión para decirlo, que hay también una ruptura entre quienes están planteando esta inconformidad con sus propios representados, puedo hablar a título por ejemplo como estudiante, el doctorado en Ciencias Sociales en donde a mí nunca se me convocó por parte de mi representante a, discutir todos estos procedimientos, ningún tipo de información, entonces, precisamente por eso entre otras cosas y como ciudadano libre y soberano, pues entonces por eso propongo esta argumentación y podemos seguir discutiendo filosófica, política, social y culturalmente, no solamente en una pequeña isla como es la universidad, sino en el archipiélago de lo social, por cierto, a muchos nunca los he encontrado en ese archipiélago de lo social, gracias.

Presidente: Gracias, bueno, se terminó la lista de oradores, ya me están pidiendo la palabra, desde luego, José Carlos, que quería participar, yo retomo, no sé si se hagan una idea que se ha estado manifestando que nos centremos en la idea de que si el punto número cuatro habla de un conflicto, seamos consecuentes en este asunto, adelante, José Carlos, entonces.

José Carlos Esquer: Sí, bueno, apelando a la institucionalidad, pues aquí tengo el significado de Real Academia Española, en el cuarto significado nos dice que es: "Problema, cuestión, materia de discusión", nada más.

Presidente: De acuerdo, el maestro Alsina pidió la palabra, cerramos ya, ahora sí, la participación y llegamos a un acuerdo, adelante.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Sí gracias, es que tengo el mismo diccionario frente, y las primeras tres acepciones son: “Combate, lucha, pelea; enfrentamiento armado, apuro; situación desgraciada y de difícil salida”, enseguida viene: “Problema, cuestión, materia de discusión”, es todo.

Presidente: Muy bien, pues si les parece entonces lleguemos ya a una posición para el primer pronunciamiento, entonces yo creo que ya, sólo lo leo y sólo pediría que si se quisiera abundar en esto, sólo se modificara un tanto la redacción, pero me parece que está bastante consensada la idea, a no ser que el maestro Genaro Guillén siguiera manifestando la idea de que no fue la totalidad, yo particularmente me sumo a la idea de que fue el Consejo Académico, es decir, es posible que haya discrepancia en los miembros de este órgano, pero me parece que al hablar de Consejo Académico retomamos justamente, la idea, de que nosotros también nos hacemos responsables de las designaciones de los órganos unipersonales pues yo por eso pienso que podría ser mejor salir con ésta a volver a pensar en otra opción, sin embargo...

Mtro. Genaro Guillén: En aras de avanzar, retiro mi propuesta.

Presidente: Muchas gracias, maestro Guillén. Bueno, quienes estén entonces de acuerdo en que el pronunciamiento sea: “El Consejo Académico de la UAM-Xochimilco se pronuncie en el sentido de reconocer que existe un conflicto a raíz de la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y que debe ser resuelto dentro de las causas institucionales atendiendo a la legislación universitaria” quien esté de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Treinta y cuatro.

Presidente: ¿En contra?, ¿abstenciones?

Secretaria: Tres abstenciones.

ACUERDO 8.11.2 Aprobación de un pronunciamiento en los siguientes términos:

El Consejo Académico de la UAM-X se pronuncia en el sentido de reconocer que existe un conflicto a raíz de la designación del Director

de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que debe ser resuelto dentro de los cauces institucionales, atendiendo a la legislación universitaria.

Presidente: Muy bien, ahora en el otro pronunciamiento que externó el doctor Barranco: "...Exhortar al Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a instrumentar las medidas necesarias para lograr la convivencia en un ambiente de mutuo respeto", ¿habría alguna opinión al respecto? Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Como en el caso que se refería a la legislación universitaria, a la posible modificación o a impulsar una iniciativa de modificación, aunque me parece que lo que propone el maestro Barranco es pertinente, me parece que corresponde, que es materia del punto cuatro, el punto cuatro nos da la posibilidad de hacer recomendaciones, de tomar medidas de diversa índole para la resolución del conflicto y si bien creo que ese llamado al director de la división es pertinente, yo lo pondría más bien en el punto cuatro, me parece que ya es una medida para la resolución del conflicto, ya no es tanto materia del pronunciamiento de este consejo.

Presidente: Muy bien, ¿alguna otra opinión? No sé si el doctor Barranco estaría de acuerdo que sería materia del punto cuatro; bien, ¿alguna otra participación? Bueno, si no hubiera más, entiendo que estaríamos terminando el punto tres del orden del día y pasaríamos entonces al punto número cuatro, bien, entonces el punto número cuatro, si todos están de acuerdo iniciaríamos, sí, adelante...

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS POSIBLES MEDIDAS, APEGADAS A LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA, PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO EN LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

Dra. Beatriz Canabal: Una propuesta, creo que ya estamos un poco agotados todos y propondríamos un receso para tener como más claras las ideas para el punto cuatro.

Presidente: Bueno, yo había anticipado que las horas efectivas, las nueve horas efectivas, las terminamos a las ocho catorce, son casi las siete de la noche ya, entonces, creo que podríamos trabajar un rato hasta agotar, hasta las ocho

catorce, para ir avanzando y me parece que mi proposición sería que hiciéramos un receso para retomar la semana que viene el punto cuatro; pues sobre todo, miren, la tensión que hemos vivido, yo sí reconozco que, en todos los miembros del consejo ha sido importante y me parece que sí sería conveniente buscar que ese punto pudiera ser discutido a profundidad. Entonces, habría dos posiciones o seguimos hasta las ocho catorce para cumplir nueve horas, para estar dentro de nuestro reglamento o hacemos un receso y nos ponemos de acuerdo para continuar la sesión en la semana siguiente, yo propondría eso... doctora.

Mtra. Silvia Tamez: Yo nada más, o sea, me queda la duda de, creo que tendríamos que discutir el punto que propusieron los estudiantes antes de votar un receso, porque creo que eso es urgente definir: ¿en qué condiciones queda la división? entonces propondría que discutiéramos el punto, ¿en qué condiciones los estudiantes, o cuál es su posición respecto a las instalaciones? y ¿en qué condición levantarían? y después hacer un receso para otro día, para discutir las medidas.

Presidente: Perdón, pero el consejo no puede discutir la entrega de instalaciones, me parece que esto es una acción voluntaria de nuestros alumnos, si ellos quieren entregar las instalaciones; yo creo que el punto ya lo habían sugerido, que pasara al punto cuatro.

Ya terminamos en punto tres, ya se hizo el pronunciamiento, sin embargo, seamos enfáticos, yo propondría, no como un acuerdo, que dejemos esto claro como una expresión que se hizo de parte de la presidencia de este consejo en términos de las preocupaciones, de la participación de los alumnos en los recientes acontecimientos y tendría aproximadamente ese sentido: "El Consejo Académico" o "el presidente del Consejo Académico", si ustedes lo creen, "reconoce la necesidad de fomentar la participación de los sectores de la comunidad universitaria en las decisiones de los órganos colegiados y personales, por lo que reitera el respeto a las garantías que su comunidad tiene para manifestarse libremente sobre los asuntos universitarios dentro del marco de la legislación nacional y universitaria..." propongo esto a razón de que después podamos debatirlo más ampliamente por una razón; porque a mí me parece que no ha habido en este momento ninguna medida, de las que se han mencionado, como represalia por participar en un movimiento, me parece que si entramos en ese debate tendríamos que definir y plantear si hubo o no hubo alguna medida coercitiva o contra la persona que se sienta en esa condición, por eso yo mejor dejaría en la mesa continuar bajo esta lógica; me comprometería como Rector de la Unidad a cuidar la integridad siempre de nuestros alumnos en cualquier momento y también

a la aplicación de nuestra legislación en términos de lo que ella dice, yo propondría ello, para que llegáramos a acordar si continuamos hasta las ocho y fracción o hacemos un receso y reiniciamos la sesión la próxima semana ¿sí?, yo no sé si habría algún pronunciamiento, sí, maestro Alsina.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Más que un pronunciamiento una preocupación en el sentido de la intervención de la maestra Silvia Tamez, tal vez, ¡vaya! yo creo que es en el interés de toda la comunidad que la división pudiese regresar a condiciones de trabajo normales, en ese sentido, tal vez no podemos tomar un acuerdo en ese sentido como consejo pero a lo mejor podemos hacer un exhorto para que podamos volver cuanto antes a condiciones de trabajo en las oficinas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y no vaya estar sobre la mesa de que esperemos a la semana que viene para ello.

Presidente: Bueno, Ciuaxochitl.

Cihuxochitl Díaz: Sí, bueno sobre este tema queremos plantear que nosotros hacemos una evaluación de esta discusión del día de hoy, de esta sesión y vemos que hay la voluntad de dar solución y desde el hecho de que se haya abierto esta sesión es que hay voluntad por resolver el conflicto que se ha generado; nosotros la manera en que hemos resuelto las acciones y hemos tomado acuerdos ha sido a través de las asambleas, por el hecho de convertir en un espacio incluyente en el que toda la comunidad participe esté o no de acuerdo, en donde se puedan generar, en primer caso los consensos, en este ámbito queremos informar qué vemos; el lunes tenemos pensado seguir convocando a la comunidad a la toma de decisiones y plantear pues, que dada la voluntad que se está planteando aquí en el pleno del consejo, considerar ya dar una solución al plantón que se tiene en la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: José Carlos y luego, Jorge Alejandro.

José Carlos Esquer: En cuestión a las represalias que según esto no sé, no sé, no represalias pero sí amenazas en cuestión a una acción legal en contra de los compañeros, cabe aclarar que desde nuestra interpretación, entre líneas se lee en el comunicado que mandó usted doctor, que tenemos miedo en ese sentido y en cuestión a la palabra de la doctora Beatriz, cuando fue la acción en rectoría, ella ante notario público hizo pública la amenaza de que se iba a proceder legalmente contra los compañeros y que se iba a proceder legalmente con los compañeros e

iba a empezar por la credencial, ¿no?, nada más para hacerlo, para hacerlo público, ¿no?

Presidente: Muy bien, Jorge.

Jorge Alejandro Arnaiz: Yo tengo una preocupación práctica y va para todos pues alumnos y miembros del consejo es, es viernes y hasta donde tengo entendido la universidad no abre mañana ni el domingo, ¿mañana sí? Bueno, el caso es éste, ¿se van a quedar todo el fin de semana?

Público: Sí.

Jorge Alejandro Arnaiz: Okey esperen, esperen, o sea esa era una, ¿si la universidad se cierra y ustedes se quedan adentro, sin salir? okey, pero son varios días, o sea ¿sí entiendes mi preocupación práctica?, la otra es, si los compañeros ya me están diciendo que están dispuestos a quedarse todo el fin de semana y resolverlo en la asamblea, en su asamblea, ¿qué posición hay de este lado en cuanto a la seguridad que ellos puedan tener? porque a mí sí me preocupa, o sea, vaya, sí entienden que no vamos, o sea, yo, a mí me preocupa pues porque hay chavos de, de Psicología, de Comunicación que se quedan en el plantón y si les pasa algo, por parte de quien sea, pueden, o sea, de un loco que venga de cualquier lado a hacerles cualquier cosa, si la universidad está cerrada pues uno se queda afuera pues sin poder ayudar en ningún sentido, también entiendo pues que por ejemplo los baños se quedan cerrados o que si los baños estuvieran abiertos no hay agua, o sea, hay una serie, pues, de cosas, que son así como que tendríamos, o sea, tendrían que pensarse de alguna manera, para ver en qué condiciones se van a quedar el fin de semana, si es que así lo deciden, ¿no?, yo tengo esa preocupación práctica, pues, o sea, ¿cuáles son las condiciones?, ¿cuál es la postura de la división?, en fin.

Presidente: Doctora, ¿quieres plantear cómo es el fin de semana normalmente de esta unidad?

Secretaria: Bueno, hay algunas cosas que se han manifestado aquí que me parecen muy importantes; sí dejar muy en claro y afortunadamente están las grabaciones, no solamente de parte de nosotros sino de parte de los estudiantes, ustedes dicen que hemos estado grabando, pero los estudiantes también han estado grabando constantemente, en este momento hay una chica que está

grabando ahí y me parece que es fundamental, así están también las grabaciones de TVUAM.

Cuando yo hice mi primera intervención aquí comenté que había hecho la revisión de lo que yo había dicho el miércoles por la tarde, porque me parecía muy importante retomar el párrafo tal y como había sido expresado aquí y desafortunadamente uno no conserva la memoria de cómo fue exactamente, pero cuando se tiene un punto circunstanciado, o un acta circunstanciada, o una grabación, ahí queda constancia exactamente de lo que pasa de un lado y de otro, porque las acusaciones a veces son de aquí para allá y de allá para acá, y algunos nos hacemos víctimas ¡y no!, tenemos que ser responsables de lo que nos toca. A mí me parece muy importante la manifestación de todos los sectores de la comunidad y soy muy respetuosa de eso, lo que también me parece muy importante es que yo haga lo que me toca hacer como Secretaria de Unidad y me toca conservar las instalaciones de la unidad; en ese sentido, constantemente he estado platicando con los estudiantes y sobre todo hay uno de ellos, el consejero José Carlos Esquer, que de manera muy responsable siempre da la cara, da su nombre, firma los comunicados y les he estado diciendo que sean cuidadosos de no ir más allá de lo que se puede hacer para evitar problemas; también les he recomendado que lean la legislación para que las propuestas que se hagan sean en el marco de lo que se puede hacer, para que los reclamos no sean nada más, como ya se dijo, aquí de que no se toma el voto y no hay democracia, cuando hay diferentes tipos de democracia que ya se manifestaron también aquí, entonces me parece que una parte de mi función es informarles, pero también tengo que proceder con la gente que está conmigo para que no sucedan cosas que no pueden suceder dentro de las instalaciones; simple y sencillamente quiero decirles que cuando empezó este consejo había dos compañeros con cemento drogándose en la puerta de las instalaciones; eso no se puede permitir, esto es aparte de las manifestaciones que ustedes libremente pueden tener, y en ese momento se les pidió a los compañeros que se retiraran, a veces los compañeros no quieren demostrar quiénes son, si son miembros de la comunidad o no son miembros de la comunidad, aquí ustedes tienen una defensa muy grande que les han dado los profesores y que ustedes mismos han pedido en el consejo, no habrá represalias, pero el que no haya represalias no quiere decir que aquí, como algún consejero dijo, se puede hacer lo que se quiere, no es así, sí hay reglas, y sí hay límites y sí hay una institucionalidad que se debe cuidar. Entonces, ustedes pueden hacer su manifestación pero no puede haber compañeros intoxicados dentro de la institución porque entonces sí se va a proceder, ahí no hay vuelta de hoja, esa es una falta y es una falta grave, no puede haber alcohol, no puede

haber una serie de cosas y cuando vino el notario yo no lo llamé, el notario llegó, se decía que iban a venir compañeros de la UNAM de la Facultad de Economía, se decía, bueno, no, no sabíamos ni ustedes, ni yo, se dijo, a ver, déjeme terminar.

Presidente: A ver, un momentito, que termine la doctora.

Secretaria: Yo no pedí que estuviera el notario pero cuando estuvo el notario finalmente quedamos que ambas partes, o sea, los estudiantes y nosotros, que estábamos cuidando las instalaciones, quedó ahí clarísimo quiénes estábamos presentes, pero quedó ahí clarísimo por una tercera persona, porque si es alguien de la institución, los abogados, bueno los abogados casi siempre quedan mal por que digan lo que digan quedan mal y, sobre todo, uno de los chicos dijo: *y además como se visten de traje*, bueno, pues a lo mejor quisieran que estuvieran como la juventud, vestidos de otra manera, pero hay momentos para todo y eso está bien, es respeto, pero afortunadamente no era alguien de la gente que me apoya a mí para cuidar las instalaciones y para cuidar la universidad, era una persona de fuera y ahí quedó clarísimo que no estábamos sobrepasando, ni nosotros en agresión contra ustedes ni ustedes en agresión contra nosotros. Ha habido tres compañeros que hace un rato vi a uno de ellos, tres compañeros de Comunicación que me parece que no están participando con ustedes, pero que constantemente están haciendo entrevistas *¿usted qué piensa de esto?* y *¿usted qué piensa de lo otro?* Me ha gustado mucho su participación porque cada vez que me han preguntado *¿usted considera que los estudiantes están rebasando los límites?* les he contestado, y están las grabaciones, que no, que han sido verdaderamente respetuosos, muy respetuosos, pero sí ha habido algunos excesos y también ha habido algunas imprecisiones que fueron manifestadas aquí por la doctora Patricia Couturier en su participación y hay que ser cuidadosos de las imprecisiones o de las precisiones porque cambian el giro de todo el movimiento, digamos, o la protesta. Hubo una sesión de consejo el miércoles, perdón, el miércoles y el viernes, pero hubo un día en que no había actividad en la institución relacionada con la respuesta que iba a dar el rector, yo estaba en la unidad pero estaba en un curso en el segundo piso y los estudiantes decidieron subir de su asamblea para entregar una carta y como venían haciendo mucho ruido la gente que estaba aquí, porque todos nosotros, varios de nosotros que estamos al cargo de la unidad estábamos en el curso, entonces cerraron la puerta las compañeras secretarias porque se asustaron por el ruido que se estaba haciendo y sí en ese momento sí hubo violencia porque llegaron los chicos y empezaron a mover la puerta, también está grabado, hasta que se enteraron, no sé cómo, que nosotros estábamos en segundo piso, entonces bajaron y en cuanto yo tuve tiempo, fui, tal como acordé

con ellos, hasta el plantón de la división de sociales para tomar una carta que me iban a entregar. Disposición ha habido todo el tiempo, pero sí me parece importante reconocer, de ambas partes, cuando se pasan los límites, y creemos, creo que hemos tratado de ser cuidadosos de no pasar los límites pero a veces sí sucede, de una parte y de otra, yo también reconozco que hay algunas personas de mi equipo, que, a veces, como que fácilmente, pasan el límite y entonces digo cuidado, cuidado, no provoquen, no hablen fuerte y hemos sido cuidadosos pero, repito, sí ha habido dos momentos muy difíciles: cuando movieron las puertas y cuando un profesor se vino aquí a estas instalaciones, sin tomar las instalaciones vino a dar clase aquí y nos regañaba, decía: *me están interrumpiendo mi clase*, cuando estábamos nosotros trabajando y esto no se ha mencionado aquí y cuando se le dijo al profesor que no podía entrar aquí a dar clases bueno, se enfureció y estuvimos a punto de pasar a lo que podría llamarse violencia o situaciones complejas, y eso pues en el marco de lo que estamos haciendo pues es muy fácil que se pase, por eso hemos estado cuidando, muchachos y de allá para acá también, cuidado, cuidado no pasemos, no pasemos, pero sí hemos estado en el límite de un lado y de otro y hay que reconocerlo y de una vez, frente al consejo y frente a los alumnos consejeros y frente a los que están aquí, les digo, manifestación sí pero no intoxicados, no alcohol, no todo eso, no porque el que se intoxique y el que se drogue y el que haga cosas que están prohibidas, vamos a proceder y que no se mezcle con que una cosa está relacionada con la otra, se pueden manifestar y es más yo quiero decirles que muchas de sus manifestaciones yo estaría de acuerdo con ustedes porque coincido en algunos puntos que mencionan, pero no coincido en que se abuse de esta toma de instalaciones para hacer lo que no voy a permitir que se haga en la institución, porque es mi responsabilidad, eso no lo voy a hacer y ese compromiso lo tengo con este consejo y lo he repetido, procuro no hablar porque a veces soy muy fuerte, entonces procuro ser muy prudente, pero lo que me toca hacer, lo voy a hacer y sí los voy a respetar en su manifestación política a todos, pero no en el desorden y no en lo que no se puede hacer, gracias.

Presidente: Perdón, la palabra la tiene el compañero Esquer que la había solicitado, perdón, Ciuaxochitl, que la había solicitado, le pedimos al compañero que esta allá atrás que no interrumpa por favor la sesión, adelante Ciuaxochitl.

Ciuaxochitl Díaz: Sí gracias, pues primero que nada reconocemos las observaciones que hace la Secretaria de Unidad, y sí aceptamos que se dio ese suceso y sí yo creo que habría que pedir una disculpa por un compañero que actuó de manera impulsiva y quiero decir que en ese momento se fue

severamente enérgicos con el compañero al decirle que la conducta que estaba adoptando estaba rompiendo con la tranquilidad del movimiento y que son conductas que no son aceptadas para la convivencia que nosotros estamos teniendo y para las acciones que estamos manejando y creo que eso tenemos que dejarlo muy claro y es algo, en el entendido, en el entendido al que hemos ido llegando a lo largo de estos días para que no se vuelva a presentar algo así, la cuestión de las drogas legales e ilegales, a excepción de los cigarros, hemos sido muy claros en eso, somos muy enérgicos y si, y si se llega a presentar el momento de decirle a algún compañero que se tenga que retirar, sí hay la intención de hacerlo, yo creo que sería en ese momento decirle a un compañero que no se puede estar así de esa manera, no, yo creo que dejar muy claro que tenemos que ser enérgicos en esa parte y que tenemos, por supuesto, principios, que lo que estamos haciendo aquí no es un juego, no estamos de vacaciones, tampoco estamos disfrutando tanto un plantón porque quisiéramos estar tal vez en nuestras casas, a veces sin pasar frío, que no es algo que nos tenga tampoco tan contentos y que por lo tanto estamos buscando una solución y vemos que se está dando. Por otra parte, mencionamos al principio, que sí tiene que haber una respuesta, aceptamos que se diga aquí, que se constate que no va a haber represalias contra el movimiento por las acciones que se han tomado a través de las asambleas, pero que hay algo que, que no se ha respondido y que es algo que está violentándonos a nosotros y es el comunicado que se envió el día de ayer en la noche, aproximadamente a las nueve de la mañana, donde, perdón, de las nueve de la noche, donde hay bastantes imprecisiones, una de ellas es que el rector comenta que estaban tomadas las instalaciones en ese momento, cuando las instalaciones se liberaron a las ocho de la noche y el comunicado se envió a las nueve de la noche. Cabe decir que hay bastantes imprecisiones en ese documento, hay cosas, las instalaciones de rectoría por supuesto, hablo de esas instalaciones a las que se refiere él. Cabe decir que hay cosas que no son ciertas como que el grupo que estamos ahí somos ajenos a la institución, eso no es cierto y pedimos nuevamente que se mande un comunicado aclarando estos puntos, en donde hay que aceptar que existe un conflicto, que no ha habido una confrontación por parte del movimiento y que somos estudiantes los que estamos participando en esta movilización.

Presidente: Bien, adelante Jorge... perdón, perdón es que era otro Jorge, Jorge Alsina, luego está la doctora Claudia y luego estás tú, Jorge, ¿decías que ya no? José Carlos, por favor, después de Ciuaxochitl.

José Carlos Esquer: Okey, completando un poquito, me parece perfecta la participación de la compañera Ciua, nada más aclarando un poco la intervención de la doctora Beatriz, cabe aclarar que los profesores que se están, de alguna manera también, manifestando, creo que es una manifestación pacífica, completamente académica que los profesores suban a dar clases al tercer piso, no, en el entendimiento que es una protesta, en ese sentido creo que es simbólico que el profesor Félix Hoyo pues haya dado su clase en rectoría. También cabe aclarar que el profesor Félix Hoyo no pertenece en el sentido estricto al movimiento, no, o sea, en ese sentido, pues no nos podemos hacer responsables de sus actos en ese sentido, sin embargo, él aclaró que él era responsable de sus actos, en ese sentido se menciona que es el lugar de trabajo, ¿no?, lo que fue violentado y bueno a lo mejor hizo una aclaración, creo, a las compañeras secretarias que se estaban riendo, entonces no sé si eso sea trabajar, y sólo les dijo: *déjenme dar clase*, en ese aspecto, creo que dentro de la protesta pues, creo que es pacífica en ese sentido y no creo que tenga que ser sacado como lo fue de rectoría y que se le haya tomado video y que haya habido un provocación, o sea porque creo que desde la interpretación del profesor hubo una provocación y sí, hubo casi un paso a un conflicto ya, a una pelea física pues, en ese aspecto. En cuestión a lo del notario, yo personalmente le pregunté al notario por quién había sido convocado, él lo que me respondió, si mal no recuerdo, a lo mejor no es textual, pero dijo que por los abogados de esta unidad, no sé si usted sea responsable de este grupo de trabajo de los abogados, en dado caso, pues creo que sí es responsable del grupo de abogados pues recae la responsabilidad también en su persona, no tenemos nada en contra del notario, simplemente también es la acción simbólica que interpretamos como una provocación, eso nada más. En cuestión a los compañeros, yo no tenía conocimiento que se estaban aquí drogando, cabe aclarar no sé quiénes sean, en verdad de palabra, los compañeros no sabemos quiénes son, creo que el compañero, digo su nombre, Adrián Galindo los invitó a que, para que no se malinterpretara, salieran de la instalación porque tampoco se vale que se quiera desvirtuar el movimiento desde esa argumentación, nada más.

Presidente: Dado pues, que se mencionó a la Secretaria de Unidad, sí me gustaría que ella contestara antes de dar la palabra. Está el maestro Alsina, está la doctora Claudia, está otro Jorge, Jorge Castro; la doctora.

Secretaria: Yo quisiera aclarar, yo no digo que sean de ustedes, pero había dos chicos aquí y el problema que hay es que cuando uno les dice *identifíquense* se enojan, por eso es importante identificarse porque eso nos permite saber si son de

aquí o no son de aquí, es la única cosa, pero yo no digo que estén entre ustedes, hemos estado muy cerca y yo los he visto muy bien portados dentro de lo que se puede decir en su protesta, pero yo no puedo decir: *bueno están protestando y entonces no vamos a sacar a los que se están drogando para que los chicos no se sientan ofendidos*, eso no, si están teniendo una conducta incorrecta vamos a proceder, ojalá que no sean de los de ustedes, ¡qué bueno que no sean de los de ustedes!, pero vamos a proceder si alguien se porta mal y si alguien, a veces dicen, *a río revuelto ganancia de pescadores*, entonces por eso les he estado diciendo: *hay que ser muy cuidadosos*, de una parte y de otra para evitar que haya malos entendidos.

Presidente: Muy bien, Jorge Alsina.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Gracias, dos puntos muy breves pero creo que son muy importantes. A lo largo de los últimos días he tenido una serie de encuentros y de interacciones con los estudiantes de manera colectiva, de manera individual en conversaciones de pasillo, en asamblea, en los momentos de la toma, ¡vaya!, del campamento, no sé bien cómo llamarle, frente a la puerta de la división. Lo que quiero poner sobre la mesa es reiterar que en todo momento hubo respeto, hubo cordialidad, hubo intercambio de opiniones en las mejores condiciones posibles y en ese sentido yo quiero felicitar al grupo de estudiantes, a la organización estudiantil justamente por ese comportamiento que en todo momento, por lo menos conmigo fue impecable y lo agradezco. El segundo punto que quiero poner sobre la mesa es el hecho de que no sé cómo garantizarles más allá de mi palabra que no hay ninguna intención, ningún momento, ningún procedimiento en el que se pretenda actuar en contra de ninguno de los estudiantes por ninguna razón y menos aún por haber participado en un movimiento como el que hemos tenido en este momento. Pueden ustedes contar con toda la garantía y con todo el respeto que ha caracterizado la relación que hemos tenido hasta este momento.

Presidente: Muy bien, gracias Jorge, la doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Yo también quiero sumarme al reconocimiento del movimiento estudiantil que ha llevado a cabo estas acciones, no solamente porque lo han hecho de manera ordenada y pacífica, siempre respetuosos tanto de la legalidad como de las personas que hemos interactuado con ellos en el marco de esta circunstancia. Además, quiero subrayar el hecho de que estos compañeros que están aquí presentes no levantan el plantón por respeto a la instancia en

donde decidieron ponerlo que es su asamblea, yo creo que no es una broma cuando aquí se ha dicho insistentemente que tenemos que aprender de ellos, de esta comunidad estudiantil que se respeta ella misma, que se escucha y que no toma decisiones por su cuenta un pequeño grupo, sino que tienen ellos que pasar el fin de semana aquí, porque no hay en este momento las condiciones para que una asamblea decida sobre la entrega de las instalaciones y van a respetar las instancias que como movimiento les corresponde para poder tomar la decisión a ese respecto, esto me parece loable. Yo sí tengo, dado que en la comunicación que hizo a toda la comunidad el rector la noche de ayer, mencionando la presencia de personas ajenas y que insistentemente los estudiantes nos han hecho saber que no había personas ajenas en su movimiento, eran todos estudiantes de la universidad, bueno alguien que sí es ajeno a la universidad es el notario que estuvo presente, ahí sí hubo personas ajenas, entonces sí, para poder aclarar esto y que no se preste a tensiones y a interpretaciones equívocas, sí me gustaría que nos aclararan ¿quién llamó al notario?, porque la Secretaria de Unidad, es bajo su responsabilidad que se encuentran las instalaciones, nos ha informado que ella no lo llamó, entonces, ¿quién llamó al notario? y ¿por qué llamaron al notario? Hay que tener en cuenta que, bien lo dijo ya la Secretaria de Unidad, bien lo dijo, hay que cuidar de no excederse de uno y de otro lado, cerrar la puerta porque se asustaron las secretarías o por lo que hubiera sido, pues sí es un acto que tiene una carga simbólica muy fuerte en un momento en donde la toma se había dado justo porque se cerraron las puertas del diálogo, entonces sí me parece que ahí no se obró con prudencia y que estas cosas hay que cuidarlas mucho, yo pido que nos informen, que informen a este consejo sobre la presencia de esa persona ajena a la comunidad que es el notario público que estuvo aquí presente, que acompañó a algunas autoridades en el recorrido por el campamento de los estudiantes y en el diálogo entre autoridades y estudiantes ¿quién convocó su presencia? no podemos imaginar que el notario vino por decisión propia, entonces, si no fue llamado por la Secretaria de Unidad, que es quien custodia los bienes de la universidad y las instalaciones, ¿quién lo convocó y cuál era el objetivo de esa convocatoria? Que sí resultó, pues, en un incremento de la tensión que había en ese momento.

Presidente: Jorge Castro.

Mtro. Jorge Castro: A ver yo, yo celebro todo lo que se ha estado tratando de llegar aquí ya, yo la verdad celebro que los estudiantes tengan la capacidad de decir *lo vamos a hacer en una asamblea* y lo que están proponiendo, que el lunes después de la asamblea, van a tomar la decisión de entregar o no las

instalaciones; yo estoy de acuerdo y espero como consejero académico que puedan transmitir toda la información que aquí se ha vertido y la intención que tenemos muchos de los consejeros de que esto se resuelva, precisamente para quitar este conflicto. Lo que yo sí quiero volver a repetir es la responsabilidad que cada una de las instancias en toda esta situación, de ¿qué alumnos se van a quedar el fin de semana?, por lo que acaba de decir la doctora Beatriz, como autoridad de esta unidad, tiene que ejercer la autoridad de resguardar las instalaciones y los alumnos tienen que tener la responsabilidad de sus mismos compañeros para que no se cometa ningún atropello, yo creo que de ambos casos, esa es la cuestión, yo creo que aquí también y la responsabilidad de las autoridades es lo que está precisamente ya permeando, precisamente, todas estas cosas, y entonces cada uno en su responsabilidad, yo espero que cada quien la asuma y yo sí pediría a lo mejor nada más como una reflexión y a lo mejor como una sugerencia, si me lo permiten muchachos también, es que hagan un listado de quién se va a quedar, precisamente, nada más para que se sepa, tanto ustedes como de las autoridades, quién es el que se queda dentro de estas instalaciones para que no haya un problema después de que si algo pasa al respecto y se diga que fue alguien de los estudiantes, no, ahí hay una lista con, como ustedes dicen, si ustedes traen la credencial con su matrícula para decir que tienen ustedes, porque bueno, a todos los que hemos entrado el fin de semana nos piden en la puerta un documento, para poder entrar el fin de semana y hay veces que, claro, nos conoce la persona desde hace mucho tiempo y hay veces que obviamente sí nos pide y nos dicen: *a ver, su credencial*, también a nosotros nos ha pasado, entonces yo les pido, como sugerencia muchachos, responsabilidad de ustedes, que hagan un listado de los alumnos que se van a quedar para que tanto ustedes como las autoridades, sepan quiénes son los que se van a quedar el fin de semana. Y yo también pediría, como aquí se ha planteado, que el señor rector tuviera la reflexión para emitir una contestación a este comunicado que se hizo, porque bueno, cuando uno lee de pronto se puede tomar mucho a la ligera decir: "...quienes son supuestamente miembros de esta casa de estudios..." y entonces uno empieza a decir, a ver si, como hemos dicho aquí, si no se tienen las cuestiones de que si es cierto que no son todos de esta casa de estudios, bueno, pues que se diga quiénes no fueron de esta casa de estudios, pero que no se generalice la información a este respecto, entonces yo sí pediría como reflexión que hubiera un comunicado en el cual todas las se han responsabilizado de las acciones que tomen.

Presidente: José Carlos, luego está el maestro Carrillo, está la doctora Claudia Salazar. Yo les recuerdo que estábamos en el punto número cuatro, íbamos a

entrar en él, que no estamos discutiendo eso, que estamos discutiendo otras situaciones y que habríamos avisado que a las ocho quince, aproximadamente, se cumplían nueve horas y que hoy estamos tomando en este momento otro rumbo en la discusión, entonces me parece que ya se había hecho una propuesta de la doctora Canabal de que pasáramos a solicitar un receso para que se discutiera el punto cuatro en una próxima reunión de esta sesión, entonces, yo creo que podemos acotar las participaciones y yo les digo, lo del notario, lo del comunicado, no tengo ningún resquemor en hacerlo y precisar algunas de las cosas que han dicho, eso es todo, no tengo ningún inconveniente en comentárselo, yo creo que mi función como rector justamente es propiciar que se cumplan las actividades académicas para las cuales estamos aquí en esta universidad. José Carlos.

José Carlos Esquer: Perdón, creo que Alejandro pidió la palabra antes que yo.

Presidente: Bueno, Alejandro entonces, está José Carlos, está el maestro Carrillo y está la doctora Claudia, después quieren que yo externe mi opinión, mi punto de vista y les pediría que entonces tomáramos la decisión de si hacemos o no el receso que estaba comentándose, adelante.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, yo sé que tenemos muchos, muchos jorges en el consejo pero, por favor no me diga *otro Jorge* para eso tengo otro nombre, ¿no?, me llamo Alejandro también.

Presidente: Muy bien, lo voy a tomar muy en cuenta Jorge Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias rector. Yo tengo una propuesta para los compañeros pensando justamente en esto que nos toca como consejeros estudiantiles que es mediar, ya antes me habían comentado que tenían miedo de darle sus nombres a las autoridades por algunas represalias que pudieran haber, supuestamente, en ese sentido para tener a todos contentos, porque a mí, en serio, sí me preocupa mucho que se vayan a quedar porque puede pasar cualquier cosa desde que se resbalen en las escaleras, yo creo que, es que en serio, bueno, o sea, puede pasar cualquier cosa, ¿qué les parece que hacen una lista con matrícula y nos la dan a los consejeros estudiantiles?, así los consejeros estamos conscientes de que, y somos garantes de que todos los que están en el plantón, son estudiantes y al mismo tiempo, por cualquier eventualidad, ya sea que se dé, que alguno no cumpla con las normas que acaba de dar la doctora Beatriz, ustedes mismos nos puedan decir tal, o que en caso de que pase, en serio, cualquier cosa, también podamos saber éste es un estudiante y está

resguardado por la institución, esa es como la propuesta que yo les tendría y creo que media muy bien esta situación, que yo sé que no es parte del orden del día, pero creo que es importante que la resolvamos antes de irnos.

Presidente: Muy bien, ahora sí, José Carlos.

José Carlos Esquer: Sí gracias, bueno como también, como información cabe aclarar que sí tenemos un control, o sea, sí tenemos un control de las personas que nos quedamos, se los hacemos saber a los vigilantes, obviamente por seguridad del mismo movimiento ante la amenaza de las represalias, pues, tratamos de mantener, de mantenernos un poco en el anonimato en cuestión a la persona, en ese sentido, sin embargo, decimos siempre en la noche cuántas personas nos vamos a quedar, bajo el acuerdo de que vamos a entrar antes de las diez de la noche, en ese entendido creo que hemos funcionado bastante bien, en cuestión de la seguridad, creo que también tenemos una logística bastante sustentada y en este sentido, pues, nada más sería eso, sí, nada más sería eso. Ah perdón no, ya me acordé, bueno, ya no está el maestro Alsina, sin embargo, cabe aclarar que, perdón, ahí está, ya no creemos en su palabra maestro, creo que es una parte del conflicto, su palabra, en este sentido, pues, está en duda desde la parte del movimiento la palabra de muchas de las autoridades, entonces no sé si sea pertinente que todas estas, estos argumentos a partir de que no se van a dar las represalias o el procedimiento legal, pues si nos lo pueden poner por escrito y firmado entonces, es una petición y sería todo.

Presidente: Sí, el maestro Carrillo, por favor.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, primero que todo reiterar la pregunta ¿Quién trajo al notario? Eso es una cuestión muy importante pues para saber de dónde salió esta iniciativa, ¿no? Bueno yo creo que hay, por una parte, lo que voy a decir no está de más señalarlo, yo creo que hay por una parte el reconocimiento del comportamiento, del buen comportamiento, de los compañeros en el plantón, y por otro lado la voluntad de las autoridades de respetar, dentro del marco de la legalidad, su manifestación, sin embargo, el fin de semana es una situación especial donde las actividades no son las que cotidianamente existen, hemos visto, y espero que no sea esta situación por eso lo quiero decir, porque lo quiero reiterar, que en situaciones extraordinarias hay medidas de presión que espero que no se tomen como cortar la luz, el agua, el derecho a ir al baño, todos este tipo de cosas, entonces, sí es simple y sencillamente hacer esta petición que yo sé

que no está en el ánimo de nuestras autoridades hacerlo, pero no está de más señalarlo, por favor.

Presidente: Doctora Claudia.

Dra. Claudia Salazar: Sí, yo quería señalar que no hemos abandonado el punto, porque estamos viendo las condiciones para poder ir a receso, entonces me parece muy importante de que todos quedemos tranquilos de que, una vez que decidamos ir a receso, las cosas van a marchar adecuadamente durante el fin de semana, que los jóvenes van a permanecer en el plantón; y quiero pedir la palabra para el doctor Hugo Aboites.

Presidente: Ciuaxochitl.

Ciuaxochitl Díaz: Quisiera pedir en este momento, por favor, que si se puede dar un acta circunstanciada de esta primera parte de la sesión por favor, gracias.

Presidente: Ya se solicitó que fuera así.

Ciuaxochitl Díaz: Perdón, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, ¿alguien más quiere participar?, si no le damos la palabra al doctor Hugo Aboites. Quiénes estén de acuerdo en que haga uso de la palabra del doctor Aboites sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Dr. Hugo Aboites: Bien, muchas gracias de nuevo, yo desde hace muchos años conozco al profesor Alsina, tengo con él una relación que puedo considerar como buena, él conoce claramente mis puntos de vista, en muchos de ellos no coincidimos, repetidamente no coincidimos, me pareció justo que fuera incluido en la terna porque me parece que el derecho a votar por un cargo en la universidad es perfectamente legítimo. Alguien comentaba que no hubo ninguna manifestación en contra de la terna en el momento que ésta se presenta y pues no tenía por qué haberla, porque las personas que nos hemos manifestado en contra del procedimiento, somos institucionales en el sentido de que si no vemos una falla en la institucionalidad no tenemos por qué protestar y en el caso de la terna no hubo para esos efectos alguna falla, que yo, por ejemplo, considerara que violentaba alguno de los planteamientos de la legislación universitaria; en ese ambiente de

sinceridad y de franqueza, a mí sí me gustaría aclarar y aclarar públicamente y aclararle al maestro Alsina que las cosas sucedieron de una manera un poco distinta a lo que se plantea aquí por parte del profesor Alsina en el sentido de este diálogo, si él se refiere a lo que pasó el día viernes, con el notario, hay que decir que fue una situación sumamente tensa, habíamos ahí, perdón el miércoles, sí el miércoles por la tarde, a las seis de la tarde, más o menos, fue una situación bastante tensa; habíamos ahí un grupo numeroso de profesores que nos interesaba conocer, bueno si iba a haber o no esta sesión de consejo, estaba el notario, estaba la Secretaria de la Unidad y estaba un grupo más o menos considerable de personas, entiendo todas relacionadas con la universidad, abogados en su mayoría y, después de un intercambio que no pude escuchar muy bien porque fue al interior de las oficinas de rectoría, el grupo de personas que estaban en el interior por parte de las autoridades junto con el notario salió en forma bastante apresurada en dirección a los jóvenes que estaban ocupando el pasillo ahí de la división de sociales y hubo pues una situación tensa porque la intención muy clara era desalojar a los compañeros de ese lugar, el maestro Alsina estaba ahí presente, participaba en esta acción y yo no sé si el diálogo al que se refiere respetuoso etcétera, tuvo lugar en ese momento, porque ahí no hubo pues las ni las condiciones, ni la situación en la que se pudiera dar un diálogo como se describe por parte del maestro Alsina, independientemente de la buena intención que haya podido tener él u otros funcionarios, la situación era bastante delicada y no precisamente como para tener un diálogo como el que se describe. En segundo lugar, a mí me parece que sí, que hay una situación hasta un poco curiosa, porque yo leí anoche el comunicado también y me pareció sumamente sesgado, voy a leer nada más un párrafo que me parece que es clarísimo, dice: “la ocupación de los recintos universitarios, no permite la atención normal de los asuntos del despacho...”, eso es perfectamente cierto, sí, eso es evidente, el impedimento es evidente, bueno repito lo que dice tal cual aquí: “...por ello la rectoría...” y aquí es donde da un brinco que me parece totalmente infundado, “...la rectoría condena enérgicamente estos hechos, no importa cuál sea la razón, el motivo, el pretexto por el que se llevaron a cabo la violencia, no es admisible en ninguna institución académica...” es decir, está haciendo una afirmación clarísima de que ahí se está dando una situación de violencia y ¡no!, no es el caso, no es el caso, una, es una ocupación del pasillo, no de las instalaciones de la división, perfectamente pacífica, en todo caso lo violento en ese momento fue este grupo de personas que avanza rápidamente en contra del grupo de jóvenes que está guardando el pasillo y que los conmina a abandonar las instalaciones, no sólo de la rectoría, también las de la división y se interpretó como un intento de retomar el pasillo que conduce a la división clarísimamente. Otra frase del comunicado dice lo siguiente: “...se exhorta a

los ocupantes de las instalaciones universitarias a que cesen en su propósito de alterar el orden de la colectividad...”, esto me parece muy, digamos, como que vaya a definir que el propósito de esta protesta es alterar el orden de la colectividad, me parece que eso no está, no se ha configurado tal cual, no se ha demostrado que estos jóvenes y los que nos manifestamos en contra del procedimiento, nuestro propósito sea alterar el orden de la, de la colectividad, yo secundo por estas razones la idea de que el comunicado sea rectificado por parte de la autoridad, a menos de que, si no lo es rectificado pues significa que siguen en pie todas estas apreciaciones respecto del movimiento que me parece que son muy agresivas, sobre todo a la luz de lo que hemos estado oyendo y viendo por parte de los compañeros en esta sesión; si hay diálogo hay un ambiente de concordia y un ambiente de avanzar, de buscar soluciones, clarísimamente se está demostrando eso y no, considero que no ayudan este tipo de manifestaciones; tercero, la cuestión del notario, también a mí me parece en ese momento fue sumamente agresivo la presencia de una persona extraña a la comunidad convocada, pues todavía no sabemos exactamente por quién, pero eso debería ser muy transparente, no puede ser que de repente aparezcan personajes aquí en la universidad, ayer, ese día fue un notario, otro día puede ser un cuerpo de seguridad contratado específicamente sin que sepamos siquiera quién es el responsable de la presencia de estas personas en las instalaciones universitarias. La cuestión de las clases, si yo soy uno de los profesores que dio clases, no en las instalaciones de la rectoría, sino en los pasillos y no en las instalaciones de rectoría porque pues, estaban cerradas por los propios responsables de la rectoría y ha habido ocasiones en el pasado, en donde en ausencia del movimiento, sí he tenido el deseo de venir a dar clase en la rectoría, porque me parece que es muy problemático para los profesores y no soy el único, encontramos una y otra vez que nuestros salones están cerrados a piedra y lodo con llaves y que es sumamente complicado el trámite de buscar una persona que abra el salón, luego nos informan en un momento dado que hay una especie de vigilancia, a ver si los profesores estamos o no dando clases, obviamente nos vemos forzados a ir a otra parte para, para eso, en ese sentido pues reitero la necesidad, me felicito y felicito a todos los compañeros, el que hayamos podido avanzar en esta sesión de consejo, esa es una muy buena noticia para, para la universidad y pues nada más el desfase psicológico que tengo porque en la noche al leer el comunicado me sentí violento, me sentí una persona que quería destruir a la colectividad, según decía el comunicado, y en la mañana afortunadamente, el señor rector tuvo palabras sumamente elogiosas para mí, entonces yo ya no sabía en dónde estaba realmente localizado, muchas gracias.

Presidente: Entonces, bueno ya no tengo nada anotado en la lista. Quisiera dar una explicación breve y concisa; el comunicado al que hacen alusión se comenzó a distribuir en la tarde en la unidad, en esta versión, la tengo, y debido a que teníamos ocupado al personal en enviar las comunicaciones para la cita a este Consejo Académico, se pasó el comunicado después, que ya no coincidió efectivamente, me parece que antes de las seis de la tarde me enteró la Secretaria de Unidad que José Carlos, al cual le doy todo el mérito en este movimiento, porque ha sido el que ha dado la cara y el que ha puesto su credencial siempre de por medio para identificarse y ha sido mediador de las ideas de los estudiantes, le doy todo el mérito, bajó a buscar a la secretaria en el primer piso junto con Adrián Galindo para decirle que estaban dispuestos a entregar las instalaciones, eso fue lo que a mí me enteraron, sin embargo, el comunicado que estaba siendo entregado por otros lugares sobre todo por el lado, de la parte sur de la unidad, pero no queríamos que llegara a generar alguna problemática mayor, entonces en ese sentido se procedió, porque lo que nos interesaba, también era que nos entregaran las instalaciones para poder ponerlas a disposición de ustedes al día siguiente, como fue lo que pasó hoy, créanme que, pues, yo respeto todas sus manifestaciones, pero el tipo de pegamento que se usa para poner letreros, el tipo de situaciones que se dan cuando se están varios días en la incomodidad de un pasillo, entiendo que también generan un conjunto de situaciones a través de las cuales tenemos que intervenir para que hoy la unidad esté en las condiciones limpias, en las condiciones suficientes para hacer una sesión, entonces no coincidió con la difusión en la red, pero el comunicado se había difundido ya previamente en la red. La segunda situación ¿cómo garantizar los derechos humanos de los miembros de esta comunidad?, ¿cómo pensar que podamos dar fe y certificar de los hechos que puedan suceder? y ¿cómo prevenir que esto no desencadenen problemas importantes, problemas de violencia?, sí hemos tenido experiencias en otras unidades académicas del uso inapropiado de algunos recursos para detener la participación de los estudiantes, ¿Cómo hacerlo compañeros?, quien viene como notario solamente certifica los hechos y garantiza los derechos humanos de todos nosotros, el notario no es un abogado, el notario es un funcionario público reconocido por la autoridad competente mexicana para certificar y tomar nota, para en su momento defender los derechos humanos, yo creo que estas medidas, que pueden ser inéditas, llevan como fin protegernos a todos nosotros, y yo creo que cualquier decisión que se haya tomado en ese sentido fue justamente a la sombra de resguardar la integridad y que en cualquier momento que hubiera alguna situación complicada no tuviéramos elementos para, efectivamente, estar en posición de dar exactamente fe de los hechos que sucedieron. Ahora, anticipo otra cosa, ya se reconoció que un profesor estuvo

alterando el orden en la rectoría, en la sede de la rectoría, me parece que consecuencia de ello, ya lo dijo la secretaria, se hizo un forcejeo y no es posible que en esos términos se den las relaciones en la universidad, entonces yo sí creo, por ejemplo, que los alumnos dijeron, el profesor es su responsabilidad, no es parte de nuestro plantón, y qué bueno que se definen, qué bueno que hoy digan que ellos se están deslindando de aquellas situaciones que han sido complicadas, pero imagínense, a ellos también los está cuidando el hecho de que se de fe y se asiente claramente a través de un funcionario competente, y hoy estamos en esta condición de poder seguir adelante y que a través de ello, bueno pues, nosotros podamos decir que felizmente, como dijo el doctor Aboites, hoy podamos estar aquí presentes, yo solicité la presencia del notario y no creo por ello estar alterando de ninguna manera el orden y las disposiciones de esta universidad, así que, esa es mi contestación, la hago francamente pero entendamos que tenemos que tener todas las medidas preventivas para que tengamos protección y no se den situaciones de orden diverso que alteren la integridad de cada uno de los miembros de la comunidad. Bueno yo quisiera que pasáramos, sí, José Carlos, a tomar un receso...

Dra. Beatriz Canabal: Sí, me están pidiendo la palabra para Arturo Anguiano.

Presidente: Entonces, a ver yo solicitaría entonces ahora a este pleno que me dijera si volvemos a hacer otra ronda, o si bien damos el uso de la palabra, o qué es lo que se pretende ahora, ya dimos la información, se quiere replicar o bien pues que terminamos con José Carlos, le pedimos al doctor Anguiano que participe cerramos la sesión, ¿les parece bien? Bueno, José Carlos.

José Carlos Esquer: Sí, creo que bueno, la situación da para, a lo mejor, olvidar las participaciones, no sé, que se pudiera seguir discutiendo, yo haría una petición en ese sentido. Hay que hacer varias aclaraciones en este sentido, hice una petición a usted señor rector y a la doctora Beatriz de un documento, si se puede firmar, aclarando que no va a haber, que no se va a proceder legalmente contra los compañeros; en cuestión al profesor Félix Hoyo, que no se interprete como que lo desconocemos, simplemente no nos hacemos responsables de sus acciones, sin embargo, respaldamos su protesta ya que se nos hace congruente, académica y hasta creativa, en cuestión a esta interpretación es personal, cabe aclarar que si yo doy mi nombre es porque no tengo nada que esconder en cuestión a la negociación que llevé con la doctora Beatriz, solicitaron un consejero, por lo tanto yo fui y hubo un momento donde yo dije en este momento: *dejo de hablar como consejero y hablo en representación de la asamblea estudiantil*, cabe

aclarar porque esto a veces se interpreta como que hay un liderazgo del movimiento, en este sentido el movimiento no pretende tener líderes, no quiere líderes, no quiere que la responsabilidad caiga en una persona ya que los que están decidiendo son la comunidad, en este sentido pues nada más queda decir que esta es mi cara, mi cuerpo es la comunidad y mi nombre es UAM Xochimilco y pido la palabra para el compañero Miguel Brito.

Presidente: Están solicitando la palabra dos miembros de la comunidad, para el doctor Anguiano y para el señor Miguel Brito, vuelvo a preguntar, ¿sería suficiente ya con esas participaciones? Quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo... muy bien estas son las dos últimas aportaciones que nos van a hacer en esta sesión del consejo antes de pedir un receso para continuarla posteriormente, muy bien, doctor Anguiano.

Dr. Arturo Anguiano: Bueno yo creo que se está llevando bastante claramente la discusión, no tengo muchos puntos de vista sobre el tema cuatro, pero solamente quiero hablar sobre algo que me ha sorprendido y que es lo que motiva mi intervención y es en lo que acaba de decir el rector sobre el problema del notario, y yo creo que no tiene precedente porque aquí ha habido muchos conflictos, bueno, y para los que les gusta repetir cuántos años tienen aquí, yo ya cumplí más de treinta y cinco, ¿no?, y en esos conflictos tenemos una legalidad interna y tenemos vigilantes de esa legalidad interna, el abogado delegado y aquí tenemos incluso al director de legislación, representante directo de nuestro abogado general, y siempre que ha habido un problema, siempre acudimos a estos abogados si hace falta dar, hacer un acto de fe no, ya sea para verificar unas cuestiones. En ese caso lo que el notario que vino aquí a hacer, ese tipo de verificaciones que señala el rector, esto lo tienen que checar nuestros abogados, tienen toda la autoridad para hacerlo, porque estos actos de fe solamente son para asegurar que no está habiendo nada que perturbe o que rompa nuestra legalidad o que no haya un acto violento o que no haya un robo o que no haya, etcétera, es ese sentido pues, yo creo que incluso cuando los compañeros que nunca han ocupado la instalación de la división, sino que simplemente la cerraron cuando los compañeros hicieron eso, bueno, pues no había ningún, me acuerdo que se comentaba que las autoridades de la universidad no querían tomar fe, o sea, no querían poner los sellos cuando era su obligación, o sea, en ese momento nuestros abogados podían ir perfectamente bien con nuestras autoridades, en este caso la secretaria de la unidad y hacer el acto de fe, entonces creo yo que cuando nosotros no hacemos eso yo sí creo que estamos, no sé, sí violando algo, pero estamos violentando nuestra reglamentación, nuestros usos y costumbres e

incluso estamos socavando la autoridad de nuestros propios abogados, entonces en ese sentido por eso es que ahora entiendo que los estudiantes, que otros profesores, se hayan sentido ante la presencia de esa persona ajena que no andan de gratis haciendo ese tipo de actos que estuviera aquí en nuestra universidad. Eso sí lo sintieron como una amenaza, si yo traigo un notario es porque quiero actuar, a lo mejor, con las instituciones judiciales de este país, porque el notario es justamente el camino hacia un acta y hacia un proceso penal etcétera, etcétera, no, entonces es ese sentido...

Presidente: Perdón, esa es una interpretación tuya, ya di la mía y en cualquier momento la podemos discutir, que es un hecho inédito, también son hechos inéditos los reclamos de los alumnos; que hay una defensoría de los derechos universitarios, también no la hay, y por esa situación estamos para atenderlos, disculpa que te haya detenido Arturo, pero se me hace muy precipitado estar estableciendo escenarios que no se han mencionado de ninguna manera.

Dr. Arturo Anguiano: De acuerdo, retiro la última parte que dije, entonces nada más quiero reiterar mi extrañeza y yo lo que digo es que para cualquier tipo de acto de fe, para dar fe, designar situación creo que tenemos a nuestros abogados y son la gente autorizada y tienen toda nuestra confianza en estas cuestiones, gracias.

Presidente: Gracias Arturo, Miguel Brito, adelante Miguel.

Miguel Brito: Bueno, pues bueno mi participación va en sentido aclaratorio y para que pues también ya no se den malas interpretaciones y pues es buena una relatoría de los hechos ocurridos en rectoría, dado que yo soy par te de los chicos que subimos, pues, a tomar la rectoría y, pues bueno, yo creo que ha quedado bastante claro que tanto las autoridades que estaban presentes en este recinto como los alumnos, ambos estábamos asustados y consternados y no sabíamos que íbamos a pasar, que iba a pasar de hecho, pues bueno, desde mi particular punto de vista cuando subí sí vi a la gente un poco alterada y bueno, también con miedo, yo creo, con miedo de que llegáramos a pegarle a alguien, o golpear y nosotros estábamos con el miedo de que también fuera lo mismo, que hubiera alguna represalia y yo opino que, bueno, tanto otros compañeros como yo sí nos intimidamos con el uso de las cámaras y con la presencia del notario, pues, bueno se está haciendo saber aquí por parte del rector que no fue la intención, pero, pues, sí quiero remarcar que sí nos sentimos intimidados y tanto fue así que, en ese momento cuando se nos dijo, en voz de la secretaria, que por, no recuerdo si

fue textualmente, que por favor, o que nos hacía la invitación a que saliéramos de la rectoría y quitáramos las casas de campaña y entregáramos la división o se iba a proceder legalmente en contra, pues sí nos asustamos bastante y de hecho nos replegamos a la división y bueno ya se comentó esto de que el notario estuvo pasando por aquí y bueno, fue tanto el susto de algunos compañeros que de hecho sí, no, no tomamos en ese momento la rectoría y nos fuimos y aquí se prosiguió normal, se sacaron sus cosas, me parece, del archivo, salió la gente, cerraron la rectoría y fue en la madrugada cuando, cuando se, se pues se cerró la instalación y fue tomada, pero pues bueno nada más era esa aclaración de que en ningún momento hemos pretendido ser violentos y, pues, hasta nos hemos asustado, no, y también es por eso que reiteramos mucho que, pues, no haya represalias contra nosotros, gracias.

Presidente: Bueno muy bien, entonces ya votamos; sugerencias para el receso, yo quisiera decirles que estoy en un proceso de auscultación que tuvo que detenerse el día de hoy y el día de ayer debido a lo que ya se ha comentado, entonces yo tengo que reponer esos días del proceso de auscultación que son dos, por lo tanto, yo sí creo que como rector debo de darle preferencia al cumplimiento de un proceso de auscultación para que en el futuro, el Consejo Divisional de Ciencias y Artes para el Diseño designe a quien sustituirá en el cargo al ingeniero Pedro Villanueva, que está por concluir su gestión, por lo tanto, yo sí quisiera que este elemento pudiera ser considerado para que yo me pudiera comunicar con la comunidad y eso tendrá que ser a través de un comunicado y poder concluir la auscultación a más tardar el día martes que hubiera, justamente, satisfacción en que atiendo todas las solicitudes para la auscultación y que yo pudiera, tener la posibilidad bajo los tiempos planteados, para darle sus tiempos también al consejo divisional, tener una decisión el fin de semana y con ello bueno, cumplir con eso que tengo que cumplir. Por lo tanto, sí me gustaría que pensáramos en una fecha que pudiera ser sobre el jueves o el viernes de la siguiente semana, pero sé también que hay consejos divisionales y no quisiera yo invadir, porque acuérdense que en el RIOCA se habla claramente de no traslapar las sesiones de los órganos colegiados para que no se trastoquen sus actividades. Ahora, también hay otro evento que ha sido preparado por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que es la presencia de la Guelaguetza, sí, entre el jueves y viernes de la siguiente semana y yo tengo una firma de un convenio con el presidente municipal de Apizaco en Tlaxcala, que me han solicitado desde hace tiempo estar presente allá, yo por eso estaría pensando que pudiéramos reunirnos el jueves, si todos tienen el tiempo, o bien que pudiéramos trabajar en lunes en la tarde, sería como la opción que más podría yo agendar para no afectar las

actividades de la auscultación que estoy haciendo, bueno yo propongo entonces, o que pudiera ser el lunes por la tarde o pudiera ser el jueves, en el momento que determináramos más propicio, para no alterar las actividades de nuestra universidad. José Carlos.

José Carlos Esquer: Sí, en el sentido bueno que creemos que también como movimiento estudiantil, la problemática tiene que ser resuelta, ¿por qué? Porque el propio maestro Alsina ha dicho que, pues, necesita normalizarse la división, es este sentido, sí, o sea, vamos a tener asamblea el lunes pero en este sentido creemos y hacemos el llamado, y la invitación que sea el lunes por la tarde por el desgaste de los mismos compañeros.

Presidente: Muy bien, yo retiro la propuesta del jueves, nos vemos en la tarde, ¿les parece bien a las cuatro de la tarde o a las cinco?, las cuatro de la tarde, la doctora propone a las tres, bueno ¿quiénes están de acuerdo? vamos a ponerlo a votación ya para salir o consensamos a las cuatro o a las tres, bueno.

José Carlos Esquer: Nosotros tenemos la propuesta de que sea a las tres de la tarde.

Presidente: Muy bien, entonces estarían todos de acuerdo en continuar la sesión el próximo lunes a las tres de la tarde, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Treinta y dos

Presidente: Muy bien ¿en contra?, ¿abstenciones?

Secretaria: Una abstención.

Presidente: Bueno pues entonces continuaríamos el próximo...

José Carlos Esquer: Perdón, sobre la petición que le hice, nada más, otra vez fue ignorada, del documento, no se me dio respuesta, entonces nada más solicito...

Presidente: No, yo lo que puedo decirles es que vamos a resguardar todos los derechos de los estudiantes en este fin de semana, se va a tener actividades comunes, no hay ningún problema, ustedes pueden quedarse acá, no vamos a

apagar la luz, ni a quitar el agua, habrá servicio de baño, etcétera. Por favor, nada más para que quede claro y no habrá ninguna acción en contra de ustedes, sí, yo quiero de todas maneras poder tener un diálogo con ustedes, para que en algún momento podamos entender un poco más a cabalidad qué es lo que les preocupa tanto y yo creo que eso, ahora sí que despreocúpense, no se va a dar ninguna acción en contra de ustedes.

Ciuaxochitl Díaz: Perdón, también quisiéramos hacer la petición de que estuvieran abiertas las redes de internet estos dos días por favor, por las cuestiones académicas también.

Presidente: La red inalámbrica me parece que sí se trabaja bien aquí en los pasillos igual que en algunos otros lugares de la unidad; sí hay red inalámbrica... bueno les podemos indicar dónde hay red inalámbrica y también si tienen algún espacio, que me parece que lo tienen, hay acceso a la red, no se retira la red los fines de semana, a no ser que haya un comunicado previo donde se diga que va a haber algunas horas en las cuáles se suspende el servicio por alguna cuestión de mantenimiento, pero no hay problema. Sí adelante.

Secretaria: Yo quisiera retomar algunas cosas...

José Carlos Esquer: Yo creo que tendría que guardar orden ¿no, doctor?

Secretaria: ...Alejandro Arnaiz... una lista de quiénes van a estar aquí, les quiero decir que a las diez de la noche se cierran las puertas, no puede entrar nadie y no puede salir nadie. Para cualquier duda que tengan, ya lo han visto, está el licenciado Agustín Benítez y los vigilantes, con ellos pueden ver cualquier duda que tengan, sí, como han estado estos días, no se cierra especialmente ni el agua, ni la luz, ni nada, sí, Alejandro.

Jorge Alejandro Arnaiz: De acuerdo a lo que me dijeron los compañeros, ellos van a decidir si me entregan o no la lista de nombres, en el caso de que me la quieran entregar a lo que yo me comprometo es a checar que cada uno de ellos sea estudiante y a ustedes decirles que sí en efecto todos son estudiantes pero yo me quedo con los nombres, eso es a lo que yo me comprometí con ellos.

A las 20:12 horas del 17 de junio de 2011 se hizo un receso en la sesión, reanudándose ésta el 20 del junio del presente, a las 15:13 horas.

Presidente: Buenas tardes, buenas tardes a todos, pido a los miembros del consejo que tomen sus lugares para continuar la sesión 8.11 que iniciamos el día 17 de junio y que, con base en la aprobación del orden del día y al acuerdo que se tomó el mismo día 17 de junio, se acordó reiniciar hoy a las tres de la tarde con el punto número cuatro, que a la letra dice: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las posibles medidas apegadas a la legislación, para solucionar el conflicto en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades". Entonces, ese es el punto tal como lo redactamos y ahora nos corresponde abordar este cuarto punto. No pasamos lista porque es la continuación de una sesión, por esa razón no lo hacemos, y bueno pues tienen la oportunidad de sentarse en la mesa todos aquellos consejeros que hayan pasado lista, y probablemente algunos que no hayan pasado lista también tienen la oportunidad de incorporarse a esta sesión. Bueno yo quisiera hacer un planteamiento, establecer una serie de orientaciones que como, rector y presidente de este órgano, quisiera que se consideraran dentro del punto número cuatro, para ello pues les pediría su atención, lo que yo quiero plantear son los siguientes argumentos:

Para mí la causa fundamental del conflicto que estamos viviendo es la desinformación generalizada de una parte de nuestra comunidad universitaria respecto a lo que establece y mandata nuestra legislación y, muy en particular, en materia de procesos de designación de órganos personales o autoridades, ya mencioné que yo juré ante la junta directiva y ante la comunidad universitaria cumplir y hacer cumplir todo lo que establece nuestra legislación, yo sí empeñé mi palabra en ello, lo he cumplido y lo seguiré cumpliendo todos los días, cualesquiera que sean las presiones que reciba en sentido contrario, pero también es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad, aunque no hayan jurado, y de todos los órganos personales y de los consejeros integrantes de este Consejo Académico, cumplir y hacer cumplir la ley. Este conflicto no se hubiera generalizado si todos estuviéramos al tanto de lo que es nuestra legislación, ya que establece y obliga a cumplir con respeto todo aquello asociado al proceso de la designación de órganos unipersonales como es el caso de los directores de división. Por otro lado, la UAM tiene la obligación de mantener siempre informada a la comunidad universitaria, especialmente a nuestros alumnos en general y, muy particularmente, a los nuevos alumnos que entran cada trimestre a nuestra institución. Como Rector de la Unidad Xochimilco asumo autocríticamente frente a este Consejo Académico, que este conflicto nos muestra que hemos sido omisos en este vital aspecto y debemos reconocerlo todos, al mismo tiempo debemos también aprender de nuestros errores y tomar las medidas necesarias para que no se generen conflictos de este tipo en el futuro.

Oriento por tanto a este órgano colegiado a tres grandes medidas: la primera sería la creación de una comisión de este Consejo Académico que se encargue de proponernos, en un tiempo razonable, dos grandes estrategias, una estrategia de comunicación para dar a conocer y explicar a la comunidad la naturaleza y las características de nuestra legislación universitaria, una estrategia además de capacitación de los consejeros académicos y de otros órganos colegiados para que participen activamente en la anterior estrategia de comunicación y sean siempre, especialmente los consejeros representantes de los sectores tanto de académicos como de los alumnos y también, desde luego, de los trabajadores, los primeros en explicar a detalle, al resto de los integrantes de la comunidad, las atribuciones y funciones de nuestro órgano colegiado en nuestra vida institucional cotidiana, sólo de esta manera evitaremos que grupos de nuestra comunidad se formen falsas expectativas acerca de lo que nuestro Consejo Académico puede decidir. Otra medida es la creación de una comisión de este Consejo Académico que se aboque a dos actividades, la primera sería: organizar un proceso de reflexión seria y sistemática sobre nuestra legislación universitaria, en el contexto nacional e internacional, convocando para ello a la comunidad universitaria de la UAM en general y a sus académicos y especialistas nacionales e internacionales. En esta línea otra propuesta sería: elaborar, con base en lo anterior, un anteproyecto de reforma a nuestra legislación universitaria para presentarlo a discusión en este órgano colegiado, y que después se resuelva lo conducente y probablemente llevarlo al Colegio Académico. Finalmente, una tercera, la formación de una comisión para profundizar sobre el tema de la defensoría de los derechos universitarios y proponer ante el Colegio Académico una comisión universitaria para la mejora de la convivencia de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana. Yo creo que sólo de esta manera daremos cauce legal a las legítimas preocupaciones existentes sobre los límites que nos imponen nuestra legislación universitaria, asumiendo todos los integrantes de este órgano de gobierno colegiado, en la UAM Xochimilco, que nuestro deber es siempre tratar de convencernos de que sólo es válido lo que está dentro de la ley, nada lo es fuera de ella, todo por la UAM, nada contra ella.

Esa sería una opinión de parte del presidente de este órgano en relación a buscar medidas asociadas, como ya se plantearon en el punto número tres, en un conflicto. Quisiera terminar brevemente planteando que si se revisa la legislación universitaria, si pudiéramos nosotros observar, por ejemplo, el proceso de designación de órganos unipersonales, habría para mí cuatro momentos importantes que la historia se ha encargado de caracterizar, igual que la legislación muy claramente: uno, la convocatoria en la que se establece el registro,

que esa es una modificación del Reglamento Orgánico, además plantea las fechas en las cuales se lleva a cabo el proceso de auscultación, cuándo se llevará a cabo y cuándo concluirá con la emisión de la terna de parte del rector, o al menos plantea cuando termina el proceso de auscultación y el rector queda en la libertad de convocar al Consejo Académico para dar a conocer la decisión. En la auscultación de la que estoy hablando se escuchan opiniones en las reuniones privadas que el órgano unipersonal tiene con los miembros de la comunidad, en reuniones privadas, insisto, se escuchan las opiniones y además se reciben comunicaciones por escrito, porque así lo plantea normalmente la convocatoria, el siguiente paso es el conocimiento de la terna por parte del órgano y la rendición de cumplimiento de requisitos. Me parece que es interesante reconocer que en los casos en los cuáles yo he emitido ya seis ternas, tres para directores de división y otras tres más para jefaturas de departamento, no he recibido de los consejos divisionales opiniones desfavorables en la formación de las ternas y en el caso de las que se han presentado aquí en el Consejo Académico, yo creo que ha habido debate, yo creo que ha habido opiniones, al menos en esta última no hubo ninguna objeción manifiesta y me parece que esto muestra que se cumplió con esta parte que la legislación nos plantea. Y por otro lado, el cuarto momento que a mí me parece que es el punto crítico que hay que estudiar profundamente a través de una comisión, es en el momento en el cual se hace la votación, la designación, pero que cada consejo divisional y académico, y conozco de las experiencias de otros órganos similares en otras unidades académicas, se hacen un tanto diferentes y en ese sentido es el Consejo Académico el que ausculta a la comunidad y yo creo que justamente lo que hizo el Consejo Académico fue auscultar a la comunidad, así que yo creo que cualquier discusión que vaya hacia la revisión de la legislación universitaria en esta materia en particular tiene que, al menos esos cuatro puntos, tenerlos muy claros y además debe de tener la opción de hacer una propuesta de modificación porque pareciera que no es estrictamente lo que dice la exposición de motivos del Reglamento Orgánico lo que se expresa en el articulado y que esto nos ha llevado a discusiones amplias, en las cuales no encontramos en el momento, pues, soluciones. Quisiera también referirme por último a la iniciativa que el Rector General ha manifestado respecto a la creación de una comisión que salvaguarde los derechos humanos de todos los miembros de la institución, me parece que esto sería adelantar una posición en esta universidad pública, que puede resolver parte de las problemáticas que en los últimos tiempos hemos tenido y que en este conflicto se ha planteado, como respetar los derechos de quienes se manifiestan por la vía de la legalidad, aunque pues, evidentemente, por diversas manifestaciones que pueden darse a veces pareciera que pueden ser demasiado violentas y comprometedoras con las

actividades académicas que llevamos a cabo, así que yo propongo esas tres medidas y pues, escucharía sus puntos de vista o bien algunas otras medidas que ustedes plantearían.

Quedó una situación planteada por el doctor Esteban Barranco, en el momento que él la retomó pasó de ser parte del punto número tres a parte del punto número cuatro, hasta donde yo recuerdo.

Bueno pues eso es lo que yo podría decirles para iniciar este punto número cuatro. Abrir una lista de oradores, la cerraré en el momento en el cual ya no haya miembros del consejo que quieran hacer uso de la palabra y continuaremos en la mecánica de las solicitudes de uso de la palabra de parte de los miembros de la comunidad aquí presentes, como le hemos hecho en anteriores ocasiones. Está anotado el maestro Alejandro Carrillo y el maestro Fortino Vela. Adelante, maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno yo veo en las propuestas del señor rector muy buenas intenciones de llevar adelante un proceso que de alguna manera garantice que ya no nos vuelva a pasar lo que estamos viviendo ahora, todas las medidas que el doctor Vega nos está haciendo ahora; yo personalmente las retomo gustoso, gozoso y gustoso. Hay una cuestión que quisiera precisar, por lo menos en el espíritu de los consejeros de sociales, en este momento como en las sesiones pasadas ya no es nuestra intención cuestionar un proceso de designación que fue avalado legalmente por nuestros reglamentos institucionales, ahorita quien se cuestione un hecho consumado creo que está en un error, el profesor Alsina fue designado el 8 de junio director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de eso creo que no hay ninguna duda, sin embargo, lo que ahorita nos convoca y lo que estuvimos discutiendo en su momento, cuando se cerró la sesión no era precisamente eso, lo que se cuestionó y lo que nos tiene aquí ahora convocados, es que el profesor Alsina, el ocho de junio pasado presentó su renuncia ante este órgano colegiado, eso es un hecho, el profesor Alsina como lo demostró después, dos días posteriores, en dos días posteriores, evidentemente negó esta cuestión, aquí la secretaria de este consejo, nos comunicó que el profesor Alsina había renunciado y con esa renuncia se tomaron decisiones, con esa renuncia se planearon nuevas acciones de este consejo, la renuncia del profesor Alsina es el momento importante que debemos discutir aquí, la renuncia de Alsina y su posterior retractación pusieron en grave peligro la legalidad de este consejo, la renuncia fue presentada en el espacio institucional adecuado, es decir, en una sesión abierta del consejo, además fue hecha ante

una autoridad competente que es, ni más ni menos, que la secretaria del consejo, y presentada al órgano colegiado pertinente que somos nosotros, que es el Consejo Académico, este es el problema, esto es lo que ha ocasionado que estemos nosotros aquí discutiendo, ya no es si se llevaron adelante los preceptos legales para designar al director de la división lo que está ahorita en juego y que está cuestionando fuertemente la legalidad, que es una cuestión, acuerdo con el señor rector, que debemos preservar en todo momento lo que está en juego aquí es hacer válida una renuncia que fue presentada formalmente ante este consejo y que debemos aceptar.

Presidente: El maestro Vela por favor.

Mtro. Fortino Vela: Sí, gracias, yo con todo respeto no difiero de la visión de que la causa fundamental del conflicto sea una falta de información y veo como buena medida, con buenos ojos, la última comisión propuesta por el señor rector, sin embargo, mi visión del conflicto que vive actualmente el consejo se origina, digamos, así lo veo yo, por contar un Consejo Académico que busca romper con algunas prácticas en donde la designación de directores de la división no es hecha o basada en la comunidad, en la mayoría, se cumplió como dice el consejero Alejandro Carrillo, se cumplió legalmente y no están en cuestionamiento eso, el cuestionamiento no es actualmente el actual director designado, es el maestro Alsina y si se está buscando las medidas coherentes, una vez yo preguntaba hacia la consulta al abogado, sobre con base en lo que nos dice el artículo 30 del Reglamento Orgánico que son las funciones del Consejo Académico, en la fracción quinta en la de llevar la auscultación en forma idónea y desagregada y esto junto con la reformas relacionadas a las competencias de los consejos académicos, donde se habla del papel de los procesos de auscultación como medidas importantes que deben de ser oídas, que deben ser escuchadas, para esta designación y particularmente en el último párrafo de esas reformas, sí, de la coherencia que se tenía cuando alguien renunciaba, como decía Alejandro, a un cargo, una vez, que había sido designado, o sea, ya estaba designado, entonces, vuelvo a mencionar yo en realidad no veo que la causa del conflicto sea principalmente por una falta de información, no, no estoy tampoco oponiéndome a que los consejeros o en mi caso en particular podamos llevar lo que diga, pero me parece que no es la causa fundamental del conflicto, no, sino que es más bien buscar romper con aquellas prácticas en donde no se escucha la comunidad, a quien quiere que sea el que dirija su actividad cotidiana de trabajo, eso sería todo por el momento.

Presidente: Gracias, doctora Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Gracias, yo quisiera saludar este espíritu con el que el rector inicia esta reunión, continuación de la sesión 8, respecto de la autocrítica. A mí me parece que este es un momento fundamental para este consejo en donde necesitamos tener la capacidad de reconocer en qué nos hemos equivocado, o sea, cuáles han sido los errores que nos condujeron a la situación que hoy enfrentamos, a mí esa me parece de entrada una posición muy saludable y que abre buenas posibilidades para resolver la situación, creo que todos hemos cometido errores alrededor de este proceso de designación, de renuncia, de retiro de la renuncia y creo que muchos de esos errores pueden ubicarse fácilmente en el marco de la legislación vigente como un incumplimiento de la norma que nos rige y creo también junto con el doctor Vega, que ha habido una buena dosis de ignorancia por parte de muchos de los que hemos estado involucrados en esta situación respecto de estos marcos legales, a los consejeros que iniciábamos recién nuestra función cuando se inició este proceso, pues sí, hay muchas cosas que nos tomaron por sorpresa, por desconocimiento, a mí me parece muy buena idea que se procuren espacios de capacitación para los consejeros respecto de la legislación, yo creo sinceramente que otras cosas hubieran sucedido aquí si nosotros hubiéramos tenido algún conocimiento, alguna asesoría alrededor de lo que fue el proceso de designación y que hoy *a toro pasado* vamos descubriendo, forzados por la circunstancia para estudiar esta legislación universitaria y otras legislaciones superiores a las que esta legislación está sometida, pues vamos descubriendo una cantidad de cosas que en su momento no teníamos idea no y que fueron acumulándose y contribuyendo a que el asunto se volviera cada vez más y más complicado hasta que llegó a este punto en donde estalló bajo la forma de un conflicto. Entonces, yo estoy de acuerdo con la disposición del presidente de este órgano, de ser autocríticos, tenemos que ser todos nosotros autocríticos, tenemos que revisar cuidadosamente cuáles fueron los errores cometidos que nos llevaron a esta situación. Creo también que tenemos que tener más conocimiento de nuestra legislación y que lo que se implemente para lograr eso será bueno, si bien no compartiría del todo el hecho de que el origen del conflicto es por ignorancia de la legislación; creo que hay una dosis ahí de omisiones y de desconocimientos pero no creo que se origina ahí, creo que como dice el maestro Fortino Vela, más bien el conflicto se origina en una designación que no recoge el sentir de la comunidad, que no le da a los procesos de auscultación un lugar relevante en el momento de orientar su voto, yo creo que ahí se origina, pero creo que vamos por buen camino si estamos planteándonos primero que efectivamente tenemos que ser autocríticos; segundo, hay que cuidar, hay que tener más

cuidado con la aplicación de las reglamentaciones que no se han aplicado como corresponde durante este proceso; también comparto que hay una necesidad de empezar acciones que garanticen que este tipo de cosas no sigan sucediendo, prevenir que en el futuro se originen nuevos conflictos por este tipo de cuestiones, también estoy de acuerdo, pero, sobre todo, no quisiera que nos olvidáramos que estamos hoy aquí para discutir un punto que reconoce que hay un conflicto vigente y no es un punto que lo que trata es prevenir futuros conflictos similares, será muy bueno que hagamos cosas para prevenir futuros conflictos similares a éste, pero el punto que hoy nos ocupa es ¿cómo resolvemos el conflicto que ya está?, no los que pueden venir en el futuro, ahora tenemos que hacer algo para resolver un conflicto que ya está y que no ha encontrado solución. Yo tengo la convicción de que podemos encontrar salidas para esta circunstancia por vías institucionales y ateniéndonos a nuestra legalidad si podemos trabajar con una perspectiva autocrítica de lo que hemos venido haciendo hasta ahora. Nada más, pues para ilustrar cómo algunas cosas han sucedido... el rector nos ha hecho ver que el presentó la terna, en este consejo y nadie la impugnó, por ejemplo, como parte de mi personal desconocimiento de estos procesos, sí señalaría que el punto en el orden del día parecía como presentación de la terna por parte del presidente del consejo y no había ningún punto para discusión, comentarios, impugnación, reflexión, entonces en un entendimiento de que no había espacio institucional para hacer esos comentarios, quienes habíamos podido tener elementos para impugnar esa terna, no entendimos que había un espacio institucional que nos permitiera hacerlo en el marco de la legalidad; a mí me ha sorprendido mucho la mención reiterada que ha hecho el rector de que el presentó la terna en este consejo y nadie dijo nada... pues, francamente yo no entendí que había un espacio para decir algo, porque el punto que se presentó en el orden del día no decía discusión, aprobación, aceptación, análisis, impugnación, comentarios, nada, en el espíritu de atenernos a lo que correspondía reglamentariamente guardamos silencio respecto de la integración de esa terna y esperamos que la opinión de la comunidad respecto de esa terna sería escuchada a través de las auscultaciones posteriores. Tampoco sabía yo que era nuestra obligación como consejo, y eso nos involucra a todos, haber discutido en sesión los términos específicos de esa auscultación, ¿cómo se iba a auscultar a la comunidad?, ¿qué papel íbamos a jugar todos y cada uno de nosotros en esa auscultación?, ¿cuál iba a ser el peso que se le iba a conceder a ese proceso de auscultación en el momento de orientar nuestro voto?, todo eso que yo, platicando con compañeros y compañeras que han sido consejeros en otros tiempo en esta institución, me entero de que a su vez ellos están muy sorprendidos de cómo no hicimos esa discusión y no tomamos esos acuerdos en este consejo, porque me relataban, como, bueno, normalmente

lo que se hacía era que este consejo llegaba a esos acuerdos mínimos, ¿a quién se va a auscultar?, ¿cómo se va a auscultar?, ¿quiénes van a auscultar?, ¿qué peso va a tener esa auscultación en el momento de designar?, todo eso se discutía, se negociaba, se aclaraba y después se publicaba conforme a lo que manda la legislación universitaria, con anticipación se publicaban las modalidades de auscultación. Yo voy al boletín de la universidad y reviso qué fue lo que publicamos nosotros; nosotros publicamos en el boletín modalidades de designación, para la designación y hay un vacío donde nada más dice los días uno, dos, tres, cuatro, seis y siete... estaremos en receso mientras se da la auscultación, nunca publicamos explícitamente, como dice la legislación, las modalidades de la auscultación, entonces yo creo que todos tenemos que reconocer aquí que hemos tenido fallas en la aplicación de la reglamentación y hemos tenido fallas en cumplir y a quien le, a los órganos competentes hacer cumplir nuestra legislación, entonces, a diferencia de lo que plantea mi compañero Alejandro Carrillo que sitúa la discusión a partir de la renuncia, mi reflexión personal sí se extiende más allá del momento de la presentación de la renuncia, mi preocupación sobre como construimos entre todos, unos por ignorantes, otros por negligentes, otros por apresurados, otros quién sabe por qué, cómo construimos entre todos esta situación de conflicto que creo que es una responsabilidad colectiva, va más allá del momento de la presentación de la renuncia del maestro Alsina. Es cierto que nosotros solicitamos esta sesión para discutir el tema de la renuncia, así la solicitamos y tuvimos largas horas en la primera parte de esta sesión de debate sobre cómo tener un orden del día que respetara eso, que acogiera la propuesta del rector y que al mismo tiempo se concentrara en solucionar el conflicto que está dado y que tenemos en nuestras manos. Ahora he puesto dos ejemplos, pero hay más problemas en el proceso de designación que tendríamos que revisar o bien podríamos también concentrarnos en ese momento que es donde estalla el conflicto, o sea, frente a la discusión sobre la distancia que se había operado entre la legalidad y la legitimidad, en el momento de la designación, el maestro Alsina aquí presente durante todo ese transcurso en la discusión se retira y una hora o un par de horas más adelante hace llegar su renuncia, podemos concentrarnos en eso y será una discusión interesante por los elementos que ofrece para resolver este conflicto, si tomamos la palabra dada y existen los elementos jurídicos para tomar la palabra dada, entonces creo que es, hay varias cosas que tenemos que reflexionar juntos para ver cómo salimos de esta situación, cómo resolvemos el conflicto aquí presente y además, como bien señala el rector, cómo prevenimos que este tipo de cosas vuelvan a darse, por ahora dejo ahí.

Presidente: José Carlos.

José Carlos Esquer: Sí, gracias, buenas tardes, este, nada más es una petición que me hacen los compañeros en el mismo tono de la sesión pasada, es una pregunta ¿se está transmitiendo esta sesión por TVUAM?

Presidente: Sí.

José Carlos Esquer: ¡Ah! okey, bueno, pero que hay fallas en audio me dicen nada más como en este sentido y de imagen y si se pudieran prender pues las televisiones de la universidad y me gustaría pedir la palabra para Eliud Carreón.

Presidente: Quisiera que me hicieran saber quiénes quieren participar para cerrar una primera ronda y continuar, doctora Canabal, antes estaba el doctor Novelo, Joaquín y el maestro Cerón, muy bien, Jorge, cierro con esto ahí esta primera, sí, José Luis Martínez Durán, adelante, doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Sí, a mí me parece importante que el presidente del órgano colegiado trate de orientar la discusión, sobre todo, siendo tan complicado el tema que, que nos ocupa, sin embargo, yo quisiera llamar la atención sobre la coherencia que debe observar la discusión respecto a lo que ya resolvimos que sería este pronunciamiento, y el pronunciamiento alude a un conflicto originado en la designación y ahora estamos escuchando argumentaciones que tienen que ver con cosas que pasaron después de la designación. El mismo orden, el mismo punto del orden del día que nos ocupa sugiere que en el marco de la normatividad universitaria se le darán soluciones al conflicto que el pronunciamiento mismo reconoce, pero si acordamos que el conflicto se origina en la ignorancia del marco normativo con arreglo ¿a cuál vamos a darle solución?, al conflicto, pues el conflicto y la ignorancia van a seguir vivos, es decir, la solución sería, tal y como se ha planteado hasta ahorita, un conocimiento profundo de la normatividad de la que por cierto la ignorancia no releva del cumplimiento y después entrarle al conflicto en los términos de esa ley que se acaba de aprender. Para mí no es coherente que acordemos lo que se acordó en términos de pronunciamiento, que se ubiquen los términos del conflicto en el mismo pronunciamiento y que después se nos diga que el conflicto deriva de una ignorancia de la norma, no es coherente a la luz tanto de lo que había sido la evolución de la propia sesión, ni es coherente a la luz de lo que ha pasado con designaciones previas, ¿me explico? Este es el tercer nombramiento de director de división que se hace durante la gestión actual y en términos de la designación propiamente tal, solamente hay conflicto ahora, es

decir, la ignorancia sobre la norma parecía que no era visible o no era problema en el pasado, por cuanto se nombró al director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud sin conflicto en la designación y se nombró al director de Ciencias y Artes para el Diseño sin conflicto en la designación; aquí el problema es, creo yo, de otra índole y difícilmente se puede achacar como se ha hecho, yo diría que más o menos a la ligera, con un problema de ignorancia. No hay ignorancia en respecto a la posibilidad de que el órgano colegiado no vincule su decisión a lo que han sido los resultados de la auscultación, tal como sucedió en este caso, pero no está obligado el órgano colegiado a desvincular sus decisiones de lo que ha sido el resultado de la auscultación, entonces no es un problema de ignorancia en el incumplimiento de la norma, sino es un problema de carácter político y yo no creo que se pueda confundir con un problema normativo ¿me explico? Aquí hay representantes de los estudiantes, de los trabajadores y del personal académico, y órganos personales, los que estamos en este órgano colegiado en todos los casos provenimos de procesos en donde la auscultación ha permitido que el órgano de designación se vincule a los resultados de la designación, esto está planteando un problema de carácter político, no normativo, nadie discute el hecho de que el maestro Alsina sea el director de la división, el problema se plantea justamente en los términos de la excepcionalidad que representa el caso, es decir, la solicitud de renuncia que se hizo por muchos miembros del colegio y del consejo y de fuera del propio órgano, fue inmediata la reacción, una reacción inmediata a la designación, sin ignorar que era un acto consumado desde el punto de vista formal, pero plantearnos un auto reconocimiento del conflicto que originamos y partir de ahí hacia el estudio de las leyes pues es prácticamente prolongar el conflicto, ¿cuál es la solución que se puede dar a un conflicto como el que está presente? ahora en términos de la propia normatividad que nos obliga justamente por la forma en la que está redactado y justamente por el paso previo del punto tres del mismo orden del día que tiene que ver con el pronunciamiento que ya se aceptó, a asumir que el conflicto está en un espacio distinto al del conocimiento o desconocimiento de la norma, voy, quiero ser muy enfático en esta cuestión, si el noventa y nueve por ciento de la comunidad universitaria ignora la norma, la norma igualmente se tiene que cumplir porque nadie está relevado de la observancia de la norma por el hecho de ignorarla, entonces aquí el problema que hay que resolver es el conflicto que se originó, efectivamente se puede plantear y eso dice la legislación que una terna puede tener uno o varios miembros que a juicio del órgano colegiado no cumplan con los requisitos previstos en el artículo ocho, y que sobre esa base y con información fundada se le puede pedir al rector que reconsidere en una votación que, entiendo, es calificada, y a partir de eso el rector puede ratificar o no

la terna que ha elaborado y esto ya es inapelable, pero el hecho concreto aquí es no regresar el conflicto a un proceso de ignorancia es decir, no se va a resolver un conflicto con diplomados a cerca de la legislación de la UAM, que además yo quisiera ver quién los imparte, es un problema mucho más complicado, mucho más político y nos está planteando una cosa puntual, yo sí creo que es importante que la discusión de este punto recoja el pronunciamiento que se acordó, porque sino parece que después del pronunciamiento abrimos otro tema para ver qué nos parece, lo que está pasando cuando el propio pronunciamiento reconoce que hubo un conflicto, entonces a mí, la verdad, me parece que lo más conveniente es, y creo que nos puede ahorrar mucho tiempo, saber en términos de la norma, y yo creo que el licenciado Serrano nos puede ayudar mucho en esto, ¿cuáles son las posibilidades que la legislación ofrece para resolver un conflicto que tiene que ver con la designación?, este es el asunto, no la ignorancia sobre la norma.

Presidente: Sí, antes de ir contestando algunas de las interrogantes que creo que es importante que dé información, quisiera dar la palabra a la maestra Beatriz Canabal y ya está cerrada la lista con el maestro Joaquín, con Alejandro Arnaiz, con el maestro Cerón y con José Luis Martínez y me pidieron la palabra para el compañero Eliud, adelante.

Dra. Beatriz Canabal: Sí, a mí me pidieron la palabra varios profesores, el doctor Emilio Pradilla, Fernando Bazúa, Arturo Anguiano y Gisela Landázuri, por favor. Bueno yo quisiera dar alguna opinión sobre la propuesta del rector, mis compañeros a lo mejor lo han dicho más, de manera más elegante que yo, yo lo sentí, perdón, un poco agresivo, quizá no estamos muy informados, somos nuevos consejeros, pero llevo muchos años en la universidad y llevo muchos años votando en auscultaciones, o sea, no somos, en eso sí no somos novatos ¿no?, en ejercer un derecho que se nos ha dicho que tenemos de votar, creo que en eso no estamos desinformados, en eso no; no ignoramos que un proceso de designación tendría que llegar como resultado inmediato ¿sí?, la designación del órgano personal que nosotros seleccionamos en estas urnas. Se nos dice que esta auscultación no nos debe crear falsas expectativas, eso también me parece un poco desafortunado, sino genera expectativas pues ¿para qué las hacemos?, yo creo que una de las reformas a la ley pues debe ser eliminar definitivamente los procesos de auscultación ¿sí?, si no van a servir de nada, o si nos crean falsas expectativas, ¿para qué sirven?, para nada, no, entonces, bueno, creo que eso es desafortunado y sí les dimos información y calificarnos, a mi edad perdón, soy una jovencita todavía, sigo pensando que debo seguirme calificando a eso yo no me cierro jamás ¿sí? Creo que toda la vida estamos aprendiendo y si usted nos

organiza un curso, creo que lo aceptamos, con mucho gusto por supuesto, aquí todos dicen con gusto, con gusto lo aceptamos, queremos seguirnos calificando porque el aprendizaje es de toda la vida. Yo ahora subía el elevador y me indigné un poco, no lo comenté con las compañeras que subí, insultando a los estudiantes, que son unos locos unos cuantos locos los que están ahí y creo yo que eso no sirve de nada, algunos de esos cuantos locos fueron mis estudiantes, algunos de Sociología, los he llevado a prácticas, por cierto, ahora se han eliminado las prácticas ¿sí?, ya no se dejaron hacer en nuestro departamento, y en esas prácticas ellos han tenido comportamientos de verdaderas personas adultas y de verdaderos universitarios, yo pediría a estas maestras que tienen esas opiniones que no las externalicen con tanta ligereza, ¿sí? y bueno ¿cuáles son las soluciones al conflicto? no las encontré en las propuestas, encontré cuestiones muy interesantes como estas comisiones de crear estas comisiones para las defensas de los derechos universitarios, me parece muy interesante, aparte de solucionar el conflicto viendo en qué bases se puede establecer la renuncia que se nos planteó, pues yo sí pediría, en caso de no ser aprobada esta posición, de que el maestro Alsina finalmente asuma como director, que también establezcamos una comisión de vigilancia porque creo que vamos a necesitarla en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, una comisión de vigilancia de académicos, también pido la palabra para el doctor Ernesto Soto, gracias.

Presidente: Maestro Joaquín, por favor.

Lic. Joaquín Jiménez: Bien, bueno, no quisiera ser redundante pero el doctor Novelo tocó un tema que me parece que es fundamental, la legislación o las legislaciones, cualquiera que estas sean, tienen interpretaciones diversas, eso lo sabemos, tienen interpretaciones diversas y para eso existen los abogados justamente; muchas veces la interpretación de una ley puede estar dada con respecto a la forma en la que quien está recibiendo el castigo o el premio de la ley, a partir de cómo se planteen todos los asuntos alrededor de ella, puede tener diversas interpretaciones y una de ellas justamente, no como interpretación pero creo que lo que dice el doctor Novelo es muy claro, aquí más que la ausencia del conocimiento es ¿hasta dónde la ley me perjudica? o ¿hasta dónde la ley me beneficia? y a partir de ello hacemos interpretaciones muy diversas como lo que ocurre en este caso. Hoy día se habla de la vinculación, de la auscultación con el voto de los consejeros y esto la ley, por lo menos la legislación y lo que yo he visto en la legislación no queda probablemente lo suficientemente claro, se dice, *hay modalidades* y el consejo decide las modalidades para la auscultación, pero ¿qué definimos por auscultación? y ¿cómo articulamos esa auscultación a través de un

voto?, porque además se dice, *vayan a votar, voten*, no es esa auscultación que hace el rector cuando va a hacer la terna, que es personal y que es privada, es un voto, que en el fondo efectivamente como auscultación no necesariamente se refleja como tal, esa es una; la segunda, hay una cosa que me llama mucho la atención, efectivamente se habla de una renuncia del maestro Alsina, la pregunta es nuevamente jurídica, ¿la renuncia en qué momento surte efecto?, ¿en el momento que una renuncia es anunciada?, o ¿en el momento en que una renuncia es presentada a través de un documento que avala la renuncia, o no, de quien la está presentando?, esa parte también creo que es importante aclararlo; y por otro lado se dice que el director o que el maestro Alsina asuma la dirección, yo creo que la dirección está debidamente asumida, yo creo que la dirección a partir de lo que acaban de comentar, efectivamente hay un director que ha sido designado, esa designación es la que en este momento se está poniendo en discusión, yo creo que no es a futuro, el profesor, el maestro Alsina en este momento ha asumido a partir del día ocho de junio la dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, eso marca nuestra legislación, y quisiera pedir la palabra para el maestro Pablo Gaytán.

Presidente: Pablo, no escuché el apellido.

Lic. Joaquín Jiménez: Pablo Gaytán.

Presidente: Muy bien, Alejandro Arnaiz.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, para mí el problema más grave que ha estado en este momento es como estudiante, alumnos contra alumnos, este proceso y la forma en el que el consejo lo ha abordado ha generado que los compañeros se estén peleando con los compañeros y cada vez esto sube a un nivel, pues, yo diría, un poco más preocupante, porque lo digo, en lo que decía el rector de hagamos una comisión para capacitar a los consejeros en la legislación lo cual a mí me parece una excelente idea, y lo que no sé es ¿por qué no lo hicieron cuando ganamos las votaciones?, ¿no?, entre el momento en que ganamos las votaciones y fue nuestra primera sesión del consejo pasó fácil un mes y así, digo yo, tiempo suficiente para que nos metan a un curso de legislación y como dice Salvador, ya no estaríamos dependiendo tanto de lo que los abogados nos dicen, porque todo mundo sabría bien de qué se trata la legislación y asimismo podríamos nosotros ir con nuestros compañeros y representarlos de alguna mejor manera, si es que y me pregunto yo, ¿la responsabilidad de capacitar a nuestros compañeros, recae en nosotros o recae en quién? En el TID poco o nada se nos

habla de la legislación y de los procesos por los cuales esta universidad se lleva a cabo, se nos habla más bien del espíritu, si es que se nos habla en algún momento de esto, prueba está en el que los compañeros o por lo que yo he escuchado en ese proceso, en ambos bandos, por llamarlo de alguna manera, caen en contradicciones muy fuertes, compañeros que pienso yo, están pidiendo la destitución del maestro Alsina tienen un cartel por allá por la cafetería que dice que su voz no cabe en las urnas, entonces ¿están desconociendo las urnas? se están desconociendo a sí mismos, o a su voluntad de expresarse, por otro lado, compañeros que están a favor del maestro Alsina que ponen en sus medios o en sus páginas de *facebook* que ellos quieren que su voz sea escuchada porque la voz de los otros compañeros no representa a la comunidad y entonces ¿la de ellos sí lo representa?, estas contradicciones entre los compañeros que cada vez se pegan más duro y que cada vez hacen una telenovela más grande, a fin de cuentas si los juntamos a todos, no son ni el veinte por ciento de la división, y yo me pregunto ¿dónde está el otro ochenta por ciento de la división?, pues quién sabe, no es que no estén enterados, porque yo he escuchado por *radio pasillo*, que a diferencia de los abogados, yo sí escucho, cosas como que el problema está en que ninguno de los candidatos iba a hacer nada, o cosas como que de, es que quitar al maestro Alsina es poner al doctor Soto, vaya, o sea, no es de aquí lo que estamos discutiendo o que empiezan a tener carteles que atacan a las personas y se empiezan a atacar entre ellos, eso a mí es lo que me parece que nos debería de preocupar más, porque bien hace rato yo escuchaba que el problema está en que en el consejo, por las razones que sean no hemos podido mantener el orden de esto que se llama legitimidad y legalidad, no estamos cumpliendo las expectativas y es ahí donde yo me pregunto bueno ¿debemos renunciar entonces a las expectativas que generamos?, yo creo que no, yo creo que no, el lado positivo de todo esto que estamos viviendo es que estamos creando de alguna o de otra manera mayor interés en los procesos de la universidad, si cuando nos escogieron a nosotros como consejeros yo recuerdo, que mi urna, que fue la que más votos tuvo, tuvo doscientos, para un departamento como de dos mil personas, podríamos entonces preguntarnos, ¿estábamos atentos a los procesos desde ahí? y ¿por qué no desde antes? Está bien criticarnos como consejo nosotros, yo también criticaría a los consejos anteriores, porque estuvimos muy cómodos, no sabemos cuántos años funcionando de una manera que yo creo que es lo que ha ido acumulando y acumulando y acumulando y acumulando pedacitos y de repente ahorita todo explota en una situación que si bien tiene nombres y caras, las de nosotros todos, no necesariamente es tanto nuestra responsabilidad, yo lo he dicho aquí muchas veces, nosotros entramos a una posición que no es un cargo que también es lo

que nos hacen o lo que se dice allá abajo, en una posición que ya venía muy a menos, nosotros ni siquiera entramos *tablas*, entramos ya con un prejuicio negativo, contra el que hemos tenido que estar luchando, y yo me preguntaría entonces ¿Qué pasaba en los consejos anteriores? Algo así como decía el doctor Novelo, funcionamos un muy buen rato así, porque era cómodo, ¿cómodo para quién?, ¿cómodo para quiénes? y ¿por qué ya no es cómodo en este momento? Esa sería más bien mi pregunta y sobre lo que deberíamos de estar actuando: un proceso de reflexión sobre la legislación y anteponer un proyecto, yo me preguntaba con mis compañeros, qué tan beneficioso sería en el sentido de que cambiar la legislación o la legislación como tal, me parece a mí que está en un espíritu o redactada en un espíritu en el que todos nos llevamos bien, y todos asumimos las cosas como son y buscamos el bien para la universidad, cambiar la legislación en ese sentido porque ya no nos funciona implicaría que los que cambiamos fuimos nosotros como parte de la comunidad universitaria que ya no nos podemos llevar bien y que necesitamos una normatividad que nos ponga orden, que nos ponga sentido porque nosotros mismos como personas ya no podemos asumirnos, ya no podemos pensar, ya no podemos convivir y ya no podemos, de alguna manera, hacerle pensar a la comunidad que de una u otra forma pueden confiar en nosotros, que esa para mí es la mayor crisis, porque sin importar los compañeros de qué lado se están poniendo, y tristemente estamos hablando de lados, y se estén pegando y se estén peleando y se estén diciendo de cosas, el mensaje común es: el consejo como está estructurado ahorita, de repente me di cuenta, ya después, que no nos representa y ¿por qué no nos representa?, ¿qué es lo que hemos hecho para generar esta idea de no representación? Si bien recuerdo que las primeras sesiones del consejo no se paraba ni un alma aquí y de repente nos hicimos todos bien populares, pero ¡qué lástima que nos hayamos hecho bien populares por un proceso que no se llevó de una forma satisfactoria a la mayoría! Yo creo que por ahí deberíamos de empezar a preocuparnos y deberíamos ver cómo son los caminos que tenemos que tomar para regresar este consejo a lo que se supone que debió de haber sido en un espíritu de lo que fue la UAM.

Presidente: Enrique Cerón.

Lic. Enrique Cerón: Yo considero personalmente que desde hace algunos consejos estamos ante una situación de incertidumbre y que este grado, nivel de incertidumbre nos ha llevado a lo que se señalaba anteriormente, en dos, tres sesiones anteriores de repente surge la idea de que el director electo había renunciado y entonces estábamos en que, si llegaba o no llegaba la renuncia, si

llegaba pues ya sabíamos que hacer, si no llegó pues no sabemos qué hacer, y así nos fuimos en este consejo con un grado de incertidumbre, que no se resolvió, que no se definió de alguna manera desde el punto de vista jurídico que procedía. La sesión pasada, si la memoria no me falla, la Secretaria de Unidad al inicio de su intervención dio información a este respecto, que me gustaría que repitiera o que la pudiera vertir nuevamente, si no me falla la memoria, ella decía que nunca llegó esa renuncia y que no había habido nada, nuevamente la sesión pasada estamos ante un grado de incertidumbre, entonces, ¿Qué sugiero yo? Están aquí los abogados y que le preguntemos a los abogados si llegó o no llegó la renuncia y qué es lo que tenemos que hacer, porque nuevamente nos vamos a pasar cinco, seis, siete horas en un grado de incertidumbre que quién sabe a dónde vamos a llegar y como se señalaba, hay diversas interpretaciones de ese grado de incertidumbre, yo solicito pedir la opinión de los abogados, aquí están y que ese grado o nivel de incertidumbre se convierta en certidumbre y ya tendríamos más elementos para poder seguir sesionando.

Presidente: Muy bien, José Luis Martínez.

Lic. José Luis Martínez: Buenas tardes, yo creo que el problema surge desde el momento en que se hace la auscultación ¿no?, dado que el consejo mandató a los consejeros en general a auscultar a la comunidad esos días que se han enumerado, el uno, el dos el tres, seis y siete pero jamás dice a auscultar a la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades, jamás dice eso ¿no? De hecho todos los consejeros por mandato de este consejo tendrían que haber auscultado a cada uno de sus representados, con la novedad que sea ¿no? Aquí se ha comentado que algunos lo hicieron verbalmente, yo me preguntaría si fue al cien por ciento, o al ochenta por ciento, o al cincuenta por ciento más uno de los que representa, y ésta solamente se realizó al interior de la División de Ciencias Sociales y Humanidades ¿sí? Con los resultados que todos conocemos ¿no? Y... es lo que desde la lógica de ellos pone en cuestionamiento no solamente la designación del maestro Alsina, sino también la formas sobre las cuáles se daba la participación que debe ser democrática al interior de la unidad y del mismo órgano colegiado, yo creo que los usos y costumbres, porque aquí se oyó mucho y también en los pasillos ¿no? Como señalaba Jorge y al interior de los diferentes departamentos la posición que yo considero que muchos asumieron como más cómoda para no involucrarse en un proceso de participación para la designación del que gane en la división ¿sí? Cuando ya aquí se ha vertido también en argumentos para decir que un director de división no incide solamente al interior de la vida académica y administrativa de la división a la cual va a dirigir, sino en

general, en la vida académica de toda la unidad y de toda la universidad, por qué no decirlo de esa manera ¿no? pues yo creo que esos usos y costumbres, y siendo poco consecuente también con lo que establece la legalidad, no pueden estar por encima de lo que la propia Ley Orgánica, el Reglamento Orgánico establecen para la designación de estos órganos colegiados. Yo estoy de acuerdo con el doctor Novelo cuando él dice que estamos ante una cuestión fundamentalmente de carácter político y si somos consecuentes con el concepto que en un momento determinado nos dio margen a una discusión sobre lo que entendemos por conflicto, pues estamos lógicamente, se quiera o no, ante el enfrentamiento de grupos ¿no? Al interior de la división y por qué no decirlo, al interior de la unidad, que algunos consideramos que... tal o cual sujeto pertenezca o no a grupos debe de dirigir las actividades académicas al interior del lugar donde se está designando. Yo creo que también aquí lo que está, este, en juego es esto que dijimos nosotros, las medidas o el punto como está redactado dice: *Análisis, discusión y aprobación en su caso de las posibles medidas apegadas a la legislación para resolver el conflicto en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.* ¿Cuál es el conflicto?, ¿Que ganó uno y perdió el otro? De acuerdo a como la reglamentación establece que tiene que ser la designación del mismo, o está en, en, en la mesa lo que para algunos se considera como una renuncia ¿no? A partir de lo que se externó de una manera verbal y que se nos dio a conocer al interior del consejo, cuando en la exposición de motivos no, del Reglamento Orgánico, se establece que la renuncia tiene que ser expresa y ante el órgano colegiado que lo designó, quien lo designó fue el Consejo Académico, con todo el respeto que me merece la secretaria de la unidad que fue la que se dirigió como secretaria del consejo, ella no es el Consejo Académico, pues no tenemos realmente ante la mesa esa renuncia expresa. En relación a lo que nos convoca, bueno yo voy a poner también de ejemplo con lo que estoy diciendo, lo que también aquí se ha contado, lo que pasó en las anteriores designaciones de directores de división, en la de Ciencias Biológicas y de la Salud si bien es cierto con palabras del doctor Fernando de León él que ganó en todos los departamentos, sin embargo, la votación al interior del consejo fueron dieciséis votos para la maestra Alfaro, veinte, veintiún no tengo el dato exacto, para el doctor Fernando de León, si hubiera prevalecido el mismo criterio de usos y costumbres pues, la totalidad y las tres cuartas partes de este órgano colegiado hubiera votado por el doctor Fernando de León, en el proceso también de ciencias sociales, ciencias y artes para el diseño, si bien es cierto que también más se llevó la votación al interior de la división, no se consultó tampoco en las otras divisiones, él sí ganó con treinta y cinco votos, pero tuvo tres votos en contra, dos votos recuerdo para el doctor Salvador Duarte y un voto para el

arquitecto José Luis Lee, entonces si nos vamos a regir por usos y costumbres, pues en este caso yo creo que lo que está proponiendo fundamentalmente un sector bastante importante de los estudiantes, la democracia no se hace solamente al interior de una división, se hace en el conjunto de lo que es realmente la comunidad universitaria y la misma legislación establece a auscultar a una forma desagregada a los diferentes sectores de la división, eso por un lado, entonces, creer que porque no se respetó el voto al interior de una división, que es una parte de la comunidad, ya estamos violentando las prácticas, yo sí me atrevería a decir, democráticas, que la propia institución a partir de ese constituyente del 74 con su Ley Orgánica le da elementos a la universidad para regirse de acuerdo a las normas o a las leyes que considere más pertinentes para cumplir con el objeto por el cual fue creado, sí, y no hay, desde mi punto de vista, institución donde los órganos colegiados, donde estamos representados autoridades, estudiantes y profesores y trabajadores administrativos, puedan en un momento determinado incidir en el mejoramiento o en el cumplimiento de estas funciones sustantivas y todos, el voto del estudiante, el voto del representante académico, el voto de nuestras autoridades vale por igual, sí, vale por igual, entonces creo yo que, ya lo señalaba el doctor Novelo también en la ignorancia o el desconocimiento de la ley no implica que no se le aplique a uno o no implica su cumplimiento sobre la persona que, bueno, me voy a referir no solamente a la cuestión de la universidad, sino también en el código civil, en el código penal, en el consenso administrativo es de aplicación general, de aplicación general para nosotros, el que no conozcamos la ley, la legislación no nos exime de estos errores que, doctora Salazar, usted comentó que cometimos; el caso por ejemplo cuando se presenta la terna es precisamente porque es una obligación del presidente del consejo o del rector presentarla al consejo para ver precisamente si esa terna está conformada por gente que cumple primeramente los requisitos que se establecen dentro de la legislación, si en ese momento nosotros consideramos que no cumple algún requisito pues automáticamente lo ponemos sobre la mesa y se discute y se regresa la terna para que el rector vuelva a abrir este caso; por último, yo creo que esto de que la reglamentación no se ha aplicado, yo considero que sí, el doctor Novelo en la sesión anterior cuando el rector reiteradamente nos hace saber que él juró cumplir y hacer cumplir la ley y él le comentó en la auscultación, el doctor, que el secretario del consejo no jugaba su papel de coordinador de las comisiones, esa es una competencia fundamentalmente, no del rector general, del director de la división quien es el que designa que en última instancia quién puede proponerle al director que cumpla con esas obligaciones, pues es el propio Consejo Académico no, perdón, el propio consejo divisional, no es una competencia, sino entramos a esos conflictos de órgano,

fundamentalmente, que lejos de ayudarnos a resolver los problemas pues los hace más grandes, aquí se está comentando también ¿quién está por encima del rector? por encima del rector no está más que el órgano que lo designó, pero tampoco ese órgano que lo designó tiene facultades en un momento determinado para estarle llamando la atención, a menos que deje de cumplir con sus obligaciones que le fueron asignadas, entonces bajo este tenor, yo creo que no está, ya lo dijeron ustedes, dentro del conflicto la designación, aunque en apariencia, porque yo sí lo voy a decir, yo voté no por inducción de voto, yo voté en consecuencia, porque tengo la suerte o la fortuna de conocer a los tres candidatos desde hace mucho tiempo, como estudiante, como profesor y ahora como órgano personal y desde esa lógica, fue como yo metí mi voto, en relación a compromisos institucionales, trayectoria académica y consideré que el que contaba con esos criterios era el maestro Alsina, no fui convocado, ni mucho menos motivado a que votara yo por el maestro Alsina, gracias.

Presidente: Gracias, antes de solicitar el uso de la palabra para quienes ya lo han pedido a través de los consejeros, yo quisiera plantear que estas participaciones fueran hacia el punto que estamos tratando hoy, que es el punto número cuatro y que a la letra dice, y lo repito otra vez: “Análisis, discusión y aprobación en su caso de las posibles medidas apegadas a la legislación para solucionar el conflicto en la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades”, y dado que se han hecho una serie de comentarios y antes de dar la palabra quisiera plantear algunas: en este proceso de autocrítica que me parece que es importante tener en cuenta primero, la convocatoria que fue emitida el diecinueve de abril del 2011 no fue objetada por ningún miembro de la comunidad y se hizo pública a través de diversos medios, es decir, si desde ahí pudiéramos haber empezado de una manera viciada el proceso tendría la libertad cualquier miembro de la comunidad de hacer llegarle al rector sus observaciones sobre la emisión de la convocatoria, por lo tanto, a mí me parece que no es en la autocrítica, sí debemos de pensar en algo que en algún momento ya un consejero ha planteado de que se nos olvida leer acuerdos que salen hace seis meses o una cierta cantidad de meses y luego tenemos que reconocer que las letras eran muy chiquitas y que no lo leímos, un consejero que en esta mesa lo ha dicho varias veces y me parece que esto nos lleva a ser autocríticos en términos de leer los comunicados oficiales que normalmente se hacen al menos y todos los otros que aparecen en el buzón de ser posibles porque nos llevan a articular nuestra actividad particular con eventos de diverso orden que se hacen en esta comunidad universitaria y en otros espacios académicos. Quisiera decirles también que el día viernes seis de mayo del 2011, se habían inscrito, con base en la convocatoria que terminaba a las diecisiete

horas, nueve distinguidos miembros de la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades y que en ese momento tampoco nadie objetó el que alguien se hubiera inscrito, y ese documento también posteriormente se divulgó en la comunidad y no hubo ningún pronunciamiento. Quiero decir que en las auscultaciones anteriores que yo he tenido tampoco se dio esta situación, no se objetó por la vía de demostrar de alguna forma el incumplimiento de requisitos o la imposibilidad de algunos de los candidatos que en su momento se presentaron. Quisiera remitirme también, para que no quede duda, de que la sesión 6.11 de este órgano colegiado que se llevó a cabo el once de mayo, primero que nada se pasó lista y se verificó el *quórum* y luego fue aprobada el orden del día, y creo que es obligación de todos nosotros justamente revisar el orden del día y ratificarlo de acuerdo a la propuesta del presidente o bien modificarlo de acuerdo a la discusión previa que tiene que hacerse para incluir puntos, modificar puntos, etcétera, pues yo leo textualmente lo que a este órgano colegiado aprobó en su momento, dijo, lo pusimos así: *“Presentación de la terna integrada por el rector de la unidad, así como, discusión, y en su caso aprobación de las modalidades de auscultación para la designación del director de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2011-2015”* sí hubo apertura para hacer la discusión, yo creo que deberíamos revisar el acta y darnos cuenta que sí hubo algunas intervenciones, pero que la terna no dio origen a la discusión en este pleno, yo creo que eso es importante que hoy no lo veamos como un hueco, sino lo veamos como algo que no asumimos con la total convicción de que si había algún elemento que no cumplían los miembros de la terna hubiera sido el momento, como ya lo ilustró el jefe de departamento José Luis Martínez Durán, de hacer una réplica y como en otras ocasiones se hizo y recuerdo que en esta misma división hace un poco más de cuatro años se hizo una réplica severa al rector de la unidad para que no se aprobara la terna y que, sin embargo, en la discusión que después se dio por muchos de los que hoy están en esta sala, se aceptó que el rector había presentado apropiadamente la terna y que se había discutido y así ha pasado en otras ocasiones, no quiero seguir ilustrando, pero bueno, me parece que el espacio de discusión no está cerrado en la presentación de la terna y esto me lleva pues a ser autocrítico conmigo mismo, porque cuando fui miembro de este pleno como representante o como órgano unipersonal, sí procuré estar muy claro de que se cumplieran, como hoy lo estudio, los requisitos que marca la ley, entonces, ustedes aprobaron las modalidades, muchos de nosotros o yo al menos traía una propuesta de modalidades, recuerdo que me pidieron que se transfiriera el día de la votación a otro día que no estaba propuesto, esta modalidad la propuso el consejo, yo hice una primera sugerencia que no prosperó, están anotadas las modalidades que este consejo hizo, pero este consejo no dijo *vótese*

en consecuencia de lo que se vote en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, si lo hubiera expresado así en la modalidad quizás hoy tuviéramos un recurso sólido para decir, orientamos de esa manera, pero no fue así, ya alguien que ha participado previamente dijo: *es que no hay un Consejo Académico para la División de Ciencias Sociales y Humanidades y otro para la división de Ciencias Biológicas y de la Salud y otro para la de Ciencias y Artes para el Diseño, es uno solo*, entonces yo sí quisiera que en ese ánimo de ser autocríticos y si vamos a pasar posteriormente a la revisión, pudiéramos llegar claramente a considerar que el proceso como tal se dio y que me parece que el resultado de la designación es el punto, como ya lo planteaba aquí alguno de los consejeros, ahora yo también, ya para finalizar esta intervención y dar paso a las intervenciones de los otros compañeros de la comunidad que me han pedido la palabra, que nos han pedido la palabra, porque ya tenemos una segunda lista de oradores, que también estamos elaborando es lo siguiente, las propuestas que yo he hecho son en la tónica de prevenir el futuro, estoy de acuerdo, pero como rector debo hacerlo en términos de haber cumplido de acuerdo con la ley en esta designación, pero también en prevenir cualquier otro acto que pudiera lesionar el tejido social, yo estoy claro que ha sido una designación debatida, sin embargo, hoy a mí me consta que he recibido ya comunicados de miembros de la División de Ciencias Sociales y Humanidades en las cuales se le pone copias al actual director de la división que es el maestro Jorge Alsina Valdés y Capote, es decir, yo también rescato a los órganos unipersonales y miembros de la comunidad que hoy trayendo el espíritu universitario, aunque no estén de acuerdo, firman sus comunicados reconociendo al director de la división, entonces yo creo que eso también es importante que se maneje, yo creo que aquí en esta sala hay una cantidad también de ex miembros del Consejo Académico, los cuales participaron en votaciones en designación de órganos unipersonales, propusieron medidas para mejorar el funcionamiento de la unidad y también participaron en el Colegio Académico y quiero apelar a esos miembros que estuvieron previamente en el anterior Consejo Académico a que si no cumplimos en ese momento con la legislación hoy, lo argumenten también, si omitimos, si no trabajamos en la dirección correcta que lo digan, pero no se vale tampoco insistir en una situación desapegada a la ley, yo me apego a la ley, reconozco, sí es un problema político, pero este problema político tiene que solucionarse con base en la legislación universitaria. Bien, voy a pedir el uso de la palabra para el compañero Eliud Carreón, para el licenciado Serrano dado que lo había mencionado el doctor Novelo, para el doctor Emilio Pradilla, para el doctor Fernando Bazúa, para el doctor Arturo Anguiano, para la doctora Gisela Landázuri, para el doctor Ernesto

Soto y para el maestro Pablo Gaytán, quiénes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Anticipo, hay ya dos oradores para la siguiente, o tres, la siguiente ronda, la doctora Claudia Mónica Salazar, la maestra Rosalinda Flores Echavarría, el maestro Joaquín Jiménez, el doctor Rey Gutiérrez, bueno, llamaría quienes van a participar, la maestra Tamez, a que nos centremos en el punto que estamos hoy tratando; adelante, compañero Eliud.

Eliud Carreón: Buenas tardes, gracias por la participación, pues yo sí comenzaría atendiendo lo que nos motiva a reunirnos el día de hoy, y pues partamos de lo concreto, yo creo aquí lo que se ha vertido, reconocidamente ya por este órgano colegiado, es que hay un conflicto, un conflicto en la elección de director de ciencias sociales y humanidades como se redactó en el orden del día, y pues bueno, yo sí quisiera discrepar un poco aquí con el profesor Carrillo, un profesor con el cual hemos compartido varias posiciones, en el sentido de que, se dice que ya no son las formas en cómo llegó el maestro Jorge Alsina a estar aquí con nosotros sentado, yo creo que sí sigue siendo la forma, porque finalmente no se ha avanzado en la resolución, por eso es que estamos sentados aquí para buscar una medida que solucione, entonces siguen siendo las formas, pero más también la cuestión que, que también se comenta ¿no?, es decir, la cuestión de la *deshonorabilidad* no, en primero ofrecer una renuncia que después por “x”, “z” o “y” razón la mano que mece la cuna pues ya no se atreve a cumplir no, luego en esta misma situación yo sí quisiera decir que no se puede reconocer algo que no ha dejado en claro este consejo, yo sí me atrevería a preguntar directamente al maestro Jorge Alsina que está aquí con nosotros sentado por segunda ocasión muy cómodamente, garante de que pues ya es legítimamente electo por una comunidad que ha dejado en claro en las urnas y en varias manifestaciones que no, que no es reconocido, que no es nuestro director de división y en ese mismo sentido, no es respetuoso el llamado que se está haciendo por supuesto, y en ese mismo sentido yo sí quisiera decir no, que... para que el señor pudiera ser honorable y para que pueda tener el honor de la credibilidad, pues creo que no vamos a quitar el dedo del renglón en lo que él ya ofreció, porque no sólo está poniendo en duda la palabra, la credibilidad de un órgano unipersonal como es la dirección de ciencias sociales, sino también está poniendo en duda la credibilidad de la palabra de la Secretaria de Unidad y del rector, que por medio de ellos fue que comunicó su ofrecimiento de renuncia, entonces ¿dónde queda la

honorabilidad?, ¿la credibilidad?, se está poniendo en entredicho inclusive la legalidad de este órgano colegiado que se supone debería de ser garante de toda esta cuestión de legalidad. Ahora, yo sí quisiera decir que a todo esto con mucho respeto al, al maestro si no le da vergüenza estar sentado aquí por segunda ocasión, siendo que está viendo diversas manifestaciones de la comunidad, tanto en profesores y estudiantes que se ha cuestionado inclusive en diarios de circulación nacional su legitimidad, que se ha realmente dicho, no, que la universidad no merece este tipo de procesos oscuros, nada transparentes que dejan en entredicho la estabilidad de la comunidad, no, si, si no le da un poquito de inquietud mental arrepentirse en lo que él puso en la carta que tiene redactada en su *blog spot* en internet, si atendemos el *blog spot* que tiene el profesor Alsina, él dice que él ofrece su renuncia en el ánimo de mantener un clima de, un clima sano dentro de nuestra división, un clima que no afecte, que no tenga conflictos etcétera, entonces me parece que en ese mismo clima pues creo que seguiría siendo válido su ofrecimiento, porque aquí ya hay un conflicto reconocido y si aceptamos esta misma situación que ya está aceptado por este consejo pues le seguiremos retomando su ofrecimiento, en aras de solucionar este conflicto que es el orden del día que se está discutiendo pues, en esas aras de buena voluntad, de solucionar el conflicto y ahorrarnos horas de discusión, porque hay otras cosas más importantes, el rector ya ha dicho que hay otras cuestiones que atender por la rectoría, pues que se, que se haga materializada esa renuncia, porque de lo contrario que es, si no se emite esa renuncia como el propio profesor Alsina dijo, en aras de generar un ambiente sano, de respeto, de legalidad, de legitimidad sobre todo en la división, entonces que, querría decir lo contrario, que está usted a favor entonces de que siga el conflicto, que está usted a favor que se violente, que se mienta como usted ya lo hizo, porque además nos dijo en una asamblea, la semana pasada, el miércoles el profesor Alsina, que él no hablaba por terceros, es decir, que entonces aquí pareciera que se presume de una mentira que nos dijo la doctora Beatriz, entonces yo le preguntaría a la doctora Beatriz si fue mentira la llamada que usted nos hizo llegar a la que se comunicó con el profesor Alsina porque entonces está poniendo en entredicho el profesor Alsina la verdad o falacia del comunicado que nos dio la doctora Beatriz ¿no?, entonces que está pasando realmente con todo este tipo de atropellos al respeto, porque el que se nos venga a mentir y a ver la cara a los estudiantes, esa es una falta de respeto muy grave, eso es violencia de alguna manera, no, y yo sí quisiera también decir que la división no puede estar debidamente asumida, porque debidamente asumida, el señor tendría que estar ahorita en su oficina garante de todos los privilegios de cualquier otro director como es el doctor Fernández de León y el director Irigoyen y desgraciadamente no es así, o sea, que debidamente usted no es director de

división y no está debidamente tomada su posesión yo nada más quisiera aclarar; y otra meditación más es que aquí los estudiantes para cualquier profesor que siga manteniendo esa duda por si no ha quedado muy claro es que no estamos movidos únicamente por lo que representa el maestro Alsina porque yo no tengo personalmente y ningún compañero aquí, ningún problema con el profesor Alsina, lo que se está cuestionando aquí, es que el profesor encarna el problema que ya se ha criticado aquí, de representatividad, de toma de decisiones, de legalidad, de legitimidad, por ser afortunada o desgraciadamente quien le tocó ser impuesto porque así lo sentimos muchos todavía, así haya sido cualquier otro miembro de la comunidad, también estaríamos en contra, porque no fue legal, porque no fue legítimo y porque no se nos respetó a la división lo que queríamos, entonces que quede claro, aquí no hay ninguna mano que mece la cuna atrás de nosotros, no hay ningún grupo de poder como se ha estado presumiendo, se ha estado diciendo, aquí los estudiantes estamos manifestándonos porque creemos que la democracia, la participación, la legalidad puede existir muy a pesar de la decisión de los órganos unipersonales y porque creemos firmemente que si nosotros el día de hoy no marcamos una diferencia entre romper estos vicios burocráticos de ignorar a la comunidad, después ya nadie lo va a hacer, enhorabuena que nuestra división salga garante de una fortaleza, de rebasar este conflicto, de fortalecernos más y sí exijo que el profesor cumpla su ofrecimiento de renuncia porque en ningún momento estamos nosotros reconociendo que ya es nuestro director.

Presidente: Muy bien, el licenciado Serrano para las preguntas que hicieron tanto el doctor Novelo como el maestro José Luis Martínez Duran.

Lic. Rodrigo Serrano: Muy buenas tardes, muchas gracias por el uso de la palabra, bueno ya tengo tres sesiones aquí, quisiera decir primero, con todo respeto desde luego, que encuentro aquí una especie de reedición de una discusión que yo ya escuché el día viernes diez que estuve presente por aquí y pensé que ya era una especie de discusión un tanto superada, venía yo con otra forma de pensar la discusión que tendríamos el día de hoy, pero bueno, todo se vale. En relación con el asunto de la renuncia, quisiera empezar por ahí, el mismo viernes diez, comenté que para que se presentara una renuncia, para que haya renuncia, tiene primero que ser voluntaria y luego expresa, son dos condiciones que establece la reglamentación, pero establece alguna más, que tiene que presentarse ante el órgano colegiado que designó al órgano personal, y éste tiene que conocer de esa renuncia, sobre esta materia habría que considerar también ¿Cuál es el alcance del término *expresa*? Cuando se trata de renuncia de derechos hay elementos que tienen que estar presentes para que un acto jurídico,

como puede ser la renuncia; surta efectos, que sea expresa, han dicho los criterios de la jurisprudencia por ejemplo, tiene que estar presentada por escrito y con firma autógrafa del que renuncia a derechos, dice también la jurisprudencia que las renunciaciones por *internet*, por vía telefónica o algún medio análogo sólo constituyen indicios ¿sí?, o presunciones pero no hay renuncia, esto es el elemento estrictamente jurídico, lo otro, en cuanto a las posibles soluciones que se pueden presentar al conflicto, bueno, hasta donde yo entendí por las diversas intervenciones que aquí escuché, incluso algunas de hoy, pues no se está cuestionando la validez de la designación porque parece ser que esto jurídicamente está claro que no es el conflicto, esto es, la designación no pasa por la parte estrictamente jurídica, son otros elementos los que subyacen, hasta donde entiendo, si consideramos entonces que la designación del director de división es válida bueno, ¿qué establece la reglamentación para estos casos? establece dos posibilidades, ... tres, aunque una no esté expresa: por faltas graves en el desempeño de sus atribuciones y ahí establece cuáles son las faltas graves, son también cuatro elementos que consideran las faltas y el otro elemento es que cuando se deja de cumplir uno de los requisitos establecidos para la designación, esas son los elementos reglamentarios que se prevén para remover algún órgano personal, desde luego el tercero que no está y tiene que ver con un derecho muy personal, es el de la renuncia, expresa, desde luego, esos son los elementos que reglamentariamente están previstos para remover a un órgano personal, gracias.

Presidente: Gracias licenciado Serrano, el doctor Emilio Pradilla, por favor.

Dr. Emilio Pradilla: A lo largo de la historia de la UAM y de esta Unidad Xochimilco, creo que uno hay dos aspectos que han sido un agravio permanente en el funcionamiento de la universidad, uno de ellos la naturaleza de las auscultaciones que realizan los órganos unipersonales en sus diferentes niveles, esta ambigüedad absoluta del concepto de auscultación que en última instancia deja la decisión independientemente de quienes se ausculten, cómo se ausculten, qué opiniones den, en la persona del órgano unipersonal..., el segundo aspecto que yo considero que ha sido una laguna permanente en la regulación de la universidad es la naturaleza de las representaciones de la comunidad universitaria, llámese profesores, alumnos o administrativos. Son representantes, es decir, expresiones de las posiciones del sector que representan o son personas que actúan por su propia decisión, toman las decisiones que a su interés, a su conveniencia o a sus ideas decidan o son expresiones de la comunidad a la que representan y por tanto deben consultar a sus representados, esa es una pregunta que no está resuelta en la reglamentación universitaria y que ha dado lugar a

conflictos permanentes en todas las elecciones en este órgano y en los órganos divisionales. Si estamos hablando de plantear algo para el futuro, yo plantearía esos dos temas a discusión, el de la auscultación y el de la representatividad de los representantes de los profesores, la naturaleza de esa representatividad en estos órganos, porque además esa no precisión del carácter de la representación lleva y creo que esto ocurrió en esta elección, a que, además, los representantes decidan si auscultan o no auscultan a la comunidad, es decir, están imponiendo su decisión individual sobre la recomendación que ellos mismos votaron en este consejo o la norma de auscultar idóneamente, informando previamente a su representados, en el caso de CyAD, aunque sé que ha habido en otros casos, en otras divisiones, en esta elección no hubo auscultación a los profesores, además se nos dijo que no había auscultación porque se iba a respetar la voluntad de los miembros de la comunidad de la división involucrada, cosa que evidentemente no ocurrió, es decir, que hubo también una manipulación explícita y expresa de esas posiciones. No quiero entrar a decir que se nos mintió pero sería la realidad, la palabra real, entonces, yo creo señor rector, señores miembros de este Consejo Académico, que esos son dos aspectos que deberían plantearse como revisión de la legislación universitaria, uno de ellos tiene una complicación y es que forma parte de la Ley Orgánica, es decir, nos remite al órgano de representación política nacional y en muchas ocasiones se ha dicho que mejor no la movamos porque puede salir una Ley Orgánica peor, no doy mi opinión sobre el tema, pero hay otros aspectos que sí pueden y deben ser modificados en el reglamento de operación de los órganos colegiados. Estoy de acuerdo con Federico Novelo, es un problema político, la legislación también lo es, la legislación expresa equilibrios políticos, expresa posiciones políticas y de eso no hay forma que nos evadamos, Federico, tú lo sabes mejor que yo quizás, pero creo que ahí está un problema que para el futuro debería resolverse y otro problema, y me parece muy bien doctor Vega que se resuelva en la universidad porque es una vieja laguna de la universidad, es la defensoría de los derechos de los miembros de la comunidad universitaria, creo que, por lo que a mí respecta, sería una iniciativa que apoyaría, porque bien sabemos que no siempre los derechos de la comunidad son respetados por fallas o lagunas, o insuficiencias de la legislación y de la reglamentación universitarias, gracias.

Presidente: Muy bien, el doctor Fernando Bazúa.

Dr. Fernando Bazúa: Muy buenas tardes, gracias por cederme el uso de la palabra, yo quiero decir primero que todo, que yo estoy totalmente de acuerdo con lo que con el pronunciamiento que hizo el señor rector al inicio de esta sesión o en

la continuación de esta sesión y además estoy totalmente de acuerdo con las propuestas de medidas que debe tomar este consejo para resolver el conflicto, el conflicto generado por la designación del maestro Valdés, sin embargo, me parece que, o quisiera observar que la lógica de la postura del señor rector, con la cual concuerdo, es que la causa fundamental del conflicto fue la desinformación en que se encuentran amplios segmentos de la comunidad universitaria respecto a lo que establece específicamente nuestra legislación universitaria en materia de procesos de designación de los órganos personales, en ese sentido, respecto de esa causa fundamental que postula el señor rector y que yo estoy cien por ciento de acuerdo con esa postulación, que sí me parece que sea una postulación explicativa del fenómeno, me parece que respecto de ella, las tres propuestas del señor rector, como entiendo que aquí en general pareciera haber pleno consenso entre este consejo y yo tendría la impresión de que también entre los integrantes de la comunidad, de que nosotros formamos parte del consejo que hemos, han hecho uso de la palabra antes, antes de mí, no obstante yo me permitiría agregar a lo que a esta causa fundamental del conflicto que ha postulado el señor rector, me gustaría calificar que siendo esa la que él señala, la causa fundamental del conflicto, me parece que habría una segunda causa precipitante del conflicto en Sociología o Sociopolitología, pues hablamos generalmente de causas situacionales, también se pueda hablar de causas estructurales, yo creo que también hay que hablar de ellas, pero ahorita me voy a referir nada más a la causa situacional ya señalada como causa fundamental por el doctor Vega y yo quisiera postular que la causa precipitante fue el hecho de todos conocido, tanto para, sobre todo para los integrantes de consejo como para todo el público universitario que hemos sido, hemos sido parte como público de las sesiones desde el inicio del proceso de designación, yo diría que la causa precipitante es que un grupo de distinguidos consejeros académicos, integrantes de este órgano de gobierno, planearon y desarrollaron una acción concertada para impugnar y eventualmente revertir una decisión, una decisión válida, legal y legítima que era consistente en la designación del maestro Valdés en caso de perder, de manera tal yo quisiera recordar en este momento que si la designación, la votación en este órgano, en este órgano, para designar al maestro Valdés, una votación transparentísima porque todos vimos cómo votaron los integrantes del consejo aquí, en público en un pizarrón y el resultado de la votación fue también clarísimo, el maestro Valdés obtuvo veintiún votos y el doctor Soto obtuvo dieciséis y resultó el segundo candidato, el segundo candidato más votado, digamos en este proceso de votación para designar al director, pero yo quiero recordarles que esto fue aproximadamente a las diez y media de la mañana, pero de las diez y media de la mañana del miércoles ocho de junio, y todo está en actas, todo está en actas,

hasta las tres treinta, esto es alrededor de cinco horas, durante cinco horas ininterrumpidas, los integrantes de este grupo de consejeros académicos dentro de los cuáles hubo dos órganos personales, desarrolló, a mí me parece que de manera evidente, estrategias discursivas para impugnar la decisión que se acaba de tomar, en las estrategias discursivas que usaron fueron de diversos tipos, no obstante a esas estrategias discursivas de este grupo de consejeros académicos, donde también había algunos consejeros alumnos que desarrollaron un conjunto de estrategias, perdón, de estrategias discursivas destinadas a ejercer presión psicológica sobre los integrantes del consejo y se puede corregir, se podría corregir también que el gran número de alumnos junto con otros profesores que también participaron en estas presiones psicológicas sobre los integrantes del consejo en esas cinco horas, de las diez treinta de la mañana a las tres treinta de la tarde del día ocho de junio del 2011, también participaron muchos profesores y tomaron, se presentaron aquí, en esta sala ejerciendo, protestando y ejerciendo presión psicológica sobre el conjunto del consejo y todos sus integrantes. El argumento usado, sin dar mucho argumento, es de estrategias discursivas, el que parecía o pareciera si ya cuando dispongamos del acta circunstanciada de todo lo que aquí se ha dicho desde el ocho de junio o probablemente desde antes, podríamos precisar esas estrategias discursivas usadas por este grupo de consejeros, integrantes de este consejo, que desarrolló esta acción concertada en caso de perder, pero me parece, al menos en mi percepción sin haber, o mi memoria sin haber por supuesto recurrido todavía al acta de esta sesión, me parece que el argumento fundamental es, fue y ha sido hasta este momento que la votación para designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de esta unidad no respetó la opinión mayoritaria de los alumnos y profesores de la división de ciencias sociales manifestada en las votaciones organizadas por los consejeros profesores de ciencias sociales y los consejeros alumnos de la misma, resultados, resultados de esa modalidad de auscultación que decidieron llevar a cabo los consejeros profesores de sociales y los consejeros alumnos, resultados que son públicos y conocidos por todos, y por tanto no hace, no hay necesidad de hacer referencia a ellos, sin embargo, el argumento rezó desde ese instante y ha rezado hasta el momento en el, de que en el sentido de que este Consejo Académico que es el órgano máximo colegiado y democrático de toma de decisiones de nuestra unidad, debió haber respetado los resultados de esa modalidad de auscultación decidida por los consejeros, algunos profesores de ciencias sociales ya se ha, creo yo a estas alturas, ya se ha explicado de manera abundante y ahorita no, ahorita recuerdo la intervención del distinguido, distinguido profesor José Luis Martínez que explicó, que no solamente, no solamente no había nada que respetar, este consejo, y eso hay que

volverlo a repetir, y si es necesario que este órgano colegiado nunca ha tenido, ni tiene, ni tendrá, la obligación de tomar en cuenta, y menos aún de vincular su decisión, aquí en esta sala, en este espacio a lo que arrojen las auscultaciones de profesores y alumnos de una división, por la simple y sencilla razón, y voy a, voy a insistir en eso, de que este Consejo Académico representa, señores profesores, señores alumnos y señores consejeros, representa a este hecho, la representación democrática de toda la comunidad universitaria, como bien dijo, creo que el jueves el profesor Arruti aquí, en una, en mi opinión, magnífica intervención y la volvió a repetir, entiendo hace poco, este Consejo Académico no es el Consejo Académico de sociales, ni tampoco el Consejo Académico de CyAD, ni tampoco el Consejo Académico de biológicas, este Consejo Académico es la representación legal, válida y legítima democrática de toda la unidad, entonces por qué habría este consejo de considerar obligatoria tomar en cuenta o no tomar en cuenta la opinión mayoritaria de profesores y alumnos, entonces no solamente desde el punto de vista legal, el punto de vista legal es obvio que no tiene por que tomarla en cuenta, la significación que lo que el resultado de esas auscultaciones bien tienen para cada uno de los integrantes de este consejo, es absolutamente voluntaria dentro de, y pertenece a la esfera específica de cada integrante de este Consejo Académico, entonces toda la estrategia que desarrollaron en acción concertada este grupo de consejeros, repito, dentro de cual estuvo, estuvo al menos en ese momento que, estuvieron dos órganos personales, en mi opinión, fue un atentado, un atentado a la soberanía de este órgano colegiado máximo de toma de decisiones de nuestra unidad... y creo además que eso, que esa acción concertada desarrollada por los ya mencionados, eso fue lo que desató el conflicto, esa fue la causa precipitante, desatadora del conflicto en el cual nos encontramos, por lo tanto, creo que por los grupo de consejeros, por lo menos le debe una explicación a este órgano colegiado, así como al conjunto de la comunidad universitaria, máxime porque pareciera resultar evidente que hubo además concertación con los líderes estudiantiles y con distintos grupos de estudiantes inmersos en esta desinformación a la que ha hecho referencia el señor rector y por lo tanto, además de manera pública, los instigaron, los instigaron a tomar primero las instalaciones de la división y uno o dos días después, las instalaciones de la rectoría, por lo tanto, en mi opinión, la causa, ciertamente, la causa fundamental del conflicto como bien dijo el profesor Vega, nuestro presidente del consejo, fue la desinformación, pero yo quiero agregar, me permito agregar, que la causa precipitante, desatante o efectiva fue la acción concertada, llevada a cabo por este grupo de consejeros, que cometió, en mi opinión, un atentado contra este consejo, ejerció mecanismos de presión ya, aunque ciertamente, ciertamente no ilegales, aun no ilegales, pero en el momento

en que incitaron a los, a nuestro estudiantes a nuestros jóvenes alumnos a tomar las instalaciones de la división y peor aún después a tomar las instalaciones de la rectoría, a, en ese instante, ya los, ya se aprovecharon de la desinformación reinante para revertir en la pretensión anti institucional e irresponsable de revertir una decisión legal, válida, transparente, legítima y democrática de este órgano de gobierno colegiado y eso me parece que, además de que es un atentado le ha infligido un grave daño moral a la universidad, a este consejo en general y en general a nuestra vida institucional de manera tal que, de manera tal que me parece que dentro del proceso de presionar indebidamente, indebidamente a este consejo el miércoles, el miércoles ocho de junio entre las diez y media y las tres y media, incluso un órgano personal de esta unidad y miembro por supuesto de este Consejo Académico, tuvo la osadía de acusar al presidente del consejo de haber manipulado la votación y haber ejercido un voto corporativo para que la designación del director de la división no fuera coincidente con la opinión mayoritaria de alumnos y profesores de la división, lo cual en mi opinión, lo digo aquí porque todo está en actas y va a quedar en actas, fue una osadía inadmisibile, yo podría usar, palabras más, palabras un poquito más fuertes que son características de allá, de la cultura de mi norteño rancho árido americano pero no lo voy a usar, sin embargo, el punto es que esa acusación, esa acusación pública y todo está en actas les repito, ya aquí al presidente de este consejo obviamente colocó la dinámica del consejo de todos ustedes integrantes de este órgano colegiado en una situación, vamos a decirlo así, para describirlo en términos coloquiales, contra las cuerdas, es más y estaba tomada, tomada la, digamos el espacio central de esta mesa, bien en ese contexto es que el señor rector que ha demostrado hasta este momento una tolerancia, una propensión al diálogo, una gran mesura y un gran temple para resistir todas las presiones indebidas que se han ejercido sobre él, decretó un receso, en ese receso según, consta en actas y yo escuché, la distinguida doctora Beatriz García, secretaria de esta unidad, le comunicó a este consejo y al público que estábamos aquí, dentro del cual yo me encontraba, que había hablado, que había hablado con el maestro Valdés, recién designado, y el maestro Valdés le había ofrecido enviar su renuncia. La desinformación a la que hizo referencia el señor rector, en su postulación de causa fundamental de este conflicto, es una desinformación no solamente de la legislación universitaria sino de la legislación que rige este país, señores y señoras, ningún abogado al que se le pueda, cualquier persona mínimamente enterada de las leyes que rigen en nuestro país entiende que un ofrecimiento verbal, telefónico, en el espacio privado donde dos personas, un ofrecimiento así de renuncia no es ni puede ser renuncia, eso es hasta, si usted me permite, jóvenes distinguidos integrantes de este grupo de consejeros, eso es

hasta de sentido común, no obstante habiendo logrado su objetivo este grupo de consejeros académicos, de colocar a este órgano colegiado contra las cuerdas para obligarlo a una de dos, o revertir la decisión legal que acababa de tomar, o lograr su objetivo, lograr su objetivo de hacer su santa voluntad, porque simplemente no quedó, no quedó el distinguido colega ¿no?, el distinguido colega Soto, designado, y, por tanto, exhibiendo un comportamiento, si ustedes me permiten, de manera suave, simplemente de malos perdedores, suave, se puede ser significativamente más fuerte que eso pero, creo que no es necesario, habiendo logrado su objetivo ya de presionar psicológicamente este consejo, presionar al señor rector, presidente de este consejo, presionar a la señora, a la distinguida colega doctora Beatriz García ya, y por tanto pues seguramente yo me puedo fácilmente imaginar que también aunque el maestro Valdés no estaba presente aquí, pues también se sintió presionado psicológicamente por el hecho de que la sala estaba tomada, pues por un grupo de alumnos y profesores, de manera tal que, me parece que eso explica cómo fue posible que se diera esa conversación privada telefónica entre la doctora García y el maestro Valdés. Ahora, no olvidemos que esa es una conversación privada, yo creo que la doctora, la doctora Beatriz se colige y al, no sabemos quién llamó a quién, no sabemos ni podemos saber porque es una conversación privada entre dos distinguidos integrantes de nuestra comunidad universitaria y no tienen porque revelar la materia de esa conversación, el hecho de que, por supuesto, la doctora Beatriz García hizo actuó, digamos, de la mejor intención, actuó correctamente como autoridad cuando le comunicó a este consejo y al público que el maestro Valdés telefónicamente le había ofrecido mandar su renuncia, pero es que aquí que en el contexto de la desinformación generalizada acerca de nuestra legislación y acerca de la legislación que rige en este país, entonces, este mencionado grupo de consejeros más todos los que estaban protestando porque no salió su preferido en la designación, ¡ah! entonces no quisieron, no quisieron que se terminara la sesión del consejo que era lo que correspondía, lo que correspondía de conformidad con nuestra legislación y que el distinguido doctor Vega haciendo gala, repito, de una gran tolerancia, un gran temple...

Presidente: Vamos tratando de acotar la participación, por favor.

Dr. Fernando Bazúa: Sí, muy bien, muchas gracias, veo muchas risas allá atrás, perdonen pero ya todos me conocen ¿no?, los que no me conocen bueno, ya está bien, está bien, entonces me parece que el viernes siguiente este grupo de consejeros que actuó de manera concertada para lograr sus objetivos ya, bueno parcialmente, lo logró, porque logró que el maestro Alsina ya, se hiciera, se

hiciera, hiciera eco de su presión indebida, ¿verdad?, y enviara su renuncia, ofreciera enviar su renuncia, pero dos días después, la misma doctora García nos leyó a todos aquí un texto enviado por el maestro Valdés en donde él dio su versión de su ofrecimiento de por qué lo había hecho y de por qué había finalmente decidido no cumplir su ofrecimiento, entonces, yo creo que, distinguido público en general y distinguidos señores profesores e integrantes de este consejo, no se puede hablar para nada, no se puede discutir algo que no existe, no existió renuncia porque ofrecimiento de renuncia no es renuncia y menos mal cuando fue verbal en términos privados, bien esto refleja además, verdad, esto refleja además ciertamente una, algunos problemas estructurales que me, en nuestra comunidad, pero también generados por la desinformación... es cierto que no, que se está expresando que hay que ver, lo que se está expresando en nuestra vida comunitaria en este conflicto pero, a reserva de discutirlo con mayor amplitud, lo que es un hecho es que este conflicto no va a desaparecer hasta que este grupo de consejeros académicos reconozca que hizo mal, que hizo mal, que además desinformaron, o sea, o se aprovecharon de la desinformación de la comunidad universitaria respecto a la legislación y respecto de la legislación de este país, por cierto, déjenme, aquí todos debemos saber, porque todos ustedes jóvenes son ciudadanos, primero, antes de ser miembros de la comunidad son ciudadanos y deben de saber que la universidad no es un, no es un estado dentro del estado mexicano, la universidad, la universidad es un, hay, existe una legislación por ley, es una, un organismo público descentralizado, tiene su propia legislación, porque así lo establece su Ley Orgánica, pero por encima de la Ley Orgánica están las leyes de este país y por lo tanto deben saber, así como tienen derechos jóvenes, también tienen deberes y obligaciones y, por lo tanto, en ese contexto, en lo que han hecho ustedes con los profesores que no les han informado adecuadamente, y eso también es indebido, de cuáles son las características de la legislación universitaria y la legislación del país, que lo que han hecho y están haciendo en este momento al mantener tomadas las instalaciones de la dirección de división de ciencias sociales es un delito y dos, todos debemos tener claro aquí que la instigación a cometer un delito también es un delito; tres, que todos aquellos que tengan conocimiento de un delito y no lo pongan en conocimiento adecuadamente de la autoridad pública responsable también comete un delito, en consecuencia cualquier, aquí, integrante de la comunidad universitaria puede y tiene derecho a solicitar la acción, la acción del poder público para resolver esta situación, entonces yo termino diciendo que, quiero agregar a las propuestas del señor rector, una adicional y esto es un exhorto, yo no puedo proponer nada obviamente pero quiero sugerirle a cualquier miembro de este consejo que retome esta propuesta, el punto sería así: *exhorto a*

los integrantes del Consejo Académico de la UAM Xochimilco, este consejo acuerda, exhortar a los integrantes presentes y futuros del mismo a abstenerse absolutamente de llevar a cabo individual y más aún grupalmente, conductas anti institucionales e irresponsables contra las decisiones legales y por tanto legítimas de este máximo órgano de gobierno colegiado y democrático de nuestra unidad. Deben de saber todos, también debemos de saber que cualquiera de nosotros como integrantes de la comunidad universitaria podemos recurrir a los tribunales para perseguir comportamientos que son o bien tipificados como delitos o que pueden ser considerados que le hacen daño a nuestra universidad y a nuestra institución, por lo tanto, yo quiero aclarar que cualquiera que sea la decisión que tomen y por supuesto esperarí que tanto los consejeros académicos como, sobre todo, los estudiantes entiendan que precisamente por la vigencia de la legislación del país y la legislación universitaria, tienen todo el derecho de protestar, obviamente sí, sí, pero no cometiendo delitos y no violando los derechos de todos los demás, tienen que asumir, que están en este momento alterando la vida institucional de esta unidad y están por lo tanto violando los derechos de todos los demás, específicamente, ya que son ustedes estudiantes y están tan preocupados por esto. Creo que me pareció bien del resto de los cinco mil cien estudiantes que tiene la división de ciencias sociales, por cierto, tiene todo su derecho a pretender que renuncie efectivamente de manera expresa como aquí se ha dicho el maestro Valdés o cualquier otra autoridad que a ustedes les parezca, sí, pero no tienen derecho a hacerlo de manera ilegal e indebida, tienen que aprender a respetar, no solamente los derechos humanos de los demás, tienen que también aprender a respetar las leyes del país y de la legislación y sobre todo de la universidad, si no lo hacen, si no lo hacen estarán cometiendo un atentado más a la vida de la universidad, entonces, yo los conmino a que piensen, a que sigan, a que le pidan su renuncia, si así lo desean al maestro Valdés, por supuesto, están en su derecho ustedes, pero está él en su derecho de hacerles caso o no, yo porque supongo que el señor, el señor profesor Alsina en su momento tendrá que consultarle al resto de los cinco mil cien estudiantes de la división y también al resto de los profesores.

Presidente: Yo quisiera que acotaras tu participación, doctor Bazúa

Dr. Fernando Bazúa: Sí, dejo el punto aquí.

Presidente: El doctor Anguiano, por favor.

Dr. Arturo Anguiano: Gracias, bueno, qué bueno que el profesor Bazúa, asesor formal del rector, toma la palabra. Creo que de ahí podremos sacar algunas interpretaciones desde dónde salió esta edición un tanto policíaca del conflicto que estamos ahorita viviendo; pero no voy a hablar de eso, quiero hablar sobre información, desinformación, ignorancias y memorias olvidadas y olvidos, aquí varios profesores, algunos a quienes respeto mucho y aprecio incluso, han planteado cuestiones que buscan un poco confundir, desde mi punto de vista, o que tienen una visión un poco parcial y por lo mismo falsa de lo que es nuestra institución y nuestra legislación, sí, de entrada, el Consejo Académico, y lo dijimos aquí y lo ha dicho mucha gente, es el órgano de gobierno de nuestra unidad, es el órgano que representa a nuestra muy diversificada comunidad, eso está claro, y por eso es que elabora políticas generales, ¿no?, de la misma manera que nuestro señor rector no es representante de una división específica o un sector de nuestra institución sino de nuestra comunidad, ¿no?, esto es una cosa clarísima, sin embargo, tiene una memoria privilegiada para acordarse de todos los hechos autoritarios y antidemocráticos de nuestra unidad, pues olvidan que en realidad hemos intentado de muchas maneras de que sea un consejo claramente democrático, hasta donde nuestra legislación lo posibilita, que tampoco es plenamente democrática en muchos de los puntos que son bastante oscuros... y en ese sentido, elegir a un director es una responsabilidad de toda la comunidad y en efecto, cosa que no veo en, en algunos de los programas que leí de los candidatos a director, el papel de director es fundamental en el conjunto de la vida universitaria. A mí por ejemplo como director la experiencia más importante fue el descubrimiento del papel de director, la cual me hizo entender que yo no era profesor de esta universidad, de esta unidad, de mi departamento, de mi división, sino de la UAM y es esta visión un tanto general, universal que tenemos y justamente en todo este proceso largo de varias décadas que hemos tenido, lo que hemos ido es creando condiciones para que el consejo sea cada vez más democrático ¿por qué? Porque de esto depende la legitimidad, no solamente de sus decisiones sino también de los órganos institucionales que la van a administrar, que la van a regir, en ese sentido, así como se dieron casos como el que estamos aquí comentando de una imposición crasa de parte del consejo a una parte fundamental de la comunidad, lo que yo interpreté la vez que intervine anteriormente a este consejo, como una ruptura, como un choque del órgano representativo de la comunidad con una parte sustancial de esta misma comunidad, pero, en otros momentos, en efecto, eso que estuvo ausente en la, en los este, en las modalidades para la designación de director, pues sí es bastante grave y creo que el rector tiene toda la razón cuando critica al conjunto del consejo como corresponsable de esas modalidades, creo que es cierto, ¿no?, pero sí es

cierto que ahí se está dejando de lado algo que establece con toda claridad la reglamentación orgánica que es la importancia, que incluso aquí el abogado nos lo vino a decir una vez, nos lo leyó, ¿no?, la importancia que tiene la auscultación, incluso desagregada y la información se dé desde antes para que la comunidad se entere de que va a haber una auscultación en todos los niveles para poder elegir en este caso al director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, eso quedó como algo más que no se incluyó. Bueno, hay una responsabilidad grande no podemos regresar yo creo sobre eso y aquí yo lo digo, para mí, yo no tengo la menor duda, y lo dije en mi primera intervención de que el maestro Alsina es el director formal de esta, de nuestra división, de eso no tengo ninguna duda, no, pero sí me parece de que, justamente, antes la auscultación se hacía generalizada, yo estuve en procesos en la cual la división de diseño en efecto se votaban, se ponían urnas para votar sobre la elección del director, por ejemplo en sociales y en todas las, en todas las, los departamentos se hacía el mismo proceso de votación, sin embargo, lo que hubo con el tiempo fue, en efecto, un cierto uso y costumbre que era una forma de convivencia democrática, una forma de legitimidad, en la cual se decía, bueno sí el director representa a toda nuestra universidad, pero quien tiene la vinculación directa, inmediata, cotidiana es simplemente la comunidad respectiva y en ese sentido sí empezó a plantearse como fundamental la auscultación y prácticamente por urna o sea, como voto universal para cada una de las divisiones y también se pudo plantear como una forma de uso y costumbre democrático el de que las otras unidades, como aquí, las otras divisiones, como aquí se ha dicho, retomaban esa votación, eso está claro, en ese sentido ya sabemos que el director debe ser nombrado por este consejo, esto no se cuestiona, pero es legítimo, es un proceso de legitimación el que justamente se parte como lo fundamental la opinión de la comunidad afectada, en este caso los nuestros, y esto es uno de los avances democráticos importantes que se dieron en nuestra comunidad, y era ya tan común que nadie la cuestionaba, yo como dije, hace algunas semanas algún profesor, antiguo consejero de diseño, me preguntaba: *elegimos a este, a este profesor ¿nos van a respetar?, ¿tú crees que nos respeten?, nos van a repetir el caso de aquella vez que pasó...*, etcétera, etcétera, yo decía seguramente sí, pues ya se estableció un criterio, el caso es que se juntó lo que se cuestiona no es el carácter del consejo, sino se cuestiona, el carácter de la división, del consejo que sí violentó, yo insisto, sí violentó la decisión fundamental de la división, y hoy quiero ver, piensen hacia delante, ¿qué va a pasar cuando se elija a cualquier otro director en cualquier división?, en la cual se contradiga de manera tan contundente la decisión de cada comunidad, vamos a seguir un proceso de crisis y va un proceso de degradación hacia adelante, en ese sentido aquí yo creo que esto hay que ... y aquí se dijo

algo que francamente me espanta no, las leyes, la legalidad se interpreta, bueno sí, yo reconozco que vivimos en un país que a través de todos los, las décadas que vivimos, después la Revolución Mexicana, pero incluso antes, jamás fue un estado de derecho, incluso ahora todavía está pensando hasta dónde, hasta cuándo van a constituirnos un estado de derecho, ¿por qué? Porque en cualquier estado de derecho la legalidad se aplica, punto, no se interpreta, cuando la legalidad se aplica es cuando justamente es que no hay un sustento real en nuestras leyes y en este país antidemocrático, autoritario, en la cual hemos desarrollado nuestra universidad, nuestra universidad era justamente un intento de crear mecanismos al contrario, democráticos, transparentes, eso fue y por eso estamos en esto, ahora yo creo que hay que ir hacia adelante, yo creo que sí se violentó el proceso, ¿no?, yo creo que el maestro Alsina es el director aquí, sin embargo yo creo que esta situación no va a solucionarse, no se va a solucionar si no la atacamos de manera directa, entonces yo veo varios escenarios, ¿no? El primer escenario yo incluso lo mencioné en mi intervención anterior, yo la veía como una cosa remota que en efecto el maestro Alsina renunciara, yo no pensé que fuera a renunciar como evidentemente se planteó, ¿no?, ahora está claro, para mí está claro que no hay una renuncia, por todo lo que se ha dicho, ¿no?, entonces ese no es el problema, se le puede seguir pidiendo la renuncia pero yo creo que no tiene caso porque no va a renunciar como ya nos lo ha estado diciendo, sin embargo, yo creo que sí pueda concebirse una situación en la cual, de no renunciar, de no tomar en sus manos realmente este consejo el asunto, tomando decisiones que sean importantes, ¿no?, para poder, este, *destensionar* la situación, esto va a crecer, esto va a crecer y nos va a crear incluso una situación no sólo de ingobernabilidad, sino un situación de degradación, y yo esto lo digo de manera, un poco matizando en el sentido, de que esta situación de degradación, ya estamos, yo pienso que venimos de cuatro años de gestión básicamente y lo digo con todo lo que implica estas palabras, clientelar y patrimonial y que justamente esto creo una violentación de la vida académica, un desgarramiento del tejido, tejido social de nuestra comunidad y podemos parar a ver ejemplos y estoy dispuesto a poner por escrito, de que esto fue lo que sucedió y otro de los elementos fundamentales es el tema que se ha estado mencionando aquí, las auscultaciones, porque los órganos personales tiene determinada atribución de designación, pero como aquí mismo nos lo señaló de la ley, leyendo la Ley Orgánica, la auscultación no es cualquier cosa, es para normar, para normar las decisiones, no, es para dar criterios, aquí nuestro activo director sí decía: *no, a mí me toca decidir, yo decido, no me importa*, y eso fue lo que hizo, entonces se violentaron todos los procesos y tuvimos coordinadores de posgrado en la cual los encargados no formaban parte de este posgrado, ni lo conocían, teníamos

situaciones de coordinación de licenciatura totalmente repudiados por la comunidad, teníamos una situación que nos crea tensiones al interior de la unidad de la división, entonces justamente yo decía la vez pasada que el problema que veía con el maestro Alsina es que el formó parte de esa división, de esa gestión y que bueno, yo no sé cuál es su opinión sobre eso y cuál va a ser su forma de gestión hacia adelante, yo no sé, o sea, hay muchas dudas, bueno más bien, todo director, en este caso todo órgano personal, debería tener derecho al beneficio de la duda; aquí hay un problema, ya lo dijeron aquí algunos estudiantes, no se puede creer una palabra que fue empeñada y que no fue, no fue claramente cumplida, ¿no?, y sí es importante esta cuestión, entonces ahí, esto crea una situación muy difícil y un conflicto que no se va a resolver en la división, claro se puede apostar, se puede apostar a que pues, alguna parte de la comunidad se va a adecuar, va a entrar a lo mejor una situación de integración de la administración, muchos nos alejamos porque estamos hasta el gorro de estar viviendo este tipo de confrontaciones y así va a ser, pero eso va a venir en detrimento de la vida académica y de los programas, yo lo digo y lo sostengo, una de las decisiones y de las imposiciones que se dieron en la gestión anterior, que fue en el doctorado de Ciencias Sociales, casi liquida ese doctorado y yo reconozco que justamente la gestión que usó el doctor Soto, a quien yo no apoyé al principio para que fuera coordinador, logró evitar que se perdiera la acreditación y que se comenzaran a tejer las relaciones otra vez en las áreas, en las instancias, etcétera, entonces a mí lo que me preocupa es de que otra vez regresemos y otra vez veamos una situación de degradación, que se puede estudiar, que se puede reestructurar con claridad, entonces, el escenario de que el maestro Alsina se mantenga y se mantenga el conflicto es el peor escenario, yo no lo deseo para la división, otro escenario que yo no había planteado, tiene razón el abogado, desde la vez pasada es que en efecto iniciamos un proceso de revocación, no, la única forma de revocar es realmente acusando de que dejó de cumplir una de las causales fundamentales que era la honorabilidad y se puede decir por el decir y desdeirse y su actuación de este conflicto, yo creo que esto es muy difícil, yo creo que esto es muy difícil de plantearse, de probarse pero yo creo que es una posibilidad y a lo mejor se podría plantear por ahí, ¿no?, pienso que es fundamental de que no pensara en el futuro porque yo creo que la legislación da para mucho todavía, ¿no?, y que la legislación tal y como está puede permitirnos procesos de convivencia y de decisión bastante democráticos y que en ese sentido no vamos a empezar a hacer una cosa que no va ser posible; yo creo que podemos nosotros *distensionar* la situación si sabemos superar la crisis. Quiero acabar diciendo una cosa, yo sí creo que vivimos una crisis institucional y con todo respeto, señor rector, creo que estamos viviendo también una crisis de falta de conducción

académica en nuestra unidad, lo digo con todo respeto, ¿por qué? Porque aquí había una situación errática en la forma de atender el conflicto, todavía no he visto que haya habido una rectificación sobre el comunicado calumnioso hacia los estudiantes que se publicó el viernes pasado; muchos miembros de la comunidad pidieron que se retirara, que se rectificara, no se hizo, aquí vemos también la visión un poco policial que me viene a plantear el maestro Bazúa, en la cual hay responsables, hay delitos, hay conjura, hay un montón de cosas, hay orquestación, orquestación y creo que esto es muy grave, porque él sí está llamando realmente a ejercer procesos represivos, entonces, bueno, yo digo bueno, él es el asesor del rector, es un asesor del rector y él todo el tiempo presume que es asesor del rector, ¿el señor rector qué opina sobre todo lo que dijo el señor Bazúa? Entonces, en fin, quiero acabar y diciendo de que yo no creo que haya ignorancia de parte de la comunidad y que por eso haya una crisis, la crisis está porque se violentó el proceso de designación de director, es totalmente legal, totalmente legal la designación del profesor, no, no tengo duda pero es completamente ilegítimo y él debe sopesar si puede aguantar cuatro años de esta manera para bien de la universidad o si hace un proceso de degradación que nos lleve a una situación muy difícil.

Presidente: La doctora Landázuri.

Dra. Gisela Landázuri: Gracias, buenas tardes, bueno yo quisiera empezar con el punto de la autocrítica. Me parece que un punto nodal de la autocrítica tiene que remontarse efectivamente al momento de la designación, momento en que un buen número de consejeros no tuvieron la sensibilidad de atender lo que la exposición de motivos de las reformas relacionadas con las competencias de los consejos académicos dice a la letra, las auscultación, los procesos de auscultación son mecanismos de información muy importantes y subrayo, *“muy importantes para normar académicamente los criterios de los que en ellas participan”*, estas reformas fueron aprobadas por el Colegio Académico en 1991 y habría que hacer historia, pues también hay que hacer historia de por qué se hace esta aclaración en la exposición de motivos de esas reformas, y efectivamente después de dieciséis o diecisiete años de funcionamiento de esta universidad era importante, era indispensable aclarar cómo hacer estos procesos de designación más democráticos y justamente se llega a este nivel de aclaración y sigue en la exposición de motivos una, una acotación: “Dado que la comunidad universitaria es muy compleja este instrumento de información debe perfeccionarse...”, o sea, en ese momento yo recuerdo esa discusión a nivel de colegio, no hubo condiciones para avanzar más en precisar justamente más allá de estos términos, sin embargo, la aclaración de

que estas auscultaciones deben ser un mecanismo de información muy importante para normar académicamente los criterios, sí, no es gratuito. Se ha dicho aquí que los órganos unipersonales, ya no solamente los consejeros, sino los órganos unipersonales no tienen por qué orientar su voto a partir de estas auscultaciones. Y yo les quisiera decir que todos los miembros de este consejo sean representantes consejeros, profesores, alumnos, administrativos, como jefes, directores de división y rector se deben a la comunidad, porque la comunidad se pronunció por alguna vía para que ellos fueran designados, se pronunciaba a partir de las auscultaciones, se pronunció a través de sus propios representantes ante consejo y fueron designados entonces en una cadena de representaciones que no habría por qué negar, la autonomía que algunos quieren defender, me parece que olvida justamente de dónde surge su designación; así es que la autocritica tiene que expresarse en rectificación de los errores que llevaron a este Consejo Académico a participar o a ser partícipe de este conflicto. Cuando se anunció la renuncia del maestro Jorge Alsina algunos nos congratulamos por la sensibilidad de la que daba muestras frente a las evidencias de que una designación así, ni lo enaltecía, ni fortalecía al Consejo Académico, ni abonaba a que las decisiones de este órgano colegiado no sólo sean legales, sino que también sean, se reconozcan como legítimas. En la exposición de motivos antes citada, respecto a las renuncias se dice; *cuando un órgano personal por voluntad expresa decida renunciar a su cargo, deberá comunicar esa decisión al órgano colegiado que lo designó y éste conocerla*” y así fue, se comunicó a este órgano la renuncia del maestro Alsina y este órgano la conoció, no se habla de ningún formato que tenga que tener esta comunicación de la renuncia, la renuncia llegó por vía verbal y fue reconocida por escrito en ese documento que se leyó el diez de junio, por cierto, una carta fechada el ocho de junio. Retomo las palabras de Baltasar Garzón que ayer justamente salió, salieron publicadas en un artículo suyo sobre los indignados, porque creo que esto es algo de lo que se está viviendo en este conflicto; la indignación popular, cito: “...la indignación popular despedía la fragancia de lo nuevo, la convicción de la razón y el civismo de su demostración”, justamente el viernes por varias minutos, sino es que horas, se reconoció el civismo de la demostración; ¿Cómo va a responder este consejo ante lo nuevo, ante la convicción de la razón y el civismo de la demostración? Las interpretaciones de la legislación pueden ser muy controvertidas, hemos hecho consultas y hay abogados que nos dicen que la renuncia puede tomarse tal cual fue presentada. Vuelvo a citar a Baltasar Garzón: “...los acontecimientos de estas semanas nos enseñan que nada es inmutable y que muchas cosas se pueden y deben cambiar a partir de experiencias coincidentes de rebeldía y protesta, de responsabilidad y compromiso...” insisto, ¿cómo va a responde este consejo ante lo nuevo, la convicción de la razón y el civismo de la demostración? Sólo quiero

agregar algo más, me congratulo, porque efectivamente en esta institución estamos formando y cito: "...individuos críticos profesionales con ética y valores..." estas palabras que cité no son de Baltasar Garzón sino de Jorge Alsina en el último párrafo de su programa, gracias.

Presidente: Bueno, pudieran apagar el micrófono, un momento, bien, el doctor Ernesto Soto.

Dr. Ernesto Soto: Muchas gracias, señor rector, señora secretaria, señores, señoras y consejeros. Yo creo que este proceso ha sido de una gran enseñanza para todos. Me refiero en particular a los más jóvenes, nuestros estudiantes, han aprendido cómo defender lo que sienten es un derecho violado y pisoteado, han aprendido a organizarse, han aprendido a pasar inclemencias de una lucha organizada, igual todos los miembros del consejo, aunque ya bastante mayores que ellos, han dado muestras de los desvelos en los que han estado horas, hasta altas horas de la noche discutiendo este tema. Yo creo que la última enseñanza para nuestros jóvenes estudiantes acaba diáfana de ser descrita por el profesor Bazúa, se les acaba de decir como a partir de una idea de estar ligado a la autoridad, a la condición de asesor de secretaría y rectoría, se dice que los estudiantes han sido manipulados, se dice que los estudiantes han sido convencidos de manera inadecuada, que ha sido presionado psicológicamente este consejo, que ha habido manipulación por parte de un grupo de consejeros de sociales, ojo, todos de sociales, misma división a la que él pertenece y ha hecho acusaciones muy graves que en la circunstancia cuando tengamos el acta tiene derivaciones penales, laborales y académicas, yo creo que entonces esta es la enseñanza, la enseñanza mala y en todo caso sí pido que esto sea rectificado o en su caso actuado de manera, de manera correspondiente por el presidente de este consejo, porque fue, me parece a mí, un vituperio, una falta de respeto a este órgano colegiado. Yo quisiera referirme a la derivación de las conclusiones que se atribuyen a los efectos, digamos legales, por una parte la comprensión o no comprensión de la legislación, por la otra, la mejor o peor elaboración de nuestro, de nuestros reglamentos para explicarnos lo que sucedió, yo creo que habría que actuar con prudencia, porque si atribuimos por ejemplo, el desconocimiento de los miembros del órgano colegiado ante la legislación que hoy tenemos, sería tanto efectivamente como decir, bueno y ¿Por qué hoy? ¿Por qué hoy después de dos procesos? Es que tuvimos amnesia o tuvieron amnesia los consejeros o lo que es más significativo en la contradicción de que sin conocer el reglamento hoy queremos modificarlo, ¿qué justifica la propuesta que nos hace hoy Jorge Alsina Valdés de formar una comisión que modifique la legislación cuando el problema de

la legislación no se comprende? y ahí hay una contradicción que si no comprendemos podemos caer en un vacío de un cambio legislativo sin sustento, pero en todo caso yo creo que la explicación está, me parece a mí, en el ámbito de la política, hay de una parte que abandonar, se dice toda, toda apelación a la necesidad de respetar la voluntad de las mayorías, es cierto, hoy no estamos discutiendo si el proceso de designación es legal o no, el proceso de designación es legal, el problema es si este proceso de legislación nos lleva a un estado ético de una parte de gobernabilidad o estamos en el peligro de que esta División de Ciencias Sociales y Humanidades que tanto queremos pueda desmoronarse. Yo retomo aquí el diálogo, diálogo público al que yo interpele a Jorge Alsina en la reunión con los estudiantes, que me parece que podía darse aquí en el consejo y creo que este es el momento de cuando menos hacer un par de comentarios. De una parte ya Gisela ha adelantado un poco, todas las presentaciones que realizábamos, todos los documentos que emitimos, primero los nueve candidatos, luego los tres candidatos, venían impregnados con una gran grandilocuencia de lo que es la democracia, de lo que es la necesidad del respeto, de la decisión de las mayorías, no lo digo yo, lo dijo Jorge Alsina, lo dijo Griselda, lo dije yo, lo dijimos los nueve y también se pretendía entonces que creyéramos que este era nuestro motivo en todo el, el proceso. Yo incluso cito algo que es una conversación entre particulares, pero no me dejaron mentir, una vez que se realiza la votación, que recibo yo una llamada de el maestro Jorge Alsina para felicitar me de haber ganado en siete de las nueve urnas, yo le hago a la vez la felicitación por haber ganado en el suyo y su respuesta fue que él esperaba que los consejeros actuaran en consecuencia, vaya yo quedé tranquilo, para mi sorpresa, la consecuencia era precisamente la que vivimos al día siguiente, ¿no?, de que fuera contraria a la voluntad que se había manifestado en las urnas, siendo legal sigue siendo poco ético y poco representativo de la voluntad de la división, falta recordar un poco los resultados y si me permiten yo quisiera hacer énfasis en algo, porque el maestro Alsina ha declarado, incluso en la prensa, que el movimiento estudiantil, el movimiento en general que está pidiendo su destitución es minoritario; una cifra que me parece es importante recordar, que la votación de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades representó el 81% del total del personal académico, esto es ocho de cada diez profesores de la división de Ciencias Sociales y Humanidades nos manifestamos lo cual implica un proceso de una gran legitimidad en las urnas, en el caso de el departamento del maestro Alsina fue hasta donde yo he podido conocer, de miembros de ese departamento, la diferencia fue de seis votos conmigo en ese departamento; es minoría hablar de ochenta por ciento de profesores que se manifiestan o de un movimiento de estudiantes que hoy está sosteniendo en paro la universidad, en

pero la división, yo creo que sí habría que medir, porque si esta va a ser la tónica, que somos minoría, ya no queremos volver a cumplir con lo que habíamos prometido, yo auguro un problema muy serio, si me permite maestro Alsina, en la gestión que tiene de frente. Hoy vivimos un problema no nada más en la división muy serio, me parece que efectivamente hay un problema institucional en toda la unidad y en toda la universidad, pero es reflejo, no es casualidad, de un problema nacional que hoy está afectando a los profesores, a los jóvenes y que lo que necesitamos es crear estos espacios, estos oasis que, aún con la legislación, tengamos posibilidad de que en ellos se respete la voluntad mayoritaria de sus integrantes, entonces la solución no está fuera del alcance, el licenciado Serrano ya nos dijo efectivamente, el propiciar un gobierno que pueda darse a las tareas de la docencia, de la investigación, del servicio y que cumpla con la aspiración democrática a la que nosotros como universitarios hemos venido propugnando y que durante toda la campaña, tanto el maestro Alsina como los demás hicimos énfasis, hoy pasa por una rectificación ante la reacción de la comunidad y esta es la renuncia del maestro Alsina, sería lamentable que en doce años, con el mismo cinismo y con el que vino aquí el diseñador industrial Luis Romero nos diga *pues ¿saben qué? yo fui impuesto hace dos años por este mismo grupo*, yo creo que es un llamado fraternal, ¿no?, a que piense maestro en el gobierno de la división y en todo caso pues tome su decisión en base a, a las expectativas que usted tiene, gracias.

Presidente: El profesor o doctor Pablo Gaytán, con esto cerramos ya esta primera lista.

Mtro. Pablo Gaytán: Me parece que este consejo se está convirtiendo en un espacio para quemar al chivo expiatorio, a quemar al chivo expiatorio porque el consejo en su conjunto no quiere asumir coherentemente su coherencia en términos éticos, sobre eso quiero versar, sobre la ética, pero antes quisiera decir quién es esta persona, yo digo persona porque algunos miembros de la aristocracia académica de nuestra unidad y algunos miembros de la comunidad, tanto a mi pareja como a mí, a mi esposa Guadalupe Ochoa nos han preguntado y *¿tú qué haces aquí?* Ese planteamiento del *¿Qué haces aquí?* Es un planteamiento de desprecio y eso es antidemocrático, eso es antidemocrático, entonces quisiera decir un poco, comenzar con lo siguiente, *¿Quién es este personaje con cara de indio que se quiere expresar?* Y veo a muchos que se ríen, se sonríen con su incoherencia de su democracia y de su pregón democrático, yo fui estudiante de Sociología a finales de los setentas en Sociología de esta unidad, debo reconocer que tengo enfrente aquí al doctor Novelo que gracias a él por su

orientación pedagógica, me dijo; *chavo tú puedes estudiar Sociología, tú no vas a estudiar Comunicación*, gracias maestro, por eso estoy aquí y también soy comunicólogo, cineasta reconocido a nivel internacional, soy profesor de tiempo parcial, como los habemos muchos en esta universidad y que sostenemos la academia de los tres primeros trimestres porque la aristocracia académica, democrática y revolucionaria se niega a dar clases en los tres primeros trimestres y, en los peores trimestres que ellos reconocen que no deben de dar clase, en el tronco de carrera, tiempo parcial y lo digo con orgullo porque yo estoy viniendo a dar el conocimiento que he conocido allá durante veinticinco años y estaban con unidades con el EZ, he estado en Oaxaca, he estado con los grupos de todo tipo en la ciudad de México con un verdadero compromiso social, no de cubículos, miembros de la aristocracia académica. También soy docente, soy un Pérez, no tengo ni siquiera un apellido alemán ni nada, soy un Pérez como la mayoría de los estudiantes de esta universidad y esa conexión la pongo con la conexión de una noción que se dice aquí éticamente y de manera incongruente, dignidad, para mencionar dignidad y ética, tenemos que ser, revisar nuestra biografía personal como funcionarios y como académicos que somos éticos, que somos coherentes, que no perseguimos a los estudiantes por disidencia política para quitarles su beca, porque soy también estudiante de tiempo completo con promedio de MB en el doctorado y hace dos meses el doctor Soto gestionó, por disidencia política, el retiro de mi beca y lo discutimos también e, incluso, hay una gestión en derechos humanos sobre la decisión de este señor tan ético y tan moral que también debería de recobrar su memoria cuando él también como un cínico, porque es un cínico también, participó de lo que ha ocurrido en este proceso y ahí están las pruebas y ahí está la memoria. Pero hablaba de la indignación, por esta voz, por esta palabra, habla un indignado, y no es una moda, que propone modestamente, desde su tiempo parcial, que se retome a un acuerdo que ustedes mismos aprobaron de manera unánime el pasado viernes, que era discutir el punto número cuatro y aquí ya se llevan varias horas y no se discute y se vuelve sobre lo anterior, entonces voy a hablar como representado de, aquí está mi representante de comunicación y también debe estar la representante como profesor, de mi departamento académico. Hay una hermosa palabra que yo me encontré que era muy importante entre los griegos, la palabra bellísima que se enuncia como *frónesis*, *frónesis* quiere decir: prudencia, prudencia el sentido del debate y la (*sic*) *eludización* sobre cualquier tema que le concierne a una comunidad, *frónesis* implica este debate más allá del procedimiento, aquí ya se cumplió un procedimiento, seguir en el procedimiento, es seguir la lógica de la cámara de diputados, de la clase política, porque yo observo aquí toda la reproducción de la cultura política, de la clase del mismo tema político de este país, observo

chicanadas, observo egocentrismos, observo mentira, observo puñaladas traseras, es decir, observo por parte del todo el consejo toda esta inmoralidad y ahí no se salvan ni estudiantes, ni profesores, ni órganos unipersonales, o sea, se están comportando igual que la clase política de este país y todavía se atreven a citar a los indignados, los indignados no se están revelando frente a Zutano o Perengano, se están revelando contra la clase política en su conjunto y que no nos vengan, miembros de la aristocracia académica, a decirnos que ese es el modelo cuando no se asume aquí una ética, y como representado yo les digo, a este colegio ¡ya basta! respeten sus propios acuerdos, más allá, yo estoy, repito, más allá del procedimiento, más allá del mimetismo de algunos profesores revolucionarios de cubículo, que además ganan muy bien en el SNI con esos, con esas investigaciones revolucionarias y presionan la ética, ¿con qué ética vienen aquí?, entre otras cosas. Entonces la autocrítica debe ser también sobre cómo aquí se reproduce la cultura política del sistema político mexicano; ante este cuadro amoral y antiético yo propongo como representado de esta comunidad, y aquí está también parte de la comunidad, esa que nos representa, que la discusión debe de hacerse sobre sus acuerdos y sus acuerdos, y yo estuve el viernes pasado hasta que finalizó, es el punto número cuatro así; lo otro y es una categoría de la ciencia política mexicana, pues, es una *chicanada*, no tiene otro nombre, chi-ca-na-da, in-co-he-ren-cia é-ti-ca y convertir esto para no asumir esa ética y esa moral en una hoguera para descargar en la víctima la falta de coherencia y de ética, y ahora digo también como representado, esto no fue consultado, este acuerdo que todos ustedes tomaron el viernes, que todos, no fue consultado con sus distintas comunidades y yo les pregunto ¿A dónde está su coherencia?, todos están tomando decisiones personales y microgrupales, no hubo, no, a mí me entregan por ejemplo mis representantes, no tengo ninguna información, no llega y la que llega es tergiversada, es desinformante y yo tengo todo el derecho de pedir incluso la renuncia de algunos de los que están aquí diciendo, pidiendo otras renunciaciones, ¿a dónde está la coherencia de todos los consejeros si no han pedido una orientación a sus representados?, los tres están en un momento de crisis y no nos digan que es crisis de nosotros, los representados, es crisis del consejo, es una crisis ética y moral de este consejo frente a la comunidad, no es una crisis de nosotros los representados, no nos echen la bronca, asuman hasta sus últimas consecuencias o posteriormente sí va a venir una crisis y toda crisis y todo proceso revolucionario no se hace así, no se hace así...

Mtra. Silvia Tamez: Pido respeto porque el discurso es muy amenazante y no estamos aquí para...

Mtro. Pablo Gaytán: No, no es amenaza, es ético, ético...

Presidente: Perdón, se ha dejado participar a todos quienes pidieron la palabra.

Mtro. Pablo Gaytán: No es amenazante, no es amenazante, que nos se juegue con esas palabras, escucha, escucha, a mí algunos de mis maestros y uno de esos que están allá arriba o allá abajo, según lo quieran ver, me enseñó a escuchar y a elevar la voz cuando es necesario, pregunto indígena del cual también provengo, viene de ahí, yo no estoy ni amenazando, ni despreciando al otro y aquí ha habido muchas intervenciones en el tono del desprecio de los otros, yo parto del aprecio, de la reciprocidad y si hay un afección, una afección emocional en nosotros, pido con toda sinceridad una disculpa, si alguien se sintió afectado por la dureza de las palabras, no de la voz, de las palabras porque nos convoca precisamente a nuestra congruencia, entonces yo nada más quiero repetir esto, la responsabilidad es de ustedes, sigan discutiendo porque, además, mis alumnos me están esperando y yo sí trato de ser coherente en eso, muchas gracias por escucharme.

Presidente: Bien, se terminó la ronda de oradores, ya tenemos una nueva lista que estamos armando, pero bueno yo preguntaría, dado que no ha habido más que algunas participaciones, algunas en relación a las tres grandes vertientes y propuestas que yo hice al inicio del punto número cuatro, si estaríamos en disposición al menos de avanzar en ese tipo de medidas y que pudiéramos, o alguna de las que se han propuesto, comenzar ya a aprobarlas; yo sí entiendo que tenemos que seguir discutiendo, me parece que la observación que hizo ya, y la apreciación del licenciado Serrano da pie también para seguir la discusión, pero yo quisiera entonces antes de pasar a la segunda ronda de oradores, que nos pusiéramos de acuerdo, si hay aprobación de las tres mediadas que el rector de la unidad está proponiendo o no lo hay, de tal manera entonces que podamos seguir avanzando, yo creo que hay consenso, siento que se han discutido pero aún hay participaciones sobre todo en el caso de la propuesta tres del asunto de la defensoría de los derechos humanos que parece que es algo que la comunidad está esperando hace algún tiempo, yo creo que también la otra parte asociada a la información ya ha sido discutida, yo creo que también el otro punto asociado a la formación de comisiones que analicen los procesos de designación de órganos y la elección de representantes creo que también ha habido consenso, yo pienso que en eso se ha avanzado, quizás llevamos el debate ahora a otra situación, pero yo les pediría entonces, si están de acuerdo, esto ya lo aprobemos, lo planteemos como medidas y podamos nosotros ya pasar plenamente a ubicar la otra parte de

la discusión que se quiere dar porque tengo una lista de oradores que yo supongo que estarían interviniendo en términos de este asunto asociado a la misma designación y al conflicto y lo que pueda resultar, pregunto si creen que tenemos condiciones para aprobar en este momento las tres opciones o no. Entonces, yo sí tomaría la idea de que hay condiciones para que en su momento podamos aprobar o discutir aún más estas tres este, propuestas.

Bien tenemos una noticia, también tenemos tres horas de sesión, las cumplimos a las dieciocho trece horas y tengo que ponerlo a votación con ustedes, quien esté de acuerdo en que sigamos tres horas más la sesión sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: treinta y dos votos a favor.

Presidente: ¿En contra?

Secretaria: Cero.

Presidente: Abstenciones.

Secretaria: Dos.

Presidente: Muy bien, bueno con una última información que no di, recuerdo que el día que ratificamos a los miembros de este consejo se entregó un ejemplar de la legislación también y creo que si es importante dado que tienen ustedes un documento para poder hacer uso de cualquier información que ustedes requieran.

Entonces vamos a iniciar la segunda ronde de oradores, tengo en la lista a la doctora Claudia Mónica Salazar, a la maestra Rosalinda Flores, al licenciado Joaquín Jiménez, a la maestra Silvia Tamez, al maestro Jorge Castro, a la doctora Beatriz Canabal, a la compañera Lucía Maura Oropeza, a Salvador Echeverría, a la licenciada Griselda Cortés, al maestro Alejandro Carrillo, a Óscar Sánchez, perdón a ver aquí tengo una duda, ¿Óscar Sánchez, pediste la palabra? hace un rato ¿verdad? Óscar Sánchez, tengo a Jorge Arnaiz, ¿si Jorge?, Jorge, a Víctor Mayorga, tengo a Ciuaxochitl y tengo a José Carlos Esquer, Lucía, después de Lucía Maura Oropeza, el doctor Novelo. Bueno a ver, vuelvo, vuelvo a repetir porque creo que fue tan larga la lista que..., a ver, vuelvo a repetir: Claudia Mónica Salazar, Rosalinda Flores, Joaquín Jiménez, Rey Gutiérrez, Silvia Tamez, Jorge Castro, Beatriz Canabal, disculpen que no diga de sus títulos, Lucía Maura Oropeza, Salvador Echeverría, Griselda y entonces el doctor Novelo después de

Lucía Maura Oropeza, ¿sí?, la licenciada Griselda, el maestro Carrillo, Óscar Sánchez, Jorge Arnaiz, Víctor Mayorga, ¿vamos bien?, Ciuaxochitl y José Carlos Esquer, *okey*, muy bien, la maestra Celia Pacheco ¿alguien más? y aquí cierro la lista de oradores, ¿alguien más?, bueno entonces ya está la lista de oradores, vamos a comenzar, la doctora Claudia Mónica Salazar, adelante.

Dra. Claudia Salazar: Gracias, este consejo ha trabajado arduamente durante la sesión ocho que inició el viernes pasado para construir un clima de diálogo, de concordia y de búsqueda conjunta de una salida para el conflicto, conflicto que reconocimos expresamente en un pronunciamiento que aprobamos con una votación mayoritaria, ampliamente mayoritaria de cuarenta votos contra uno. La intervención de Fernando Bazúa no abona a ese clima de concordia de diálogo y de deliberación que tanto necesitamos para resolver institucionalmente este conflicto, es ilustrativo y preocupante saber que se trata de un asesor del rector Vega, qué tipo de orientaciones, de propuesta y de asesoría se vierten desde una lógica que se sostiene a partir de amenazas, que lo lleva a acudir a amenazas en un espacio abierto a la argumentación. Me veo forzada a precisar respecto de su intervención algunos elementos mínimos: en este consejo no funcionamos por presiones psicológicas, probablemente todos estamos sujetos a presión psicológica dada la intensidad de este debate y la importancia de las cosas que aquí se pretenden resolver, pero en este consejo funcionamos mediante un debate racional, la argumentación ha privado en nuestros intercambios desde el primer momento hasta ahora, yo creo, todavía sigo creyendo, que esta argumentación tiene sentido porque creo que nos estamos escuchando y que estamos tratando de considerar las razones que aquí se exponen. Qué útil sería, ya que el asesor del rector, Fernando Bazúa, menciona el acta, el acta circunstanciada que solicitamos de la sesión anterior y de ésta, qué útil sería tener ahora en nuestras manos el acta de la sesión siete, que además conforme a reglamento tendría que presentarse al inicio de esta sesión para su aprobación y no la tenemos. La conversación de la doctora Beatriz García con el maestro Alsina cuando le comunicó su intención de renunciar, no fue una conversación privada, dejó de ser una conversación privada cuando se presentó la información aquí. Todas las comunicaciones que recibimos por parte de la presidencia de este consejo siguen este mismo transcurso, el presidente de este órgano le solicita a la secretaría de este órgano que nos informe, que le dé lectura a un documento, en fin, así aconteció y así está consignado en el acta circunstanciada, el presidente de este órgano nos dijo: *la secretaria tiene una comunicación que hacerles y les pido que la escuchen*, entonces la secretaria nos comunicó que vía telefónica el maestro Alsina ofrecía su renuncia y se comprometía a hacer llegar el documento

correspondiente en el transcurso máximo de una hora. Esto no es una conversación privada telefónica entre la doctora Beatriz y el maestro Alsina, esta es una comunicación oficial que por petición del presidente de este órgano se trajo a una sesión que estaba abierta precisamente discutiendo la crisis que se manifestaba al quedar separada la legitimidad de la designación de la legalidad de la misma. El abogado nos dice que le extraña, que le sorprende ver la reedición de una discusión que ya se había dado, a mí lo que me sorprende es que el abogado, siendo abogado de la universidad, se haya olvidado que esa discusión se dio en el marco de los asuntos generales que no nos permiten tomar acuerdos respecto del tema que se está discutiendo. Naturalmente que se está reeditando esta discusión pero en el marco de un punto aprobado por todos nosotros de búsqueda para la resolución del conflicto; no, no debería sorprender si queremos apegarnos a la reglamentación que esto tenga que ser discutido en una sesión y en el marco de un punto aprobado por este consejo y que era el camino institucional adecuado para darle cauce a esta deliberación y a esta reflexión compartida sobre qué podemos hacer con el conflicto que se presenta, ya hay algunas cosas que me extrañan de la interpretación de la ley que hacen algunos abogados en particular y no todos; nuestra legislación habla de “renuncia expresa” que se presenta ante el órgano competente, en ningún punto de nuestra legislación se establece la necesidad de un documento escrito que avale esa renuncia, esa renuncia se presentó ante este órgano por intermediación de la secretaria, el hecho de que esto sucedió de esa manera está plenamente ratificado en un escrito que nos hizo llegar también el maestro Alsina como consejo y lo hizo extensivo a toda la comunidad universitaria en donde él mismo dice que ofreció tal renuncia a la secretaria y que tenía conocimiento de que ésta fue transmitida al pleno de este consejo. Cuando nos cita el abogado la ley superior a nuestra reglamentación interna, que es la ley que rige los procedimientos civiles en todo el país, nos habla de que presentada en los términos en los que fue hecha constituye un indicio, se le olvida al abogado que el texto de la ley dice que se trata de “indicios o presunciones”, lo cual supone que estamos en condición de presumir legalmente amparados legalmente, podemos presumir que esa renuncia fue presentada, pero a lo mejor esta reflexión no es lo que necesitamos en este momento, a lo mejor esta reflexión nos hace retroceder a un momento de los que hemos venido viviendo que no es el que ahora más ilustra lo que está sucediendo y lo que tendríamos que hacer; yo no me siento inclinada a aceptar que aprobemos las medidas que propone el rector Vega en este momento, aunque sí me siento inclinada a aceptar esas medidas, a votar a favor de esas medidas pero no es este momento porque el punto que acordamos y al que tenemos que apegarnos y que él mismo nos ha llamado a atenernos a ese punto, que es el punto que se discute

en esta sesión tiene que ver con la solución del conflicto no con la prevención de próximos conflictos similares, yo creo que es muy importante y que es valioso prevenir que estos conflictos no vuelvan a darse y por eso yo aceptaría, con mucho gusto, aprobaría y me sumaría a las tres propuestas que plantea el rector, porque es importante prevenir que esto no vuelva a suceder, la misma consideración de que hay necesidad de prevenir que esto no vuelva a suceder implica que estamos asumiendo que lo que sucedió estuvo mal, o sea, no podemos reivindicar *como lo que sucedió estuvo bien* y al mismo tiempo proponer que trabajemos para que no vuelva a pasar, si queremos trabajar para que no vuelva a pasar es porque implícitamente estamos reconociendo que lo que pasó no estuvo bien, que lo que pasó ha derivado en un conflicto que daña la vida institucional de nuestra universidad, nuestra posición es una posición de diálogo y de búsqueda de un acuerdo, de un consenso que nos permita salir de la situación, y no es una posición de polarización del conflicto, se nos está diciendo que expresar en este espacio institucional nuestras reflexiones y nuestra búsqueda de alternativas equivale a incurrir en algún tipo de conducta delictiva y debíamos estar temerosos porque esta comunidad ha sido invitada a proceder ante tribunales para acusarnos de estar cometiendo actos delictivos. Nos hemos apegado estrictamente a la legalidad y a la institucionalidad en todo momento desde que empezó a plantearse la dificultad que hoy enfrentamos, afortunadamente tenemos un acta circunstanciada, no es el caso del profesor Bazúa, porque él ha dicho aquí públicamente y ha quedado asentado de esa manera en el acta circunstanciada, que consejeros que aquí nos hemos manifestado, preocupados por la condición de ilegitimidad de la designación hecha que pone en riesgo la estabilidad de la universidad somos las personas que hemos incitado la toma de instalaciones y que hemos conducido el movimiento estudiantil, que lo pruebe, porque eso constituye una falta grave que se llama difamación, en ningún momento ni los colegas ni yo hemos orientado a los estudiantes respecto al sentido que deben de tener las acciones que ellos toman por su propia determinación y mediante asamblea; nos hemos expresado con gran preocupación, por ejemplo, cuando se da el caso de la toma de la rectoría una hora antes y conocedores de la decisión que había tomado la asamblea estudiantil de ocupar la rectoría, nos dirigimos a la oficina del doctor Vega para exponerle la situación y hacerle un llamado a negociar con los jóvenes en los términos simples que ellos solicitaban, querían saber de cierto que se iba a convocar a esta sesión; esta sesión tenía que convocarse porque así lo plantea la reglamentación, porque había el número de consejeros suficientes solicitándola y porque no es atribución del rector negarse a convocar a una sesión que es solicitada por dieciocho consejeros, iba a ser citada, vinimos aquí en la intención, la doctora Beatriz es

testigo porque hablamos con ella a solicitar que se diera esa respuesta tan sencilla, *sí, sí se va a citar a consejo* y eso era suficiente para que los estudiantes no intentaran ninguna toma de la rectoría, porque lo que ellos pedían era una respuesta sobre si se citaba a esa sesión; no hubo esa respuesta y no hubo, no pudimos localizar al rector Vega, que quiero decir que frente a la crisis que estábamos atravesando si nos resultó preocupante que nadie pudiera localizarlo. Yo he observado a lo largo de estas discusiones una disposición del señor presidente de este órgano colegiado a escuchar a su comunidad, una actitud de apertura, una disposición a negociar que nos llevó a tomar acuerdos en la primera parte de esta sesión de manera bastante razonable, he observado esta inclinación por lo menos a lo que corresponde a la sesión ocho a escuchar, a tener en cuenta y a tratar de conciliar las distintas posturas, ahora me preocupa más que nunca haber observado que en algunos recesos cuando él se retiró a dialogar con sus asesores, su posición se endureció al grado de llevarlo a levantar unilateralmente una sesión, yo en este momento me pregunto ¿a quién tiene que escuchar el rector de la UAM Xochimilco? a alguien que invita a que sea llamada la fuerza pública para resolver un conflicto que tiene cauces institucionales y legales para ser resueltos o a una comunidad que se expresa en forma institucional respetuosa y mayoritaria por la solución de un conflicto, una solución que tenemos, podemos, podemos y tenemos que tomar en este espacio, en este órgano, aunque a mí me confunde un poco la participación que acabamos de oír. Sí estoy de acuerdo en que esto es una cuestión política, es necesario apelar a criterios éticos y es necesario comprometerse a levantar la voz, a pesar de la amenaza de que si uno opina ya resulta que forma parte de una conjura con quien sabe qué oscuros intereses, vale la pena entonces reiterar una vez más que la discusión que estamos dando no está llevada por ningún interés de grupo, está llevada por una intención de salvaguardar el mejor funcionamiento de esta universidad, el mejor desempeño académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por la preocupación que sentimos de las condiciones que enfrentaría una gestión a cargo del maestro Alsina cuando no cuenta con el respaldo mínimo de la comunidad a la que piensa dirigir, cuando aquí se insiste en que la auscultación y además se ha dicho de una manera que falta totalmente a la verdad en el sentido del texto expreso que tenemos en nuestra legislación, que las auscultaciones no tienen ninguna consecuencia, primero por elemental sentido lógico tendríamos que entender que si las auscultaciones están presentes, señaladas, indicadas en la legislación es porque tienen algún sentido, no es para que sean desconocidas, pero además en la exposición de motivos que corresponde a las modificaciones, al Reglamento Orgánico se dice a la letra “Los procesos de auscultación, cruciales en las decisiones colegiadas para designar y en las que corresponden a los personales en...” “los

órganos colegiados respectivos, las auscultaciones cruciales en las decisiones de los órganos personales colegiados" son mecanismos de información muy importantes para normar académicamente los criterios de los que en ellas participan, yo no sé cómo podría ser más claro en nuestra legislación que las auscultaciones son para normar los criterios de quienes toman las decisiones, cuando aquí pública y abiertamente se dice que la decisión del voto se basa en la consideración personal del órgano que emitió su voto a partir del conocimiento que él tiene de las personas, se olvida el sentido de la ley que en la exposición de motivos está expreso literalmente. No nos conducimos aquí como se ha dicho a partir de las ocurrencias de cada uno y de los criterios de cada uno, como mandato superior tenemos velar por el bien de nuestra universidad, no nos preocupa aquí si el director de la división va a ser Jorge Alsina Valdés o el director de la división va a ser Ernesto Soto Reyes o la directora de la división va ser Griselda Martínez, nos preocupa que la designación se dé en un contexto de gobernabilidad, en un contexto de escucha de las autoridades respecto de su comunidad, en un contexto de legitimidad que permita el buen desempeño académico. Muchas, muchas preocupaciones tenemos respecto a la posibilidad del maestro Alsina de conducir la dirección de la división, por eso la necesidad de una posición autocrítica en este momento tan difícil para nuestra universidad; sí tenemos que ser autocríticos de lo que hemos decidido, sí tenemos que preguntarnos sobre la designación que hemos hecho a dónde nos ha llevado... y lo digo como consejera que votó mandatada por su departamento a favor del maestro Alsina y desde ese mismo lugar me pregunto si el maestro Alsina tiene las condiciones mínimas para conducir esa división, me pregunto también si sigue cumpliendo con los requisitos que marca nuestra legislación para ocupar un puesto como ése, cuando aquí se nos ha dicho, nos ha dicho el doctor Novelo que no cumplía con sus funciones reglamentarias como secretario académico, cuando aquí tenemos en este escrito evidencia firmada de su puño y letra de que nos miente, dice aquí: "El miércoles 8 de junio pasado hablé telefónicamente con la Dra. Beatriz García, Secretaria de la Unidad Xochimilco, quien me informó que se declaró un receso en la sesión del Consejo Académico de dicho día, ante la irrupción en la sesión de un grupo de alumnos y algunos profesores para protestar contra mi designación..." eso es falso y está en el documento firmado de puño y letra por el profesor Alsina, si la doctora Beatriz García le informó semejante cosa por vía telefónica, la doctora Beatriz García mintió y yo estoy segura que no fue así, yo estoy segura que la doctora Beatriz García no mintió, me aflige enormemente cómo el maestro Alsina no duda en poner en entredicho el prestigio y la credibilidad de la Secretaria de la Unidad haciendo esta afirmación. Todos somos testigos de que esta fue una sesión pública a la que asistieron, a la que hubo una concurrencia numerosa de

académicos y estudiantes desde el inicio de la sesión, no irrumpió ningún grupo, estaban aquí acompañando la sesión que es pública, ejerciendo todo su derecho como miembros de la comunidad, estaban aquí participando de este espacio, nadie irrumpió, estaba presente el maestro Alsina sentado allí, en el asiento que en este momento está vacío al lado del profesor Olea, ¿cómo nos dice ahora que él se enteró telefónicamente de que después de que hubo un receso porque irrumpió un grupo? y le atribuye eso a la doctora Beatriz García; no se declaró un receso porque irrumpió ningún grupo, porque todos estábamos aquí y el acta está circunstanciada, se declaró un receso a propuesta del presidente de este consejo para que tuviéramos un espacio para considerar las alternativas que teníamos frente a la situación que se estaba dando y entonces fuimos a receso para considerar cómo podríamos enfrentar la situación; a la vuelta de ese receso ya no estaba el maestro Alsina, cuando se llamó a ese receso se había retirado, a la vuelta de ese receso el rector Vega pidió frente a todos nosotros que la doctora Beatriz nos hiciera la comunicación correspondiente a la llamada con el maestro Alsina, consta en el acta circunstanciada. ¿Qué vamos a hacer?, en una situación en donde el maestro Alsina no solamente pierde con toda evidencia la votación en donde se ausculta la comunidad de ciencias sociales porque ganó solamente la votación de un departamento y solamente en un sector, sólo los académicos del Departamento de Educación y Comunicación votaron mayoritariamente por él y con una diferencia de seis votos, lo cual habla de un departamento claramente dividido, setenta votos y setenta y seis votos, esa es la única votación que el maestro Alsina ganó, el resto de las votaciones, un departamento por parte de los estudiantes lo ganó la doctora Griselda Martínez y los demás el doctor Ernesto Soto, qué condición de fragilidad para hacerse cargo de la dirección de la división, pero además, esta reglamentación que hoy nos rige obliga a todo el consejo a auscultar a toda la comunidad, reiteradamente han venido aquí profesores de la División de Ciencias y Artes para el Diseño a decirnos que solicitaron a sus consejeros que los auscultaran y que no fueron auscultados, que justificaron la ausencia de esa auscultación diciendo que respetarían la auscultación, los resultados de la auscultación en la división de ciencias sociales, y eso no fue así, qué frágil condición para ofrecerle, para entregarle la conducción de la División de Ciencias Sociales y Humanidades al maestro Alsina. Yo me pregunto más allá de lo que él mismo piensa y considera al respecto, si es justo, incluso para él, ocupar en esas condiciones esa dirección, yo me pregunto y pregunto a los consejeros, pregunto a todos los miembros de este consejo ¿a qué estamos exponiendo nuestra universidad persistiendo en sostener a una figura?, cuando es claro aquí que quien importa no es la persona sino la universidad, en un gesto que aquí aplaudimos y que cabe entender elementalmente como una aceptación de este

consejo de la renuncia presentada verbalmente, en un gesto de sensibilidad que aquí se aplaudió, el maestro Alsina tomó una decisión inteligente, que reivindicaba en ese momento su nombre y su prestigio como académico preocupado por su universidad y era retirarse de ese lugar, cito el argumento del maestro Alsina, "...considerando que mi interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra Universidad, le ofrecí a la Secretaría tal renuncia" esa es una consideración de un universitario "considerando que no es mi interés crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra universidad..." después retrocedió, retrocedió en ese gesto universitario que tendía a abrir una salida institucional y pacífica para resolver este conflicto, retrocedió y él mismo nos cuenta en una carta con su firma autógrafa al calce página por página, sin embargo, al hacerse pública esta noticia recibió un sinnúmero de llamadas telefónicas y visitas de colegas profesores de los cuatro departamentos de nuestra división e incluso de alumnos en las que me manifestaron su absoluto y total rechazo a dicho ofrecimiento, si tenemos en cuenta el resultado de la votación, bien vale preguntarnos, ¿Quiénes fueron esos muchos alumnos y profesores?, no la mayoría de nuestra división. El maestro Alsina que ha ofrecido desde el principio de su campaña una gestión incluyente atiende solamente a la petición de la minoría que lo apoyó para ese cargo, ¿eso es una política incluyente y universitaria? Aquí se alega que bajo presión ofreció su renuncia, yo digo ¿éstas sinnúmero de llamadas y visitas no constituyen presión para que retrocediera en la decisión tomada?, pregunto ¿por qué estas personas sí pudieron encontrar al maestro Alsina para manifestarle que no querían que renunciara? y nosotros tras dos horas de esperar una renuncia que se había ofrecido en un plazo máximo de una hora no logramos encontrarlo, ni en sus oficinas, ni en su teléfono, la misma Secretaria de Unidad cuando le preguntábamos decía *no puedo comunicarme con él, no sé, no sabemos qué pasa*, pero este, esta minoría de personas allegadas a él que fueron a insistirle que no renunciara, ellos sí pudieron encontrarlo, ¿en dónde pudieron encontrarlo?, ¿cómo hicieron para hacerle llegar un sinnúmero de llamadas? eso no constituye presión, el maestro Alsina sirve a esa minoría que obstaculizó una decisión que él había tomado, que era un gesto verdaderamente conciliador y universitario, aquí no queremos a ninguna persona en particular dirigiendo a la división, yo no estoy aquí diciendo esto porque como dicen *es que no saben perder, como su candidato perdió se enojaron*, no, aquí estamos pensando qué pasa cuando en un Consejo Académico se desconoce la voluntad expresa de la comunidad o no se le consulta, no se hace la auscultación reglamentaria, ¿cómo salimos de esta?, evidentemente hay dos salidas aquí que tienen sentidos muy diversos: una es obstinarse en mantener en el cargo a una persona cuya designación ha generado semejante conflicto, que nos llevaría a obstinarnos como consejo en persistir en

esa designación, qué argumentos tenemos si tenemos un escrito autocrítico para reconocer que *híjole a lo mejor sí nos equivocamos en esa designación*, a lo mejor la comunidad académica no es una comunidad de borregos, acarreados y partidistas del otro candidato, a lo mejor es una comunidad pensante, a lo mejor es una comunidad que tiene experiencia en una gestión previa en la división de ciencias sociales que la llevó a pronunciarse en un cierto sentido, a lo mejor hay argumentos, a lo mejor el maestro Alsina no era la persona indicada, a lo mejor nos equivocamos, la comunidad nos está reclamando, estamos haciendo un esfuerzo por escuchar, aquí está, nadie puede llamarse engaño, aquí están los resultados de las auscultaciones, cuando se hicieron auscultaciones y aquí están los testimonios de los que no fueron auscultados sobre el compromiso de sus representantes de respetar la auscultación de sociales, compromiso incumplido, sí, yo acepto un llamado a la ética, yo lo acepto, yo lo acojo, yo me comprometo con una postura ética que busque una salida institucional para esta situación que no sea la imposición a la fuerza de una decisión tomada sin los elementos adecuados, como la comunidad nos lo está señalando con toda evidencia. Todavía creo que el maestro Alsina es capaz de un gesto de conciliación y de dignidad, es capaz de ponerse allí, delante nuestro, en una actitud de solucionar este conflicto presentando su renuncia en los términos de que los abogados nos dicen que serían los mejores, pero no quiere decir que con esto yo estoy entendiendo que la renuncia presentada carezca de validez, todavía hay argumentos legales para considerarla, estoy diciendo que nada enaltecería más al maestro Alsina que su voluntad expresa de disolver este conflicto renunciando y permitiendo que, sin que haya necesidad de abrir un proceso de remoción, de destitución en donde nos veamos llevados a demostrar que no tiene ya el prestigio que se consideró tenía, ni la honorabilidad que se consideró tenía, porque aquí están de su puño y letra las contradicciones y las mentiras, basta poner su documento frente al acta circunstanciada para que nos conste a toda la comunidad que miente... yo digo todavía hay una salida honrosa, que pudiera sorprendernos y pudiera taparnos la boca y mostrarnos que el maestro Alsina tiene la estatura universitaria para no anteponer su deseo personal de estar al frente de la división sin el aval de la mayor parte de su comunidad y en un proceso tremendamente cuestionado y conflictivo y retirarse para dar paso a nuevas candidaturas, un proceso claro, transparente y legítimo, en donde en este consejo se discutan y se acuerden y se publiquen oportunamente las condiciones de la auscultación, donde nadie tenga lugar a dudas de quién puede conducir con legalidad y con legitimidad sin divorciar estos dos elementos sustantivos para la vida universitaria, porque una ley sin legitimidad es una ley que no tiene fuerza, que no tiene validez, o sea la legitimidad de la ley proviene justamente de su

capacidad de ser justa. Yo sí creo que es perfectible la legislación que tenemos por eso yo me adhiero a la propuesta del doctor Vega respecto a revisar los huecos en la legislación, creo que es perfectible, pero la legislación que tenemos no es una mala legislación, no es una legislación ni aberrante, ni injusta, ni llena de contradicciones, tiene algunos vacíos y algunas ambigüedades sobre las que hay que trabajar, pero la legislación en ese sentido es clara sobre la importancia de las auscultaciones y la legitimidad de esta designación depende de que seamos capaces como consejo de hacer coincidir esos dos elementos: legalidad y legitimidad; hemos sido llevados a una situación de enfrentamiento que yo lamento enormemente, la comunidad hoy está dividida, surgen todo tipo de reclamos, de enconos, de resentimientos, de antiguas cuentas que se quieren cobrar, eso no ayuda a la comunidad, imponer por la vía de sostener una decisión en la que nos equivocamos, imponer la dirección de una división en contra de toda argumentación mínima alrededor de la ética y la democracia puede ser la reiteración de un error que conduzca a la expansión de esta crisis y que debilite a este consejo, a nuestro rector, a nuestra Secretaria de Unidad y a nuestra capacidad de gobernarnos como una comunidad que se escucha, que dialoga, que sostiene su actividad en los mínimos consensos necesarios para el trabajo académico, sí creo que tenemos que ser muy autocríticos con lo que hemos hecho, sí creo que hay una oportunidad de que el maestro Alsina abra una posibilidad de una salida racional, consecuente, pacífica y de no hacerlo pues deja sobre la mesa elementos para considerar que es más importante para él su ambición personal de escalar en los cargos administrativos y de gestión de esta universidad que el bienestar de la comunidad universitaria y eso ya es un riesgo grande, gracias.

Presidente: Seguimos con la lista, primero la maestra Rosalinda Flores y luego el maestro Joaquín Jiménez.

Mtra. Rosalinda Flores: Era para pedir la palabra para un miembro de la comunidad que ya no la quiere.

Presidente: Muy bien, maestro Joaquín Jiménez.

Lic. Joaquín Jiménez: Gracias señor rector, es para solicitar la palabra para los profesores Eladio Reséndiz, Sergio Méndez y Jorge Zarco.

Presidente: Doctor Rey Gutiérrez.

Dr. Rey Gutiérrez: Gracias, bueno parece que aquí durante esta tarde y las sesiones anteriores hemos estado escuchando opiniones encontradas, unas personas que defienden la designación del maestro Alsina y otras personas que en definitiva no están de acuerdo en que el maestro Alsina sea director de la división de CSH. A mí me parece que bajo las modalidades y todos coincidimos que no hay discusión, bajo las modalidades para designar al maestro Alsina o para haberlo designado... se llevaron a cabo de acuerdo a lo que se publicó, también se menciona que esa designación del maestro Alsina como director de CSH podría llevar a una ingobernabilidad, entonces, ¿por qué no tener voluntad si se está defendiendo a la universidad?, por ambas partes, que se vea exactamente que se quiere a la universidad, si se quiere a la universidad me parece que este es el momento para poder demostrar que los grupos que están encontrados en este momento van a hacer algo por nuestra institución, yo he mencionado que tengo quince años como profesor aquí, pero también me aventé ocho años como estudiante, es decir, tengo ya veintitrés años en la Universidad Autónoma Metropolitana no solamente quince y como estudiante también. Ahora si al maestro Alsina se le solicita, como se ha manifestado en diferentes ocasiones, su renuncia, pues que se la soliciten, o sea, que se solicite su renuncia y él de una manera serena, y no bajo presión, supongo que lo podría fríamente pensar, es decir, hacer alguna reflexión, pero está en su derecho, como todos tenemos derecho también y obligaciones aquí en esta unidad. Ahora, si el maestro Alsina decide no renunciar, ¿cuál es la otra posibilidad? La remoción, el abogado Serrano, el licenciado ha manifestado las dos posibles vías para llevar a cabo esta remoción, pero hasta donde se lee la legislación en este momento no ha cometido una falta grave, ¿A dónde nos llevaría?, o sea, si nosotros queremos esta institución pues realmente demos pasos que nos lleven que se demuestre ante la comunidad que todos mencionamos y que por la que todos hemos hablado, que la representamos y que la comunidad está a favor, que está en contra o que está en término neutro, pues, hay que demostrarlo. También se ha dicho aquí que el consejo en este momento pareciera como, como un órgano máximo representativo de esta unidad que se está debilitando, que se está desmoronando al igual que el país, eso había que pensarlo: si realmente queremos a la universidad hay que ponernos realmente positivos y propositivos todos, o sea, cada uno de nosotros. Ahora, porque yo me pregunto, ¿por qué no tomar entonces las medidas que está proponiendo el rector de esta unidad? pero además sumar, se propuso otra de la doctora Canabal, otra *comisión de vigilancia*, y también si el maestro Alsina no renunciara como muchos maestros a los cuales se les paga de tiempo completo y que vienen solamente a cubrir unas cuantas horas y que los conocemos varios de nosotros, y que si en ese momento se toma una decisión, por cualquier órgano

unipersonal, en verificar que se cumplan las actividades para las que fue empleado; en ese momento se va a poner a trabajar ese profesor, y se ha hecho, por qué no al maestro Alsina así, con esta *comisión de vigilancia*, exactamente todos sus actos y para lo que fue nombrado y todas las funciones y sus competencias vigilarlas, a poco no es buena, es mala, es buena idea, si me dicen que es mala habría que defender que es mala idea. Pero me parece que es muy importante que sí hay que avanzar en función de la universidad, ahora todos nos reímos, todos nos enojamos, algunos lloran y nos reímos, pero y, a lo mejor se van a reír más o van a llorar más o no van a, o van a pasar desapercibidas estas palabras más y me parece que es un pasaje de La Biblia: *si alguien está libre de culpa pues que aviente la primera piedra*, quisiera ver a esa persona en este momento que se sienta libre de alguna situación anómala que lo diga aquí frente a mí, en toda su vida. Bueno, finalmente me parece que si seguimos discutiendo de esta manera nos vamos a llevar no tres horas, cinco horas, seis horas, etcétera, y ¿por qué no tomar una decisión bajo la propuesta real que ya está?, no vamos a poder quitar una designación en este momento; por qué no trabajar, trabajar ya en función de una propuesta que está, más otra de anexar una comisión y sobre eso ya darle salida y que se vea ante la comunidad qué tanto defendemos que vamos a trabajar por el bien de ella todos los grupos que están aquí presentes, gracias.

Presidente: Bien, la maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno, este, no quisiera desviar mi intervención hablando de la intervención sobre todo del profesor Bazúa, pero creo que es algo que no se puede dejar pasar. Yo creo que en su intervención él incurrió en algo que yo calificaría como terrorismo verbal y hubo muchas amenazas y en ese sentido yo pido respeto y que cese la intimidación. Y no, no, yo no me intimido pero creo que no es legítimo, ¿sí?, venir con tácticas intimidatorias aquí porque eso también puede ser objeto de tratamiento legal en su intervención y volviendo a recordar lo que dijo Catalina Eibenschutz, no sólo es una mal entendida idea de la lealtad, no sólo es una criminalización, no de la disidencia, de la libertad de expresión en los marcos institucionales, porque yo no acepto y creo que a todos los que nos mete en una bolsa, no acepto que estamos fuera del marco legal institucional y ahora hecha esa aclaración sí paso a lo que fue la propuesta del rector, del doctor Vega, un poco en el ánimo que lo dijo la doctora Canabal, yo la sentí muy descalificadora, quiero y, y..., francamente quiero preguntar si la interpreté bien, perdónenme, el punto anterior sobre todo me interesa ¿qué es lo que piensa el rector de lo que expresó aquí en profesor Bazúa, es decir, lo recoge, lo avala o no? Bueno, en cuanto a la propuesta vuelvo, me parece que descalifica, no sé si le

entendí bien, la sentí hasta ofensiva y voy a explicar por qué, lo que yo entendí es que el conflicto lo ocasionó la ignorancia, yo preguntaría de quiénes porque eso no se dijo y como correctivo a esa ignorancia que creo una desinformación en la comunidad la propuesta es que nos pongamos a tomar un cursito de legislación los ignorantes para que luego le expliquemos a la comunidad y no la desinformemos cuál es el marco legal de esta institución, sí, esa es, si mi interpretación, está mal acepto la explicación, pero yo así la sentí y, y en principio pues, tal vez en la propuesta yo estaría de acuerdo, en la razón de la propuesta es la que yo no avalo, creo que sería muy, muy sano para todos en las mismas condiciones no asumiendo que hay unos que saben y otros que somos unos ignorantes que necesitamos saber legislación, yo soy epidemióloga, para eso están los abogados ¿sí?, qué es lo que va a solucionar el conflicto, la verdad no creo en el diagnóstico que se hace del que se deriva la propuesta, la propuesta en sí misma es válida, sería muy ciego pretender que no tenemos que formar comisiones para analizar muchas cosas y tratar de, digamos, replantear cosas de nuestra legislación que como aquí se ha dicho pues es perfectible, por supuesto, creo que se le hace un flaco favor a la universidad con ese diagnóstico, porque entonces ahora resulta que los profesores consejeros somos unos ignorantes y somos los profesores de esta universidad, por lo tanto, vuelvo a decir no lo acepto pero además no sólo porque, porque yo estoy asumiendo una imputación, sino porque creo que no corresponde con la realidad, el diagnóstico desde mi punto de vista es equivocado y aquí ya se ha dicho mucho sobre porque es equivocado yo no voy a abundar, pero creo que en esos términos si pegamos ese diagnóstico con la propuesta para mí es inaceptable..., y retomo también ya lo dijeron varios antes de mí, el problema es político fundamentalmente, no es informativo y no es legal estrictamente y creo que debemos de tratar de darle la salida a lo político tal vez empezando a discutir lo legal pero conscientes de que lo que aquí generó conflicto es un problema político ¿sí?, yo vuelvo a plantear, yo estoy aquí defendiendo un proceso, lo he dicho mil veces, yo estoy mandatada, no sé si está el compañero que participó y que dijo que nosotros nos íbamos por la libre y hacíamos lo que se nos daba la gana, tampoco lo acepto, yo he consultado a mi comunidad constantemente y aquí las personas que estén no sé si siguen estando no me, no pueden mentir y decir que no he preguntado cómo la ve, no hay tiempo de grandes reuniones ahorita porque tenemos consejo cada tercer día, pero sí he conversado con la gente que se ha acercado a mí, les he preguntado ¿cómo la ven?, porque, además, yo no soy de sociales, entonces mi participación tiene que ser todavía más consultada, entonces no es verdad, yo no me estoy yendo por la libre y no acepto tampoco eso y repito como lo dije en una intervención en uno de los consejos pasados, yo creo que aquí hay una necesidad planteada en términos

epistemológicos como dice Edgar Morán, están tratando de mostrarnos que un mundo que está el revés donde se expresó la comunidad involucrada mayoritariamente y ganó el que no ganó, ese mundo al revés a través, no de razonamiento sino, de racionalizaciones nos lo quieren hacer ver como un culto, un mundo que está al derecho y la verdad creo que no, como dice el mismo Morán, caen, la gente cuando algo quiere ser explicado y justificado a fuerza cae en doctrinas y la doctrina en este caso es la institucionalidad, yo me siento tan institucional como cualquiera de los de aquí, pero creo que la institucionalidad es una de las primeras cosas que tendríamos que debatir en esta universidad, porque si vamos a ese concepto de institución y de institucionalidad pues creo que no es correcto por todo lo que ha dicho y poco en espera de la respuesta del director, del presidente de este órgano colegiado yo no me puedo pronunciar ni a favor ni en contra, quiero saber si el diagnóstico es ese, si la propuesta es que los que formamos este consejo recibamos cursos de legislación universitaria y si luego tenemos que ir a hacer la réplica digamos, cómo le enseñamos a nuestros alumnos de lo aprendido, para explicar como es el mundo al revés pero que no es al revés sino que es al derecho, gracias.

Presidente: Maestro Jorge Castro.

Mtro. Jorge Castro: Yo lo que quiero decir obviamente yo no estoy de acuerdo que la causa fue una desinformación generalizada, porque da la casualidad que empezar a formar comisiones para formar estrategias para ver la comunicación y la capacitación de los consejeros académicos, para mí lo único que dice es que yo no tuve la razón para poder decir y decir, yo me voy a meter de consejero académico y yo sé que en el Consejo Académico lo que se ve es legislación universitaria, ¿sí?, la legislación universitaria, digo no es porque nos lo hayan dado, qué bueno que nos los, que nos las dieron en este documento, pero la legislación universitaria está en la red, todo el mundo la puede consultar y si no sabemos aquí, para eso están los abogados que yo hasta ahorita lo único que he recibido cada vez que he ido a preguntar, los abogados me han dicho en dónde está el artículo que necesito encontrar, digo, entonces hacer un curso para estar buscando para que me capaciten como consejero académico, yo ahí sí no estoy de acuerdo, estaré de acuerdo en las otras comisiones del proceso de reflexión en legislación o reformas de derechos universitarios en eso estoy totalmente de acuerdo, pero como decía la doctora Salazar ¿sí?, a lo mejor ahorita no es el momento porque en realidad creo que se nos está pasando una cosa muy importante, en el punto tres estuvimos peleando bastante tiempo para que se pudiera reconocer que existe un conflicto, parece que seguimos exactamente igual

en el punto cuatro, se nos está olvidando que en realidad existe un conflicto, el conflicto es que la división de sociales sigue tomada ¿sí?, ese es el conflicto que tenemos aquí, entonces, eso es un problema que el consejo no quiere reconocer que existe un conflicto y que eso es lo que hay que solucionar; nos citaron precisamente para solucionar ese problema, para tomar medidas de solución a ese problema, entonces, bueno, pues hagámoslo, yo, las propuestas son buenas del señor rector ¿sí?, pero no resuelven el conflicto, o sea, que formemos una comisión, yo no creo que se le, yo no creo que con que hagamos una comisión se vayan a levantar las casas de campaña de Ciencias Sociales y Humanidades ¿sí?, o sea, eso es lo que, eso es lo que yo creo, yo también, a mí la verdad me preocupa mucho y lo quiero decir con todo respeto, doctora Beatriz y doctor Salvador de poder una cosas de decir que exista una persona que se ponga aquí ante el micrófono en el Consejo Académico y diga la interpretación de sus palabras y que ustedes no digan algo al respecto, ¿sí?, porque ya no me acuerdo cómo se llama el profesor que todo el tiempo se la pasó diciendo: *es que el señor, lo que el señor rector quiso decir, lo que la doctora Beatriz quiso decir, ¿sí?*, eso a mí me preocupa, digo porque bien me acuerdo de una de esta cuando estuvo Fox, cuando dijeron *bip, lo que en realidad quiso decir ¿no?*, entonces me preocupa y lo hago como una reflexión, me preocupa precisamente esa cuestión y lo digo con todo el respeto, precisamente para que se arreglen la cosas en la universidad, lo que en realidad, es que hay que, lo que hay que solucionar es que, el conflicto, el conflicto es que una división está tomada, ¿sí?, lo que hay que solucionar en este consejo también, lo que yo, nosotros, siempre hemos dicho y nos hemos quejado es que luego a veces los profesores nos comportamos como órganos unipersonales y, perdónenme, los profesores no somos órganos unipersonales, por eso vamos a nuestra comunidad, la comunidad nos dice cuál es el mandato que llevamos y nos guste o no nos guste a nosotros ese es el voto que llevamos ¿sí?, a mí me preocupa mucho lo que dijo el profesor que se sentó aquí, creo que es el doctor Pradilla, que fue el que dijo: *yo pedí que me auscultaran, me dijeron que iban a respetar el voto y no fue así*, que terrible, perdónenme, eso para mí es terrible porque entonces qué tipo de universidad queremos hacer ¿sí?, o sea, y eso es, y eso es solamente, eso es, eso es una de las cuestiones ¿no?, hay que tener mucho cuidado, este, en esta cuestión y por lo tanto yo pido que se haga una mayor vigilancia de que los profesores y los estudiantes que somos representantes no nos estemos comportando como órganos unipersonales. A mí, también, es que hay que solucionar un conflicto en lo cual, por ejemplo, lo que ya se mencionó mucho aquí es de alguien de que si se ofrece una renuncia luego renuncia, digo, ¿cómo entra el conflicto? yo me hago una pregunta, porque todos hemos tratado lo del Consejo Académico, pero para mí el mayor problema es un

director de la división ¿cómo va a enfrentar el Consejo Divisional?, o sea, para mí también eso es una preocupación y debería ser una preocupación que obviamente se va a tener un problema ante el Consejo Divisional, obviamente, cuando los profesores y los estudiantes no están de acuerdo, eso es lo que hay que preguntarnos como Consejo Académico. También me preocupa, porque también la pregunta sería cómo vamos a resolver, y lo dije la vez anterior y ustedes, ustedes fueron, perdónenme ustedes fueron, en la sesión anterior, quedamos votaciones de diecinueve contra diecinueve, ¿cómo vamos a resolver ante el Consejo Académico un conflicto de un Consejo Académico dividido?, como decía el doctor Rey Gutiérrez, ¿no? Bueno a ver señores, sentémonos bien entonces a reflexionar ¿cómo vamos a actuar de aquí en adelante?, para mí eso es más importante, qué medida vamos a tomar para que este consejo no sea un consejo dividido y que vengan y nos digan, es que un grupo de casi, perdónenme lo voy decir, *“un grupo de los que están enfrente estamos contra los que están allá enfrente”*, y no es cierto, creo que eso no debe ser así, somos el Consejo Académico de esta universidad y tenemos que ver por el bien de la universidad, nos parezca o no nos parezca la gente, nos guste o no nos guste la gente, yo lo dije la vez anterior, aquí no estoy yo en contra del doctor Jorge Alsina, ¿no?, ni estaría en contra del doctor Fernando de León o estaría en contra del doctor Jaime Irigoyen, ¿no?, yo nada más pregunto ¿qué hubiera pasado en la división de diseño si todos los demás no hubiéramos votado por el nuevo, por el director Irigoyen? y de todos modos todos dijimos en nuestra división, respetemos el voto de diseño, esta vez nosotros dijimos que se respete el voto de sociales, ¿sí?, bueno, creo que es una cuestión de respeto y eso es lo que hay que saber; ah y yo sí quiero dejar muy enfático como dijo también la doctora Tamez, a ver, yo no me junto con nadie en este consejo para hacer el mal... ya, y yo no estoy de acuerdo que me lo vengan a decir aquí, que me lo demuestren, si yo me junto con alguien para hacer el mal y, perdónenme, esa no es mi forma de actuar y los que me conocen, esa no es mi forma de actuar, porque yo no me junto aquí con nadie para hacer mal a alguien y mucho menos a la universidad a la que pertenezco, si a esas vamos yo vengo de la UAM Iztapalapa, yo estudié en la UAM Iztapalapa, soy séptima generación de la UAM Iztapalapa, estudié la maestría, estoy estudiando el doctorado y llevo veinticinco años en esta universidad y los que, y perdónenme, los que me conocen he estado en cinco, este, más de cuatro veces en Consejo Divisional ¿sí?, y esta es la primera vez que he estado en Consejo Académico, ¿por qué?, porque me importa la universidad y nunca me voy a juntar para hacer lo malo con nadie ¿sí?, yo no soy, como decía José Carlos en la mesa anterior, o sea, yo no me junto con nadie para hacer eso y mucho menos voy a aceptar que ningún grupo se junte para hacer lo malo con eso tampoco ¿sí?, entonces,

señores tomemos cada quien la responsabilidad como yo les dije que nos toca a cada quien, y yo la verdad, sí, nada más es una opinión personal, es una opinión personal, y yo le pediría al doctor Jorge Alsina que recapacitara, que recapacitara para bien de esta universidad y para bien de la división de ciencias sociales, yo no estoy diciendo qué es lo que va a recapacitar, yo nada más estoy pidiendo que haga una reflexión y una recapacitación de toda esta situación, eso es lo que yo pido como consejero académico.

Presidente: La doctora Beatriz Canabal.

Dra. Beatriz Canabal: Bueno, yo antes de que hablara el profesor Bazúa no iba a intervenir sino pedir la palabra para Carolina Escobedo y Adolfo Olea, pero el maestro Bazúa provoca que queramos hablar ¿sí?, no podemos responder a su provocación ¿sí?, ese discurso nos suena sesentero, setentero y hasta ochentero cuando se decía que los jóvenes no pensábamos, que éramos ignorantes y que nada más teníamos que seguir las opiniones y las órdenes de gente de fuera ¿sí?, ese discurso es un discurso gastado, autoritario, porque en la sociedad civil hoy ya se ha desarrollado, ya somos otros, ellos no solamente son tan inteligentes como lo éramos de chiquitines del sesenta y ocho, sino que ellos están más informados que nosotros. Criminalizar la disidencia no llega al diálogo ni a la solución de este conflicto, creo que fue muy desafortunada su posición y creo que es muy interesante que la posición del rector sea manifiesta en este sentido. En este momento hay que dialogar, no hay que amenazar y no hay que acusar, nos sentimos amenazados, nos sentimos acusados, no lo sé, por eso yo reiteraría esta petición de que se me diera esta comisión de vigilancia divisional, porque sí nos sentimos amenazados, gracias.

Secretaria: Está la alumna Lucía Oropeza y después, el doctor Novelo.

Lucía Maura: Buenas tardes, tengo una duda sobre los documentos que nos entregaron firmados, porque en unos dicen que son setenta y cuatro firmas y hay once de Sistemas Biológicos no sé si faltó la lista o sólo firmaron once.

Secretaria: No, te voy a informar, es que la carta viene con muchas firmas, con setenta y cuatro firmas pero solamente se fotocopió la primera hoja, tenemos todas, la primera hoja de firmas, perdón, erróneamente porque debió haberse nada más fotocopiado la carta sin ninguna firma o con todas, es un error.

Lucía Maura: Y la otra carta que tiene trescientas treinta y cinco firmas.

Secretaria: Está la carta aquí igual, están todas las firmas por si alguien quiere verlo, tenemos el documento a su disposición.

Lucía Maura: No, realmente, sólo era una duda de, de si faltaban firmas o que, esto, una duda para el Rector y sobre las comisiones en esperanzas de avanzar, ¿cómo funcionarían estas comisiones?, ¿qué?, ¿cómo se elegirían a los participantes en ellas?, ¿quién estaría vigilando que estas comisiones trabajaran?, y también ¿cómo se velaría también por los intereses de todos?, no, nada más que se le dé un mayor voto a las votaciones de los estudiantes sino que tampoco se disminuya el, bueno no, no que se disminuya, ¿cómo, cómo se conjuntarían estas partes del peso del, del Consejo Académico y el peso del voto de los estudiantes?, y otra cosa sobre la comisión de defensoría de derechos universitarios, creo que ya hay órganos que velen por eso, ya hay organizaciones que no son parte, organizaciones estudiantiles que son de la universidad pero que no forman parte de la universidad y que ellos mismos están velando por sus propios derechos, así como el Consejo Académico cada vez que hay, bueno el Consejo Divisional está la *Comisión de faltas*, y entonces también ¿cuál sería la función real de esta comisión?, y sobre la toma de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, no sé si habría algún estudiante que quisiera decirnos qué se tendría que cumplir para que la liberaran, porque creo que ya quedó claro que el maestro Jorge Alsina, al menos de que renuncie no, no hay forma de que este consejo pueda destituirlo, entonces, ¿qué otras condiciones? si, a lo mejor una opción es firmar un acuerdo entre los estudiante y el maestro Jorge Alsina para que en un determinado plazo esto ya se revise el plan de Psicología que creo que es una de las grandes preocupaciones y sobre sus propuesta que entregó una vez presentándose aquí, un plazo de, no sé, un año, un tiempo razonable para que pueda haber avances y que se firme tanto por él como por los estudiantes y este consejo para que si no se cumplen esos convenios, esas propuestas pues ya se le pueda exigir una renuncia, pero si el maestro muestra poder trabajar y cumplir con los objetivos y por la mejora de la división pues no creo que habría necesidad de destituirlo, ahora, sí creo que hay una necesidad de crear la comisión para revisar esto, el reglamento por cómo se seleccionan estos puestos, pero esa comisión se tendría que ver en otra sesión ¿cómo va a funcionar? O aquí mismo, porque si lo, si vamos a aprobarlo aquí, creo que es necesario saber exactamente cómo va a funcionar y otra cosa que creo que es importante, esto, sobre la toma de la división de Ciencias Sociales y Humanidades, el reglamento establece que es una falta grave tomar bienes de la universidad, pero creo que aquí ha quedado claro que nadie tiene deseos de castigar esto, porque lo han hecho de una forma pacífica y bien, sin embargo, creo que es necesario que si el único motivo por la

que tienen, o sea, que también hay una fecha límite para que puedan volver a trabajar y si se puede hacer esa carta convenio para que pueda empezar a trabajar en lo que se está comprometiendo, porque sino esto puede seguir mucho tiempo y creo que a nadie le conviene, entonces esto, ¿qué es lo que quieren los estudiantes para devolver esta división? y si es la renuncia, creo que va a haber un problema y vamos a tener que llamar a otra reunión o si no vamos a tener que seguir con esta reunión, vamos a tener que seguir con esta reunión, porque no es posible que siga tomada si no, si no hay expectativas reales o acuerdos que puedan llevar una mejoría esto. Otra cosa, a mí el curso sobre el uso de la legislación me parece una buena herramienta para poder utilizar correctamente la legislación y puede hacer esto también más ágil, porque en general, una vez que se han probado cosas que no son legales o no van con el reglamento seguimos en lo mismo y se vuelve un poco tedioso, entonces, bueno al menos a mí me parece una buena idea, a lo mejor y que fuera opcional, porque yo creo que también aquí nadie es tonto y todos, todos somos gente preparada y que todos velamos por lo mejor de la universidad, y bueno y esa sería mi propuesta: un acuerdo firmado tanto por el director de la división, como por la gente que pertenece a su división y por los estudiantes para un compromiso en cierto tiempo, que se cumplan estas promesas de campaña, gracias.

Presidente: El doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Si yo, yo primero quisiera, felicitarle por la diferencia del discurso del rector de la unidad y de su asesor y asumir que cuando se parecen tan poco los dos discursos, alguien sale sobrando, aunque creo que Bazúa tiene muy desarrollado el sentido del humor y no nos va a ir a denunciar a ningún lado porque a lo mejor sigue vigente el delito que el cometió de falsificar credenciales de elector, entonces yo tengo mis dudas de que se lo tome en serio, pero nos lo tomaremos en serio. En realidad yo tengo la sensación de que usted señor rector heredó demasiadas cosas, incluido el profesor Bazúa, de la gestión anterior y a lo mejor es hora de hacer alguna limpieza, nos acercamos, y creo que es lo más relevante en este momento, a reconocer compañeros que las facultades institucionales de este órgano colegiado para este tema ya se agotaron y esta cuestión está despeñándose en la lógica de las descalificaciones mutuas de una especie de novedosa lucha de clases entre algo que llamó Pablo, *aristocracia académica*, etcétera, cosas que van a crear más animadversión de la que se debe. Yo creo que tendríamos que asumir dos cosas: primero; que no podemos imaginar del comunicado de la secretaria del consejo, la formalización de una renuncia y que insistir en el tema ya nos coloca más allá de la razón, este no ha

sido un planteamiento de mí parte y sí quiero enfatizar que ahí no hay ningún argumento formal, tal como nos lo explicó el abogado, segunda cuestión, que el asunto, como bien lo dijo Gisela Landázuri, de la consulta de la auscultación no es opcional y no debe dejarse de hacer salvo que se asuma, como bien lo dijo el doctor Castro, que se va a apoyar el resultado de la división en litigio, entonces yo creo que es importante que se tome en serio la idea de que si no se va a tomar en serio a la votación que se hace en la división, sí se haga la auscultación frente a los representados, y aquí creo que nos llevamos una buena lección para tomar en serio este asunto; segunda cuestión, a mí me parece que lo relativo a la defensoría de los derechos universitarios que, qué lástima que está circunstanciada el acta porque ya van tres veces que el rector le dice humanos y sí lo son pero están mucho más especificados a la cuestión universitaria, debiera ser de toda la UAM, me explico, en Iztapalapa existe para los estudiantes y es fuente recurrente de conflictos entre los estudiantes y las autoridades, éstos deben ser de cobertura universal y de toda la Universidad Autónoma Metropolitana, por lo que la propuesta debería ir a dar, ya lo hizo la UAM en los noventa, la UAM Xochimilco, al Colegio Académico, en aquel entonces se dijo que suplantábamos funciones del SITUAM, ahora hay que especificar claramente de qué derechos universitarios, no laborales, se está hablando cuando se habla de la creación de esta defensoría; la tercera cuestión, yo tengo la impresión de que si no hay la renuncia del maestro Alsina, y no la hay, y lo único que él ha expresado claramente es que no va a renunciar, si se insiste en el tema, el adorno que debía tener la renuncia según nos dijo el abogado, voluntaria, pues se nos vuelve la princesa rana, es decir, si se saca la renuncia del maestro Alsina en estas reuniones pues serán muchas cosas pero voluntaria no; si él ya dijo que no quiere renunciar, entonces sí tiene una gran tarea enfrente y tiene que tender puentes y tiene que cada quien amarrar a sus perros porque si no tendremos muchos problemas con las descalificaciones intercambiadas, de manera que cada quien acaba en el deterioro total y, ¿sí entiendo que entiendes de que te estoy hablando? entonces aquí el asunto es un director de división que tiene que asumir varias cosas y este consejo también; primero: según la Ley Orgánica, el movimiento estudiantil es independiente y este consejo no puede decidir qué van a hacer los estudiantes, ni qué van a firmar, ni nada, si respetamos la ley que todos hemos dicho que sí, segunda cuestión que me parece también muy relevante respecto al tema, si al maestro Alsina le cuesta mucho trabajo manejar el Consejo Divisional, él se lo buscó y tiene ganas vamos a ver qué dice el Consejo Divisional, pero no adelantemos vísperas porque entonces sí nos metemos en la vida de otro órgano colegiado y asumamos que, este litigio que puede tener consecuencias si no se maneja con inteligencia sobre todo por el director de la división, nos va a

permitir acumular una buena experiencia para resolver las cosas, pero yo creo que ya carece totalmente de sentido ver una renuncia donde no la hay, ver descalificaciones, amenazas, represiones, etcétera, que no le podemos creer a quien las anuncia porque cada quien aquí sabe quién es cada quien, no, y entonces tenemos que resolver la cuestión en la lógica en la que se ha venido insistiendo, para bien de la universidad y yo creo que lo conveniente es una explicitación por parte del maestro Alsina más que estos concursos de oratoria, de lo que van a ser sus compromisos de gestión, no con los alumnos, con este órgano colegiado y con la universidad, que es lo relevante, gracias.

Presidente: Salvador Echeverría.

Salvador Echeverría: Buenas tardes, bueno antes de empezar mi participación yo sí quisiera hacer una aclaración con respecto a mi participación en la sesión pasada si me lo permite el rector, con respecto a la contestación del maestro Irigoyen, no, yo creo que no me entendió lo que yo quise decir el maestro Irigoyen, de paisano, a mí no me molesta que me diga paisano maestro, para nada, porque somos paisanos, sí es importante aclarar que yo le estaba haciendo la invitación a colaborar con la, con el avance de este consejo, lamento si en un dado momento se sintió ofendido y si fue así, discúlpeme, usted me comenta que debo de aprender, claro debo de aprender y a eso vengo a esta universidad y espero seguir aprendiendo de todos aquí y con respecto al respeto porque yo en ningún momento consideré faltarle al respeto pero, bueno, con respecto al respeto, respeto de mí lo tiene, y lo tienen todos en este consejo, lo tienen de una manera increíble créanme, ¿no?, respeto, miedo ¡jamás!, que quede claro, jamás, y sí, insisto, creo que no se entendió muy bien la participación, yo lo invitaba al igual que a la licenciada perdón, Celia Pacheco, al igual que al maestro Jorge Alsina a que avanzáramos en esta discusión, yo me siento agradecido porque en mi ausencia en la sesión pasada pues vi que avanzaron bastante, me puse al día ese día y agradezco eso. Para continuar y ya entrando en materia, primero que nada, de mi parte hay una preocupación tremenda porque el doctor Bazúa, lástima que no esté, ¡ah! ahí está, ¡ah, perdón!, el doctor Bazúa pues yo no sé si pretenderá que aquí nos caiga el CISEN o venga gobernación a perseguirnos pero, pues bueno, usted dice que nosotros hicimos presiones psicológicas, yo me atrevería a decir que lo que usted ha hecho doctor Bazúa es un terrorismo psicológico, sí, realmente es devastadora su participación en este consejo y al igual que mi paisano Irigoyen ahora yo soy el que pide respeto a este consejo, nos dice que hemos cometido delitos, este, doctor Bazúa, yo espero que no le esté jugando al abogado y que pueda comprobarnos esos delitos, no, porque si no ya entraríamos

en un conflicto más severo y ya con externalidades, no, incitamos a los jóvenes, pues yo creo que aquí están los jóvenes por su decisión y por su gusto y por su interés de resolver los problemas que hay en esta institución, problemas a los cuales nadie es ajeno, y yo creo que aquí están y pueden darnos su punto de vista si yo les pagué o los induje a que vinieran aquí, para empezar y las generalizaciones que usted hace doctor Bazúa se me hacen no de una persona del nivel académico que usted tiene, porque generalizar de esa manera es penalizar casi, o bueno ya casi, casi sacrificar a alguien aquí, yo no soy ningún delincuente, doctor Bazúa, tan es así que hace poco tuve que ir a sacar una carta de antecedentes no penales porque me la requerían en la asociación de estudiantes de economía y usted puede ir a pedir mis documentos, vale y soy estudiante además y cuando guste puede, puedo enseñarle mi credencial, dice que hemos cometido un atentado contra el consejo, pues yo creo que el atentado lo está cometiendo usted, de la forma en cómo viene a hablar a este honorable consejo, dice que va a acudir a tribunales para perseguirnos, eso me preocupa aún más, la palabra perseguir hace una clara referencia me parece a su trabajo con, con gente del gobierno ¿no? y pues yo creo que aquí no estamos en el gobierno, doctor Bazúa, estamos en una institución educativa y le pido que por favor tenga un poquito más de, bueno le voy a decir como dicen en mi pueblo de *miramiento* cuando dice las cosas porque no puede generalizar de esa manera, tan es así, y me voy a atrever a hacer la siguiente aclaración, yo apoyo a mis compañeros y los apoyo bastante y los respeto, los respeto en la forma en cómo están protestando, ellos saben perfectamente y yo se los he dicho abiertamente y lo he hablado con otras personas, no estoy de acuerdo con las formas pero respeto su derecho a hacer lo que ellos consideran prudente, sin embargo, en el momento en el que sean perseguidos como usted lo ha dicho aquí, estaré para defenderlos porque ese es mi deber, no juzgarlos. Para continuar, comenta que el consejo debió de haber respetado la decisión de los consejeros, pues tan la hemos respetado, doctor Bazúa, que aquí está el maestro Alsina, aquí está ¿no?, pero bueno ya es cuestión de perspectiva, en otras, en otros temas. Con respecto al licenciado Joaquín, hace rato comentaba sobre la renuncia del maestro Alsina, para mí, y yo había considerado que aquí ya habíamos superado el tema de la renuncia, pero veo que no y usted lo trajo a colación nuevamente, pues yo creo que trayendo ese tipo de temas otra vez, porque usted fue el que lo tocó cuando yo llegué, pues no nos ayuda en nada a avanzar maestro Joaquín, de verdad se lo digo, mejor demos propuestas en avance, no retomemos porque estamos cayendo en lo mismo, en el análisis del análisis del análisis de lo ya analizado, entonces lo invito a generar mejor propuestas donde ya nos permitan avanzar. Para continuar quiero felicitar la participación del maestro, no perdón, del licenciado José Luis

Martínez, se me hizo muy acertada, pero hay una cosa en la cual no coincido del todo con él, él dice la doctora Beatriz no es el Consejo Académico, claro que no es el Consejo Académico pero es un miembro de este Consejo Académico y es un miembro que creo que pues su palabra debe de tener validez y su función es informarnos, ¿no? tan es su función que nos pasa las copias de todo lo que llega por acá, y yo creo que también merece un determinado respeto al igual que todos nosotros y en siguiendo el discurso del maestro Jorge Castro, con respecto al conflicto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades él plantea que el conflicto es precisamente las casas de campaña que están ahí, yo no considero que ese sea el conflicto, no, y aquí es donde ya vamos a entrar todos en discusión porque me pasaron hace un rato ya un buen rato el pronunciamiento y dice: "El Consejo Académico de la UAM Xochimilco se pronuncia en el sentido de reconocer que existe un conflicto a raíz de la designación del director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que debe ser resuelto dentro de los cauces institucionales atendiendo la legislación universitaria", pero jamás dice cuál es el conflicto, no especifica cuál es el conflicto y creo que necesitamos especificar cuál es el conflicto y una vez ya definido cuál es el conflicto pues procedamos a resolverlo, y en algo creo que, este, tiene razón y lo apoyo al cien por ciento al maestro Castro, no vamos a solucionar un conflicto en un consejo dividido y por eso el día que me tocó ir a contar los votos y donde todos apoyaron el sí, bueno solamente una persona no apoyo el sí, pues fue para mí una satisfacción, satisfacción porque yo creo que es donde pudimos ponernos de acuerdo al menos en algo, no, y eso era lo que yo estaba tratando de hacer, en efecto reconozco que el tono de mi voz en esa ocasión cuando hablé con el maestro Irigoyen no fue el más adecuado, tan es así que hoy lo estuve buscando en la mañana para hablar con él personalmente pero no lo pude encontrar, ¿no?, bueno discúlpeme por el tono de mi voz en la anterior ocasión pero yo lo que hacía era eso invitarlos a todos no, invitarlos a la maestra Celia, al maestro Jorge Alsina a que avancemos, yo también al igual que el maestro Jorge lo invito a reflexionar maestro Alsina, yo creo que hay veces que lo importante no es el llegar a un puesto sino el cómo llegamos al puesto, yo espero, insisto, ya no es este tema de discusión, el si renuncia o no renuncia ni es tema de discusión, su honorabilidad o no, desde mi perspectiva yo creo que ahora ya es cuestión de ver qué vamos a hacer porque tenemos que avanzar, ¿no?, tenemos que avanzar. Yo lo invito a que dialogue, siga dialogando con la comunidad, con la parte de la comunidad que luego aquí se enojan de que ocupe uno esa palabra pero aparte la comunidad que está ahí, que siga dialogando a ver qué necesitan, qué quieren para que podamos regresar a trabajar. Por último, yo sí le voy a pedir al señor rector no, si me permite, a mí la otra vez me llamó la atención por haber dicho que las elecciones eran un circo ¿no?, y yo no entiendo por qué no le llamó la atención

al maestro Pablo cuando hace referencia a otra persona de que es un cínico, ¿no?, y luego al maestro al doctor Bazúa, bueno dicen que no es doctor, tengo entendido que es doctor, cuando nos llama criminales y cuando dice que un sector aquí casi, casi nos señaló acá por acá, fuimos los que incitamos, los que atentamos, los que, bueno, ya nos sé ni que, ni qué tanto dijo, pero yo creo que ese tipo de discursos como el del doctor Bazúa no ayudan en nada a avanzar en este Consejo Académico, yo los invito, a mí se me hacen muy interesantes las propuestas, pero al igual que la compañera Lucía Oropeza, pues, me queda la duda, ¿Cuál es la finalidad concreta de las comisiones? ¿Cuál va a ser el poder de esas comisiones? ¿Cuáles son sus límites? y por último, yo le recuerdo al señor rector también que, con respecto a la defensoría de los derechos universitarios, yo hice la petición directa en el Colegio Académico al doctor Fassnacht ¿no?, y me comentó que lo tenía en la agenda, yo le pido a usted señor rector que, que comente con él, que presione de cierta manera para que podamos avanzar en ese tema ya que en estos momentos es muy, es necesario, sobre todo por las, por los comentarios que aquí se han vertido con respecto a criminalizar a mis compañeros en lo cual no estoy de acuerdo, porque ellos como lo han hecho, lo han hecho con el respeto que todos merecen y en la paz que nos sigue teniendo aquí en este consejo y que gracias a la disposición también de ellos, tenemos un lugar donde sesionar, entonces, no hablemos cosas que no son por favor y avancemos con las propuestas y si no, pues propongamos nuevas cosas, muchas gracias.

Presidente: La licenciada Griselda.

Lic. Griselda Cortés: Bueno, primero quiero señalar cómo me siento, porque me parece muy válido que exprese que me siento como en medio de dos fuerzas y que cualquier cosa que se mencione incluso como la primera vez de mi intervención ubiquen en un lado, en otro y quiero señalar que en mi intervención anterior señalaba que incluso a mi llegada a esta sesión del colegio fui víctima de una situación, de una laguna que existe justamente en el procedimiento del RIOCA y que, bueno, ahí quedó, simple y sencillamente, yo creo que para solucionar el conflicto plantearía alguna, que el problema no son las personas, yo diría porque se habla de víctimas, escucho que se habla de victimarios, escucho que se plantean los *currículums*, escucho también amenazas, escucho discursos como una guerra de discursos y sobre todo, que es lo más lamentable, me parece es que escucho muchas descalificaciones, entonces, el problema no son las personas, el problema es el problema y justamente esa es la parte que pienso que tenemos que resolver en este consejo, es culpa o responsabilidad ¿De quién? Si es culpa tendremos que castigar o si es responsabilidad que quien incurrió en este

acto asuma la responsabilidad de sus actos y, por ende, las consecuencias de sus actos... sí, ciertamente quiero pedir una disculpa y yo sí quiero reconocer públicamente en mi gran ignorancia con relación a la legislación, en verdad, pensé que algo conocía pero ante todo este debate francamente siento que me falta mucho por conocer de la legislación, por eso es que me siento un tanto confundida y retomaría lo que al inicio del día ocho de junio señalaba que esa parte positiva de lo que hoy acontece tiene que servir justamente para que rellenemos esas lagunas existentes en la legislación, con relación a la designación del director de Ciencias Sociales y Humanidades piensen nada más los días de sesiones de este consejo diez, diecisiete y hoy veinte de junio escucho que se presenta en cierta manera un rasgo obsesivo en la argumentación, que va desde: *la votación de la comunidad no fue respetada por los consejeros académicos; que renuncia Alsina, que ¿Por qué se desistió Alsina?; la revocación del cargo de Alsina; ya no estamos por la renuncia y luego otra vez aceptamos que Alsina es director pero nuevamente en el discurso de hoy vuelve a aparecer la figura de la renuncia, y en ese sentido a mí me surge una duda... ¿en qué parte de la legislación universitaria existe la obligatoriedad para que los consejeros académicos respeten la votación?* se ha mencionado, yo escuchaba por ahí que cerca del noventa por ciento de los académicos de Ciencias Sociales y Humanidades votaron, que un sector también de, este, de estudiantes de CSH también votaron a favor y bueno de uno de los candidatos de la terna y en el caso del sector administrativo justamente ahí es donde cabe mi confusión, porque un representante decía que todos los de sociales, trabajadores administrativos debieran votar, yo era de la idea que todos, porque el consejo representa no solamente a una división sino a todos, bien ese mismo sentido por todas las argumentaciones que han planteado yo escucho nuevamente que a quien mencionan de manera recurrente es la decisión del Consejo Académico y particularmente pues de los veintiún votos que, que favorecieron a uno de los candidatos, no respetando la normatividad, en ese sentido ¿Qué sanción existe en el marco de la legislación para los veintiún consejeros académicos por no acatar el mandato? A mí me parece que el problema está en los veintiún que no acataron ese mandato, la mayoría de las expresiones, adentro y afuera las cartas que nos han hecho llegar en fotocopia hablan que la designación del consejo, hablan de la imposición del consejo de manera que a quien cuestionan de manera severa es al Consejo Académico, por lo tanto, el conflicto y las posibles medidas apegadas a la legislación es, pienso yo, para los consejeros académicos que no acataron la votación, entonces, propongo, porque desde mi apreciación personal y quizá en ese, en ese sentido sea sumamente antipopular por esto, yo creo, pero esto es lo que siento y eso es lo que pienso que, propongo entonces que la responsabilidad de este conflicto es

única y exclusivamente para los consejeros que asumieron la votación, en ese sentido, dado que la responsabilidad es del consejo, yo no sé si la legislación, por eso planteaba mi ignorancia del, de la legislación, ¿qué medidas de sanción imponemos a los consejeros que no se apegaron a la legislación?, legislación que dice que la votación es normativa y sin embargo no se hace, no se asumió como tal, no se tomó en cuenta, esta situación y este conflicto efectivamente es competencia del Consejo Académico y como está muy cuestionada la designación hecha por el Consejo Académico y, en particular, por los veintiún consejeros, entonces yo pienso que el problema debemos regresarlo al origen, porque de ahí se ha derivado una serie de consecuencias, pero desde mi apreciación pienso que tendríamos que definir efectivamente con relación al consejo que no tomó en cuenta la orientación de la votación, y hay una frase que dice que lo normal debe definirse no mediante la adaptación por el contrario, mediante la capacidad de crear nuevas normas, por ello es conveniente efectivamente cubrir esta parte de hoyos que tiene la legislación, pero yo asumo y asumo mi, las consecuencias por formar parte también de este consejo que en todo caso el problema se regrese al origen y el origen compañeros es la designación de, de una votación hecha por veintiún consejeros que no se apegaron a lo mejor a lo que estableció la votación, por lo tanto, la sanción, lo que haya que consignar será en contra de los consejeros, porque la situaciones están derivando a más cuestiones que a mí me parece que es fundamentalmente en los consejeros que no asumieron la votación y que a ellos la patria se los demande.

Presidente: El maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno, yo ya no quiero ahondar sobre todo lo que se ha hecho, dicho, de la participación de Fernando Bazúa, sin embargo, sí quiero decir dos cosas; la primera, es que Fernando Bazúa como ya lo han dicho, no es solamente un profesor, es asesor del rector y sí espero y sí comprendo bien esto, un asesor es un consejero, es alguien que le da lineamientos para seguir a una determinada autoridad que es su jefe; las palabras que dijo aquí Fernando Bazúa agravian a tres sectores, a los tres sectores a una parte de los tres sectores del Consejo Académico, agravian a los consejeros profesores, a los consejeros alumnos y a los compañeros órganos personales, este es un agravio que no se puede permitir y más en una figura tan cercana al presidente de este consejo, mantenerlo cercano a una persona que tiene este concepto de una manifestación de descontento por una decisión hecha por los canales institucionales es tener a una persona que puede influir de una manera negativa a el director de este, de este consejo, eso es una cosa, otra cosa, yo creo, como lo dije en mi primera

intervención, que el conflicto ya no está en la designación del maestro Alsina, ya no está ahí, yo creo, y a diferencia del compañero estudiante, que el problema está en una renuncia presentada, en una renuncia presentada, con todas las formalidades que se necesita tener como válida una renuncia, evidentemente las posiciones y la posición que pueda tener el abogado que nos hizo favor de venir aquí a presentar su juicio es solamente una, nosotros tenemos argumentos también legales para hacer valer esa renuncia, yo creo que es ahí donde debe colocarse el problema Jorge, y esto nos lleva a empezar a establecer jurídicamente las acciones pertinentes que nos ayuden a desatorar aquí ya que no hay la voluntad política tuya para hacerlo, tenemos que poner en cuestionamiento por un no sostenimiento de la palabra a los encargados de dirigir a este consejo, vamos a tener que analizar porque así tú lo quieres, lo que dijo tanto el rector, como la secretaria de esta unidad y si quieres ir más allá Jorge también es posible jurídicamente oír la conversación y ahí es donde se van a esclarecer las cosas, nosotros no estamos neceando, ni estamos tratando de ir por canales fuera de lo legal, al contrario, nosotros queremos que se restituya la legalidad en este consejo, y la legalidad en este consejo pasa porque la renuncia de Jorge Alsina no tenemos que esperarla, porque la renuncia de Jorge Alsina ya fue dada el 8 de junio y hay motivos jurídicos que pueden hacer valer esa renuncia, aunque digas que no Jorge, discúlpame.

Presidente: Bien, a ver quiero repetir la lista de oradores porque es muy grande pero yo sí pediría que comenzáramos a plantear una lógica en la solución, me parece que la participación del doctor Novelo nos está llevando ya a tomar ideas muy claras, entonces pediría a quienes van a participar que los voy a mencionar que nos acotáramos más a buscar una solución a lo que hoy se está discutiendo, está Óscar Sánchez, está Jorge Arnaiz, está Víctor Mayorga, está Ciuaxochitl, está José Carlos, está la maestra Celia Pacheco, está Celia Pacheco, ahí cerré la lista de oradores y me han pedido la palabra para el profesor Eladio Ramírez para, Reséndiz perdón, para el maestro Sergio Méndez, para la maestra Carolina Escobar o doctora y para el doctor Adolfo Olea, esa es la lista que tenemos y luego ya hay una tercera lista de oradores donde está el maestro Jorge Alsina, la doctora Claudia Salazar y el doctor Fernando de León González; yo pediría que buscáramos ya entrar en un proceso de conciliación de intereses, ya algún miembro del consejo lo mencionó, me parece que el doctor Novelo planteó una cosa muy concreta, la renuncia es voluntaria y si no es voluntaria el asunto es que no lo vamos a destrabar, porque de otra manera no hay manera de salir al paso, creo que este elemento ayuda en esta situación y yo en el momento que participe,

cuando termine la lista de oradores les explicaré mis puntos de vista que me han solicitado, Óscar Sánchez.

Óscar Sánchez: Buenas noches miembros del consejo, bueno, yo soy Óscar Sánchez representante de alumnos del Departamento de Sistemas Biológicos de quien mandaron esta circular o carta, bueno, aquí maneja que este, como representante debo defender los derechos de la comunidad universitaria, primero que nada tengo que decir que antes que consejero soy alumno y obviamente los defenderé, eso no está de más decirlo, y obviamente quiero a mi universidad y por eso estoy aquí, me parece importante que dice: *encontramos preocupante la imposición del maestro Alsina*, oigan, bien o mal se hizo de forma legal, o sea, no es una imposición y eso creo que se tiene que decir ya que a las personas que les dijeron esto, pues no fue una imposición simplemente se hizo una votación y ganó él, aunque a nosotros no nos guste o a alguien no le guste, se tiene que mantener bien informado y no andar diciendo lo que, bueno se cree y también se pide que me una a los esfuerzos para solucionar el conflicto que, este, para que este hecho no quede impune, bueno yo pregunto ¿cuáles son estos esfuerzos? Porque yo creo que he estado aquí siempre y siempre he hablado con las personas que se han acercado a mí, nunca me he negado, ahora bien, la persona que mandó esto, pues si ha ido a cerrar la división y ha venido a, este, a cerrar rectoría, yo no considero esto una salida y por eso no lo he hecho, más sí creo que estar aquí y ofrecer una opinión o a veces votar pues ayuda a solucionar el conflicto, más no estar haciendo eso, cuando yo hice mi propuesta para, bueno, ser representante de alumnos dije que siempre iba a hacer todo de acuerdo a la legislación universitaria y creo que es lo que he hecho siempre, nunca he fallado en ese aspecto, ahora, bueno, yo no comparto esa idea y la pido a la persona que mandó esta carta, que yo sé quien fue, porque interrumpió mi clase de biofarmacia, que en lugar de hacer esto mejor me diga quiénes son para platicar con ellos y buscar, bueno, escuchar su opinión e informarlos bien. Pido la palabra para Miguel Brito y creo que también es importante que empecemos a tomar acuerdos y dejarnos de aferrar a ideas que simplemente no nos están llevando a ningún lado, bueno eso es todo, gracias.

Presidente: Muy bien, Jorge Arnaiz.

Jorge Alejandro Arnaiz: Antes de que se me olvide, pido la palabra para Carolina Escobedo, por favor.

Presidente: Ya está pedida.

Jorge Alejandro Arnaiz: Okey, entonces continuó. Yo levanté la mano para pedir esta participación después de que el no doctor Bazúa nos hiciera el favor de darnos su opinión y eso de atentar contra la universidad, de como ya bien decía Salvador aquí a mí lado, es terrorismo psicológico, déjeme decirle que, lo primerito, primerito que nos enseñan a los que sí estudiamos Psicología es que no podemos hacer análisis salvaje y para eso están aquí en el consejo además de mí otros tres psicólogos, que no me van a dejar mentir, hacer análisis salvaje, decir como que, y lo digo porque soy el que estudia Psicología, como que podemos usar poderes psicólogos para manipular al Consejo Académico, perdónenme por lo ridículo de la comparación, pero es como si estuviéramos en una película de *Star Wars* y fuéramos caballeros *Jedi* tratando de manipular mentes inferiores, lo cual creo que aquí no es el caso, entonces, si alguien que estudia psicología tiene mucho cuidado o debemos tener mucho cuidado en hacer ese tipo de comentarios, yo no sé por qué alguien que no es psicólogo con qué libertad los hace, la Psicología no es una ciencia que pueda ser usada a diestra y siniestra porque sino se vuelve charlatanería, déjeme decirle, nos acusa de estar en grupos, déjeme decirle que al único grupo al que yo pertenezco es al S105P que es mi grupo de Psicología de noveno, ese es al grupo al que yo pertenezco, porque yo soy alumno y no soy alumno solamente de la UAM, soy alumno del Politécnico, soy alumno de la UNAM y soy alumno de aquí de la UAM donde estudio lenguas, donde estudio filosofía y donde estudio psicología, o sea, yo sí estudio y mucho, o sea, criminales nunca; ya se me hacía extraño que la carta que firma el doctor Vega estuviera tan agresiva contra los estudiantes, cuando en lo personal siempre me ha dicho que podemos expresarnos como así lo creamos correcto, yo creo que la carta que mandó el doctor Vega ya sabemos quien la redactó en realidad, entonces yo le pediría que le cambiaran la firma ¿no?, digo, para por lo menos sí asumirnos como somos y justamente en una de mis clases en el ESIME Culhuacán me encontraba yo un compañero del Politécnico que nos decía, es que a ustedes en la UAM no los reprimen, es que a nosotros nos agarran a golpes, no bueno, que no nos agarren a golpes en la UAM ¡qué bueno!, pero eso no significa que no haya represión aquí, más bien, justamente no vamos a permitir ni siquiera que con palabras se reprima a los estudiantes, porque es ese es el espíritu de la UAM, tanto es así que está planteado desde sus inicios que haya representación estudiantil y aquí estamos todos, porque ni siquiera estamos en la discusión de que se nos escuche, estamos exigiendo que se nos escuche y que se nos trate como estudiantes, no como criminales. Aquí ha habido la voluntad política porque como lo han dicho muchos, esto es un asunto político, de que los compañeros que están en el plantón no se les va a tocar ni un pelo, y es lo que estamos defendiendo, porque podríamos estar o no estar de acuerdo y ese no es el asunto

aquí, el asunto aquí es que vamos a defender a todos los estudiantes, inclusive a esos que no nos quieren, porque para eso estamos aquí, o sea, no nos tienen que caer bien, ni les tenemos que caer bien, aquí estamos para defenderlos y mucho cuidado Bazúa, que lo escuchamos allá afuera junto con Roy Meza diciendo que iban a traer a sus alumnos para adiestrarlos, mucho ojo que lo escuchamos, entonces no nos venga a hablar de grupos usted ¿sale?, cuando está usted tratando de hacer tácticas tan sucias, y yo le recomendaría al rector Vega que viera quiénes son sus asesores, porque por lo menos los del doctor Fassnacht, que conocemos algunos, demuestran más inteligencia que éste que sabemos al menos que no es doctor. Resultados, aquí hemos hablado muchas veces sobre lo de los consejeros y sobre si debemos o no debemos tomar la voz de nuestra comunidad y usted criticaba que no actuemos como órganos unipersonales los que no somos, pues fíjese que si no tomáramos en cuenta la voz de nuestra comunidad pues estaríamos haciendo justamente eso, actuando como órganos unipersonales y no lo somos y la forma en la que actuamos los consejeros y en la que hemos actuado siempre ha sido en relación a lo que nuestra comunidad nos demanda, la que se expresa, como le decía a Joaquín, el silencio habla, pues sí pero lo que no sabemos es qué dice, algo dice no sabemos y como no sabemos qué, pues no podemos hacer caso al silencio, hacemos caso a lo que se nos dice, y en ese momento lo que se nos había dicho a los estudiantes, que fueron lo suficientemente interesados para ir a votar, es que querían al doctor Ernesto Soto, y no se trata de defender al doctor Ernesto Soto o estar en contra del maestro Alsina que a fin de cuentas los dos me han dado exactamente lo mismo que es su número de teléfono y nada más, porque aquí no estamos con personas, estamos con procesos, tan es así que todavía hoy nos llegan muchas cartas de estudiantes diciéndonos que están preocupados porque lo que no se respetó fue su voz, no porque no quieran al maestro Alsina como persona o al menos esas cartas es lo que dicen, no dicen que quieren, que no quieren al maestro Alsina por malo o por feo, porque ese no es el caso, no lo quieren porque para ellos no ganó las elecciones, porque ellos participaron, aunque increíblemente también si sumáramos todas las firmas que nos han llegado a lo largo de este proceso ya son más los que han firmado que los que participaron en las elecciones, pero para mí eso es algo bueno porque estamos generando cada vez más participación en los estudiantes y todos han hecho valer su voz, todos y justamente porque quiero prevenirlo, sin ser impuestos o acarreados por nadie, y digo prevenirlo porque yo lo escuché allá afuera, así que aguas, así ha sido hasta este momento ya no sé mañana. Sobre, sobre lo que hacen los consejeros o lo que hacemos los consejeros bueno y las propuestas que nos da el rector, asumir crear una comisión en defensa de los derechos humanos y universitarios, perdón, de los

estudiantes, implica que hay, hay un cierto reconocimiento de que se están violando y con eso es algo que deberíamos de tener mucho cuidado; yo creo que nadie en este consejo ha intentado violar los derechos de los universitarios, nadie porque, otra vez, el doctor Bazúa no es parte del consejo y entonces si vamos a crear una comisión para defender a los estudiantes de que no les pase nada, deberíamos de ponernos entonces muy claro qué facultades va a tener la comisión para actuar en caso de encontrar personas que sí estén tratando de violentar estos derechos universitarios, porque si nada más va a ser para señalarlos, pues no creo que debamos entrarle porque muchas veces ya en este consejo hemos señalado a profesores que no cumplen con lo que deberían de cumplir o que violentan a la comunidad en alguna forma, y nos han repetido varias veces que no podemos hacer nada contra ellos, yo creo que en este caso de crearse una comisión deberíamos de poder entonces tener acción en contra de quien encontremos que tome a la comunidad de forma violenta, el compañero Pablo Gaytán nos vino a hacer una muy, muy emotiva, este, intervención y yo no estoy en contra de las intervenciones emotivas, pero nos acusa a los representantes de no comunicarle a él en específico qué es lo que se tiene que hacer y nos pide renunciar a todos y justamente cuando estamos tratando de salvar este consejo y que pueda tener un peso real con la comunidad, decir que no renunciamos, a todos, pues bueno, viniendo de alguien que dice que es parte del doctorado de Ciencias Sociales y dice que yo soy su representante, bueno, ahí está el desconocimiento, su representante es Carlos, no yo, el doctorado de Ciencias Sociales está en el departamento, yo creo el de ciencias sociales está en el Departamento de Relaciones Sociales ¿o me equivoco?, sale, entonces, dice bueno es que los consejeros no se acercan a mí, oigan somos muchos, yo he estado todo este tiempo tratando de acercarme a la comunidad de diferentes maneras y siempre sale alguien a decir: *es que a mí no me explicaste*, oye acércate, sobre todo alguien que dice que tiene ya tantos años en la universidad se me hace increíble que a la fecha siga desconociendo cómo son los procesos, digo, todavía nosotros que acabamos de entrar pero alguien con tanto tiempo se me hace como, como medio raro, a mí sí me gustaría que nos dieran un curso sobre legislación, aquellos que los queramos tomar, porque no dudo que aquí el maestro Jorge, mi tocayo, pues ya con su trayectoria es más esté consiente, nosotros igual y no tanto, pero que no se quedara como algo para este consejo, sino que se volviera mandatario para todos los consejos de ahora en adelante, para poder tener consejeros mejores preparados, eso yo aplaudo esa idea e inclusive me gustaría estar en esta comisión que además plantea difundir a los demás compañeros el funcionamiento de la legislación, yo aplaudo mucho esa, esa postura que nos da el rector. Sobre la otra de organizar un proceso de

reflexión sería sobre la legislación y poner un anteproyecto, pues yo también me iría con mucho cuidado por ahí, no nada más garantiza tener una mejor legislación, yo creo que también mucho va a depender en la manera en que nosotros nos entendamos mejor para poder aplicar la que ya tenemos, porque aquí se ha hablado de confusión en el que algunos pensamos que tendríamos que auscultar y otros piensan que auscultar no sirve de nada, más que cambiar la legislación para que diga, auscultar o no auscultar y que sea obligatorio, pues que los consejeros, nosotros o los que vengan, nos pongamos de acuerdo desde antes de forma explícita, como dicen, acuerdo de caballeros, aunque también haya damas, cómo le vamos a hacer y que nos respetemos la palabra, porque aquí todo mundo ya nos andamos dudando la palabra y eso tampoco está, está muy sano, entonces yo lo, yo lo dejaría por ahí, porque sí es un problema político, pues política es la solución, los compañeros que muchas veces me han dicho que, o tienen en sus carteles que ni Soto ni Alsina, sino la democracia, yo creo que lo que quieren o lo que les importa no es quién sea el director de la división, sino que el director de la división haga lo que tiene que hacer y ¿Por qué piden esto? Porque pues por lo menos tuvimos una experiencia de uno que durante cuatro años, pues, tuvo como que muchas fallas, ¿no?, que todos podíamos notar y nos hacíamos de la vista gorda, aunque hubo quien sí, el maestro Alsina varias veces nos ha dicho que no es su estilo hacer acuerdos firmados, pero en esta idea de que la política es que todos cedamos un poquito, pues me parece buena idea, que para efectos de este, de esta situación, pues sí firme algunos acuerdos no sé qué, qué le parezca y entonces retomaremos la discusión en otro momento ya con otro tipo de pruebas, pero sí, no me quiero ir sin volver a decir: *cuidado con sus asesores rector, porque luego le hacen más daño del que, del bien que se supone que deberían de hacerle*, gracias.

Presidente: Víctor Mayorga.

Víctor Mayorga: Yo, sí antes de decir lo que quiero decir, sí pido una disculpa a todos los miembros presentes y a la mesa porque ustedes entenderán que cuando solicité la palabra muchas de las cosas que voy a decir no habían sido tocadas por ningún miembro de la mesa, pero bueno ahora ya muchos lo han dicho, entonces tal vez suene un tanto reiterativo. De inicio yo sí creo que en este consejo hemos caído en una inercia de dispersión donde perdemos de vista nuestros objetivos, entiéndase por esto, pues para lo que fuimos convocados y entonces damos pie a la divagación y lo que en todo caso lo que es peor que es la especulación, todo esto pues deriva en participaciones que pues a todas luces más que aportar terminan lesionando nuestro tejido social al interior de nuestra universidad,

entonces, a lo largo de estas dos sesiones, porque tampoco quisiera yo que parezca que son muchas, en realidad son dos que nosotros mismos hemos aplazado, he tratado de ser muy cuidadoso y también no participar previendo no tener un enfrentamiento de posturas, de toma de opiniones y pues me he mantenido en cierto punto neutral, aunque también pareciera que cuando uno no habla forma parte de ese grupo de mafias del que tanto se ha hablado, y que no puede haber nada más contrario a, por lo menos mi sentir, que eso. Agradezco muchas de las participaciones que he escuchado porque eso habla de que nuestro consejo pues sigue y seguirá siempre abierto a las diferentes voces, nos gusten o no, pero sí considero que muchas de estas participaciones no ayudan en lo absoluto a resolver el problema que tenemos en este momento y, por lo tanto, pues no se encuentran dentro del orden del día, así que bueno sobre todo mi participación se encuentra en el sentido de hacer un llamado a la cordura de todos los aquí presentes para que nos enfoquemos en eso, para lo que fuimos convocados, que creo que es lo que ayudaría inclusive a salvar un poco esta situación, por esto, pues sí me parece que no tenemos que buscar muy lejos para encontrar cuál es el problema, después de, bueno no el problema, el conflicto que así hemos, hemos llamado, pues yo sí pienso, todos mis compañeros aquí presentes en este consejo, que pues el conflicto somos nosotros mismos y somos nosotros mismos, unos por ignorancia, otros por omisión y otros tantos porque a lo mejor, su conciencia les dicta conducirse de acuerdo con criterios derivados de intereses particulares nos han llevado a no, y yo sí creo que es así, no hacer un trabajo apropiado o no el idóneo por decirlo así, entonces sí creo que tenemos que comenzar por evaluar esta situación y reconocer antes que nada nuestras limitantes como órgano colegiado, tampoco somos San Martín de Porres y vamos a lograr solucionar todo de golpe y porrazo, la verdad es que bueno ya también sobre eso han hablado personas antes de mí, incluidos el doctor Novelo. Yo sí propongo, y tal vez esta sea la propuesta más importante que vaya yo a hacer durante todo el tiempo que pueda ser consejero y es una que aplique para todas nuestras sesiones, ¡vamos a ponernos a trabajar! vamos a evitar actitudes que lesionen a nuestra universidad, porque nosotros todos estamos de paso pero las lesiones sí se quedan y como escuché un día de un compañero de este órgano, *pues no hay olvido*, entonces yo empezaría por que definamos líneas sobre las cuáles trabajar, ya he escuchado algunas pues más o menos claras y pues que en conjunto busquemos soluciones, no podemos estarle jugando al loco y decir que el conflicto es uno y en realidad sea otro, o son muchos pero vamos a asumirlos y vamos a buscarle salida, no creo que no haya salidas para todos los conflictos, eso sí, yo creo que hay que ser muy cuidadosos con lo que proponemos como solución, porque lo que sí no sería admisible en todo caso, es que en el intento de

solucionar un conflicto pues éste nos lleve a medidas que nos generen otros conflictos y que pues al final yo sí creo que será mucho más, mucho más el agravio que se le hará a nuestros órganos colegiados porque los dejaríamos en una, en un sentido, así lo veo, de total desprotección y entonces al dejar desprotegida a nuestra universidad por quitarle a los órganos colegiados las facultades de regir la vida universitaria estaríamos derivando en lo que sí es todavía en un clima de ingobernabilidad del que nuestra universidad no creo saliera bastante bien librada y estoy seguro no se repondría. Pasando a la parte, tratar de darle salida a esto, y si de algo sirve mi aportación, yo sí celebro las tres propuestas que hace nuestro rector porque creo que analizar algo que todos hemos detectado que no está bien, pues no es malo, informarnos sobre algo en lo que no estamos bien informados pues tampoco es malo y pues defender a mis compañeros profesores, alumnos, trabajadores y demás pues tampoco es malo, creo, que el asumir que somos ignorantes en mayor o menor medida de alguna cuestión pues no nos hace más o menos personas, hay que asumirlo y hay que trabajar pensando en eso. Ahora también yo retomaría la propuesta que había hecho el doctor Barranco, que pues no está desafortunadamente aquí presente pero que me parecía muy importante y creo que recaba mucho de lo que aquí se ha dicho es instar al maestro Jorge Alsina a buscar un acercamiento con su comunidad y obligarse a buscar las medidas pertinentes para solucionar los problemas, porque aquí ya se dijo y se dijo muy claro, que nosotros no somos quienes para solucionar el problema que el maestro tendría que solucionar, o sea, al final quería ser director, ahora es director, pues si probablemente no llega con bombo y platillo pero pues también habrá que ceder un poquito y hacer un esfuerzo por trabajar con la comunidad, lo mismo va para el otro lado, cuando hablaba de asumir nuestro desconocimiento es porque también no podemos decir que veníamos a esta sesión a hablar de una revocación de un puesto, yo quisiera que alguien me diga en qué parte de la legislación se habla de revocaciones, yo sí creo que tenemos que asumir todas nuestras responsabilidades y a partir de eso buscar consensos y esa será la única medida, al menos yo veo, viable para liberar este asunto que además es penoso para toda nuestra universidad, pues entonces yo lo dejaría ahí y sí haría un llamado a todos mis compañeros miembros de este consejo a que trabajemos y ya le demos salida porque parece también que se nos ha hecho costumbre que no dormir es saludable, entonces pues hay que trabajarle un poquito ¿no?, de verdad creo que tampoco se necesitan muchos doctores, muchos licenciados, muchos maestros pues para sacar asuntos que muchas veces son de sentido común, vamos a chambearle y vamos a solucionar esto, porque yo creo que hay voluntad de parte nuestra, de parte de las autoridades y

también de parte de los compañeros que hasta hora siguen aquí, entonces yo ahí dejo mi participación.

Presidente: Ciuaxochitl, por favor.

Ciuaxochitl Díaz: Bueno, iba como a comentar un poco sobre lo, lo que comentaba el doctor Bazúa pero me parece que con la precisión que hizo el doctor Novelo y las referencias que nos dio no le veo caso, más bien haría como un llamado al rector, siendo él su asesor y siendo también asesor de Salinas y de Fox, el primero causó una de las peores crisis en México y el segundo uno de los presidentes más patéticos que hemos tenido, espero que su asesoría no siga en demérito y que usted haga una evaluación de lo que eso está llevando en consecuencia. Bueno pasando ya más a la argumentación en cuanto al documento que presenta el maestro Alsina, con fecha del ocho de junio en su *desrenuncia*, hay tres puntos importantes que quisiera mencionar, que me parece que no son correctos y que hubo fallos ahí: uno, que ya mencionaba la profesora Salazar que dice que: "...se declaró un receso en la sesión del Consejo Académico de dicho día ante la irrupción en la sesión de un grupo de alumnos y algunos profesores para protestar contra mi designación..."; ahí está un error y una cuestión que no es cierta, llevábamos ya una hora pidiendo un receso aquí en el Consejo Académico cuando llegaron los compañeros profesores y de manera muy tranquila y de protesta, se instalaron alumnos y algunos profesores, alumnos y algunos profesores se instalaron en medio y permanecieron ahí sentados, pasaron unos minutos y fue cuando el rector ahora sí pidió un receso, digamos, yo no dudo de la palabra de la doctora Beatriz porque aquí dice que habló telefónicamente con la doctora Beatriz quien le informó esta situación, no creo que sea ella quien le haya dado mal la información y no creo que haya sido intencional, esa es la primera cuestión, la siguiente es si me pudieran responder por favor, este, señor rector, abogado, en el artículo 30 del Reglamento Orgánico dice: "Compete a los consejos académicos...", habla como consejos académicos de representantes elegidos y de representantes unipersonales, ¿estoy en lo correcto? Si me puede, ¿sí? okey, personales perdón, gracias, entonces dice en su carta: "Así mismo, nuestra legislación establece que sólo los consejeros profesores, alumnos o administrativos podrán auscultar a sus representados cuándo y cómo lo estimen conveniente. Los 16 consejeros que son órganos unipersonales o autoridades, no tienen en absoluto que auscultar a nadie porque son integrantes del consejo a título personal", dice en el Reglamento Orgánico, artículo 30: "Compete a los consejos académicos...", entiéndase como todo, todo el grupo en su conjunto, fracción V como, como una de sus competencias a "Auscultar en forma idónea y desagregada a la comunidad universitaria de la Unidad, dando a conocer con anticipación las modalidades de la auscultación, una vez que el

Rector de la Unidad haya integrado la terna de los candidatos...” de la división, sí está diciendo que le compete también a ustedes compañeros, a título personal a auscultar a su comunidad ¿no?, aquí hay otra mentira pues, vamos a revisar las cosas con calma, una tercer cuestión, en la tercera hoja dice: “Nuestra democracia colegiada representativa por supuesto permite tal coincidencia fortuita”, perdón, para no, este, desfasarme mucho, dice en el último punto del tercer párrafo: “Pretender, además, hacerlo presionando e intimidando a nuestro Consejo Académico en un punto de asuntos generales resulta algo absolutamente irresponsable”, ¿se refiere a el grupo de compañeros que nos acompañó ese día en la sesión de consejo, maestro Alsina?, explique, argumente, atrevase a hablar no deje que los demás, algún grupo de, de otros presentes aquí siga hablando por usted, intimidando, ¿qué, qué intimidación hubo? Argumente pues, hable, yo lo invito a que defienda su postura que dice en este documento si es que aún la reafirma. Finalmente esta es una pregunta para el abogado, la declaratoria ya con respecto a la mención que hace en el Reglamento Orgánico donde dice que un órgano personal puede renunciar, tiene que ser voluntario y expreso, me parece que la vez pasada no quedó claro, en este documento mismo que firma el maestro Alsina dice que renunció, lo menciona en dos ocasiones que él ofreció su renuncia, esta declaración es válida legalmente porque ya está siendo expresa como a lo mejor usted, está en un documento y está firmado por él, explíquenos bien eso, y otra cuestión, tal vez para mencionar un poco el día de las votaciones para elegir al director, supimos cuáles fueron cada una, dieciséis por el profesor Ernesto Soto, veintiún por el maestro Alsina, al momento de que se pidió que a voluntad levantaran la mano los que habían votado por Ernesto Soto fueron veintiún en vez de dieciséis quienes lo hicieron, esto presenta una inconsistencia, inconsistencia en la votación, entonces, ¿esta inconsistencia se puede considerar como una irregularidad en el proceso de elección?, si es así, entonces sí habría que hablar de una remoción, me imagino yo, son estas dos preguntas y espero que me las pueda contestar. Finalmente, me parece correcto lo que dice el compañero Víctor, hay que darle agilidad a esta, a esta reunión y eso es competencia de usted señor rector, yo pediría que, con las propuestas que ya estén vertidas, tratara de recuperarlas y tratara de hacer una recapitulación de éstas, si respondiera las preguntas que ya hicieron y no deje que esto se convierta en un muro de lamentaciones y dele una buena guía a esta, a esta reunión por favor.

Presidente: Gracias, lo acepto pero también me piden la palabra los miembros del consejo de la comunidad, acepto la opinión, José Carlos.

José Carlos Esquer: Entrando en la dinámica, primero me gustaría pedir la palabra para el compañero Rubén Pacheco y para Mayabel, ¿Mayabel?, Mayabel Magaña. Okey, a mí me, me causa conflicto, o sea, no sé en la sesión pasada qué tan claro quedó la posición por lo menos de los compañeros que están aquí atrás y de algunos consejeros, no sé, creo que habíamos tenido claridad en tanto en los pronunciamientos, en nuestras posturas, entonces, otra vez, al cuestionamiento al profesor no sé si, ya no sé qué, qué grado tenga Bazúa, entonces, ¿por qué venir a hacer esto, profesor?, ¿por qué venir a con estos argumentos que sólo tratan de desvirtuar?, ¿por qué? o sea, se interpretan en verdad como una provocación, o sea, ¿hasta qué punto?, o sea, nos llama en primera desinformados, déjeme decirle que hay reuniones de más de siete, ocho horas, más las de Consejo Académico que nos han llevado hasta diecisiete horas aquí, creo que lo que más estamos es informados, en ese sentido, y hablo personalmente y no creo que los compañeros que están aquí viniendo tan seguido a las sesiones de consejo pues estén desinformados y en el otro aspecto es la información que manejamos, déjeme decirle que hay asambleas que están abiertas a toda la comunidad, hay una nueva propuesta de la misma comunidad estudiantil que se llama *Radio Asta*, que está dando información sobre este proceso, ahí en el asta bandera, con una bocina, creo que hemos mandado un montón de *mails* informando sobre la situación, entonces, yo no entiendo a qué se refiere con ese mal manejo de información, al mismo tiempo, esto no lo toqué ayer, y ya sé que se pasó en el punto tres, a mí me causa conflicto y me gustaría un poco invitar a la reflexión, ¿por qué al Consejo Académico, a este Consejo Académico le costó tanto trabajo, tantos días reconocer que existe un conflicto en nuestra universidad?, o sea, en verdad no entiendo, si en verdad algunas personas estamos ciegos, no comprendemos la situación, no somos conscientes del contexto, o ¿de qué se trata?, o sea, en verdad a mí me causa mucho conflicto esa situación. Respondiendo igual al profesor Bazúa, líderes, o sea, creo que en ese sentido la sesión pasada que usted dice que está informado, bueno, por lo menos se entiende entre líneas, se quedó claro que no hay líderes en este movimiento, que es atacado desde su argumento, creo que como le digo, estamos regidos por una asamblea a la que está invitada toda la comunidad, con este fundamento, que justamente pues es evitar estos protagonismos y estos liderazgos, otra vez, lo hemos dicho muchas veces y hay que volverlo a aclarar, no estamos ni con Soto, ni con Griselda, ni con Alsina y no es una cuestión personal con el maestro Alsina, simplemente creo que el simbolismo de lo que representa el procedimiento con el que llegó a director de división, pues no, o sea, si en su mismo discurso estamos hablando de reformar la legislación o por lo menos adecuarla, o se habla de diferentes reglamentos, o sea, puede ser desde el RIOCA o desde la misma

legislación, pues yo no entiendo con qué moral viene a invitarnos a hacer eso, o sea, creo que un primer paso sería desconocer este proceso en el cual, pues que ha sido, bueno que ha sido bastante cuestionado y creo que yo lo invitaría a que pues desista de su cargo y vamos a abrir un nuevo proceso, eso sería como una propuesta, no es que yo le esté presionando porque luego se entiende como presión psicológica, no, simplemente pues es una recomendación, o sea, como para darle salida a este conflicto, en ese sentido pues aclarar no, o sea, se nos pregunta, la compañera Lucía pregunta a, a los compañeros sobre el plantón, hoy hubo asamblea estudiantil y la resolución de la asamblea es que hasta que no haya otra asamblea por lo menos o hasta que no haya un resolutivo de este Consejo Académico, la toma de la división y, por lo tanto, el plantón, pues va a seguir, si quieren más información pues los invito a que se acerquen también, yo no, no quiero ser como en este sentido pues nada más vocero del movimiento no... y en cuestión a la renuncia de, del profesor Alsina, o sea, salí un momento y de repente regresé, creo que ya se había trascendido el que no procedía la renuncia, sin embargo, como dice el reglamento fue, debe ser expresa y voluntaria no, creo que voluntaria fue, o sea, estamos hablando de momentos diferentes, en un momento fue voluntaria y se lo vuelvo a preguntar a usted, o sea, ¿fue voluntaria su renuncia? Si no, entonces por qué firma una carta, porque es su firma, donde sí nos, nos afirma, dos veces, que su renuncia existe y existió y que esa llamada telefónica existe y que, bueno, y como dice el profesor Alejandro Carrillo, o sea, hasta qué instancias vamos a llegar para, para no cuestionar ya más su palabra no, o sea, porque es eso yo también, nos, nos dice que pensemos a futuro pues sí, yo lo invito a que piense en futuro en cómo va a, a ser director de la división con tanta problemática y nada más.

Presidente: Bien, la maestra Celia Pacheco, con ellos terminamos la lista de oradores, sí por favor, Celia, disculpa que no pronuncié bien tu apellido.

Lic. Celia Pacheco: Gracias, bueno yo, no quiero entrar mucho en la polémica, me sumaría a lo que planteó Víctor, pero sí, de entrada quiero rechazar que este consejo haya tomado decisiones al margen de las reglas, yo creo que no es así, estoy de acuerdo con, con la maestra Silvia Tamez en que debe de cesar la intimidación, lo digo francamente, de todas partes compañeros sí, también rechazo las descalificaciones y la personificación del conflicto, esto como una, como posturas personales, al respecto, apoyaría las propuestas que ha puesto sobre la mesa el rector, la necesidad de conocimiento de la legislación es evidente colegas para todos sí, aquí mismo todas las sesiones cada quien ha dado su interpretación de la legislación, lo cual confirma la necesidad en todos, a nadie le

caería mal, pues estas medidas, las que sean necesarias para conocer la legislación y así como también los procesos derivados de los mismos, aquellos que nos pudieran, nos pudieran desagradar también obviamente han mostrado este proceso particularmente los límites que puede tener la propia legislación; las instituciones son para seguirse construyendo en un proceso permanente y esto, de esto da cuenta todas las discusiones que hemos tenido aquí, también estaría muy, pienso que la, la idea de la defensoría de los derechos universitarios también es algo que debe avanzar por esto y por otras razones, pero que para ello se debería tomar la experiencia de otras universidades, en este sentido y que, por lo tanto, dentro de las acciones que habría que desarrollarse pues tendría que verse un foro no, un foro con esa temática que sea amplio y que recupere las perspectivas de otras instituciones. Respecto de una comisión de vigilancia me parece un tema delicado, creo que están previstos dentro de la propia normatividad las características del cumplimiento de los, de los puestos y las funciones y también están previstas cómo actuar en caso de que haya faltas u omisiones en el cumplimiento de las mismas, así que siento que no debemos duplicar sino, en todo caso, conocerlas y poderlas aplicar correctamente, eso sí sería muy importante y, por último, me parece la vez pasada un destacado miembro de esta comunidad que tiene un gran peso moral, propuso que se diferenciaron los elementos, por un lado están los elementos de la designación del director de la división y que por otro lado está todo este asunto de las diferentes inconformidades que puedan haber en torno a esto y a otros temas derivados de la propia legislación, entonces yo retomaría esa propuesta como parte de las medidas y solicitaría que como una medida pertinente todo lo relacionado a la revisión, al proceso mismo de la legislación pues quede diferenciado de este consejo y de esta sesión, particularmente, pero también apoyaría que estos procesos, relativos a la legislación sean una tarea fundamentalmente organizada por este Consejo Académico a quien creo que les corresponde responder a tantas inquietudes que hemos dicho, gracias.

Presidente: Bueno, muy bien antes de solicitar el uso de la palabra, dado que se ha solicitado en varias ocasiones información, le quisiera pedir a la doctora García Fernández que volviera a repetir lo que textualmente dijo el día aludido para que quedara constancia de que esas son las palabras de la doctora García Fernández y que no pues sigan dándose interpretaciones de orden diferente, por favor doctora.

Secretaria: Como yo dije en la sesión pasada, me pareció muy importante ir a la grabación para recordar exactamente cuáles fueron mis palabras porque también

les confesé que no tenía claridad, o sea, me acordaba que había hablado de la renuncia pero era muy importante ver, ver la precisión, entonces yo lo que dije fue: *en el receso recibí una llamada del maestro Jorge Alsina que comentaba que dado la problemática que se había presentado en el consejo, yo comento que no estaba, yo supuse, que no estaba en la unidad... que presentaría su renuncia para evitar esta situación y nos estaría, nos estaría llegando la renuncia a todos en un lapso* y me quedé callada y después dije: *de la tarde*, esto con la discusión se fue generando la, la versión de que era una promesa y que además se daría en una hora, porque creo que sí más tarde me preguntaron que en cuánto tiempo yo dije *pues seguramente en una hora, redactar una carta que puede mandar en una hora*, lo que sí me parece muy importante, ¡qué bueno!, honestamente, que desconfiaron de mi palabra o de mi información, no de mi palabra sino de la información porque si se hubiera suspendido la sesión de consejo en ese momento como se proponía pues ¡imagínense!, después llega la carta del doctor, del maestro Alsina en el otro sentido y sí yo me hubiera quedado muy comprometida con una información que yo di. Como secretaria del consejo a mí me toca dar las informaciones, de un lado y de otro, han mandado cartas; la segunda sesión que se retomó yo tuve que leer algunas otras comunicaciones que había, pero eso de ninguna manera quiere decir que yo estoy dando un aval a una situación o a otra. Lo que sí quiero decirles es que a mí me ha dado mucha tristeza lo que ha sucedido aquí, y si bien es cierto que de repente hay muchas comunicaciones, ya hay que acotar la discusión yo creo que ha sido muy importante dejar que toda la comunidad se manifieste, porque eso nos da una radiografía de lo que está pasando aquí y es clarísimo que si bien es cierto que en otras ocasiones se ha dado la misma situación, la misma penosa situación de que la comunidad piensa que se va a respetar el voto y aquí se cambia, hoy la protesta ha sido mayúscula y ha sido mayúscula desde el momento en que se dio la votación y en lo particular cuando entraron los alumnos aquí después de la reunión que tuvieron abajo, yo me sentí muy conmovida pero sobre todo cuando profesores muy respetados de la comunidad universitaria estaban avalando esa protesta de los compañeros, sí me preocupé mucho porque hay que reconocer que hoy la universidad es diferente y de alguna manera se ha dicho aquí que somos un reflejo de lo que pasa afuera, para bien y para mal porque el ¡ya basta! que se está dando afuera es un ¡ya basta! que hemos escuchado nosotros aquí y creo que eso es muy importante conocerlo y aprender porque no hemos aprendido de la historia, ya deberíamos haber aprendido de la historia, hay algunas gestiones que se han impuesto y que han sido desastrosas, desastrosas, y que han lastimado a las divisiones al interior y a la gestión en su conjunto y eso, bueno, ahí está, ahí está la historia y sin embargo, pues no hemos aprendido de

ésta, entonces ojalá que después de esta enorme protesta que se ha dado y de todas estas vertientes y versiones que se han dado y de este enfrentamiento de la comunidad y el consejo que lleva a diecinueve votos contra diecinueve votos sí, nos haga reflexionar y los alumnos bueno, ellos están de paso, pero muchos de nosotros estamos aquí permanentemente y creo que sí tenemos un compromiso muy, muy importante, bueno algunos se quieren quedar también, bueno, está bien, pero sí tenemos un compromiso de ver qué está sucediendo y darnos cuenta de que no tan fácil; vamos a poder hacer ciertas cosas, creo que el respeto es muy importante y por ahí el doctor Fernando de León en una de sus participaciones hablaba de que yo históricamente he dicho que habría que perder procesos pero nunca hay que perder la dignidad, yo creo que cuando uno piensa en institución hay que pensar en institución y no en el cargo y se los digo porque me ha tocado perder muchos procesos y algunos de los cuales me han cambiado el voto aquí, entonces, bueno pues pierdes el proceso pero no he perdido la dignidad también y no voy a mencionar nombres pero un personaje que se pasea por aquí de repente, en alguna ocasión, cuando yo era directora de división, una noche antes me habló para ver si podíamos intercambiar votos y yo le dije que de ninguna manera, yo no me iba a prestar a esa situación, que por supuesto toda su división me quitó el apoyo pero no me importó, no me importó porque me parece que eso no lo podemos hacer, entonces yo sí retomaría eso que dijo el doctor Fernando de León, "hay que perder los procesos pero nunca hay que perder la dignidad" entonces yo, y cuando hablan por ahí yo sí tengo palabra, para bien y para mal porque hay veces que meto la pata y digo cosas muy fuertes pero sí lo asumo, yo sí lo asumo y me he equivocado muchas veces y he cometido muchos errores y los errores me han costado muy caro, muy, muy caro y he aprendido, creo que he aprendido, por eso ahora quiero ser un poco más prudente porque, porque sí soy muy fuerte y pues soy humana ¿no?, soy humana pero aquí está lo que, lo que me dijo el maestro Alsina y lo dije tal cual y bueno pues hay que aprender y no se quejen de que la sesión ha sido muy larga porque es una radiografía de lo que pasa en la universidad, tenemos que ser mucho más respetuosos de nuestros compañeros universitarios, aunque sean alumnos, los alumnos tienen una ventaja enorme, son muy frescos y no tienen grupos atrás y los grupos que han intentado manipularlos porque han intentado, algunos de los alumnos vinieron y me dijeron: *no ponemos urnas porque tenemos mucha presión*, mi consejo fue: *pongan urnas y respeten el voto, tiene que aparecer* porque si ustedes creen que la comunidad no se da cuenta, sí nos damos cuenta quién vota por quién, sí nos damos cuenta y ahí podrán estar los alumnos que vinieron a consultar que tendrían qué hacer, esa fue la orientación, la información, porque además en mi papel de consejera, de secretaria del consejo yo de ninguna

manera daría ninguna orientación pero sí la información a quien me la solicite y una información completamente imparcial, completamente apegada a la legislación y al respeto a todos los consejeros, todos somos inteligentes nadie nos tiene que decir qué hacer y si nos prestamos a que nos digan que hacer pues, ¿de qué se trata no?, o sea, ¿quiénes somos? a mí no me gusta que me digan qué tengo que hacer, porque sí pienso y sí me equivoco y sí asumo mis responsabilidades y mis equivocaciones, gracias.

Presidente: Bueno, este en esta misma tónica y antes de que, demos el uso de la palabra, igual, quisiera de una vez para que acotáramos el asunto, que las participaciones que hubiera ya fueran sobre la toma de alguna posición, plantear lo siguiente: bueno yo no quisiera polemizar pero me parece que una parte de la propuesta que yo hago sí está asociada a la desinformación, creo que hemos escuchado al menos cuatro expresiones de consejeros que nos dicen *yo sí necesitaría conocer a mayor profundidad la legislación*, entonces, créanme cuando yo inicié la sesión y digo que hay desinformación, no dije falta de información, desinformación de una parte, de una parte de nuestra comunidad universitaria respecto a lo que establece y mandata nuestra legislación y muy particular en la materia de procesos de designación de órganos personales, miren, breve, cuando a mí me nombró el divisional Jefe del Departamento de Producción Agrícola y Animal, hubo una desinformación tal que los alumnos pensaban que su voto valía lo mismo que el de los consejeros divisionales. En aquella ocasión tuve la honrosa posibilidad de representar a mi departamento junto a dos grandes profesores de mi departamento, Javier Olivares y un profesor que ya falleció que se llamó Raúl Ricardi en una batalla ideológica, en una batalla de trabajo por el Departamento de Producción Agrícola y Animal y cuando quedó empatada la votación seis a seis y cuando se decide la segunda votación entonces los alumnos deciden tomar la Jefatura del Departamento de Producción Agrícola y Animal porque se les había informado que su voto valía exactamente lo mismo que el de cualquier consejero; esa experiencia no la olvido, nunca la he olvidado y por eso hablo de que muchas veces a nuestros alumnos se les está desinformando y que a veces nosotros no somos capaces, los profesores, de proveerlos de medios para que entiendan esa situación y pongo este ejemplo que a mí me pasó y puedo poner otros más pero créanme que cuando yo lo he dicho sí hay parte de la comunidad que no está informada de cómo es nuestra legislación, además imagínense, las políticas que han aparecido, operativas y operacionales, las modificaciones por ejemplo, el Reglamento de Alumnos, recientemente hubo una modificación y esa modificación facilitó la movilidad de los alumnos en la universidad, entonces, por ejemplo, yo estoy tratando de ser consecuente con lo que observo y sí creo que una parte de

la comunidad no conoce parte de la legislación, lo cual creo que no debo excederme más porque aquí cuatro expresiones lo plantearon muy claramente y puede ser que no sólo sean ellos, sino sean también otros miembros de la comunidad los que se encuentren en esa situación, por eso mi propuesta fue generar, y lo reitero, una estrategia de comunicación para dar a conocer y explicar a la comunidad la naturaleza y características de nuestra legislación universitaria, bueno, y la otra de capacitación de consejeros académicos y yo supondría que es voluntario, yo no supondría que es obligatorio, yo supondría que el aprendizaje es a lo largo de toda la vida como se hizo hoy y voluntario, no es a fuerzas, es el proceso que nosotros debemos de incentivar dentro de la comunidad para conocimiento de nuestra legislación, así lo pienso y me parece que así es, pero también sé que hay gente que conoce extremadamente la legislación universitaria, no sólo los abogados sino también el personal nuestro administrativo y académico que ha llevado por muchos años entre sus haberes lo que es la legislación universitaria, reitero me parece que no es una posición a partir de la cual yo haya estrictamente planteado que toda la comunidad no conoce la legislación sino insisto, maticé una parte de la, de la comunidad, en cuanto a la otra parte del comunicado reitero lo que dije, probablemente en mi elocución dije derechos humanos, o dije alguna cosa por el estilo que planteaba el doctor Novelo, leí esto: *Formación de una comisión para profundizar, sobre el tema de la defensoría de los derechos universitarios, y proponer ante el Colegio Académico una comisión universitaria para mejorar la convivencia de la comunidad universitaria de, de la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, ¿por qué me atrevo a poner esto? porque estoy informado por el abogado general de esta universidad que hay una propuesta, trabajándose ya para generar esta figura, yo lo dije, en el colegio estaban los consejeros, los colegiados, aquella ocasión estaba Víctor, estaba también Jorge, que me decían que parte de los problemas de los alumnos estaban asociados a que no existe una figura que orientara parte de sus funciones y que les hiciera conocer sus derechos y entonces yo dije en el colegio que esa iniciativa yo no la iba a tomar en tanto el Rector General no definiera cuál es la línea de la universidad en términos de una oficina o de una instancia que, dentro de la estructura universitaria, defienda los derechos universitarios, entonces yo aclaro porque ese fue el sentido de mi intervención y creo que con ello, pues podrá haber interpretaciones pero ésta es la que yo he mantenido y lo demás lo leí y quedará en el acta para que ustedes lo revisen y lo sancionen si es necesario, pero creo yo que me apegué a lo que leí.*

En cuanto a otras intervenciones que se han hecho, sí, efectivamente, el doctor Fernando Bazúa es mi asesor; la universidad hace posible que los órganos

unipersonales como es mi caso tengan asesores, yo los invito primero para que no haya resquemor, a que revisen ustedes el tabulador de puestos de la universidad y para que vean ustedes claramente que estas figuras sí existen, primero para descartar cualquier situación, pero yo quisiera también decir en ese sentido, que quien toma las decisiones soy yo, que quien escribe los documentos soy yo y quien los matiza soy yo; no se vale interpretar que ahora ya sabemos a quién hay que ponerle el nombre del documento, soy yo el responsable de la conducción de esta unidad, como también del Consejo Académico, entonces en ese sentido me asesoro de profesores, de profesoras que trabajan en esta universidad y que tienen conocimiento de la misma, en la toma de decisiones académicas, administrativas y políticas también, entonces sí quiero dejarlo muy claro para que no haya ningún resquemor. ¿Qué pienso de lo que dice Fernando Bazúa?, me parece que él en su carácter de profesor solicitó primero la palabra, ya dije que es mi asesor y yo creo que se excede en algunos de sus comentarios, pero favorece algunas otras ideas que me parece que posteriormente se ha mostrado; que el hecho de que el rector haya tomado o el presidente de este órgano... Por cierto no soy director, ya lo fui, les pediría encarecidamente a quienes me han nombrado como director en las sesiones pasadas y en ésta, que yo he tratado de, de mantener este, pues la calma, soy el presidente de este órgano y quisiera que así me trataran como yo los trato a todos ustedes de la manera más correcta. Las participaciones que posteriormente se dan, justamente favorecen parte de aquello que yo llamo “un discurso de buenas y de malas apreciaciones” sí entiendo que hay algunas opiniones de el doctor Bazúa que generan mayor irritación en los presentes aquí en la sala, pero también quisiera decir, que son sus opiniones y que cuando él me asesora, tomo lo positivo, tomo lo que yo considero que como rector debo de tomar, como hay muchos otros compañeros que también me piden que considere sus opiniones para la toma de decisiones, yo lo he hecho así, mucho de lo que he hecho como rector lo he hecho con base en las opiniones de quienes en la comunidad me están buscando para decirme: *mira, transparente el uso de recursos; elabora convocatorias; vuélvete una gente que cambie la dinámica del uso del presupuesto; desarrolla estrategias diferentes para su otorgamiento*, y por fortuna, una buena cantidad de la comunidad lo ha tomado como positivo, entonces yo creo que también habría que valorar que el asesor también juega un papel importante en la toma de decisiones, pero él no es el que toma las decisiones, es el Rector de la Unidad. Ahora, me parece también que nos estamos acercando a plantear una posición, de parte del consejo y en ese sentido haría una propuesta: primero, retomando lo que dijeron varios consejeros; un llamado a la calma y a la cordura, llamado también a ponernos a trabajar, y llamado también a que cada quien desde su lugar dé algo de su parte para que

podamos salir de esta situación, insisto me parece que los cinco o seis puntos que el doctor Novelo planteó son parte de la solución de este consejo, si así lo queremos tomar todos, yo estaría dispuesto a varios de ellos, entenderlos, en la lógica que él lo ha planteado y si estoy mal corrígame Federico tienes el derecho de corregirme, son los siguientes: uno, no podemos imaginar la formalización de una renuncia porque no hay argumento legal, esto lo dijo el doctor Novelo, muy bien, y otra cosa, la renuncia es voluntaria, está presionado en este momento el maestro Alsina y estaríamos entrando en un problema serio cuando estuviéramos pidiéndole la renuncia a él, porque no se darían las características específicas que plantea la legislación. La otra parte que a mí me parece que retomo de la propuesta del doctor Novelo, que los alumnos se deben organizar de acuerdo con la Ley Orgánica, yo creo que esta es una situación, habla, no recuerdo bien el caso, pero de asociaciones de alumnos que defiendan los intereses académicos, efectivamente de los alumnos u otros intereses, pero que estén ajustados al marco de la legislación; y por otro lado, bueno, pues un compromiso explícito de quien hoy es el director de la división para llevar a cabo su gestión, entonces yo creo, que en estas tres ideas que se han mencionado podríamos comenzar a juntar las opiniones.

Tenemos ahora ya dos, cuatro, seis compañeros a los cuales pediremos el uso de la palabra y posteriormente tenemos una lista en la que intervendrán el maestro Jorge Alsina, la doctora Claudia Salazar y el doctor Fernando de León González, yo quisiera que en ese ánimo, quien participara, buscara confluir para tomar una posición, y por otro lado que la siguiente ronda que tenemos tres oradores, la dejemos hasta ahí, porque lo que el pleno está proponiendo es oír lo que quiera decir el maestro Jorge Alsina y luego de lo que se ha hablado, tiene el derecho a replicar también todo lo que se ha dicho, porque me parece que ha sido bastante comentada su situación, así que, sin más, pediría que le diéramos el uso de la palabra a el profesor Eladio Reséndiz, discúlpenme, al profesor Sergio Méndez a la doctora, profesora Carolina Escobar, al doctor Adolfo Olea, al compañero Rubén Pacheco y Mayabel Magaña, que serían los que nos están pidiendo el uso de la palabra, si ustedes consideran que es necesario que vuelva a intervenir el abogado, el licenciado Serrano pues de una vez lo incluimos en este paquete ¿no?, pues quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo..

Lic. Griselda Cortés: Una moción.

Presidente: ¿Quién hizo la moción?

Lic. Griselda Cortés Yo, antes de la votación, una sugerencia, si es posible, no lo sé, que pudiera un poco invitarlos restrinjan su participación porque ha habido participaciones desde cincuenta minutos hasta, bueno, en fin, qué posibilidad hay, de que se ponga a consideración el tiempo de las participaciones, porque sí es muy...

Presidente: Pues yo pediría medida en las participaciones que daría congruencia también en las participaciones para que fuéramos acercándonos a tomar una decisión y sí pedirles a quienes van a intervenir que fueran sustanciosos y breves para que pudiéramos avanzar.

Dra. Claudia Salazar: Me solicitaba el doctor Hugo Aboites, que pidiera el uso de la palabra para él.

Presidente: En la tercera ronda con mucho gusto lo hacemos, bien entonces quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Treinta a favor.

Presidente: ¿en contra? nadie ¿abstenciones?, ¿no? Muy bien, entonces maestro Eladio Reséndiz, perdón discúlpeme.

Mtro. Eladio Reséndiz: Bueno, pues sí voy a tratar de ajustarme a los lineamientos que acaba de expresar el señor rector y voy a tratar de ser sustancioso y voy a tratar también de dirigirme a algunas personas que hablaron antes y dejaron en el aire un ambiente todavía más tenso del que tuvimos la vez anterior cuando atacábamos el problema que ocasionó la designación del maestro Alsina. Lo primero que yo quisiera decir, es que efectivamente, sí está representado este órgano como una instancia jurídica y legal de la universidad; lo que pasó aquí, pues es un acto jurídico con una base legítima, la designación fue un acto legal con un acto institucional y a partir de ese momento se escindieron las posiciones, preguntaban algunos ¿por qué ya no es cómodo el seguir actuando como se actuaba? Desde mi punto de vista ya no es cómodo porque la designación del maestro Alsina vino a atacar intereses creados en esta universidad, ya comentaba yo la última vez que aquí hay proyectos de universidad, hay, aunque lo digan unos que, aunque lo afirmen unos y otros lo nieguen, hay partidos políticos detrás de las opiniones y de las posiciones que se manejan aquí, entonces no hay que cerrar los ojos, la universidad es un proyecto político, la educación es un proyecto político, es el más ambicioso de cualquier

país porque ahí se forma a los científicos, los técnicos, los artistas, los intelectuales que van a dirigir y darle, darle cuerpo y contenido a esa sociedad, entonces nadie aquí está a salvo de una influencia política consciente o inconscientemente. El señor rector aceptó y digo aceptó, porque es un hecho que él, como rector, necesita de opiniones y necesita de personas que manejen información que él, por su cargo necesita conocer en detalle, el señor rector especificó claramente que en la nómina de la rectoría existe el cargo de asesor, si el doctor Bazúa, porque es doctor aunque algunos de ustedes estudiantes digan que no lo es y que quién sabe que, lo mismo preguntaría yo, cuántos de ustedes son buenos estudiantes, habría que ver, si tú con tres escuelas no...

Presidente: Por favor profesor Reséndiz...

Mtro. Eladio Reséndiz: Pero yo creo, en este momento hay que dejar claro que el doctor Bazúa tiene una trayectoria política y académica, que de hecho, la base de su investigación política fue refiriéndose a cómo se manipulan las votaciones en México, eso le costó ser perseguido por los partidos a los que, a los que desenmascaró y tuvo que pedir asilo político en los Estados Unidos, eso es parte de lo que aquí no se dijo sobre su carrera y su trayectoria, entonces, cuando hablen de una persona traten de conocer las dos partes, no nada más lo que les convenga en ese momento, porque eso es desacreditar y también es difamar a una persona, eso por un lado; entonces, que quede claro, el doctor Bazúa tiene la capacidad profesional, política y tiene la experiencia académica como para externar posiciones institucionales, eso hay que respetárselo también, nos guste o no nos guste. El maestro o doctor Anguiano que fue director de la división de ciencias sociales, fue el encargado de desarticular el sistema modular en el Departamento de Relaciones Sociales. En el Departamento de Relaciones Sociales no hay módulos, yo soy profesor de ese departamento y fui estudiante fundador de ese departamento, no hay módulos, el doctor Anguiano se encargó sistemáticamente durante sus cuatro años de dismantelar el sistema modular en el Departamento de Relaciones Sociales, desgraciadamente ya se fue, pero me gustaría que nos dijera por qué lo hizo, entonces, con ese tipo de argumentación hoy se maneja que el maestro Alsina va a tener un conflicto cuando asuma la posición activa de director, el maestro Anguiano fue cuatro años director y también tuvo oposición y a pesar de la oposición la universidad no se cayó no, ni caímos en la decadencia ni todos, ni todos los espantapájaros que nos contó se movieron, tampoco hay que dejarse espantar cuando el maestro Anguiano dice algo, hay que saber la trayectoria que él tiene aquí y en el PRD y en el PRT y en instancias de de gobierno oficiales, o sea, él también es parte del aparato, entonces hay que

tener mucho cuidado cuando uno le aplaude a gentes como él, entonces aquí tenemos que decir, ya no es lo mismo, es porque efectivamente se han afectado intereses en esta sociedad, la sociedad mexicana que vive pasmada entre el descrédito y la impunidad, son muy pocos los que dan la cara y lo hacen consecuentemente, lo que nosotros siempre estamos haciendo en ámbitos del anonimato es agazaparnos y dar un zarpazo a ver a quién le pega y cuánta sangre sacamos, eso es el ambiente que priva en esta sociedad, estamos aquí en un ambiente de que queremos ver rodar cabezas, si ustedes leen la prensa mexicana, todos los días ruedan cabezas y nosotros aquí ya lo estamos reproduciendo con mucha facilidad, eso es muy triste, es penoso, es desagradable y es sobre todo y ante todo peligroso no hay que extrapolar lo que está pasando allá afuera, aquí en forma simbólica hacer lo mismo, pedir que rueden cabezas, olvídense de eso, no estamos en el rastro, estamos en una universidad. El berrinche que algunos tienen aquí como los estudiantes, este peloncito que se parece a *toby*, que entra con una gorra y luego se la quita para parecer otro, que estaba diciendo..,

Presidente: Por favor, modere su discurso.

Mtro. Eladio Reséndiz: Perdónenme pero él así se dirigió a los profesores, entonces lo que yo voy a decir, ese estudiante entró aquí, dijo cosas, desconoció al maestro Alsina y se salió y no volvió a dar la cara, entonces esa gente también hay que pedirle que sea consecuente y se quede hasta el final y no que venga, grite y alborote y luego se vaya, entonces a lo que voy, voy a terminar mi intervención, voy a terminar mi intervención, sí, yo los dejé hablar, estoy aquí desde las tres de la tarde esperando tomar la palabra, entonces déjenme terminar por favor, sean respetuosos, porque nada más cuando ustedes la toman sí se respeta, cuando otro la toma no hay que respetarla, no se vale, entiendan, no se vale, hay que ser pedagógicos, hay que aprender a respetar, es una mesa circular, entonces voy a concluir las tres propuestas que hizo el rector, yo las hice también la vez anterior, yo hablé de organizar aquí un congreso, un congreso acerca de legislación universitaria y pedí que fueran los jefes de departamento, los directores de división, el rector y la secretaria los que encabezaran y desarrollaran este proyecto, si ahora cada quien de ustedes como el maestro, el doctor Novelo decía, ¿quién va a impartir estos cursos? Tenemos en este momento enviados del Instituto Federal Electoral en África explicándole a los africanos cómo se lleva, como se llegó a la democracia en México, entonces aunque se rían, están enviando a esas gentes, porque los africanos saben menos sobre democracia que nosotros, bueno pues si no hay quién dé esos cursos y la ONU los está mandando

a ellos, entonces habría que pedirle a la ONU que nos mande gente especializada, eso por un lado; por otro lado aquí en la universidad tenemos el Departamento de Derecho en Azcapotzalco donde hay muy buenos abogados, podríamos pedirles a ellos que nos instruyeran en esto, entonces a lo que voy y con lo que quiero concluir es lo siguiente, que algunos de los consejeros académicos aquí presentes retome y defienda la propuesta del rector en el sentido de crear comisiones que se aboquen a la solución de este conflicto y dejémonos de estar desgarrando las vestiduras para ver quién es el bueno y quién es el malo, recuerden lo que dijo el Che Guevara, *hay que exigir lo imposible* y lo imposible es trabajar juntos, gracias.

Presidente: Bueno, el maestro Sergio Méndez por favor.

Mtro. Sergio Méndez: Buenas noches, antes de iniciar mi intervención sí quisiera señalar que pedí la palabra a las dos de la tarde a mi consejera Beatriz Canabal y no me fui a comer porque venía de clase llegue aquí, no comí, me esperé a que me dieran, me cedieran la palabra; cuando la profesora Canabal intervino hace cinco horas y pidió la palabra para otros, para otros colegas, no pidió para mí la palabra, entonces tuve que pedírsela a otra persona de este consejo, a otro consejero y entonces, no he comido, llevo siete horas esperando la palabra y no es por la queja, voy a aguantar todo, pero creo que, lo señalo así, nuestra consejera reiteradamente, yo ya lo hice llegar en un comunicado a los profesores, sólo le da la palabra y asume la palabra de un grupo de profesores del departamento, no es justo, voy a tener que acudir a mi consejero estudiantil de relaciones sociales para que él me dé la palabra, lamentablemente y a eso me quiero referir, los estudiantes hoy nos están dando una lección aquí a los profesores, a todos nos están dando una lección, están mostrando una actitud consecuente, yo no estoy de acuerdo, lo quiero plantear desde ahorita, con la toma de instalaciones, sin embargo, ellos han sido consecuentes ahorita de ir mediando esta negociación entre los profesores, ya estábamos avanzando con la intervención de la compañera Lucía Oropeza, con la intervención del compañero Víctor, con la intervención del compañero Óscar y de nuevo los profesores con sus problemas personales de grupo atacándose personalmente;... yo lo aclaro, bueno ya llegó usted, le pedí la palabra y no me la cedió, luego lo aclara usted, tiene mucho tiempo para debatir aquí, lamentablemente los que estamos de público tenemos que esperar siete horas para poder hablar; repito entonces, los estudiantes nos están dando una lección y ¿Cuál es la lección? Ser consecuentes, ni Alsina ni Soto, y yo le pido al profesor Soto que deje ya esa posición de pedir la renuncia y asuma una posición realmente institucional, él, la posición no es institucional porque no respeta los procedimientos, pero bueno no vamos a hacer

un diálogo, yo pido por favor también, y esto es importante que las personas que tienen una historia larga, yo no la tengo tan larga, tengo veinte años aquí, pero mi historia ha sido muy corta porque algunos que han hablado se han encargado de que aquí no pudiera llegar este profesor durante mucho tiempo, ¿por qué? porque precisamente profesores como el profesor Arturo Anguiano, y yo quiero preguntárselo y lo personalizo en esos términos, cuando reflexiona que hoy es necesaria la democracia y necesario todo esto y de repente dice: *no hay crisis institucional*, pero tenemos, perdón, dice: *no tenemos que cambiar la legislación pero hay crisis institucional*, no entiendo, si hay, si no hay, si no hay que cambiar la institución, no hay crisis institucional, hay que cambiar las reglas del juego cuando hay crisis institucional, o sea, no entiendo a qué se refiere, yo creo que está pensando en cómo acomodarlo. Hace doce años en el Departamento de Relaciones Sociales hubo una elección de jefe de departamento y ganó por profesores la maestra Martha Eugenia Salazar, antes de que se dieran esas votaciones, los tres candidatos, Antonio Rosique, Martha Eugenia Salazar y Dolores Paris se presentaron ante los profesores y se les hizo una pregunta expresa a los tres profesores, se les preguntó que si iban a respetar el voto mayoritario de los profesores y no el de los estudiantes, en aquel tiempo se suponía, como hoy se ha dicho en algunas ocasiones, por muchos profesores que había una tendencia a manipular a los estudiantes y entonces se dijo, sabemos que el consejo divisional en términos de los, se va a definir, se va a definir ahí y no se va a definir en las elecciones, en las votaciones, pues ganó la maestra Martha Eugenia Salazar y el profesor Anguiano, que no lo veo, estaba muy activo hace rato por acá atrás pasando sí, dijo en el consejo divisional, cuando se quería defender el voto mayoritario de los profesores, Martha Eugenia Salazar ganó, él dijo: *esto no es una democracia callejera aquí no estamos en partidos, aquí es una democracia colegiada*, yo le pregunto hoy, entonces, ¿por qué está tan molesto? Y más aun, hubo profesores y quiero aclarar y lo sostendría si lo hubiera hecho yo, yo nunca tapicé la cafetería, ni las instalaciones de la UAM donde pedían la renuncia de Dolores Paris y se le decía: *si tienes palabra*, porque ella en esa reunión de profesores dijo: *yo soy una demócrata y voy a respetar el voto de los profesores, no los de los alumnos*, porque pusieron igual a igual el voto de alumnos y profesores en el consejo divisional, así lo hizo Arturo Anguiano, ¿qué sucedió?, ella no reconoció eso, al final asumió la jefatura del departamento y entonces los cartelones que pegaron muchos de los profesores que hoy están defendiendo el voto también y los que de alguna manera moral los apoyaba, ¿Qué hizo el profesor Anguiano? Fue a arrancar los carteles, cosa que aquí nunca ha sucedido; hoy yo creo que hemos superado esos niveles, nadie ha arrancado propaganda de nadie, nadie ha querido violentar este proceso de ninguno de los

dos lados, cosa que es el estilo del profesor Anguiano, ir a arrancar los cartelones y patear sobre los carteles y ponerse rojo, rojo, bueno, es una característica de él, antes de que llegara a estos procesos de elección, el profesor Anguiano fue a patearme, yo soy el coordinador de Sociología, fue a patearme la puerta de mi oficina, ¿por qué me fue a patear? yo le pregunté, profesor ¿por qué fue usted? es que Jorge Alsina no puede resolver la organización de los salones, y ocuparon mi salón y quiere ser director, todavía no había ni votaciones, estaban las presentaciones ese día aquí en el consejo, esos son los elementos que hablan, y como este les puedo poner muchos ejemplos, esos son los elementos que hablan de que hay, yo creo que el profesor Bazúa nunca se refirió a los estudiantes sino se refirió, digo no quiero interpretar, yo quiero pensar que se refirió a este grupo de profesores consejeros que actúan con consigna y yo lo estoy diciendo porque así me hizo el profesor Anguiano y otros elementos, otra suplente del consejo de aquí, Noemí Lujan, fue y ocupó mi salón argumentando lo mismo que dijo Arturo Anguiano días antes, que Alsina no ponía orden, que no coordinaba y por eso tomaba mi salón, para dar ella clases en mi salón, le digo: *oye pero tú estás en el M201, lo vimos, tienes doble docencia, me pediste doble docencia a mí, te la di, tuvimos que cambiar horarios porque se empalmaba con tu otro grupo* y la señora dijo: no, es que Jorge..., y qué tiene, cuál es el caso de Jorge Alsina ahí, qué tenía que ver Jorge, ni siquiera el profesor estaba presente y son sus colaboradores los que trabajan la asignación de grupos, de salones, o sea, no quiero, quiero mostrarles porque hay expresiones como las que presenta el profesor Bazúa que dice, bueno es que aquí hay acuerdo, se empieza a actuar beligerantemente de manera que asusta, a mí me asusta, para poder tener tiempo completo en esta universidad, tardaron dieciséis años, por el autoritarismo y la prepotencia, yo no quiero que vuelva eso y hubo gente aquí que está en el consejo hoy, que son consejeros que mandaron cartitas a una comisión dictaminadora manipulando estudiantes, diciendo que yo era un autoritario y por eso no me dieran la plaza, casualmente otros estaba compitiendo, ese es el autoritarismo que ya se agotó, es el que ya queremos sacar de esta universidad, es cierto, tendríamos que cambiar toda la legislación en muchos sentidos, pero yo creo que hay que cambiar algo que no se ha dicho aquí y que por ahí se menciona, la ética pero nos dicen que hablemos, hablan de ética los que no han tenido ética en el pasado, entonces, que hablen los estudiantes, ellos tienen todo para decir ética y a ellos son a los que hay que apoyar, yo repito, ya había voces que habían, estaban sumando con las del rector, porque hay que reconocer, y aquí se ha tratado de vapulear por varios consejeros, la figura de nuestro consejero presidente y rector de esta casa de estudios, ¿Qué caso tiene? es la representación más importante que tenemos en esta universidad y a la que tenemos que respetar, no por algunos como dicen:

alineamiento no, no, porque esa es la figura institucional y es muy lamentable sin que se le falte al respeto él ha sido muy tolerante, yo a veces me sorprendo de la tolerancia que tiene para escuchar, a veces descalificaciones de manera, pues, más allá de lo necesario y cuando nos atrevemos aquí a *personificar* yo, créanme que lo pienso mucho, porque tengo muchos amigos, el propio profesor Ernesto Soto en el pasado, tuvimos batallas que peleamos en el sindicalismo y lo aprecio como persona y creo que es una persona de lo mejor, el problema es que cuando uno ve las gentes que acompañan este tipo de discursos, nos da miedo y no creo, yo sé el miedo que ustedes sienten como estudiantes, pero también de este lado siendo coordinador de la carrera de Sociología tengo miedo, porque hay profesores como Félix Hoyo que vino a gritar, según aquí pacíficamente, eso no es pacífico, es un profesor que viene dos veces a la semana, sólo en la tarde y que llega a mi oficina y me grita y me dice: *yo no vengo a negociar, tú me pones aquí el horario que yo tengo aquí, porque yo estudié en la Sorbona y tú tienes un cerebro de gusano*, así me lo ha dicho personalmente, y me dice: *a mí me pones de cuatro y media a siete y media*, le pongo el horario y luego me va el otro trimestre y me dice: *ahora me cambias de siete y media a diez de la noche*, pero profesor, *a mí no me importa yo no negocio* siendo coordinador de la carrera, y lo obliga a todos los estudiantes, esas son las prepotencias, obliga, ese profesor Félix Hoyo, a todos los estudiantes que les toca en su trimestre, ahorita los está obligando a los de noveno a irse a recuperación desde antes, yo le dije: *profesor, les está haciendo un daño mandarlos a recuperación porque en becas y en otros aspectos tener NA en su historial les afecta; no es cierto, te voy a demostrar que no* y de repente me llega una carta, ahí la tengo, donde todos los alumnos firman que no les afecta, eso es terrorismo, ese sí es terrorismo y yo les digo a los jóvenes, esos son los terroristas que hay que sacar de esta universidad y que vienen aquí a gritar para seguir con sus privilegios, ¿sí?, que la coordinación no está, que trabaja en la Delegación Xochimilco, no trabajo para su conocimiento en la Delegación Xochimilco, pueden verificarlo, renuncié cuando me dieron el completo aquí, fue una condición, pero ya andan difundiendo el señor en *internet* que yo trabajo en la Delegación Xochimilco, o sea, ese es el terrorismo, ¿sí?, y no está de su lado y no está contra ustedes jóvenes, no se preocupen, por este lado, de este lado tiene profesores amigos que los vamos a proteger de ese terrorismo, yo nada más les pido denúncienlo, cuando un profesor les exija firmar que les conviene reprobar acérquense, ¿sí?, y nosotros vamos a dar la cara por ustedes y me sumo simplemente, retomaría algo que, que comenté en la sesión pasada, que no sólo se revise en la legislación, los aspectos de los cuerpos unipersonales sino también de los colegiados, es decir, estamos en revisión de todo, yo hacía una reflexión con Esquer, el alumno consejero de Relaciones Sociales, que no sé, yo

no estoy convencido de llegar a la democracia directa universal y secreta, yo pienso que los cuerpos colegiados hoy y en las universidades han frenado la politización de las universidades, esto que estamos viviendo ahorita, aquí, el encono y la diferenciación entre profesores es de cada cuatro años, bueno más o menos, si nos vamos a un proceso de elección directa donde voten todos y ahí vaya, se va a convertir en cuatro años de campaña electoral, yo no quiero eso para la universidad, espero que en este momento que nos toca decidamos ya y como dicen los estudiantes “avancemos puntualmente”, y perdón que me haya extendido pero esto lo pensé a las dos de la tarde y mi consejera no me dio la palabra, entonces, sí pero yo te lo pedí, yo te pedí, yo te pedí la, la palabra y no me diste...

Presidente: No, no acepto, por favor.

Mtro. Sergio Méndez: Muchas gracias buenas noches, voy a ir a comer porque no he comido.

Presidente: Bien, Carolina Escobar, ¿profesora o alumna? alumna, por favor. Perdón discúlpame antes de que empieces a hablar, ya se cumplieron tres horas más de la sesión, quisiera que me autorizara el consejo para continuar la sesión tres horas más o hasta que termine, quien esté de acuerdo sírvase a manifestarlo.

Secretaria: Veinte a favor,

Presidente: ¿En contra?, ¿abstenciones? bien... por favor adelante Carolina si eres tan amable.

Carolina Escobedo: Es Carolina Escobedo, no Escobar nada más, este bueno, igual, al igual que el profesor que se manifestó hace un rato, pedí mi participación desde hace varias horas pero se me hace lógico que en esta discusión donde hay tantas personas que quieren participar pues, tarde bastante tiempo esto. Bueno soy integrante de la comunidad estudiantil, me llamo Carolina Escobedo, estudiante de la carrera de Psicología, cuarto trimestre, lo primero que quiero externar es mi sentir acerca de esta primera impresión que tengo sobre el Consejo Académico; efectivamente, yo no sabía cómo funcionaba esto, lamentable o afortunadamente este es mi primer acercamiento y me llevo muchas sorpresas, por varias cuestiones, los estudiantes no participamos de este proceso, algunos porque no les interesa sinceramente, pero muchos de nosotros no participamos porque ni siquiera tenemos tiempo, comentando con compañeros de carreras

como Medicina dentro de las biológicas o dentro de diseño, ni siquiera tienen tiempo, les gustaría estar aquí a muchos de ellos, a muchos de ellos pero ellos no están, afortunadamente yo sí puedo estar aquí y cuando vine a ver qué era este Consejo Académico y cuando me di cuenta que podía participar pues me alegré muchísimo porque en eso se diferencia de lo que sucede allá afuera, aquí afortunadamente sí se puede, lo lamentable es que no pensé que como estudiante tuviera que venir aquí a enfrentarme a acusaciones, no pensé que este fuera un tribunal donde se me pudiera acusar, donde se me pudieran poner adjetivos que nos los han dado a los estudiantes de todo tipo y tampoco pensé que aquí tenía que venir a escuchar clases de moral, la verdad es que este, va a ser la primera cosa que yo le pida a los que se han expresado aquí, exijo que se pida una disculpa, que se desagravie a los compañeros estudiantes porque se nos han puesto calificativos de lo más desdeñables, para empezar, y lo digo por mí y lo digo por muchos compañeros a los que conozco, si quieren pueden pedir referencias de mí no soy pseudo estudiante, me ufano de decir que soy una de las primeras de mi clase, así que no estoy dispuesta a que aquí se me llame, maleable, que se diga que se me está influenciando que se me diga que se me ha manipulado psicológicamente para venir a decir aquí todo lo que estoy diciendo y para dar mi apoyo a un movimiento estudiantil sin precedentes, o sea, por favor, creo que eso es el primer insulto que se nos ha dado y también se le ha insultado a este consejo en el sentido de pensar que los estudiantes hemos sido la, la presión fundamental para que la discusión vaya por este tono; yo no voy a insultar a este consejo de esa forma, al contrario, pienso que todos aquí queremos una pronta solución del conflicto que nos ha traído. Además, este conflicto no fue provocado por el descontento de unos cuantos estudiantes, por favor, o sea, no somos unos agitadores que vinieron aquí a abrir la tierra en dos y a dividir a este Consejo Académico en la discusión que se ha venido dando es evidente el resquebrajamiento que está ya presente en este Consejo Académico, cuando se vienen a hacer aquí ataques personales, o sea, la verdad es que eso ni siquiera viene al caso, este tipo de discusiones tan personales, o sea, la verdad es que le restan legitimidad a este consejo que ya lleva horas y horas y horas y sinceramente no, no se le ve que pueda llegar a algún acuerdo, bueno, por otra parte y era el sentido inicial de mi participación, ¡ah!, se viene discutiendo la designación del maestro Jorge Alsina Valdés como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, eso es lo que nos ha traído aquí, se han dado muchos argumentos, incluso ya se han dado muchos argumentos legales para discutir tanto su designación como su posible remoción del cargo, pues no sé en qué vayan a derivar todos estos señalamientos pero espero que sean tomados en cuenta, he visto que hay muchas personas, o sea, la verdad es que desconozco

mucho de estos procesos, hablo por lo que es evidente y hablo con los elementos que se me han dado en las aulas, especialmente en el primer año, tronco común en donde se nos enseña algo de lo que es la política, lo que ha sido la política tanto en el mundo como en nuestro país, entonces la verdad yo no conozco el reglamento pero tengo algunas nociones de política y aquí se han esgrimido muchos argumentos legales para defender la legalidad y la legitimidad de la designación del maestro Valdés, yo pregunto, el maestro Valdés, no es nada personal, se sostiene sobre toda una estructura política sobre todo una estructura legal, que es usada políticamente por las personas que he visto participar, la verdad es que sí es una herramienta para hacer política, sinceramente eso es evidente, las personas que al igual que el maestro Alsina se sostienen sobre esta estructura legal ¿están defendiendo su legalidad y su legitimidad, la del maestro Valdés, o están defendiendo la suya propia?, eso es algo muy importante, pienso que es algo digno de pensarse, porque si lo que se está poniendo en cuestión son las estructuras legales sobre la que se viene construyendo todo este organismo, pues se está poniendo en duda a muchas de las personas que integran este órgano, espero que se considere esto, ahora se presenta una coyuntura algo que se viene arrastrando parece ser desde hace mucho tiempo, una estructura, ya se ha dicho que en otras designaciones de funcionarios, se han usado estos mismos mecanismos para ponerlos ahí, entonces todos esos funcionarios están defendiendo la legalidad de los procesos o están defendiendo su propia legitimidad, eso sería todo.

Presidente: Doctor Olea, por favor.

Dr. Adolfo Olea: Buenas tardes, gracias por concederme el uso de la palabra, yo confío en la inteligencia de todos los aquí presentes y supongo que es evidente que esta sesión comenzó a las tres y cuarto y no a las dos de la tarde como dijo un profesor que intervino previamente. Yo lo que quisiera plantear con todo respeto a los consejeros académicos y desde luego, a todos los presentes, es que hay que buscar una salida a este conflicto porque algunos de los que han participado lo que plantean prácticamente significa que no hay conflicto y que debe aceptarse la designación del maestro Valdés, mientras que a mi juicio una porción muy importante de la comunidad de esta universidad ha planteado que esa designación viola, violenta, deja de tomar en cuenta la voluntad mayoritaria de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; yo llamaría sobre todo a la sensibilidad de los consejeros académicos porque buena parte de la solución de este problema está en sus manos, aunque no sólo en sus manos porque aquí hay una comunidad movilizadada y una comunidad que demanda ser

escuchada y que espera de los consejeros académicos, lo digo esto con todo respeto, que no se conduzcan como los supuestos representantes populares que tenemos en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. Nosotros como trabajadores, yo soy trabajador académico, nos movilizamos en 1995 para que no reformara el Congreso de la Unión la Ley de IMSS y la reformó, nos movilizamos en el 2007 para que no reformarían la Ley del ISSSTE y también la reformaron y ha habido a lo largo de los últimos años muchas protestas populares y esos supuestos representantes populares, los diputados y los senadores, parece que creyeran que se les firmó un cheque en blanco para hacer lo que les venga en gana, independientemente de lo que digan las comunidades que supuestamente representan. Yo creo que aquí los consejeros académicos, desde luego me merecen muchísimo más respeto que los diputados y los senadores, por supuesto, pero lo que estoy tratando de hacer, expresar con esta analogía es que no puede ser que se tomen decisiones sin escuchar a la comunidad, entonces yo apelo a la sensibilidad a la reflexión a la voluntad de todos los consejeros académicos, los que son órganos personales, los que son representantes de los académicos, los que son representantes de los estudiantes y también por supuesto de los trabajadores administrativos, apelo a que tomen en cuenta la necesidad de hallar una solución, así como se ha llamado a que el voto en estas sesiones de Consejo Académico sea secreto y se ha impuesto esa secrecía del voto que debería ser abierto, porque aquellos que nos representan deben rendirnos cuentas, no tienen por qué esconder lo que hacen, pero en este caso se impuso que el voto fuese secreto, yo llamaría a muchos consejeros, que yo estoy seguro que tienen la sensibilidad, a que cambien el sentido de su voto para ajustarlo a la voluntad mayoritaria, yo llamaría a que no tengan una idea falsa de lo que es la fidelidad y lo que es la institucionalidad, creo que sería una idea muy equivocada pensar que quienes estamos en la posición crítica, quienes hemos expresado que nos oponemos a la imposición, nos oponemos a esta falta de democracia seamos anti institucionales, creo que esto sería un epíteto difícil de aplicar a tantos profesores, a tantos estudiantes que cumplen sus obligaciones con esta universidad. Del mismo modo, yo tampoco aplicaría ningún epíteto ofensivo a los consejeros que han mantenido otra posición, creo que aquí hay una diferencia que se puede salir de ella si se tiene la voluntad para hacer algo distinto. Quiero referir lo que dijo hace ya algunas horas el doctor Emilio Pradilla Cobos, quizá muchos de los aquí presentes, los que sean profesores desde hace pocos años o los estudiantes no lo conozcan, pero el doctor Emilio Pradilla Cobos fue Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en el periodo aproximadamente del rectorado del químico Jaime Kravzov, que transcurrió entre el noventa y cuatro y noventa y ocho, aproximadamente, él nos expresó aquí que, él pidió a los consejeros

académicos de CyAD, supongo que no sólo a los representantes de los maestros sino también probablemente al director de la división, a los jefes de departamento, que organizarán la auscultación y que le expresaban que no se iba a hacer ninguna auscultación porque la decisión era respetar el voto de la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ahora resulta que no se organizó la auscultación, ni se respetó el voto mayoritario de la comunidad de Ciencias Sociales y Humanidades, yo aquí estoy hablando no de una interpretación mía, no estoy inventando nada, todos ustedes lo escucharon y nadie cuestionó lo que dijo el doctor Emilio Pradilla Cobos, que es un antiguo Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Quisiera citar también otro testimonio, no un chisme, no una interpretación mía, no algo que se me ocurra a mí, sino lo que expresó la doctora Blanca Ramírez también distinguida profesora de Ciencias y Artes para el Diseño y antes integrante de la Junta Directiva de esta universidad, por un periodo la doctora Blanca Ramírez fue integrante de la Junta Directiva de la UAM; en la reunión que fue convocada el martes catorce de junio para presentar la renuncia, la convocó el doctor Ernesto Soto a la coordinación que hasta ese día tuvo del doctorado en Ciencias Sociales, la doctora Blanca Ramírez expresó lo mismo que el doctor Emilio Pradilla Cobos, es decir, no hubo auscultación, no hubo respeto al voto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, creo que esto debería tomarse en cuenta, no es algo que yo inventé, no vengo aquí a difamar a nadie, estoy diciendo lo que reiterando, lo que plantearon dos profesores distinguidos de esa División de Ciencias y Artes para el Diseño. Del mismo modo yo quisiera expresar cómo los profesores, cuando elegimos a jefes de departamento o a otros órganos personales, apoyamos a unos o a otros, yo quisiera expresar el caso del departamento al que yo pertenezco, yo soy profesor del Departamento de Política y Cultura y durante dos periodos yo voté por el licenciado Enrique Cerón, en el primer periodo no fue él electo por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades no obstante que tuvo un voto más que el doctor Joel Flores, yo voté por el doctor Enrique Cerón y se lo dije al doctor Joel Flores, no le oculté nada, el doctor Joel Flores fue tan honesto que presentó su renuncia por escrito al Consejo Divisional con su firma y con la disposición a no ser jefe de un departamento en el que no había ganado la mayoría, la diferencia fue de un solo voto compañeros, hubo un segundo proceso que tuvo lugar hace apenas unos meses, volví a votar por el maestro Enrique Cerón, siento que tengo la autoridad moral y ojalá que él así lo reconozca para pedirle que él sea consecuente, aunque sea órgano personal con el voto mayoritario en nuestro departamento que apoyó abrumadoramente al doctor Ernesto Soto, creo que al pedir esto no le faltó al respeto porque yo voté dos veces por él y lo hice porque tenía confianza en tu verticalidad, en tu voluntad democrática, ojalá y ahora haya

esa capacidad para reflexionar y para no tener esta falsa idea de institucionalidad. Ahora yo quisiera, sin difamar a nadie, hacer una reflexión de por qué el maestro Valdés no ganó en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, por qué sólo ganó en uno de nueve departamentos, perdón en uno de cuatro, perdón fue un *lapsus*, en uno de cuatro departamentos, pero además no ganó si vemos la división entre académicos y estudiantes, administrativos, en fin, sólo ganó en una votación, ¿por qué?, bueno, para nadie es un secreto que él fue cuatro años secretario académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en lugar de pensar como algunos profesores aquí han planteado que los estudiantes no aceptan la designación del maestro Valdés porque hay alguna animadversión, antipatía o alguna línea que supuestamente profesores han tirado a los alumnos, lo cual es realmente faltarles al respeto, hay que pensar qué hizo el maestro Valdés, qué hizo en esos cuatro años, yo creo que el antagonizó una y otra vez a diferentes sectores de la comunidad estudiantil y creo que también el antagonizó una y otra vez a diferentes sectores del profesorado, esa forma de conducirse desde luego tuvo consecuencias en el momento de la auscultación, es decir, no hubo allí una razón por la que la votación mayoritaria hacía el doctor Ernesto Soto fuera tan abrumadora, fuera una diferencia tan enorme, es simplemente lo que cada uno de nosotros hace, eso es lo que nos genera simpatía o antipatía, lo que cada uno de nosotros hace cuando somos sujetos a un proceso de auscultación, no quisiera abundar más porque yo podría contar experiencias que no tendría sentido porque podrían parecer maneras de responder a difamaciones que aquí se han hecho en esta sesión y hacer imputaciones que en este momento no se pueden comprobar o que voy a hablar de cosas que no conocen la inmensa mayoría, yo solamente diría respecto a este punto para cerrarlo, que si en la auscultación hubo ese resultado, esa fue una evaluación, fue una valoración del cuatrienio en que el doctor Padilla y el maestro Valdés fueron cabezas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ahora ¿qué hacer ante este panorama? bueno yo creo que hay solamente dos salidas: una que yo no considero una salida porque es aceptar la imposición, es que sigan las cosas como van, que no se haga nada, que no se escuche a la comunidad, yo llamaría con todo respeto al maestro Valdés a que realmente considere si cuatro años con la oposición de la comunidad a la que él pretende dirigir, van a ser cuatro años de trabajo o van a ser cuatro años de confrontaciones, cuatro años de problemas; en una universidad lo que se espera de los que trabajamos en ella no es que nos relacionemos unos con otros en términos de amenazas, de actas, de maltratos, de violaciones, de acuerdos sino que se lleguen a acuerdos y que estos se cumplan, creo que para dirigir una división académica se requiere tener autoridad no sólo académica, creo que la autoridad académica es muy importante, sino que también

se requiere tener autoridad ética y esa autoridad ética sólo la ganan aquellos que se conducen con ética según la evaluación mayoritaria, porque desde luego no tenemos una opinión única, lo que yo estoy ahora planteando, para algunos, puede resultar absurdo, para otros, puede resultar sensato y lo que consiste la vida universitaria, la vida académica es encontrar caminos que lleven a soluciones razonadas y me pronuncio, y eso queda a juicio del Consejo Académico que yo creo que tiene las facultades para tomar la decisión, me pronuncio porque se haga efectiva la renuncia que el maestro Valdés presentó oralmente a este consejo, de otra manera, entraremos en un periodo en el que parece no haber solución y vamos a tener muchas sesiones como ésta en la que haya, yo traté hoy, no, de no atacar a nadie, aunque mantengo mis ideas, bueno lo estoy diciendo respetuosamente, estoy manteniendo mi punto de vista, pero no me paré aquí a hacer imputaciones ni acusaciones, ni a difamar a nadie, creo que los consejeros académicos tienen la facultad de encontrar la solución y, finalmente, creo que no hay de otra, que cada quien asuma en esta comunidad su responsabilidad, creo que parte de esa responsabilidad le compete al doctor Salvador Vega y León como rector y como presidente de este consejo, yo sí expresaría mi extrañamiento ante la conducta de un asesor que no parece ser el asesor sino más bien parece ser el jefe, no habla con la mesura que se requeriría de alguien que debe aconsejar cómo encontrar salidas a los problemas, sino como alguien que lanza imputaciones, tira línea y no ayuda a resolver los problemas.

Presidente: Bien, Rubén Pacheco.

Rubén Pacheco: Que tal, buenas noches compañeros, bueno, yo quiero plantear alguna serie de cuestiones respecto a versiones que se han emitido aquí también; yo no llevo veinticinco años, yo llevo cuatro años en esta universidad, no vengo a presumir nada, entonces yo lo que le diría al profesor Eladio, no, no recuerdo el grado, que sí habría que medir las palabras respecto de cómo se pronuncian y cómo nos referimos a los estudiantes, yo aquí tengo testigos de que soy un, no sé si un buen estudiante pero hay personas que me conocen, ahí está la doctora Beatriz que podría argumentarle qué tipo de estudiante soy y también la profesora Celia, entonces, habría que ser más cuidadosos en ese sentido, porque las personas que participamos, no somos, no tenemos MB general pero sí tenemos un promedio excelente de alguna forma y habría que ser más cuidadoso; entonces, aquí se han vertido una serie de cuestionamientos o de propuestas respecto a la, primero se tomó el punto de la capacitación acerca de la legislación, me parece bien, pero yo creo que hay otras cuestiones con mucho más, más sobresalientes que aquí no se han, que aquí se ha malversado muchas cosas, por

ejemplo, la ética, yo creo que la ética es mucho más importante que saberse una legislación, porque si bien podemos conocer la legislación, la podemos manejar a nuestro antojo ¿no?, y para muestra, para muestra están los abogados ¿no?, que, que se supone que son de la universidad y el rector los toma como abogados personales, entonces, cuando nos acercamos a ellos o cuando tenemos alguna duda o se trata de que toma la legislación a su modo, a su imagen y semejanza esa legislación ¿no?, que tanto se ha pervertido. Yo, a mí no me parece que sea una tan mala legislación, yo creo que es un tanto ejemplar pero, hay personas que se han dedicado en estos últimos días a malversarla, a tergiversarla, a tomarla a su antojo, esta, esta legislación, eso me parece, me parece muy grave ¿no?, porque los propios abogados que son de la universidad toman un papel protagónico y nos reprimen de cierta forma, trayéndonos una serie de cuestiones como lo fue el ya tan mencionado, bueno, este personaje que era el notario, perdón y este... ¿por qué traigo a colación esto? Porque me parece que estamos ante una crisis nacional de legitimidad ahora sí, porque han ocurrido una serie de cosas lamentables, entonces esta institución debía ser el ejemplo para el país de, la institución que debía ser la que rija, la, la que marque la pauta, ¿por qué? Porque aquí están intelectuales, está gente preparada y debería ser un ejemplo, cosa que está siendo totalmente al revés, todo lo que se está reproduciendo adentro es el, es la viva imagen de lo que sucede afuera, aquí también viene la crítica, acerca de cómo se genera el conflicto, yo también estoy de acuerdo que se trata de un conflicto de carácter político, ante una, ante una, un personaje como el rector que no, que no ha sabido llevar bien a bien el conflicto, yo, me parece que este conflicto se pudo haber resuelto ya desde hace un, desde hace un buen tiempo, entonces, a mí me parece, me parece que estamos ante una crisis de, de guía, de una persona que tome las riendas de esta universidad y me parece que no se ha llevado bien a bien este, este conflicto, porque si bien el señor rector nos dijo que somos pseudo estudiantes o que aparentemente somos estudiantes...

Presidente: Yo no dije que son pseudo estudiantes.

Rubén Pacheco: Aparentemente somos estudiantes...

Presidente: No lo permito, discúlpeme, yo no dije eso, no ponga en mi boca palabras que yo no dije.

Rubén Pacheco: Repito literalmente.

Presidente: No me califique y yo soy el que llevo la sesión y le pido orden y respeto porque...

Rubén Pacheco: Estoy respetando, estoy respetando.

Presidente: Está hablando en contra de mí, está hablando también en contra de este órgano colegiado.

Rubén Pacheco: Bueno, ya no quiero repetirlo, luego lo checaremos, ¿por qué traigo a colación esto?, porque entiendo que se nos nombre así, puesto que los cinco años, los cinco días anteriores que se ha llevado el conflicto, no, no tuvo, no se dignó a aparecerse durante la universidad, bueno no sé, qué, qué asuntos tenía que resolver, bueno, no, sí me interesaría en conocerlos porque este conflicto ya se retardó demasiado o ya se desgastó demasiado, entonces no se le está dando una salida viable aquí, los profesores se dedican a darse dimes y diretes, que a jugar que, que por sus juegos de intereses, bueno eso a mí no me interesa, a mí lo que me interesa es que ya este asunto se resuelva, ¿Por qué? Porque ya lo estamos desgastando demasiado no, entonces no veo por dónde pueda salirse, a mí me interesaría mucho conocer cuál es la parte del profesor Alsina, que si bien no ha tomado la palabra o la ha tomado para, para otras cuestiones, ya se sume como tal, bueno entonces, vamos, es él el meollo de este asunto, entonces, vayamos y que ya tome la palabra el señor ¿no?, porque si ahorita no está, no sé dónde se encuentre, pero sí urge que él se encuentre en este momento, muchas gracias.

Presidente: Gracias, Mayabel Magaña.

Mayabel Magaña: Hola buenas noches mi nombre es Mayabel Magaña, estuve, bueno, más bien sigo en doce, de la carrera de Sociología, bueno, yo les quiero decir que esto es como un microcosmos o digamos de que de la estructura que tenemos en el estado, esto es como un gobierno, o sea, pero en pequeño ¿no?, donde se dan como esas múltiples cuestiones de corrupción, de imposición, entonces yo creo que esto sí es muy grave, creo que es muy grave, la afirmación que hace la doctora Beatriz que, pues que una disculpa porque tuvo un error que pues, yo creo que sí estamos ante estas circunstancias yo creo que a lo mejor tendría una patología psicológica si estamos hablando de psicología, entonces yo no puedo, yo no alcanzo a comprender cómo es que se da este proceso de un error tan garrafal ante este consejo, yo sí pediría que pues más bien yo no creo que usted, o sea yo pienso que esto es como una estrategia de la cual, le quitan

los cargos al señor Jorge Alsina para posicionárselos a usted y usted está asumiendo como que fue un error mío, él nunca renunció, él nunca esto, nunca lo otro, pero de verdad que yo creo que usted tiene la facultad y la lucidez como para decir *yo no me equivoque, el Sr. Alsina renunció efectivamente* y que lo sostenga ¿no?, o sea porque de pronto viene aquí al consejo y dice *soy jefe de división* y pues normalmente y *¿saben qué? ustedes, ustedes no me interesan ¿no?*, no me interesa ni la democracia, ni la participación, ni la democratización ¿no?, entonces si estamos hablando de democracia y de representación, creo que la participación que los estudiantes tuvimos en las urnas y todo esto finalmente recae aquí en el consejo y de pronto dice: *no pues yo voté por esta persona porque me cae bien, yo no voté por este porque me quitan las becas del doctorado*, entonces dónde queda la representación y la participación de los estudiantes ¿no? cuando hablamos de que si el órgano colegiado son representantes, ¿dónde esa representatividad no?, ¿dónde está esa legitimidad no?, ya lo comentaba la doctora, debe de haber esta dualidad entre, entre legitimidad y legislación, si una de estas falla, está fallando la institución y está fallando este órgano yo creo que en esa medida, iba a decir otra cosa, la ética y el compromiso de este consejo recae en los estudiantes, es decir, que todo lo que se decide aquí se va hacia los estudiantes y hasta las aulas, creo que aquí hay mucha gente, muchos grupos de poder que están luchando por sus intereses, nosotros tenemos claro que no es ni Soto, ni Alsina, queremos un nuevo proceso democrático, una apertura a que se vuelvan a dar estos, este proceso para elegir a nuestro consejero divisional ¿no?, es, esto me refiero a que por ejemplo hay muchas personas que supuestamente son académicos y que van al aula y que ni siquiera dan clase ¿no?, es decir que dan clase por *internet* o que dan clases por, por otras cuestiones ¿no?, o sea que supuestamente, pues son gente que supuestamente van y dan clases y nunca están en el aula ¿no?, nunca los encuentras y esto me refiero a este *status* y privilegios que dan estos grupos de poder ¿no?... yo creo que, esto da mucho a que estamos luchando por una construcción educativa, no solamente estamos luchando por la democratización sino que también estamos luchando por una educación de calidad y que todos aquí nos debemos de comprometer, no por nuestros privilegios, o por nuestro *status* ¿no?, porque finalmente nosotros somos estudiantes que nos preparamos y que nos, y que vamos a salir de aquí a enfrentarnos con la sociedad ¿no?, o con la sociedad tan, también ¿no? entonces, como servidores públicos yo pienso que tienen un gran compromiso y no estamos desinformados, yo aclaro, no estamos desinformados y creo que el afirmar que somos, bueno más bien, nos amenazan de que somos, casi criminales, no, no es así ¿no?, somos estudiantes y queremos que el señor Alsina renuncie porque esto es desgastante, nosotros no estamos así como en una posición muy padre allá en

el plantón, queremos que el señor Jorge Alsina dé algún indicio de su honorabilidad, que como dijo con la llamada a la secretaria había renunciado, entonces creo que... esto debe servir para analizar y reflexionar, no podemos seguir permitiendo estas formas, ya que, si claro usted ya está cansado, nosotros estamos cansados, todos estamos cansados y queremos que usted como ya lo había dicho, que retome su renuncia porque la verdad eso es muy desgastante y no es tanto por usted ¿no?, sino por los procesos de democratización y queremos que se abran nuevos espacios para, para poder reformar o reformular la legislatura de la universidad, porque no podemos seguir así ¿no? y eso es todo.

Presidente: Miguel Brito.

Miguel Brito: Buenas noches, yo sí tengo ya más de siete horas, ya ni me acuerdo muy bien qué iba a participar, pero bueno de igual forma lo hago, yo sé que ya parece rosario esta, este cachito que viene en la legislación, el cual dice: "cuando un órgano personal por voluntad expresa decida renunciar a su cargo, deberá comunicar esta decisión al órgano colegiado que lo designa y ésta conocerla", pero nadie se ha o no sé si se han dignado a comentar el otro punto que, que dice que: "Al agregar esta particularidad a la reglamentación existente se subraya el grado de responsabilidad de los órganos personales ante los colegiados, principio fundamental de la estructura de gobierno de la Universidad", a mí me parece esto importante porque menciona la responsabilidad que tiene un órgano personal en hacer una, en expresar su renuncia, yo creo que va más allá de que pues si estamos en el entendido de responsabilidad, que responsabilidad es comunicar de forma tan abierta o, o tan, tan de esta manera que ya se vio que llegó hasta nosotros y se hizo expresa una renuncia partiendo del entendido de que pues es una, una irresponsabilidad y también yo creo que eso sería como un punto, de los que trata, pues el ser un, el ser miembro de, de este órgano y al no cumplir con él, me parece que incurriría en su destitución ya que como aquí lo marca es un, dice que es un principio fundamental de la estructura de gobierno de la universidad, como es fundamental el incumplir con ella, el incurrir en esta irresponsabilidad me parece que sería pues, bueno, incurriría en que se debía destituir a una persona que comete tal irresponsabilidad, de igual forma, me parece que por ahí había un comentario, creo no había quedado claro lo de la carta porque no la imprimieron bien pero que luego se aclaró y no sé si la, creo que un poquito en la redacción sino había una aclaración de quien la escribía por el señalamiento que hizo un compañero titular del Departamento de Sistemas Biológicos, en el cual, bueno no dijo, no dijo mi nombre pero se refería a mí, a Miguel Brito el suplente de Sistemas Biológicos, yo de forma personal redacté la carta y pues hago un *saloneo* hoy, con pues bueno

en diversos salones y diversos grados de trimestres de mi carrera para informar a la comunidad de biológicas, específicamente en mi departamento, ya que esta información pues no se ha manejado muy adecuadamente y pues si fui expreso en leer completa la carta, de hecho hay mucha gente que pues, por la forma en que la redacté no está de acuerdo pero si bien no representa a toda la comunidad de Sistemas Biológicos sí noté que hay una preocupación en cuanto a los puntos que manejo en la carta y bueno es todo.

Presidente: Muy bien, antes de volver a dar la palabra, yo sí quisiera plantear ya una cosa, hay cinco oradores en la lista, pero yo sí recordaría que el punto está redactado como: *“aprobación, en su caso, de posibles medidas”*, entonces, yo interpreto por lo que dijo el abogado que no hay renuncia, hay una apreciación de parte de los consejeros que debería tomarse la renuncia de la manera en que se presentó. Yo sí quisiera que buscáramos una solución ya, si lo que yo hice como propuestas parece que ya no se está discutiendo, pareciera que tiene cierto sentido de aprobación sobre todo la defensoría de los derechos universitarios, aunque sí parece necesario un proceso de conocimiento, primero de comunicación de la legislación y de conocimiento de algunas cosas, me parece que esas han sido medidas que, efectivamente, están procurando que eventos de este tipo no se puedan presentar después, estoy de acuerdo de lo que me están diciendo, pero, la otra parte es, si no hacemos una propuesta medida con base de lo que hemos discutido no vamos a avanzar y yo sí recuerdo que el punto lo propuso la doctor Salazar la vez anterior, con base en lo que los consejeros también plantearon y que me parece que entonces deberíamos llegar ya a establecer una propuesta de medida, porque yo creo que ya es importante hacerlo. Entonces, tengo al maestro Jorge Alsina, a la doctora Claudia Salazar, al doctor Fernando de León, a la maestra Beatriz Canabal, perdón, la doctora, y al licenciado Enrique Cerón, a Salvador Echeverría, ahí cierro la lista, ya por favor, ¿sí?, yo creo que ya es importante que tomemos una decisión, ¿sí?

Salvador Echeverría: Doctor, nada más la participación no es para mí, me la está pidiendo Eliud, por favor, gracias.

Presidente: Como no, con mucho gusto. Muy bien, bien, maestro Alsina.

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Gracias, les voy a pedir un poquito de paciencia, son algunas notas y voy a tratar de ordenarlas, no es fácil pasar siete horas aquí sentado escuchando reiteradamente el nombre de uno en una diversidad de circunstancias y desde una diversidad de perspectivas, desde falta de

honorabilidad, mentiroso, incumplido, innombrable y cuantas cosas se me ha dicho a lo largo de estos últimos días, quiero, quiero poner sobre la mesa varias cositas. Primero que nada yo quiero deslindarme de cualquier expresión que se refiera a medidas de agresión en contra de los estudiantes o en contra de cualquier profesor; cualquier pronunciamiento en ese sentido no ha sido pronunciado por mí, ni ha sido propiciado por mí, ni ha sido pedido por mí, ni es mi posición, ni la ha sido, ni la es, ni será, entonces eso que quede muy claro, no hay ninguna intención de mi parte de establecer ningún mecanismo ni procedimiento de represión, ni hacia estudiantes ni profesores, ni trabajadores, al contrario, mi afán sería justamente lo contrario, de buscar puentes necesarios de comunicación y de colaboración, entonces, en primer lugar, quiero poner ese deslinde sobre la mesa y me deslindo de lo que haya dicho el doctor Bazúa o cualquier otra persona que haya puesto sobre la mesa cualquier indicio de amenaza o falta de respeto hacia los estudiantes o cualquier, o cualquier otro. Un segundo punto tiene que ver con el hecho de que la comunidad nos está dando muestras de dos posiciones muy, muy claras y francamente encontradas, no cabe duda, sí existe un conflicto y no reconocerlo sería un error, pero yo quiero poner también sobre la mesa el hecho de que así como hemos tenido no sé cuantas intervenciones atacando mi posición y pidiendo mi renuncia, yo puedo decir que igualmente estoy recibiendo continuamente manifestaciones de una diversidad de personas y de distintos lados exigiéndome exactamente lo contrario, que no puedo ni debo renunciar porque de hacerlo así, sería reconocer que la institucionalidad y la legalidad de esta universidad está sujeta al capricho de quienes quieren o no respetar reglas del juego cuando les conviene o cuando no les conviene, a lo mejor si el resultado hubiese sido ligeramente distinto y digo ligeramente distinto porque en algunas de las intervenciones parecen indicar que nadie votó por mí o tal vez una sola persona votó por mí, ¿no?, y si revisamos bien los números y hacemos un análisis de esos números, vemos que no están completamente dispar, lo que esos números están, están diciendo, entonces yo creo que es muy importante que yo les diga a ustedes el hecho de que así como existen todas estas posiciones en contra de mi posición, también existen una gran cantidad de intervenciones y de exhortos que me están llegando por correo, que me están llegando por el *ipad*, que me están llegando en los pasillos, que me están llegando por notas, de exactamente lo contrario. Hace rato la licenciada Griselda decía que se sentía entre dos fuerzas, bueno, le pido que por favor se imagine cómo me puedo sentir yo, pero también quiero poner sobre la mesa que difiero un poco de la manera en que ella se ha expresado cuando dice que los consejeros no tomaron en cuenta algunas opiniones o alguna votación, yo creo que los consejeros votaron como votaron precisamente porque tomaron en cuenta lo que vieron y la manera en que

se condujo, este proceso que no está libre de irregularidades por todos, por todos lados, pero que además de no estar libre de irregulares, de irregularidades, ese proceso de auscultación que se tradujo a manera de votación no se encuentra regulada por este consejo, por este consejo ni su proceso, ni la forma de llevar a cabo la votación, ni la vigilancia que debe haber sobre un proceso de votación o cualquier proceso, si fuese considerado electoral, ¿por qué no hubo vigilancia?, porque no es más que la expresión de una opinión de una parte de la comunidad y debo decir que de una parte relativamente pequeña de la comunidad, hay cinco mil cien estudiantes en la división y apenas votaron arriba de cuatrocientos y cacho y de esos cuatrocientos y cacho una parte importante de esos, de esos votos, estoy hablando de los estudiantes, se refirieron hacia mí, entonces ni siquiera se puede decir que toda esa votación se expresó en mi contra o se expresó de manera diferente, en el mejor de los casos la representación de uno de los sectores de este consejo representa apenas el veinte por ciento de la opinión de este consejo y creo que eso es importante tomar en cuenta. Creo que también es importante tomar en cuenta que las irregularidades en nuestra institución existen y que hay que atenderlas y que hay que atacarlas y que hay que resolverlas y se dan en todos tipo, en todos lugares, desde el cambio de perfiles de las plazas a convocarse, como se presentan en los consejos académicos, hasta su completa tergiversación a la hora de presentarse en las comisiones dictaminadoras y de otorgar las plazas donde hemos visto durante años prácticas que sistemáticamente orientan esas plazas en direcciones que convienen a grupos muy específicos. Creo que ha habido toda suerte de conatos de agresión sino de agresión misma, discúlpenme pero la toma de instalaciones no es un acto inocente, el retiro de mi propaganda y de mis carteles, de mis mantas no es acto de gentileza, son también actos de agresión, yo creo que es importante que tomemos en cuenta el hecho de que la división está paralizada, la división está, está parada y que tenemos la necesidad de regresar a trabajar por conveniencia de los profesores, por conveniencia de los estudiantes, por conveniencia de las autoridades, por conveniencia de la universidad. Creo que es también importante que tomemos en cuenta que, y esto ya lo hemos dicho antes en otros foros, para solucionar un problema es necesario la voluntad de las partes involucradas para solucionar un problema o para solucionar un conflicto, hemos visto ya esta práctica que se ha puesto en juego en más de una ocasión que consiste en bombardear con argumentos circulares de tal manera que una y otro y otra y otra y otra vez se regresa al mismo lugar de partida, cuando se argumenta en contra de esa situación circular parecería ser que conviene, a una de las partes, no escuchar los argumentos, no escuchar las opiniones sino una, y otra, y otra, y otra, y otra vez regresar al mismo punto de partida para reproducir la discusión que ha

quedado superada una, y otra, y otra, y otra, y otra vez pero que la manera de actuar ante ella es desconocer la discusión y simplemente regresar una, y otra, y otra, y otra, y otra, vez al mismo punto de partida, entonces eso nos va a tener aquí durante horas, días, semanas y meses, no sé si lo que se pretenda es mantener las instalaciones de la división tomadas durante meses, se habla de amenazas pero hemos escuchado algunas intervenciones que nos dicen que eso es lo que va a pasar, entonces, yo pregunto si la manera de avanzar es de esta manera circular, regresando una, y otra, y otra, y otra, y otra vez al mismo punto de partida, yo quiero poner sobre la mesa y a ver si podemos ya romper por lo menos una parte de ese círculo, no sé cuántas veces lo tengo que decir, *no hay renuncia de mi parte, ni la ha habido, ni la hay ni la habrá* en ningún momento nadie aquí. Nadie aquí puede decir que ante este consejo yo presenté ninguna renuncia, nadie, al contrario, lo que estoy presentando ante este consejo es mi enfático rechazo a una supuesta renuncia y eso es lo que yo firmé, ¡no hay renuncia!, lo digo otra vez ¡no hay renuncia!, lo digo otra vez ¡no hay renuncia!, y cuantas veces quieren que lo diga, cuantas veces queremos que se consulte al departamento legal de la universidad para que responda lo mismo, entonces, superemos ya eso. Decía la licenciada Griselda hace rato *hay como un elemento, un dejo de necedad*, no, hay necedad, punto, porque regresamos una, y otra, y otra, y otra vez al mismo argumento, rompamos ya ese círculo y yo pido que si se vuelve sobre el mismo argumento que se interrumpa la intervención, porque lo que están haciendo es quitándonos el tiempo a todos, a todos nosotros. Es importante también que ponga sobre la mesa que efectivamente, aquí no estamos hablando ya de una cuestión de legislación universitaria, no estamos hablando ya de la conveniencia de la división, ni de los profesores, ni de los estudiantes, estamos hablando de una posición política que se quiere empujar, a cualquier costo, contra viento y marea, y cuando se habla en contra de ellas este, ¿cuál es la táctica?, regresar al punto de partida y re y revivir o reproducir las cinco, seis, siete, dieciocho horas de discusión que teníamos antes sin permitir que avancemos hacia soluciones concretas, que es lo que tenemos que hacer partiendo del punto de que no hay, no ha habido, ni habrá renuncia por parte mía, profesor, doctor Carrillo, inicie usted el proceso maestro, inicie usted el proceso legal que usted considere necesario y tendrá mi respeto por ello y el respeto de todo mundo porque es su derecho a hacerlo y entonces pues hágalo maestro, mientras tanto le repito una, y otra, y otra, y otra vez no renuncio, no ha habido renuncia, ni habrá renuncia, estemos claros y lo podemos volver a preguntar a los abogados de la universidad que van a repetir lo mismo, entonces creo que eso también es algo, es algo que tenemos que tomar en cuenta, encaminémonos hacia resolver este problema, hacia buscar, crear condiciones de trabajo que nos permitan avanzar y

poner a prueba si efectivamente es gobernable o no es gobernable la División de Ciencias Sociales y Humanidades y yo afirmo que tengo el apoyo de profesores y de estudiantes suficientes para que sea gobernable la División de Ciencias Sociales y Humanidades; ahora bien, en ese sentido reiteradamente me han pedido que haga yo varios compromisos, bueno en mis lineamientos, mi propuesta de trabajo tengo una diversidad de compromisos, creo que son como dieciocho acciones y como dieciséis, diecisiete compromisos que estoy asumiendo públicamente en ese documento de lineamientos de trabajo, pero quisiera agregar con base en la discusión que hemos tenido aquí y buscando justamente avanzar, quiero poner sobre la mesa varios compromisos que son importantes y el primero de ellos es que *me comprometo a respetar la ley, me comprometo a respetar los reglamentos de la universidad, su Ley Orgánica y su legislación* y da la casualidad que es a través de esa ley, de esos reglamentos y de esa legislación que estoy nombrado. Ya estoy actuando, ya, como Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y esos reglamentos, leyes, disposiciones legales, son precisamente las que me tienen aquí y son precisamente las que me comprometo a defender, si yo renunciase ahorita, estaría violentando de hecho la legislación, estaría permitiendo que basta una manifestación de inconformidad para que este órgano y no nada más este órgano, porque de aquí para adelante serían todos y cualquiera, una vez que han tomado una determinación, bueno, basta una manifestación en los pasillos para que el órgano tenga que reconsiderar la decisión legal y legítima que ya tomó, eso no puede hacerse, eso no puede permitirse, porque cuestiona precisamente toda la estructura de gobierno de nuestra institución y no podemos permitir que eso suceda. Un segundo compromiso que hago es trabajar claramente por la división, por la unidad y por la universidad, porque ya se ha repetido aquí hasta el cansancio que las responsabilidades de un director de división no se limitan a su división, sino que forman parte de este órgano colegiado donde se decide el gobierno de la unidad en su conjunto y por eso, justamente por eso, es que el nombramiento de un director de división no compete exclusivamente a esa división. La otra cosa es que pretender, que los otros sectores, miembros de este consejo que representan el ochenta por ciento, el ochenta por ciento de los integrantes de este consejo, a mí me parece que sí hay faltas de respeto, es justamente hacia ese ochenta por ciento al que se le pide que sea ciego y sordo y que simplemente repita como autómatas la decisión interna de otra o de alguna división como si estuviésemos hablando del consejo divisional; no confundamos los ámbitos y no confundamos los niveles, el consejo divisional es competencia de la división, pero la división y la designación del director de la división es competencia del órgano y que además va a representar o va a participar como órgano personal en el colegio que es el

máximo órgano de gobierno de la universidad en su conjunto, entonces, más aún está sobre la mesa el argumento de que no puede competir exclusivamente, no puede ser competencia exclusiva de la división de sociales la designación del director de sociales, insisto, no estamos en el consejo divisional. Un tercer compromiso que yo tengo que poner sobre la mesa y que se incluye en mis lineamientos y plan de trabajo es justamente velar por los derechos de los universitarios, académicos, profesores, trabajadores, velar por los derechos de los universitarios, por los derechos de todos nosotros y en ese sentido me sumo jubiloso al hecho de que el rector de la unidad ha retomado una propuesta que ha existido sobre la mesa desde hace un rato en torno a la creación de esta, de esta oficina de defensoría de los derechos del universitario. Un cuarto compromiso que pienso que es importante hacer explícito, yo creí que estaría claro pero hay que hacerlo explícito, es buscar los puentes, tal cual, tal cual lo presentó el doctor Novelo hace horas, construir los puentes necesarios para buscar acuerdos operativos y para avanzar en la vida académica de la universidad, estos puentes no me cabe duda son fundamentales para poder trabajar y los puentes, pues no aparecen, los puentes se construyen y lo que necesitamos es justamente construir o reconstruir una relación hacia el interior de la propia división y las pruebas, las pruebas de que son exitosos esos puentes, de que son transitables esos puentes serán la medida en la que avancemos en el trabajo académico de la propia división. Ya había mencionado como quinto acuerdo no agresión y dedicación completa de tiempo completo, de dedicación exclusiva a la vida de la división y a la conducción de la división; desde que empecé yo en este, en este camino puse sobre la mesa que mi compromiso exclusivo sería la división durante cuatro años, sin buscar otras alternativas, sin buscar trampolines, sin buscar otras instancias que no sean las que competan a las funciones del director de división. Otro punto que creo también es importante que entendamos todos, es que, por supuesto que acepto el cuestionamiento y entiendo los cuestionamientos, por supuesto que acepto la revisión de todos los aspectos del trabajo del director, incluso de la vigilancia de lo que el director está haciendo o dejando de hacer, porque el director es una figura pública de la universidad y en ese sentido existe el derecho por parte de los miembros de la comunidad de vigilar y revisar todos y cada uno de los actos públicos del director y a mí no me cabe duda al respecto, entonces, por lo anterior, obviamente me comprometo a conducirme con la completa transparencia y procurar resolver en la medida de lo posible los problemas por consenso, por participación, con la mayor participación posible, invitando a todos los sectores a formar parte de todos los procesos de toma de decisión, aunque queda claro que muchas de las decisiones van a ser responsabilidad exclusiva del director, aunque las haya consensado, aunque las haya discutido, aunque las

haya presentado de antemano a la comunidad de la división en su conjunto, al fin y al cabo el responsable final, es justamente el director. Yo quiero sumarme a la propuesta que ha hecho, hace ya muchas horas, el rector Salvador Vega y León, en el sentido de la formación de estas comisiones, de una diversidad de comisiones, a mí sí me parece pertinente una comisión que se dedique a revisar la legislación universitaria y que si encuentra la necesidad de reformar, transformar, rescribir esa legislación pues que se haga, que se haga con todo el apoyo de la división y estoy seguro con todo el apoyo de las demás divisiones y del propio, de la propia rectoría de nuestra unidad, que se revise y que se propongan todas las reformas que sean necesarias y contarán con nuestro apoyo y con nuestro trabajo para que esos análisis y esas discusiones lleguen a un buen puerto, lleguen a una buena propuesta que tenga la capacidad de ser aprobada y apoyada, no nada más por el Consejo Académico, sino también por el Colegio Académico de nuestra, de nuestra universidad. La comisión de defensoría de los derechos del universitario, me parece importante y yo no veo la necesidad, porque es una, es una función normal, la de reclamarle al director el cumplimiento de sus deberes, la de vigilar que el director cumpla con sus obligaciones, pero yo lo que pongo sobre la mesa es que no nada más el director de sociales, también el director de biológicas necesita ser vigilado en sus decisiones ¿Por qué?, no porque sea el doctor Fernando de León sino porque es el director de biológicas, como van a vigilar al director de sociales, como tienen que reclamarle al director Irigoyen el cumplimiento de sus deberes en la División de Ciencias y Artes para el Diseño y no me limito, no me limito a los directores, a todos los órganos personales que conforman este consejo, que tenemos o tendríamos todos la obligación de presentar nuestros informes anuales que deben de estar sujetos al escrutinio de la comunidad de la división y de la comunidad universitaria en su conjunto, ¿qué otros compromisos quieren? Sí son compromisos legales, sí son compromisos que van de acuerdo a la función del director, sí son compromisos de cumplimiento, sí son compromisos de transparencia, los tienen todos, compañeros, compañeras, profesores, estudiantes, trabajadores, todos los tienen. Yo les exhorto a que ya dejemos esto, ya dejemos de dar vueltas sobre lo mismo, encaminémonos ya a las propuestas que están sobre la mesa para ponernos a trabajar, para que se entregue la división cuanto antes, para que podamos continuar con la vida normal y a lo largo del ejercicio de la función del director reclamen, reclamen al director el cumplimiento de sus deberes y estoy seguro que por mi parte habrá cumplimiento de esos, de esos deberes. Quiero cerrar reiterando, que así como tengo estas manifestaciones de *Jorge Alsina renuncia* ya les he dicho y lo vuelvo a repetir, no hubo, no hay ni habrá renuncia, así mismo tengo manifestaciones, una, tras otra, tras otra estoy ignorando el vibrador de mi teléfono y toda la noche, todo el tiempo

que he estado aquí estoy recibiendo mensajes de: *no vayas a renunciar*, de profesores destacados, de profesores conocidos, de profesores distinguidos, de investigadores, de estudiantes, de colegas que me están diciendo: *no renuncies* y si vemos los números y los analizamos, no desde un punto de vista de la conveniencia personal, sino desde el punto de vista de un actuariólogo, desde el punto de vista de un matemático o de un experto en estadística, nos vamos a dar cuenta que tenemos que matizar nuestro discurso y que no se puede dar la impresión de como si no existiera la otra parte, como si nada más hubiera estas manifestaciones de *Jorge Alsina renuncia*, y lo repito, no hubo, no hay ni habrá renuncia, este por mi parte. Nada más para terminar y no quiero ahondar mucho en esto, no, mejor, mejor ahí lo dejamos, muchas gracias por su atención.

Presidente: Doctora Claudia Salazar.

Dra. Claudia Salazar: Es impactante escuchar estas cosas, tengo que reconocer, le ofrecí a la secretaria tal renuncia, en sus propias palabras, cómo hacemos para confiar en todos estos ofrecimientos y compromisos que ahora aparecen en un lenguaje tan enfático y tan enérgico, ¿cómo le hacemos?, cómo podemos creer, cuando en un tono tan enérgico y tan decidido se nos dice, *no hubo, no hay y no habrá tal renuncia, le ofrecí a la secretaria tal renuncia*, ¿cómo le hacemos? cómo le hacemos para comprender un argumento que se basa en unos números en donde se asume que hubo una minoría y al mismo tiempo se asume que por respeto a esa minoría se pasa por encima de la mayoría. El maestro Alsina sale de la sala del consejo cada vez que yo hago uso de la palabra, quiero que eso se tenga en cuenta en esta disposición al diálogo que nos anuncia, en esta, gracias por, por permanecer, en esta disposición a incluir, porque la vez pasada durante mi intervención, que probablemente se prolongó más de lo debido esperando que regresara para que me escuchara, no tuve esa suerte, aquí todos insistimos, aquí todos estamos, no nada más los, los que estamos señalados en el discurso del maestro Alsina como vuelve y vuelve a la misma, pues así estamos desde hace rato, o sea, da la impresión de que no hay escucha, yo sí coincidí con él en eso, o sea, en algo habíamos de coincidir, escucha no hay, porque parece ser que todos los argumentos vertidos en esta sesión no tuvieran ninguna validez, yo quiero hacer una, un reconocimiento explícito a la reflexión que nos ha compartido la doctora Beatriz García en su intervención, cuando ella dice: *se pueden perder procesos, pero no perder la dignidad y viceversa*, cuando ella nos recuerda el resultado de las imposiciones han sido pésimas gestiones, lo tenemos en nuestra experiencia, lo tenemos en nuestra memoria sabemos que es así... yo sigo pensando cuáles son las salidas, porque ese es nuestro trabajo, buscar salidas a

este conflicto, buscar soluciones, buscar alternativas, no, no es simplemente rendirse, o sea, las soluciones no se construyen derrotando a una de las partes del conflicto y dejando un acumulado de agravios en la memoria de la comunidad, me cuesta mucho asumir que se argumente, que se ofrezca, que se comprometa a trabajar a partir de consensos y de escucha de la comunidad, cuando no ha habido escucha, no ha habido escucha de la comunidad y en el momento en el que se expresó la comunidad a través de la auscultación y en los prolongadísimos debates en donde hemos intentado que prevalezca la escucha de la comunidad, yo sigo pensando, ¿Cuál será la salida? Para una situación como esta, para una situación inédita donde una comunidad dignamente decide levantar la voz para no tolerar más procesos de imposición... quiero hacer memoria de algo que yo comenté muy al inicio de la sesión y es que todos estamos aquí empeñados porque a eso nos comprometimos y porque eso es un interés que si nos comunica, nos mantiene en una lógica que podemos compartir, que es la voluntad expresa que manifestamos de atenernos a la reglamentación, de no violentar la legislación universitaria, sí quisiera que quedara muy claro que presentar una renuncia, bajo ninguna circunstancia es un acto violatorio de la legislación, como lo presentó hace un momento el maestro Alsina, que si él renunciara estaría violando la reglamentación, no, ciertamente, si él renunciara, que no lo va a hacer, ya nos quedó muy claro, si él hubiese decidido renunciar, no hubiera violado ninguna reglamentación, porque nada le prohíbe presentar la renuncia, ningún funcionario, ni órgano personal ni nadie prohíbe, la ley no prohíbe presentar renuncias y las renuncias no violan la legislación; lo que sí hubiera pasado es que se hubiera hecho valer la voz de la comunidad y puede ser que eso sí genere mucho temor en algunas personas, que la voz de la comunidad tenga valor... y buscando ¿dónde estará la salida? y pensando a partir de las normas que nos rigen, a partir de la institucionalidad que tenemos, yo decía al principio de la sesión que mi idea, y me parecía que la compartía con el rector Vega en ese sentido, era que necesitábamos autocrítica y entonces resulta que el Reglamento Orgánico, el Reglamento Orgánico sí dice, que a este, que este consejo le compete "Auscultar en forma idónea y desagregada la comunidad universitaria de la Unidad...", fíjense nada más, "...dando a conocer con anticipación las modalidades de la auscultación...", no lo hicimos, aquí está el boletín, hagámonos responsables todos de lo que hicimos bien y de lo que hicimos mal, aquí está el boletín, boletín que publica las modalidades para la designación del director y no publica las modalidades para la auscultación, publica solamente las fechas de la auscultación, no será una salida posible pensar que el proceso debe reponerse, a partir del momento en que se incumplió con la reglamentación, es decir, a partir del veinticuatro de mayo en que no se publicaron con la debida anticipación las modalidades para la auscultación que debimos

haber discutido y acordado, no será posible pensar que el proceso, que debemos reponer el proceso a partir de ese momento, en donde ya no podemos sostener con mucha claridad ni el presidente, ni los consejeros que actuamos conforme a la legislación, de ahí ya, no actuamos conforme a la legislación, ¿Qué podemos hacer? ¿Qué otras salidas posibles tenemos? Aquí dice en el artículo 76 que “Los titulares de los órganos podrán ser removidos cuando dejen de cumplir con alguno de los requisitos señalados para ser designados órganos de la Universidad” cuando dejen de cumplir con los requisitos, y para ser director de división, dice el artículo 48, se requiere tener nacionalidad mexicana, tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad, poseer como mínimo, título a nivel de licenciatura, tener experiencia académica a nivel de educación superior y fracción V Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional, cómo vamos a sostener en este consejo la necesidad de una comisión que vigile a un director designado, si esta comisión especial de vigilancia basa su existencia en el hecho de que no hay confianza como para prescindir de comisión semejante, de qué prestigio estamos hablando, cuando desgraciadamente se ha puesto en peligro la credibilidad del Rector de Unidad y de la Secretaria de Unidad por parte del maestro Alsina... no sé si tenemos elementos con los cuales podamos sostener que ese requisito, el quinto, Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional, es algo que puede sostenerse después de lo que hemos visto hoy, después de que todos tenemos en nuestras manos documentación en donde están explícitamente falseados los hechos que constan en el acta circunstanciada, yo creo que a estas alturas no alcanza con ofrecimientos y menos cuando los ofrecimientos se han retirado una vez que se hacen, menos cuando los argumentos apelan a un compromiso con una minoría, qué compromiso de, de una gestión incluyente, ¿de qué estamos hablando acá? Yo sí estoy de acuerdo con las tres propuestas del rector, sí estoy de acuerdo, ya lo dije antes, sólo que no estoy de acuerdo con que resuelven el conflicto, que ese es el punto contenido en el orden del día, *medidas para resolver el conflicto*, yo estoy totalmente de acuerdo con lo que propone el rector, como medidas para prevenir un conflicto similar en el futuro y además me parece, ya lo dije, importantísimo que seamos capaces de prevenir un conflicto similar en el futuro, yo apoyo esas medidas, pero esas no son medidas para resolver este conflicto, ¿Cómo podemos hacer para resolver este conflicto? Tal vez, reconociendo como consejo que lo hicimos mal, porque faltamos a la reglamentación en el punto donde estábamos mandatados para ser explícitos en las modalidades de auscultación y ya se presentaron los argumentos legales de cuál tiene que ser el carácter de la auscultación y la auscultación tiene que ser a la unidad, no nada más a los departamentos involucrados en la designación, si en ese punto se faltó a la legislación podemos honestamente nosotros considerar que

el resto del proceso es válido legalmente o tendría que reponerse a partir de ese momento. Que honrosa, que honrosa decisión la de Joel Flores que nos comenta, nos comenta un profesor, cuando al ver que no tiene, por un voto, el apoyo mayoritario de su comunidad, presenta su renuncia, que ejemplo, que ejemplo de dignidad y de respeto a la universidad, no estamos viendo el esfuerzo de alguien por respetar la legislación universitaria, yo estoy viendo a alguien atrincherado en el reglamento, en una lectura bastante formal y rígida del reglamento, para no dejar un lugar de poder y yo sigo sin entender ¿Cuál es el apego?, ¿Cuál es el afán de permanecer ahí contra viento y marea? De colocarse en una posición tan frágil, tan deslegitimada, de desafiar a su propia comunidad, por permanecer en un lugar, pues, ¿Qué tanto afán? ¿Qué pensará el maestro Alsina?, ¿qué no hay otros académicos dignos de ocupar ese lugar? que pudieran sanear la situación que estamos viviendo, otros candidatos, otros, ¿no habrá nadie en la división que pueda hacer bien ese trabajo? y que nos ahorre como universidad esta situación deplorable, deplorable para nosotros, para la comunidad pero deplorable para el maestro Alsina también, ¿así quiere llegar?, ¿así quiere hacer su gestión?, ¿cómo?, ¿cómo juntamos una cosa con la otra?, la voluntad de trabajar para la división de tiempo completo, de entregarse a la comunidad de la división de ciencias sociales y a la universidad en su conjunto, si no es capaz de un sacrificio mínimo y honorable que es quitarse del centro del conflicto, como le hacemos para crear al mismo tiempo una cosa y la otra, ¿cómo juntamos eso? Yo no he defendido en ningún momento una candidatura en particular, no pertenezco a ningún grupo, ni tengo esas características de las que aquí se ha hablado así de confabulaciones y ese tipo de cosas, a mí me preocupa el destino de la universidad, de la división en particular, me preocupa el futuro inmediato, a dónde estamos llevando la universidad con esta situación, qué elementos tenemos frente a todo lo que hemos visto hoy, qué elementos tenemos para poder confiar... a lo mejor los abogados nos ayudan a saber si el proceso puede reponerse desde el punto en donde se violó la reglamentación; no lo hicimos intencionalmente, no hicimos un intento cínico por pasar por encima de la reglamentación pero es así, o sea, no se cumplió con lo que ordena la legislación, no se publicaron con anticipación las modalidades de auscultación a la comunidad, ¿podrá ser eso una salida?, ¿podrá ser eso una salida que, sin pedir renuncia alguna y sin hacer proceso de remoción nos permita volver a un punto previo a esta enorme tensión y nos permita reconstruir la legitimidad y la legalidad en estos procesos?, asumiendo como consejo que incumplimos la reglamentación y que somos capaces de hacer, como es nuestra obligación hacer cumplir la ley y entonces reparar este estropicio que hicimos, porque a lo mejor si hubiéramos tenido muy claras las condiciones de la auscultación pues esa votación que separó legalidad

de legitimidad no hubiera ocurrido ¿no?, quiero pensar y a lo mejor si el proceso se repone tenemos una terna totalmente distinta y a lo mejor tenemos la posibilidad de transitar pacífica e institucionalmente sin instalarse a defender intereses personales de nadie, por una designación que lleve adelante a la comunidad, no sólo de la división de ciencias sociales, sino de la UAM Xochimilco y de la universidad en su conjunto. Yo les pido que reflexionen a ese respecto, estoy haciendo todo lo que puedo por apegarme a la institucionalidad y por atenerme a la reglamentación y por encontrar una medida que no sea preventiva de conflictos futuros, sino que nos resuelva este conflicto, que es lo que dice nuestro orden del día, buscar soluciones posibles para la solución de este conflicto, gracias. Pido la palabra para el doctor Hugo Aboites.

Presidente: Bueno, antes que continúe, dado que se reiteró, pudiera haber una opinión del abogado presente, quisiera pedirle al abogado que pasara, dado que ya se pidió la palabra en ocasiones anteriores para él, para que diera su opinión, porque yo creo que sobre eso podríamos seguir conversando, entonces si ustedes están de acuerdo, ahora yo creo que lo que está planteando la doctora Salazar, es una situación como posible medida, como está planteado el orden del día sí, pero yo en principio creo que el rector de la unidad, el presidente del órgano, en el artículo 47 en la fracción primera dice: emitir circulares de acuerdo a la dependencia académica y administrativa de la unidad de su cargo para hacer cumplir la Ley Orgánica, las normas y disposiciones reglamentarias que expide el Colegio Académico y las resoluciones de los respectivos consejos académicos, es decir, este órgano tomó un acuerdo cuando hizo un documento que envió a la comunidad en el cual planteaba condiciones y modalidades, en ese sentido me parece que yo no puedo estar en desacuerdo con el comunicado y con las modalidades que ahí se plantearon, sí creo que hubo modalidades, me permito discrepar, ¿cuáles fueron?, la presentación de los candidatos en esta mesa, en relación con sus planes y programas de trabajo, sí hubo particularidades, es decir, se permitió hacer preguntas que estuvieran anotadas en una tarjeta y con la firma de cada miembro de este consejo como también de los presentes en esta sala, entonces, yo creo que sería muy difícil plantear que hemos incumplido, yo creo que en ese sentido sí habría que reflexionarlo ampliamente, porque de todas maneras establecimos fechas, establecimos también modalidades de participación, reconocimiento de planes y programas de trabajo, pero además, fíjense que sí hubo modalidades porque nosotros le pedimos a los aspirantes que hicieran un documento y que ese documento pudiera ser conocido por la comunidad y que además se hiciera una síntesis de tres cuartillas, una síntesis de su *currículum vitae*, etcétera, entonces, yo creo que sí hubo modalidades, digo, si

a esto no lo estamos conociendo como modalidades, a qué le estamos llamando modalidades, yo creo que el consejo sí lo hizo, sí metió una circular o un documento, en el cual planteó tiempos, modalidades y el final de la sesión también lo previó y dijo: *sin previa discusión*, que es otro elemento que me parece que lo recobra de la legislación para tomar una decisión, entonces sí haría yo esta acotación independientemente de que pudiera el licenciado Serrano en el momento que autorice el pleno para que sigamos con la lista de oradores, para que nos dé su punto de vista. Doctor Fernando de León González.

Dr. Fernando de León: Yo quiero volver un poco al origen de todo esto, está apuntado el día, ocho de junio de 2011, estamos a que, a veintiuno, yo creo que lo que, lo que ahí ocurrió y nadie, politólogos, quienes se dedican a la prospectiva y las relaciones de poder, pudo haber imaginado el conflicto en el que íbamos a entrar, ese es un dato básico y es un dato muy importante que tiene que ver con la conducta que creo que tendríamos que adoptar como consejo divisional para recuperar la confianza y también asegurar que el Rector de Unidad es el líder de esta unidad y que guía las buenas prácticas universitarias, entonces, estamos, estamos frente a una situación realmente inédita, nadie pensó que íbamos a estar nosotros metidos en un problema de este dimensión, yo estando de acuerdo con la intención del Rector de Unidad, de constituir formas que abordan este problema de alguna manera al proponerlas al Consejo Académico, está asumiendo lo que él dijo que era su propia autocrítica y nosotros al aceptarla estamos asumiendo lo que a nosotros nos toca como Consejo Académico, yo concebiría entonces este conjunto de medidas a algo que sería quizá mucho más sencillo, de abrir una reflexión de largo plazo, si reconocemos nosotros, yo había dicho el día posterior al mismo día de la elección, de la designación del director de división, que a partir de ese día se iban a modificar, quizá lo dije atropelladamente, las relaciones al interior de la comunidad, de toda la comunidad y eso es lo que estamos viendo ahorita, justamente eso estamos viendo, o sea, a mí me parece insuficiente, aunque es un paso importante el planteamiento de comisiones, yo creo que lo que tendríamos que discutir es, ¿cuáles son hoy, en junio dos mil once las buenas prácticas universitarias que debemos desarrollar en la Unidad Xochimilco?, ese es el punto, porque no hay acuerdo entre nosotros, no hay acuerdo de qué es democrático, qué no es democrático, qué es unilateral, qué debe ser vigilado, qué debe ser supervisado, y si realmente, si realmente hay intención de todos nosotros de contribuir a sacar este problema, entonces tendríamos que entrar nosotros en una etapa que yo creo que de larga duración, sobre qué es lo que estamos nosotros entendiendo por prácticas, buenas prácticas universitarias, aquí se ha dicho y hemos sido testigos, sobre todo los alumnos, que hay un largo historial,

digamos, de prácticas que no son consideradas como buenas por toda la comunidad y quienes las aceptamos como buenas, a veces no las aceptamos como buenas, entonces yo creo que ese sería un primer punto que nos recuperaría, nos ayudaría a recuperar la confianza que hoy está faltando y el consejo, este consejo no puedo imaginar yo los próximos, los próximos años en donde ya no va a haber elección de director de división, en donde estemos trabajando nosotros de manera dividida o cuando menos en la gestión de la duración de los consejeros representantes, yo creo, yo vuelvo al punto de partida, ¿cuáles son las medidas que tendríamos que implementar para desarrollar nosotros la participación de la comunidad en estos procesos? Y ¿cómo podríamos nosotros asegurar que podemos detener prácticas unilaterales que nos regresen al origen de este conflicto?, se habló de comité de vigilancia, por parte de una integrante de este consejo, justamente para establecer puentes, digamos, o establecer una gobernabilidad para una de las divisiones, yo, yo me pregunto ¿no habría que establecer comités de vigilancia para los procesos? Porque hemos llegado cuando menos a un consenso, los que tienen mayor libertad para moverse en las votaciones de órganos personales, son justamente los órganos personales, en mi concepto yo creo que ellos debían de tener también una cierta restricción de cómo emiten su voto, pero ese es otro problema, pero hemos llegado al consenso de que los representantes alumnos y los representantes profesores, sí deben de instalar aquellos procesos que les conduzca una consulta que sea válida, que sea creíble y dote de fuerza, digamos al propio proceso, entonces yo vuelvo, vuelvo a la pregunta, comités de vigilancia ahí sí podemos establecer, porque resulta, el día ocho de junio de dos mil once la mayoría de esta comunidad, incluido quizá Jorge Alsina, tenía claro que el día siguiente él no iba a ser elegido como director de división, que iba a ser elegido Ernesto Soto, como correspondía a una lógica derivada de la consulta, pero eso, eso no sucedió, es un grupo muy reducido de este consejo y quizá de la comunidad universitaria que tiene conocimiento y que pertenece a la toma de decisiones, que sí sabía, sí sabía que aquí iba a suceder un volteo de las votaciones, unas votaciones en otro sentido, y la gente aquí que tiene mayor información, no puede negar esto, ahora yo pregunto, ¿esta es una buena práctica universitaria? Si es una buena práctica universitaria lleguemos a ese acuerdo, lleguemos a ese acuerdo que aquí podemos llegar nosotros a dar una sorpresa del tamaño, del tamaño de la que nosotros nos dimos el día 8 de junio, entonces yo regreso, regreso al punto y coincido ahí con algunos, con algunas intervenciones, qué sentido tendría formar comisiones que nos van a asegurar que en el futuro, que buscarían en el futuro incluso ir, a mí me parece un tanto aventurado ir hasta el Reglamento Orgánico, pero efectivamente podemos ir hasta allá, pero el problema no es el Reglamento Orgánico, el problema somos

nosotros, que nosotros no nos estamos dando las reglas claras de cómo ocurren las cosas, en una intervención el Rector de Unidad dijo: *aquí los que participan en estos procesos saben que deben de atenerse a las reglas de cómo están las cosas dadas*, pues definamos más claramente las reglas, y yo creo que eso sí lo podemos hacer y no es necesario irse a ningún, prácticamente, ningún reglamento mayor, digamos, Reglamento Orgánico, Ley Orgánica, si nosotros aquí hacemos lineamientos y procedimientos que aseguren esta credibilidad, que nos vigilemos uno a otros, finalmente ¿qué es la universidad? La universidad es un bien común, o sea, no es patrimonio de un grupo, es finalmente patrimonio de toda la sociedad, entonces por qué no nos damos nosotros esas reglas en la cuáles unos nos vigilemos a otros como si fueran los bienes comunes de los pobres, como la economista de Arizona lo propone ¿no?, efectivamente, entonces yo creo que no es muy complicado, es la pregunta que está en el aire, si estamos dispuestos a sacar de esta lección o a sacar de esta experiencia la mejor de las lecciones, de inaugurar otra forma de hacer nosotros política y de inaugurar otro, otro tipo de liderazgos que sean incuestionables y que sean reconocidos por todos. Yo pienso que en el cortísimo plazo, en el cortísimo plazo, el Rector de Unidad y el Consejo Académico tendrían que contribuir a la formación quizá de dos mesas de intermediación, porque ya vimos que las dos partes no pueden comunicar, y al consejo sí nos compete forzar la comunicación entre las partes en el conflicto y fundamentalmente el rector finalmente, el rector rige ¿no?, el rector junto con nosotros a la mejor, junto con alguno de los profesores distinguidos que tenemos aquí atrás, pueden ellos jugar el papel de intermediación entre dos partes que no comunican, una mesa de intermediación con alumnos y ahí estaría de acuerdo yo con Federico Novelo, en el sentido que los alumnos tienen su lógica y es muy difícil, es muy difícil quizá que en los pasillos podamos decirlo, pero aquí ahorita que están ellos enfrente no les podemos decir que ellos se rigen bajo la línea que le dicten algunos de los profesores que están involucrados, entonces sí, los alumnos, ellos tienen plena autonomía en sus decisiones y creo que ellos se orientan, no para un conflicto largo, ellos no se van a morir en el proceso y lo han dicho muy claro, *ni Soto, ni Alsina*, yo lo que quiero son mejores procesos y los procesos que a mí me vendan, pues que sean creíbles; esa es la posición que yo entiendo y creo que ahí la intermediación de la secretaría y de la rectoría son muy importantes, pero es un verdadero proceso de intermediación lo que yo creo que ha estado ausente. Efectivamente yo, todos leemos que cuando el rector buscó salidas bruscas eso no funcionó, ahorita estamos aquí nosotros dialogando porque él abrió la oportunidad de platicar, de analizar el problema, de avanzar, de negociar al momento de abrir esta sesión del consejo, o sea, han sido las medidas de apertura las que nos facilitan las salidas, la cerrazón, la amenaza el notario

aquí presente, la carga siempre de las posibles represiones no nos ha ayudado, ahora, creo que necesitamos otra mesa de intermediación para los profesores y ahí los propios alumnos, en esa mesa de intermediación entre dos partes que ya no pueden comunicar, que una dice, lo acabamos de escuchar, la intervención enfática de Jorge Alsina y la otra intervención enfática de Mario Carrillo, de Alejandro, entonces yo creo que este conjunto de medidas, de comisiones, para mí no van más allá de que revisemos cuáles son nuestras prácticas universitarias en relación con la designación y es uno de los aspectos y vemos que es donde más nos duele históricamente, los procesos de designación de órganos personales, finalmente son los más dolorosos, los más, los más trágicos y los que más nos separan como comunidad y finalmente es un obstáculo también para nuestra propia visibilidad externa, entonces, esa sería mi propuesta, sería de dotar, dotar de actualidad, o sea, un poco la propuesta del rector a mí, creo que fue recibida por algunos miembros del consejo como un escape a futuro y cosa que está bien, pero ahorita nosotros tenemos un conflicto que por momentos parece conflicto resuelto, o sea, *pos conflicto*, pero por momentos parece regresar a su situación inicial y eso sí me parece lo más grave, entonces, mi propuesta iría en ese sentido, busquemos, decía yo, rescato la intervención de Jorge, rescato, yo estoy a favor de que haya puentes, pero cuando uno está trabado en una relación y eso lo vivimos día a día, tiene que venir alguien que traduzca lo que uno quiere y hasta uno y hasta donde uno quiere ir y yo creo que esos traductores en estas dos partes, bien podrían ser miembros distinguidos de nuestra comunidad, que además históricamente entre ellos dialoguen que tengan un pie en ambos grupos, porque lo que no puede ser es que el conflicto alrededor de ciencias sociales y humanidades se lleve a la unidad entre las patas, eso no puede ser... creo, yo sugeriría a la rectoría de unidad, para mí, retomar el trabajo, como lo concibe el rector sería retomar la comisión de planeación de la unidad el CPU, tres directores de división, rector y Secretaria de Unidad, pero también y yo creo que es más importante, la *comisión de planeación de unidad* ampliada con sus jefes de departamento, y ese, ahí hay una historia, el inicio de la gestión del doctor Salvador Vega fue muy productiva, al tener, al reunir frecuentemente, cuando menos una vez por mes a esta comisión de planeación, ahora yo pregunto, ¿estas comisiones tienen que discutir, o junto con el rector, de la actualidad política de la unidad?, desde mi punto de vista sí, desde mi punto de vista sí, y yo creo que es mucho mejor y mucho más productiva la asesoría que de ahí se derive, que otro tipo de asesorías que puede ser que compliquen más la cuestión, entonces yo resumo, hoy el día, esta noche el consejo está dividido y está imposibilitado, digamos, para sacar una salida que nos convenza a todos, y entonces estamos a veintiuno de junio, dentro de mes y medio nos iremos de vacaciones y yo lo veo

para largo esto, no en el sentido en que Jorge lo señaló, Jorge dice, va a estar tomada por meses, yo no creo que tenga que estar tomada por meses la dirección, al menos eso yo no interpreto de los alumnos, yo no interpreto eso, entonces yo creo que bien podríamos entrar en un diálogo con algo que es hecho, que es la designación de Jorge Alsina como director de división y ya están tirados, ya están tirados, ya están tiradas digamos las oportunidades para que de él mismo pudiera surgir una opción de solución, ya están tirados, no corresponde a este consejo que nosotros pidamos ni renunciaciones y creo que tampoco nos conviene que entremos en un proceso de remoción o de ese tipo de cosas, entonces, yo, yo resumiría, si algo tendríamos que sacar de esta coyuntura es transformarnos como actores sociales, yo no comparto, yo no comparto y lo tomo bastante negativo, tengo muchos años de trabajar con el doctor Salvador Vega y he sido aliado en muchos, en todos los procesos políticos en los que ha estado y él sabe, yo le dije al doctor Salvador Vega que no comparto su concepción de lo que es la democracia en la universidad y él me dijo: *órale, eso lo podemos discutir a futuro*, ¿qué son procesos transparentes en la universidad?, eso es, yo creo, lo que nos tiene aquí atorados, ¿cuáles son las buenas prácticas?, yo sí creo, se lo dije al doctor Rey Gutiérrez, yo creo que sí estamos obligados de poner mesas de consulta cuando vamos a votar, lo dábamos eso por hecho, ahora yo le agregaría una cosa, es moral y es legal, que se contraste la votación, de lo que aquí traen los representantes de sus representados, yo creo que sí es, y yo creo que no retiramos tanto de la legalidad universitaria, aquí está el abogado, si nosotros establecemos mecanismos de vigilancia y volviendo a esta lógica de un bien común, no patrimonial, no clientelar, pues yo creo que tendríamos que hacer un esfuerzo de que las dos partes se despojen de lo alzado, digamos, hagamos intervenir traductores en esta situación y busquemos una solución lo más rápido, lo más rápido posible y restablezcamos la confianza de trabajo en este Consejo Académico, porque el estar nosotros patinando en el conflicto de este consejo, ¿qué es lo que implica? Finalmente es la distracción de lo que aquí nos tiene a nosotros como profesores, como estudiantes y como trabajadores, entonces, yo haría una invitación a que consejo, como consejo hagamos aportaciones para esta propuesta que va a futuro pero que creo que debemos de anclarla ahorita en el propio conflicto, yo creo que no es difícil, podemos darnos quizá, un tiempo, un tiempo para formar digamos estos, estos puentes de diálogo, qué es lo que cada quien quisiera, quiera y qué es viable dentro de la propia, dentro de la propia legislación y preparemos nosotros una etapa para, prácticamente para el propio consejo donde tengamos reglas, yo creo que hay que decir, para mí hay cosas que son sorprendentes que ocurren en la universidad, yo en estos ocho meses he aprendido más de las prácticas políticas entre los actores que tienen poder aquí

en la universidad y todos los que están aquí sentados profesores tienen poder, todos, todos tenemos una historia desde que fuimos coordinadores a jefes de departamento, representantes en consejo y que salta el Consejo Académico, todos somos actores que buscamos un cierto poder y digo, démonos, démonos reglas más claras y avancemos en ese, en ese sentido.

Presidente: La maestra Canabal, por favor, la doctora Canabal.

Dra. Beatriz Canabal: Bueno yo no sé si este el profesor Sergio Méndez todavía está por ahí, perdón, pero es que está un poco frío acá la cosa y nos estamos enfermado. Bueno, no sé si está Sergio por ahí, hemos trabajado bien últimamente, en fin, no importa. No tuve la oportunidad de pedir yo la palabra por eso no lo mencioné a él y él fue rápidamente a pedir a otro consejero que la tuvo antes que yo, eso es todo no, sin embargo, sí me preocupa su estilo y sus señalamientos a este grupo de profesores, creo que así no se propician condiciones buenas de trabajo, eso sí es preocupante; yo siempre he trabajado bien en esta universidad, con respeto a los alumnos, a los profesores, a los coordinadores, a él como coordinador, a Celia con todo respeto como mi jefa de departamento y yo pediría que ese respeto siguiera prevaleciendo para que pudiéramos seguir trabajando bien. Algunos profesores del departamento han señalado que van a promover mi remoción como consejera académica, no importa que lo hagan, yo siento que yo he actuado conforme a la opinión de la mayoría de los profesores del departamento, esa ha sido mi posición y creo que la he defendido. Quedan muchas enseñanzas de todo este proceso, creo que aprenderemos mucho con las comisiones que nos han señalado de la legislación, pero creo que aquí hemos tenido muy buenas lecciones. No aceptamos las acusaciones los profesores consejeros que nos han señalado como promotores de las acciones de los estudiantes, aquí han hablando ellos, algunos de ellos han sido mis alumnos, ¿todavía ustedes creen que ellos sean manipulables?, para nada, yo pido que se siga trabajando aquí con respeto y que en la división se trabaje con equidad y yo por eso señalaba la necesidad de una vigilancia que ya la han señalado también otros profesores, eso no, se nos dice que esto va a suceder pero la verdad se nos han dicho muchas cosas que no se han cumplido, entonces creo que sí estaremos muy vigilantes de todo lo que suceda en nuestra división, que nos suceda como profesores y como investigadores. Recuerdo la primera intervención de uno de los estudiantes, cuando conoció el resultado de la elección de la designación aquí en el consejo del director de la división y dijo que estaba muy triste, creo que así nos vamos, muy tristes, gracias.

Presidente: El licenciado Enrique Cerón.

Lic. Enrique Cerón: Gracias, Adolfo que bien que bien que estas aquí yo pensé que cuando estabas hablando me iba a tocar participar. Desde la primera sesión que se votó, un miembro de este colegio solicitó que alzaran la mano quiénes habían votado por el doctor Ernesto Soto, levanté la mano, está grabado, gracias. Perdón, pido también la palabra para el profesor Fernando Bazúa que solicita intervenir, gracias.

Presidente: Bueno, Salvador por favor, antes de dar el uso de la palabra yo creo que ya han aparecido algunas opciones, unas posibles medidas como está planteado aquí en el punto del orden del día, yo creo que si no retiramos la idea de que no auscultamos, de que no hubo modalidades creo que estaríamos mal, yo insisto, hay un documento que se llama Modalidades para la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, periodo 2011-2015, que abajo dice: Atentamente Casa abierta al tiempo. El Consejo Académico, y en él se plantean justamente que los antecedentes en una sesión se debe de acotar fecha, se acordó las modalidades de designación del director de la división y luego dice: *publicación de las modalidades acordadas por consejo*, es decir, nosotros autorizamos que fuera publicado este documento en el *Boletín informativo* y en la página electrónica de la unidad el veinticuatro de mayo de dos mil once, es decir, esta es una modalidad; *entrega de documentos*, lo que ya había dicho, con una fecha el veintiséis de mayo, diecisiete horas: entrega de programas de trabajo, con una extensión máxima de veinte cuartillas; entrega de síntesis de programas de trabajo; entrega de síntesis de currículum vitae; tanto el programa del trabajo en extenso y resumido como el currículo vitae resumido deberán presentarse en un formato electrónico capturado en un programa; en fin, esto no se hacía hace años efectivamente, sino se empezó a tomar como modalidad cuando tuvimos la posibilidad de la comunicación dentro de la universidad a través de la red, por decir una cosa; *la publicación el treinta de mayo de la síntesis de los programas*; eso lo decidimos nosotros; *sesión pública para la presentación de los candidatos*; *la presentación se llevará a cabo en orden alfabético*; deberíamos haber planteado, por ejemplo, de acuerdo a un sorteo, que en algunos casos se ha hecho en los consejos divisionales; *cada integrante de la terna dispondrá de veinte minutos para la presentación y de cuarenta minutos para responder las preguntas de los consejeros y de los miembros de la comunidad universitaria presentes en la sesión*; *las preguntas se harán por escrito con nombre y firma de quien las formula*; *auscultación de la comunidad*, ahí dice otra vez, *por parte de los consejeros, los días uno, dos, tres, seis y siete de junio*; *continuación de la sesión el miércoles ocho*; *la votación se realizará sin discusión previa*, entonces nosotros

podemos entender que fueron las modalidades porque así el mismo consejo las firmó, no obstante hoy hay una apreciación que parece interesante, sin embargo, esto fue lo que nos dimos para auscultar y con modalidades. Entonces yo digo que si esta posición puede cambiar por una posición intermedia que está comenzando a proponer un consejero, el doctor Fernando de León, en el que no me queda claro todavía, el para qué de cada una de las mesas, escuché dos mesas de intermediación, pero en donde si nosotros excluimos parte de los conceptos de la designación y la renuncia pudiéramos avanzar, yo creo que por ahí podríamos tener alguna decisión que pudiera ser interesante, aparte las tres posibles medidas que planteó el Rector de la Unidad al inicio de esta sesión. Yo creo que en el ánimo de ir incorporando ideas y considerando que estamos próximos, en quince minutos, a concluir tres horas más y que el reglamento plantea, de ser posible, sesiones con un máximo de nueve horas, sí poder establecer pues ya la vía a través de la cual vamos a establecer las posibles medidas, de tal forma que vayamos avanzando y que estas ya casi nueve horas de sesión nos sirvan para encontrar una vía, una vía en la cual creo que todos hemos aportado ideas y en donde pues también algunas posiciones han tenido que ser atenuadas o parcialmente aceptadas dentro de la discusión que nosotros hemos tenido. Yo no sé si quienes van a participar a continuación que son: el compañero Eliud Carreón, el doctor Hugo Aboites y el doctor Fernando Bazúa que son los que nos pidieron los oradores, con eso cerráramos hasta aquí, ya tenemos una cuarta lista de oradores, es a donde voy ahora, en esa cuarta lista de oradores tenemos efectivamente al maestro Mario Carrillo, Jorge Arnaiz, Ciuaxochitl, está ahorita el doctor Novelo igual que la doctora Tamez haciendo la solicitud, yo creo que ahí podríamos cerrar ya la reunión de hoy y tomar una decisión en términos de ir acercándonos a algunas medias posibles, ¿les parece que por ahí ya podríamos ir concluyendo?, digo, ya para no alargar más la reunión. Bueno, muy bien, entonces Eliud Carreón por favor.

Eliud Carreón: Buenas noches, pues agradezco que esta vez no se haya votado mi participación ya hay una apertura en la disposición del presidente del Consejo Académico, yo nada más quisiera retomar lo que ya se ha discutido pero ya no con el afán de convertir pues este espacio en un pantano del que ninguno podamos salir ¿no?; creo que sí ha tornado la discusión en diferentes aristas, en diferentes tonos la discusión y pues yo sí quisiera hacer alusión al respeto que debería de premiar un órgano de una universidad pública como lo es la UAM, no creo que, queda de más, de sobra, quedan inclusivamente indignos de mencionarse de mi parte aquellas participaciones pues que exaltadamente calificaron o enjuiciaron algunos comportamientos de mis compañeros y de mi

persona ¿no?, ya que pues no vale la pena pues exaltarme en la misma forma y corresponder a situaciones que se me hacen completamente irrelevantes, yo sí quisiera decir que lo que propone el rector desde hace más de siete horas tiene que ver con una comisión que va a dar, al parecer esto, un curso de legislación o va a velar por esta cuestión de la legislación, no de la defensoría de derechos universitarios y no de la comisión de seguimiento a las actividades al, al, si al proceso de trabajo del profesor Alsina, pero en qué sentido se nos plantea todo este tipo de propuestas cuando de antemano nosotros sabemos que la voluntad de acatarse pues ni siquiera va a discutirse en este espacio, o sea, simplemente van a quedar ambiguas en cuanto a, para empezar, quiénes van a formar estas comisiones, estas responsabilidades cuando una vez más a los estudiantes se nos dice por parte de el señor Jorge Alsina que vamos a contar con una defensoría de los derechos universitarios y justamente es de lo que nos estamos quejando, que un derecho universitario tendría que ver en la transparencia de la toma de decisiones y el ser incluyentes ¿no?. Quisiera regresar al tema que ya se ha estado discutiendo una, y otra, y otra, y otra vez porque también nosotros queremos una, y otra, y otra, y otra vez ser escuchados, o sea, también lo hemos dicho y no vamos a quitar el dedo del renglón, que los derechos no se mendigan, los derechos ahí están y finalmente nosotros vamos a estar una, y otra, y otra, vez defendiéndolos, ¿no?, porque finalmente ahí están contemplados en la legislación, entonces los tenemos contemplados en la propia constitución que está por encima de cualquier legislación que se pudiera gestar y pues bueno, yo sí quisiera también decir que me es grave que aquí haya procedimientos oscuros, nada claros de linchamiento hacia varios consejeros representantes tanto de profesores como de estudiantes porque no sé a qué obedezca este interés por deslegitimar algo que desde hace meses ha quedado muy claro; ellos fueron electos democráticamente por una comunidad y el posicionamiento que ellos pudieran tener a diferencia del posicionamiento que tienen los órganos unipersonales pues cuenta con un respaldo que ya se ha hecho expreso en reiteradas ocasiones, a diferencia, insisto, de los órganos unipersonales, ¿por qué digo esta cuestión?, porque me encontré con una carta colocada en forma de fotocopia en las instalaciones de este edificio donde se acusaba expresamente a la profesora Claudia Salazar de desobedecer el mandato de su comunidad representada, ¿no?, creo que ella más que nadie y a todos nos queda claro fue la única del departamento que votó su departamento por el profesor Alsina y ella lo dijo muy claramente, ¿no?, entonces yo no encuentro dónde está esa falsa acusación de que ella desacata los mandatos de su comunidad, cuando ella muy a pesar de su opinión pues tuvo que votar lo que su comunidad le mandató, que en este sentido fue votar por Jorge Alsina Valdés y Capote. Yo sí quiera también, asimismo, decir

que todo lo que se ha venido diciendo sistemáticamente sobre que este es un espacio que nosotros utilizamos como un capricho de venir a estar dando patadas que pareciera de ahogado pues no, tampoco ¿no?, o sea, desgraciadamente se ha utilizado como un espacio político tal cual vil cámara de diputados en donde aventamos un montón de cosas y discúlpenme la expresión no es con el afán de ser ofensivo; me pareciera que las acusaciones o juicios o prejuicios que se lanzan, se hicieran en un espíritu de aventar *mier.*, tanta *mier.* con la intención de algo de eso que se avienta pues se quede impregnado no y sí creo que este no es el espacio para utilizarlo de esa forma, no, este espacio debería de tener una honorabilidad universitaria, debería de tener una credibilidad, un cierto nivel de respeto y con estas acusaciones que se están gestando pues se está achaparrando mucho yo creo el nivel, se está achaparrando mucho la dignidad de este órgano colegiado, yo creo que esto se pudo bien haber arreglado con la disposición oficial del profesor Alsina, yo no sé por qué él se empeña en decir una, y otra, y otra vez que él no emitió una renuncia si aquí está su carta firmada y sellada de acusado por la propia Rectoría de la Unidad, en donde consta según sus palabras que sí entregó una renuncia y algo contradictorio además de esta situación es que él a la letra dice: "ante ello y considerando que mi interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra universidad"; ese es el segundo párrafo, pues yo quisiera saber si su interés no es crear conflictos que entorpezcan la vida de nuestra universidad por qué este es el punto del orden del día, por qué no se contempla viable esa flexibilidad, esa sensibilidad de su parte, o sea, sabemos que no hay mentira cuando usted dice que hay comunidad que lo apoya, que le llaman a su celular, que constantemente le vibra lo que le vibre y en este mismo caso nosotros, sí pedimos pues que si entonces está en este ámbito de hacer una comparación entre la comunidad que lo apoya y no lo apoya, una muestra ya lo hubo en las votaciones, ¿estaría usted dispuesto a sujetarse a un plebiscito? donde se ratifique, donde se repita, donde acabe de dejar bien en claro cuál es el apoyo real con el que cuenta usted para llegar al cargo que pretende, o sea, porque si esto se repitiese pues quedaría más que claro que el empecinado en mandar una división que claramente lo rechaza pues es usted, ahí quedaría reflejada una vez más la intransigencia y la necedad de querer a todo costa y pésele a quien le pese una dirección pues claramente ilegítima no y no es que insisto queramos empantanar este diálogo, esta discusión de este órgano colegiado pero la propia legislación lo tiene contemplado, o sea, nosotros también nos valemos de la legalidad, en ningún momento incurrimos en aspectos que se salgan fuera de la normatividad pero si revisamos un poco el artículo setenta y seis del Reglamento Orgánico de la legislación ahí establece claramente, puntualmente establece que, no tengo ahorita, lo voy a leer para que los abogados

ahí pudieran corregirme en caso de que yo estuviera equivocado, dice: “Los titulares de los órganos podrán ser removidos cuando dejen de cumplir con alguno de los requisitos señalados para ser designados órganos de la Universidad”: y en este mismo tenor, creo que se está cubriendo el requisito y si requiriera dictaminarse por alguna comisión, si requiriera dictaminarse bajo el estudio de las comisiones que propone aquí el rector pues entonces que se haga pero en el entendido de que finalmente esta comisión integrada yo creo por profesores y estudiantes tendrían en uno de los objetivos, comprobar que finalmente es cierto esta situación de la deshonorabilidad del profesor, sólo partiendo, ¿no?, de los antecedentes que pudiesen o no haberlos, pero sí partiendo del proceso actual, del proceso en el que se dice no hubo y sin embargo, él mismo dice en su carta que sí hubo; no sé la verdad es un meollo que cada quien se va a montar en su posición, cada quien va a estar asegurando cosas y la verdad creo que de ahí no estamos avanzando, creo que al final el mal sabor de boca que nos queda a todos es de que quizás este consejo pues sea una vez más *mayoriteado*, o sea una vez más acallado pues por la voluntad de bloque, por la voluntad que ahí se ha demostrado en muchas ocasiones, en el que cierran filas no sé si a consigna, no sé si a que obedezca de los órganos unipersonales más algunos profesores y estudiantes contra pues quienes estaba abiertos a una solución, quienes están demostrando que estamos abiertos a una posibilidad que aquí no se nos presenta como viable, simplemente se nos dice a raja tabla una y otra y otra vez que el señor no está dispuesto, y si no está dispuesto no hay voluntad política y si no hay voluntad política pues no hay diálogo y si no hay diálogo pues no es democracia, o sea; qué está pasando en esta universidad? eso está muy grave, eso ya no sólo está afectando a la división de sociales, esto está repercutiendo en todo el ámbito de la universidad, nosotros que hemos sido los compañeros que de forma independiente y sin ninguna manipulación de ningún profesor hemos defendido estos principios de valores, de situaciones que le dan honorabilidad a la universidad, somos los primeros en decir que si estuviéramos incurriendo en algo ilegítimo pues, bueno, la comunidad ya lo hubiera manifestado, ya lo hubiera demandado, no, y hasta el momento no hemos recibido de ninguna manifestación una situación que pusiera en entredicho la legitimidad del movimiento que justamente reclama que la voz de la división sea escuchada; entonces creo yo que en aras de llevar este punto a un lugar donde nos convenga a ambas y partes y se cese en esa confrontación, creo que sí es viable que de integrarse esta comisión que propone el rector sí tuviera que estudiar muy a fondo los elementos de la legislación universitaria que contemplan la remoción del cargo del profesor Alsina, bueno sería todo.

Presidente: Gracias Eliud. Doctor Hugo Aboites.

Dr. Hugo Aboites: Bueno, quisiera, gracias por la oportunidad. Quisiera hacer unos comentarios primero y luego hacer una propuesta que ojalá y realmente la recogiera alguno de los integrantes de consejo. En primer lugar sí es una y otra y otra y otra y otra vez porque no tenemos otra alternativa y no tenemos otro poder más que una y otra y otra y otra vez reiterar nuestros puntos de vista, que no se nos haga caso, bueno, ese es otro cantar, poco se nos hace caso pero no hay, no tenemos otra opción más que una y otra vez repetir lo mismo y me parece que cuando alguien se queja de que una y otra y otra y otra vez le dicen las cosas es que en fondo es que no está escuchando, no está escuchando; defendemos lo que nos pertenece, la universidad; aquí hemos hecho nuestra vida, nuestra vida académica, nuestra vida laboral y este también me parece que sí, yo creo que es muy bueno que se saquen lecciones de esta experiencia, creo que las propuestas que hace el director de la división de biológicas, Fernando, son muy importantes, me parecen muy interesantes, el único gran problema es que no se resuelve el conflicto, que finalmente todo esto nos deja en una situación en la que el problema no tiene solución. Estas salidas que se han planteado en términos de opciones para que el consejo pueda actuar con sensibilidad, sin violentar la legalidad, está la opción de la reposición del proceso, la opción de la de conocer de la renuncia que es lo que dice la exposición de motivos, no tiene que pedirle al director de la división que renuncia, simplemente conocer de una renuncia que yo estoy de acuerdo con esa posición, ya se hizo, sin embargo, como que hay esta tendencia muy fuerte desde la rectoría y desde los abogados en sentido de negar cualquier posibilidad cuando se buscan alternativas para resolver un conflicto que no ha terminado y no va a terminar aunque Consejo Académico decida que va a crear comisiones nada más, no va a terminar, ya decíamos en día ocho de junio que tratándose de movimientos estudiantiles y de otros conflictos también uno sabe cuándo y cómo comienzan pero cuándo y cómo terminan esa es otra historia, nunca se sabe y decía yo, pregúntenle a Barnés. La propuesta que yo quisiera reiterar es que este consejo tuviera la sensibilidad para retomar la idea de que las irregularidades del proceso, el hecho de que como nos confirma también la secretaria de la unidad, esto de que te llamo a media noche o una noche antes o hay todas estas comunicaciones antes en que se ponen de acuerdo literalmente, es una práctica reiterada en esta universidad entre los órganos personales y ahí reitero la pregunta que he hecho dos o tres veces ya en este consejo y no he tenido respuesta, ¿debemos de asumir que esa es una práctica correcta, universitaria, ética dentro de la legislación universitaria?, si el abogado o el presidente del consejo, el Abogado General o el Director de Legislación

Universitaria nos dicen que sí, que es una práctica pues que hay que aceptar porque no violenta la legalidad universitaria, ni el espíritu de la universidad, ni la ética universitaria, bueno que lo digan así tal cual para ver entonces que, asumir que es un proceso, un mecanismo que tenemos en esta universidad del que nadie quiere hablar abiertamente, salvo en estas ocasiones que afortunadamente la Secretaria de Unidad, Fernando lo han mencionado y que no debe estar oculto, hagámoslo transparente por lo menos pongámosle algunas reglas o limitaciones, pero si nos dicen que no, que no está previsto en la legalidad, como que es lo que yo pienso que ocurre, que no está previsto, no está ni siquiera contemplado en alguna idea del espíritu de la legislación, el que haya trasiego de votos, estas puestas de acuerdo, entonces digámoslo así claramente y entonces demos el paso coherente que sería decir: *se cometieron irregularidades en este proceso*, así de simple, o se acepta que es una práctica perfectamente legal, legítima en la universidad que se diga como tal o que se acepte que hubo una irregularidad tremenda en este proceso, que hubo en los anteriores eso no significa que ahora sí sea legítimo porque ha ocurrido en el pasado, es una conducta de todas maneras me parece poco universitaria; si esto no, digamos, no hace mella, pues, en la sensibilidad del consejo a mí me parece que sería muy importante que este consejo asumiera el hecho de que está dejando atrás, está haciendo a un lado, soslayando, declarándose indiferente ante el conflicto y ya anteriormente planteábamos que esta posibilidad estaba abierta de que el Consejo Académico finalmente decidiera no decidir absolutamente nada y evadir con eso su responsabilidad, a mí me parece que esa sería la peor de las soluciones, por eso propondría que si en ese sentido se orienta la decisión de consejo de no manejarse por el rumbo de la renuncia, de conocer de la renuncia, ni por el rumbo de aceptar que hubo una irregularidad profunda en el proceso, entonces y ya que están de moda las comisiones, se abriera una comisión que tuviera como encargo el revisar a fondo lo que yo llamo *irregularidades del proceso*, de este proceso, no a futuros procesos, sino de este proceso y que revisara a fondo la cuestión de la renuncia, ¿es o no es una renuncia? pero que no sea algo que se dice aquí simplemente, sino que lo estudiemos a partir de muchos otros elementos, incluso otras visiones legales y universitarias, que nos den otros puntos de vista a la universidad, a la Unidad Xochimilco para manejar este conflicto, este conflicto que sigue, que está aquí, entonces una comisión que pudiera presentar un dictamen que hablara de estos dos puntos, de si ¿se cometieron o no irregularidades en este proceso? y que hablara también sobre esto de la renuncia, ¿es o no es válida una renuncia aunque después se cambie? porque puede volver a cambiarse aquí, en dónde está él con libre voluntad, el personaje aludido está en el momento “A” o en momento “B”, es menos válida en el “A” que en “B” o viceversa, y que

pudiéramos entonces, no simplemente cerrar la puerta totalmente a lo que es un conflicto que se mantiene y que si se cierra un cauce pues se van a abrir otros, eso es inevitable, lo hemos visto una y otra vez en la historia de los conflictos universitarios, estos tienen la curiosa característica de no sólo reproducirse, sino de tomar vías a veces inesperadas, entonces pues yo aunque sé que no puedo proponer absolutamente nada, haría esta propuesta, espero que algún consejero la retome para que no simplemente quede en el expediente de que Consejo Académico tomó hoy la decisión de desentenderse del conflicto y decir que se pudran, que se pudra el conflicto, no les vamos a hacer caso, este no existen, no están ahí, no los vemos, ni los escuchamos, gracias.

Presidente: Doctor Fernando Bazúa. Con eso terminamos ya esta participación y ya habíamos quedado que los que estaban anotados serían las últimas participaciones.

Dr. Fernando Bazúa: Muchas gracias, me parece que ya en mi opinión obviamente que se han abierto vías de solución más que suficientes, primero las tres propuestas del señor rector son, percibo que hay consenso a este respecto; entonces creo que es importante que este consejo asuma que las tres propuestas del doctor Vega efectivamente indican que este consejo no es tan insensible, ni está en una actitud de cerrazón, ni tampoco, ni tampoco está en una actitud de que no ve, ni oye, a los que han protestado y siguen protestando contra la designación que hasta ahorita no se ha encontrado ningún, no he escuchado yo al menos ningún argumento consistente respecto de que no haya sido legal, transparente y por tanto legítima de este órgano colegiado, máxima autoridad de nuestra unidad. Me parece que además todo lo que hemos escuchado en estas nueve horas confirman plenamente lo que dijo, lo que señaló el doctor Vega, como causa fundamental de este conflicto, yo creo que todo lo que se ha dicho aquí confirma plenamente esa apreciación del doctor Vega y creo que podría tomarse por ello que entonces sus tres propuestas efectivamente atienden la naturaleza de fondo del conflicto, al menos en una de sus dimensiones, sí, por tanto, mi sugerencia es que el consejo, este órgano máximo de gobierno de la unidad simplemente apruebe, apruebe las tres propuestas del doctor Vega, sí, como un punto inicial de esto. Adicionalmente, el que ahora se adopten estas tres propuestas del doctor Vega no significa que no pueda haber más propuestas, de hecho hay algunas otras, la que acaba de mencionar Fernando de León, en el sentido de crear algún tipo de comisión de intermediación dado que también más o menos, es más o menos obvio y creo que puede ser que también sea consensual eso que hay entre los que protestan por la designación y siguen

protestando por la designación del maestro Valdés y por una parte el maestro Valdés y todos los que lo apoyan según es también visible parece que no hay comunicación en ese sentido, que es exactamente lo que dijo Fernando de León, es también muy coincidente con lo que el mismo maestro Valdés señaló en términos de una circularidad, una circularidad permanente de los argumentos, creo que entonces yo me permitiría sugerir ¿no?, que los de este consejo aprueben simplemente las tres propuestas presentadas por el doctor Vega y sin que eso cierre la búsqueda de soluciones al conflicto, de hecho yo también percibo que el maestro Valdés, por todo lo que dijo, que está abierto precisamente a buscar y establecer puentes de contacto y yo infiero, infiero que también de negociación con los distintos grupos académicos de profesores, como también distintos grupos de alumnos estudiantes de la división, que me parece que también este consejo debe asumir que estamos hablando de cinco mil cien estudiantes y que efectivamente los que aún tienen tomadas las instalaciones, bueno, no son los que participaron en el proceso de auscultación, así como los que tomaron las instalaciones, bueno, no necesariamente representan y no parece haber argumento para sostener eso que no representan a la totalidad de los estudiantes ni tampoco a la totalidad de los profesores de la comunidad universitaria de ciencias sociales. Quiero insistir y yo sé que el que yo lo haya recordado no le gustó a nadie, por supuesto soy perfectamente consciente de que, y lo sabía antes de hablar, antes de hacer uso de la palabra en la ocasión anterior, de dos cosas claras que las vuelvo a repetir: uno, no existe extraterritorialidad en el espacio de la universidad, por encima de la legislación universitaria está la legislación mexicana que es válida en todo el territorio, específicamente en este territorio en espacio físico de la Universidad Autónoma Metropolitana, es propiedad federal, entonces, con mayor razón existen determinadas especificaciones en la legislación respecto del uso o mal uso que se pueda dar a una propiedad jurídicamente pública como es el terreno de la universidad. Yo por supuesto festejo mucho la extrema ponderación, madurez y temple del señor Rector, sin embargo, yo, esta sugerencia que hago al consejo para que tome una decisión ya que me parece suficientemente, que no agota las posibilidades de solución pero que sí atacan las tres propuestas del doctor Vega, sí atacan, insisto, al menos una dimensión importantísima de, de este conflicto que es la desinformación, no solamente respecto a la legislación universitaria sino también respecto del hecho de que la legislación, por encima de la legislación universitaria está la legislación del Estado Mexicano, por lo tanto, me permito volver a recordar que todos aquí somos ciudadanos, tanto las leyes mexicanas como la legislación universitaria establecen nuestros derechos, nuestras obligaciones y nuestros deberes tanto como ciudadanos como, como tanto integrantes de la comunidad universitaria,

entonces vuelvo a repetir aunque les moleste, porque va contra las usanzas, que tanto la legislación mexicana como la legislación universitaria establece nuestros derechos y esos derechos, entre otros tienen que ver con la libertad de expresión, tienen que ver con la libertad de manifestación, tienen que ver, por cierto, a propósito de lo que se mencionaba recién, tiene que ver también con los derechos individuales de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad para debatir, discutir, intercambiar opiniones con el resto de los miembros de la comunidad y que, por lo tanto, en ese contexto legal, nacional y universitario, nuestro, de la UAM, el conversar con alguien para intentar convencerlo de cómo, de qué pensar qué posición adoptar y eventualmente cómo votar donde haya que votar sí, especialmente para los integrantes del órgano colegiado democrático como es este colegio, este Consejo Académico como órgano colegiado máximo, es perfectamente, es perfectamente sano, no solamente está amparado por la ley, tanto por la legislación mexicana como por la legislación universitaria, el que conversemos entre nosotros, discutamos unos con otros en el contexto de la comunidad, en los pasillos, entre profesores y alumnos, entre profesores o más aún entre órganos personales que forman parte de este órgano colegiado de gobierno de la Unidad Xochimilco, no solamente es perfectamente natural, es perfectamente legal y perfectamente legítimo ¡ah! y por supuesto que significa una sana práctica universitaria, habíase visto jóvenes, sobre todo los jóvenes sí, que ahora resulta que las conversaciones privadas en el noche anterior, durante la sesión de consejo, a la hora de salir a fumar, a la hora de ir al baño, entre integrantes de este consejo para tratar de convencerse recíprocamente, ahora resulta que se está sugiriendo aquí que eso es una práctica anti universitaria, me parece verdaderamente un exceso más de los que todos hemos escuchado acá. Específicamente me parece que es importante que ustedes, integrantes de este Consejo Académico, yo sugeriría que no permitiesen que sus derechos individuales como ciudadanos del Estado Mexicano y además como integrantes, especialmente, a título personal de este órgano colegiado, permitieran que se vulneraran sus derechos constitucionales y sus derechos como miembros de este órgano colegiado, por lo tanto, yo me permito sugerir, ya dije por una parte que este consejo adopte esa, las tres propuestas del doctor Vega y que además, este consejo precisamente como haciendo responsable y además autocríticamente como está implícito en las comisiones que plantea el doctor Vega, también este consejo le dé oportunidad al maestro Valdés de que haga lo que procede como director de división, puesto que hasta ahora y vuelvo a insistir, eso es un hecho consumado, es un hecho consumado en el doble sentido de que es ya un hecho de nuestra vida institucional y de que fue legal, legítimo y perfectamente democrático en este órgano, en el contexto de la democracia colegiada que está

estipulada por nuestra legislación. Por tanto, la segunda sugerencia es que se le dé un tiempo, incluso ustedes pueden pensar un tiempo razonable, puede ser incluso que este consejo diga *bueno, vamos a dar*, ya lo sugirió, ya lo han sugerido varios jóvenes u otros distinguidos profesores, en el sentido de que *bueno, hay que darle tiempo* para que ejerza sus, sus atribuciones, sus funciones como director de división y esperando a que haga, haga, digamos gala de la apertura y voluntad de establecer contacto con toda la comunidad, con toda la comunidad de los cinco mil cien alumnos y no sé cuántos profesores. Bien, lo que sí quiero terminar mi intervención recordándoles a todos profesores, alumnos, trabajadores administrativos que aquí rige la legislación mexicana y por encima de la legislación universitaria y que esa legislación establecen todos nuestro derechos, mismos derechos de expresión, de crítica, de organización, etcétera, etcétera, etcétera, por supuesto todos tenemos derecho a ejercer nuestros derechos pero hay una sola cosa que no podemos hacer nadie, que es violar los derechos de los demás, entonces, jóvenes, ya sean consejeros alumnos o alumnos integrantes de nuestra de nuestra comunidad, yo entiendo que a todo mundo molesta esto pero sí voy a, vuelvo a repetirlo, o sea aquí no tienen derecho a todo y aquí se han respetado esos derechos gracias en particular a la ponderación, moderación y talento directivo de nuestro señor Rector, pero a lo que no tienen derecho es a violentar los derechos de los demás y el tomar y tener tomadas las instalaciones de la división es un acto de fuerza, es un acato de fuerza que está además normado, normado por la legislación mexicana, tienen que asumir eso y porque eso es parte de su formación, de su formación ciudadana y ética.

Presidente: Podríamos ir concluyendo ya la participación si es tan amable, gracias. Tenemos entonces una última lista de cuatro, seis oradores. Yo lo que propondría es: dado que el punto está planteado como *posibles medidas* sí, en esa lógica, yo retomarías las tres posibles medidas que yo planteé, retomarías las posibles medidas en dos grandes, estoy entendiendo, plazos, que plantea el doctor de León: una mesa de intermediación, y dos, una comisión de largo plazo para hacer toda una discusión acerca del buen desempeño o las buenas prácticas, decía el doctor de León, de la comunidad universitaria. Yo creo que sobre esas podríamos ya discutir estos cuatro, no son cuatro, perdón, son seis oradores y ya en el último orador que es Salvador cerrar y buscar ya tener una decisión al respecto, él es el último orador. Está el maestro Carrillo, está Miguel Ángel Arnaiz, está Cuaxochitl, está el doctor Novelo, está la maestra Tamez y está Salvador Echeverría. Están de acuerdo que hasta ahí cerremos la lista y ahí terminemos

con las posibles medidas, de acuerdo. Quiénes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Muy bien. Ya había comentado que íbamos a cumplir tres horas más, entonces son más de las cero trece y ya son más de nueve horas y entonces bueno con la intervención entiendo de estos consejeros estaríamos concluyendo la sesión ¿no?, eso es a lo que se refiere el maestro Jorge Castro. Bueno pues adelante maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Bueno yo sigo pensando que el nudo conflictivo que no ha permitido que se resuelva el problema sigue vigente, que es una renuncia dada por el maestro Alsina, sin embargo, este concepto que introdujo el doctor de León me parece sumamente interesante para canalizar este nudo conflictivo a este concepto que él llamó *Intervención de traductores ¿no?*, yo creo que un poco retomando lo que el profesor Alsina dijo de probar jurídicamente los dichos de cada quien, podía ser precisamente discutido ahí un poco ya lo planteó Hugo Aboites, es decir, ahí podemos convocar a un grupo de traductores en el aspecto jurídico que, con las pruebas que cada uno de nosotros aporte, pueda tomar una resolución apegada a la ley, por supuesto. El profesor Alsina seguramente estará de acuerdo en esta, en esta propuesta, entonces mi propuesta concreta, además de sumarme a las tres iniciativas que plantea el rector, es crear esta comisión con una intervención de traductores para dirimir en términos de la ley y del apego y respeto a la institucionalidad, este núcleo conflictivo que no vamos a poder resolver aquí, en como diría el Profesor Alsina, intervenciones circulares, ahí es donde podemos con toda calma, con toda precisión y con los argumentos justos, dirimir esta problemática, esa es mi propuesta concreta...perdón la palabra para Ernesto Soto.

Presidente: Bien, Miguel Ángel, no perdón, Jorge.

Jorge Alejandro Arnaiz: Gracias, antes de que se me vaya, pido la palabra para Artemio Chávez que ya me la había pedido hace algunas horas pero pues así avanza esto y yo quisiera una petición para el rector, a ver si podría hacer un poquito más firme en las personas que tienen participaciones un tanto irrespetuosas para detenerlos, tanto alumnos como profesores, me parece que son profesores, porque al consejo en nada le interesa quién se sacude qué cosa o si nosotros tenemos buenas calificaciones o no, ¿sale?; entonces también para

cuando alguien se empiece a pasar de la línea pues sí se le ponga un alto más claro. La otra es...

Presidente: De acuerdo, si los estudiantes me lo piden, lo haré con todos.

Jorge Alejandro Arnaiz: Sí con todos, estoy diciendo que con todos, tanto estudiantes como...

Presidente: De acuerdo, yo estoy muy de acuerdo en eso, qué bueno que me lo recuerdas, gracias.

Jorge Alejandro Arnaiz: Sí, con todos, con todos, con todos, lo hemos comentado aquí varias veces, esos comentarios en nada ayudan a la discusión y si es en ambos lados, eso estoy totalmente de acuerdo. Sobre lo que nos decían hace ratito, sobre que los compañeros del plantón están cometiendo un acto violento, pues yo recuerdo haberles dicho el viernes que sí, en efecto están en una, están cometiendo falta grave de acuerdo a la legislación y se los dije aquí el viernes y ellos decidieron seguir; entonces pues eso habla de otras cosas pues, o sea, hay un compromiso en otro sentido no sé, no sé qué más podamos hacer por ahí, legalmente, lo cierto es que no los voy a perseguir bajo ninguna circunstancia y por último, yo me quisiera proponer para las comisiones que plantea el Rector en la de difundir la legislación o como el buen uso de legislación proponerme para esa comisión así como en la de vigilar los derechos universitarios, para formar parte de estas dos comisiones para poder avanzar, no no, no, la que había propuesto el rector de la defensoría de los derechos. En todo caso estoy proponiendo aprobarlas y de que se aprueben pues me incluyo en unas, así es, vamos ahorrando tiempo no, gracias.

Presidente: Ciuaxochitil, por favor.

Ciuaxochitl Díaz: Pues bueno creo que, ya se tomaron, ya se discutieron estos argumentos, si se puede o no reponer el proceso, me parece que no, no había una manera de darle solución si hay irregularidades en el proceso, le pregunté al abogado en específico una pregunta, no me la contestó, todavía esperaba que se respondiera, solicito la palabra para él; pero me parece que ahora esta propuesta que puede ayudar a dar más claridad y a tener más tiempo para revisar bien esta situación es justo esta propuesta que hace Hugo Aboites que retomó el maestro Alejandro Carrillo, que es una comisión de la revisión del proceso de la designación del maestro Alsina como Director de la División de Ciencias Sociales

y Humanidades, o sea, una revisión de este proceso en específico, que pueda dar un dictamen, la calidad si existe o no este argumento de la renuncia y para tal efecto si se estuviera de acuerdo en esta comisión me apuntaría con gusto en ella e igual que el profesor Hugo Aboites la propone que se apunte no para ver qué, qué tiene que decir, nada más. Perdón, pido la palabra para la compañera Irma Soriano.

Presidente: Doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Sí, yo quisiera referirme a las propuestas y bueno primero lo de la defensoría de los derechos universitarios, yo creo que no hay que formar una comisión que defina qué es eso, sino llevar la propuesta al Colegio Académico como acuerdo de este órgano colegiado, el tema no es novedoso y sería muy inconveniente tener ya un proyecto que después se enfrentara a otro en el seno del colegio, mejor llevar la idea, apoyarla con mucha fuerza y que la resuelva pues los mismos abogados que están por acá, pero que van a ayudar allá y a conocer algunos avances en otras unidades, entonces no creo que se requiera una comisión, sino la propuesta de la creación de la defensoría de los derechos universitarios. Bueno a mí me sorprende que ya que acordamos que el problema es político, estemos confundiendo a los protagonistas del problema, la agraviada es la comunidad de la División de Ciencias Sociales y Humanidades y la otra parte es este consejo, entonces, a mí me parecería realmente absurdo que el consejo tuviera una mesa de concertación, a lo mejor nos organizan una balacera tipo Jalisco, yo creo que la cuestión es que el Consejo Académico le recomiende al Consejo Divisional de Ciencias Sociales, porque estar tan sujetos a vigilancia, yo como miembro de la división no estoy de acuerdo en que se tenga un marcaje especial para una división y no para todas en esta cuestión, yo sería de la opinión de que en la primera sesión del consejo divisional se forme una comisión de enlace y conciliación y que requiere a interlocutores que hablen con todo el mundo, pero que sea una recomendación más que una mesa de este Consejo Académico; y la otra que me pareció realmente muy importante, muy interesante es la de las *buenas prácticas universitarias* me parece que esa es urgentísima y que tiene que ver con todos los mecanismos de todas las evaluaciones que se hacen de todo en la UAM y tiene que ver con reglas internas que estamos muy necesitados de ellas. De otro lado hay límites para la autocrítica, si nosotros creamos una comisión que revise el proceso y eventualmente condene las prácticas del consejo pues nos estamos dando un balazo en el pie pero bien organizado, es decir, por decisión propia; a mí me parece que esto ya no tiene lugar, si reconocemos que el conflicto es División de Ciencias Sociales o

comunidad como se llama agregando claustros como decían los clásicos, Consejo Académico, bueno pues entonces quitemos ya la idea de que el pleito es división de sociales, maestro Jorge Alsina, es con el Consejo Académico y al Consejo Académico no lo podemos denunciar los miembros del Consejo Académico, esperemos que las partes agraviadas por fuera, incluso de la normatividad universitaria, acusen a este consejo de hacer lo que no debieron hacer pero el consejo mismo en este furor autocrítico no puede llegar a la locura, no puede autocondenarse aún cuando no nos guste finalmente las culpas se han repartido como ya casi todos sabemos, entonces no formemos una comisión que revise el proceso y eventualmente llegue a la conclusión de que sí lo hicimos mal, porque vamos a llegar a una conclusión doblemente paradójica, lo hicimos mal y es legal ojo, entonces yo diría no creemos esta comisión que revise todo el asunto porque estamos cometiendo pues un suicidio, yo supongo, involuntario, pero suicidio al fin y por como todos los suicidios absolutamente innecesario y yo creo que por último tendríamos que plantearnos la cuestión en términos de, yo sé de las animosidades pero tenemos que pensar para adelante, no pude ser que el director de la división esté danzando por la sala cuando está hablando alguien que no le cae bien y es muy fácil disciplinarse, pero tender puentes es eso, es hacer como se oye y además escuchar, esto es una fundamental porque sino estamos jugando a que vamos a intentar llevarnos bien y no lo estamos practicando, a mí me parece fundamental que en actitudes, que en expresiones corporales, que en oratorias feroces ya le vayamos bajando para que realmente las cosas funcionen, no va a ser un director muy popular, bueno tiene el trabajo de intentar no ser el maximizador de beneficios como decimos los economistas sino el minimizador de pérdidas y ahí tendrá que mostrar alguna habilidad que tiene que ver con cómo se relaciona con todo el mundo, pero empieza por las buenas formas; entonces yo creo que ya con esta cuestión, con esta con este matiz, yo lo de la legislación pues creo queda en los términos en los que quién quiera pues ir a esta cuestión, lo de la defensoría como una propuesta con mucha fuerza y sin definición puntual para no meterla en conflicto con otras, lo de las buenas *prácticas universitarias*, me parece que debiéramos nombrarla en este momento esa comisión y la relativa a la conciliación, al enlace de la conciliación recomendársela al Consejo Divisional de Ciencias Sociales pero no formarla aquí porque “n” menos uno, pues el pleito es con ustedes compañeros, entonces nada más falta que digamos ahora ustedes nos reconcilian cuando ya hicieron lo que hicieron no, entonces mejor que se recomiende al consejo divisional que sea él, el que cree esa comisión y que por supuesto se recomiende también que el director de la división la encabece, pero esto no priva a quien se sienta agraviado y que esté afuera del órgano colegiado de hacer la demanda correspondiente, pero no la podemos aprobar aquí, ni como

revisión de proceso, ni como conclusión eventualmente adversa a la buena práctica universitaria que todo el mundo cree que fue, entonces yo creo que esto sería realmente la forma de sacar esta cuestión, gracias.

Presidente: Entonces, hasta ahora habría varias propuesta ya, varias medidas, posibles medidas, que es lo que estamos discutiendo, entonces una medida sería llevar al Colegio Académico, de acuerdo a la propuesta que hace el doctor Novelo, una propuesta sobre la defensoría de los derechos universitarios, sin incorporar ningún elemento que vaya a distraer el proyecto que ya está elaborando el Abogado General, es decir, que sea sólo una recomendación y puede ser enfática para que a la brevedad posible se desarrolle esto; esa yo creo que es una de las que están proponiendo; y dos, la otra que hace el doctor Novelo, recomendar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades se forme una comisión de enlace y de conciliación, esa era la palabra que se utilizó, de conciliación entre las partes... La otra propuesta, estoy retomando lo que dijo el doctor, no estoy descartando para tenerlo claro, y otra comisión que se puede nombrar ahora sobre la revisión de las *buenas prácticas universitarias*; *revisión y propuesta para las buenas prácticas universitarias*, bueno muy bien esas son las tres ideas que planteó el doctor Novelo hasta el momento.

Sería la necesidad de enviarle al Abogado General un documento en el cual nosotros o una solicitud muy breve que diga, que nos haga saber cuál es la posibilidad jurídica de la revisión del proceso ¿de eso estamos hablando? ... no, porque sobre ese marco podríamos ir con mayor seguridad también, porque acuérdense que el punto del orden del día fue: “análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las posibles medidas apegadas a la legislación para solucionar el conflicto en la designación del director”, entonces de esta manera haciendo una consulta de orden legal podemos tener los elementos. Antes había pedido Ciuaxochitl que le diéramos la palabra al abogado, cuando le toque pues ya él hablará. Bueno, ya se va aclarando, la maestra Tamez.

Mtra. Silvia Tamez: Bueno yo realmente lamento no ser tan optimista como el doctor Novelo, tampoco nunca he sido tan pragmática, yo la verdad creo que mi sensación después de toda esta discusión es más preocupación que tristeza porque creo que seguimos en la situación de conflicto, pero más bien yo tengo varias preguntas que quiero dejar aquí, aquí las propuestas que se han hecho ya están recogidas, algunas preguntas y un comentario; primero voy a hacer el comentario. Yo hice preguntas al presidente de este órgano colegiado respecto a su propuesta y encuentro que la respuesta que dio pues no resolvió, siguen las

dudas que yo tenía respecto a la propuesta porque entiendo que se mantuvo en su posición de que el problema en gran medida es de información y no comparto el diagnóstico, por lo tanto pues no comparto la solución porque el contenido de las comisiones tiene que ver con el diagnóstico y desde esa perspectiva pues no puedo retomar la propuesta en esas condiciones, repito. Tengo una pregunta a este órgano, en la sesión pasada el director, perdón ya es cansancio y no son ganas de molestar, el rector nos anunció que va a iniciar varias consultas, no sé si ya las inició, lo que a mí me parecería muy grave es que después de todo esto que pasó no haya ninguna medida en lo inmediato para asegurar las buenas prácticas de los procesos que están a punto de iniciarse o que ya están iniciados, porque si no, pues qué estamos haciendo aquí, yo sí creo que debe de haber una acción inmediata que dé curso a toda esta inquietud que se evidenció aquí, la verdad se puso en tela de juicio la confianza, eso es muy grave y creo que todo lo que hagamos, las medidas posibles, mediatas e inmediatas tendrían que ir dirigidas a recuperar confianza, sin confianza no se logra nada y el deterioro va a avanzar, entonces yo sí, en todo esto que se propuso cómo vamos a vigilar en el buen sentido de la palabra, los procesos, si nos vamos a esperar hasta que se conformen esos de lineamientos, se van a pasar los procesos nuevamente; entonces ahí creo que nos está faltando consistencia, si queremos llegar a propuestas, qué vamos a hacer en el plazo inmediato, entonces eso es una de las cosas que quería decir y una pregunta que de verdad la traigo clavada, a partir de la intervención del maestro Valdés, para llamarlo ya por su apellido, ya me enteré que Alsina es su nombre, es que no puedo entender ¿cómo pone en tela de juicio la palabra de la secretaria de este consejo?, en la asamblea de estudiantes se atrevió a decir que eran rumores, lo dijo, y creo que eso no lo podemos tolerar, aquí hay un cuestionamiento serio, a la segunda en mando de este órgano y de verdad nadie cree que no le haya llamado el maestro Valdés a la doctora García, no podemos tolerar ese grado, de verdad es una burla, sería mucho más digno que dijera sí lo hice y me arrepentí; porque entonces sí estamos poniendo en tela de juicio toda la legalidad y la consistencia y la honorabilidad de este órgano y tolerarlo creo que es terriblemente incorrecto, creo que ella y yo, nunca he defendido a Beatriz y ella lo sabe no, creo que ella dio una explicación clara, casi palabra por palabra y llega el señor Valdés, perdón el maestro Valdés a decir *no es cierto*, creo que eso no se puede tolerar y si yo estaba pensando en dejar la demanda de la renuncia a un lado para saldar, dar una salida más constructiva, ese puro hecho lo único que hizo fue profundizar la terrible confianza que no sólo yo, desconfianza que no sólo yo, la mayoría de los profesores de mi departamento que se han acercado me han dicho por qué no se mantuvo la demanda de renuncia y sí lo quiero decir aquí porque así es, entonces creo que no se pueden

tolerar esas cosas, es terriblemente incorrecto y creo que el presidente de este órgano debería de tomar alguna medida, está poniendo en tela de juicio la palabra de la Secretaria de Unidad y creo que lo está haciendo de manera falsa y es grave, gracias.

Presidente: Bien, Salvador.

Salvador Echeverría: Bueno, pues ya en el afán de resolver esto yo me sumo a la propuesta del doctor de León con respecto a la comisión de las prácticas sanas universitarias, eso se me hizo una idea formidable nada más que sí quisiera yo recomendar al presidente de este órgano que se tuviera mucho cuidado con qué personas, que van a integrar esta comisión porque son las personas que nos van a guiar en cuanto a cómo debemos proceder en este órgano ¿no?, entonces en ese sentido pues sí recomiendo mucho el definir muy claramente bajo qué criterios se va a integrar esta comisión porque se me hace muy interesante e igual que mi amigo Alejandro pues me encantaría pertenecer a alguna de las comisiones, yo en vez de la comisión que proponían acerca de analizar o determinar si procedimos o no correctamente porque pues eso ya fue evidente y dice que lo que es visto no es juzgado, bueno yo propongo que mejor hagamos una comisión ya que están, dijeran por ahí, de moda las comisiones que este al pendiente del proceso y desempeño que lleve el director de la división para poder, no vigilar, sino para poder en un dado caso emitir un punto de vista con respecto a si el director está cumpliendo con sus propuestas, si está cumpliendo como director, si está resolviendo los problemas de los alumnos y en ese mismo sentido y haciendo un caso más bien dicho, haciendo caso a las propuestas de crear puentes yo, este, me comprometo, este, maestro Alsina a hacer uno de esos puentes con los alumnos de mi departamento, ajá, porque sí me gustaría mucho estar al pendiente de cómo se atienden los asuntos de mi departamento en especial. Yo agradezco muchísimo al maestro Carrillo que se haya sumado a este proceso de crear las comisiones, no, creo que ya es también una actitud bastante responsable el ya querer darle una solución a esto y hago el exhorto, sin el afán de querer entrar en una discusión, a la maestra Claudia Salazar pues a que se una a este a este proceso para crear las, este, comisiones. Me interesa mucho el plazo en el cual se van a crear estas comisiones y bajo qué criterios y sus limitantes ¿no?, por último, no considero y no estoy de acuerdo con la opinión de la maestra Tamez, en el sentido de que este órgano pone en duda o pone en tela de juicio su honorabilidad de todo el órgano porque es una persona la que está este diciendo que no hubo renuncia, que sí hubo renuncia, pero ese tema yo insisto ya lo sobrepasamos, tan lo sobrepasamos que ya estamos creando las comisiones, entonces al menos mi

honorabilidad no me gusta que se trastoque en ese sentido, no porque, puede ser perjudicial entonces yo sí ahí no comparto con la con la doctora, con la maestra Silvia Tamez tan es así no y ella habla de una generación de desconfianza, probablemente, probablemente entramos a una generación de desconfianza pero yo por ejemplo no y voy a poner ante este órgano el asunto como una anécdota con los compañeros de CyAD, en un dado momento se generaron un poco de tensiones con mis compañeros alumnos, pero hace rato que estábamos allá afuera y hablando veo que esto nos ha servido más como una enseñanza, como una enseñanza que nos vamos a llevar cuando salgamos de aquí, entonces tal vez sí, la desconfianza se generó pero de nosotros depende el que se vuelva a construir esa confianza nuevamente y no nada más entre nosotros sino con toda la demás comunidad, muchas gracias.

Presidente: Bueno, antes de dar la palabra entonces ya para que en cuanto se tome pasamos a formar las comisiones que se han planteado así como también las propuestas; insisto, llevar la propuesta al Colegio Académico de la creación de la defensoría de los derechos universitarios, esta es una idea. La otra que yo quisiera juntar un tanto con lo que dijo Salvador Echeverría es: a mí me parece que lo que propone el doctor Novelo de sugerir o de recomendar una comisión del Consejo Divisional de Ciencias Sociales, me parece que efectivamente tendrá justamente, entre otros, y eso se lo dejaremos al consejo divisional, definir la evaluación o el proceso o el desempeño que tenga el director, en términos de sus funciones reglamentarias, porque además si las quejas vienen acá, porque además hay una cosa de acuerdo con la reglamentación, anualmente el director tiene que presentar un informe al consejo divisional, entonces yo creo que esto garantiza pues que el órgano unipersonal esté al tanto de la formación de una comisión y quedaría en el mismo presidente del consejo divisional la iniciativa de incorporarlo en el orden del día del siguiente consejo divisional para que fuera discutida y desarrollado ahí el mandato que el consejo considere que fuera el más prudente. Creo que con eso podríamos hacer sólo una recomendación, en ese sentido, y pues aquí hay integrantes del consejo divisional que podrían retomar esta idea.

La siguiente es la comisión para la revisión y propuesta de las buenas prácticas universitarias, esa es una comisión sobre la que tendría que pensarse cuántos miembros serían de este consejo, qué plazo le damos y qué mandato le damos. Insisto, la siguiente posibilidad jurídica de la revisión del proceso que si quieren la documentamos y si no, pues le pedimos ahora al licenciado Rodrigo Serrano que él nos la pueda decir, ahora entiendo la participación de la maestra Tamez en

cuanto a la propuesta que yo hago en relación a la información, creo que esto es una propuesta que yo hacía, bueno lo expliqué, usted me acaba de decir que yo mantenía mi posición y lo expliqué diciendo que cuatro consejeros justamente plantearon la necesidad de informarnos más y de capacitarnos, de hecho hay iniciativas de que se forme la comisión de parte de Jorge, Salvador y de otros consejeros, pero igual yo la dejo a consideración de ustedes, pero si el consejo no lo hace yo como Rector sí lo voy a hacer y me parece que debemos buscar también dentro de la comisión de Planeación Universitaria y la comisión de Planeación Universitaria ampliada, encontrar justamente parte de la solución en las discusiones académico-administrativa que tenemos, como bien dijo el doctor de León, y porque se han dado una diversa cantidad de sucesos, pero yo sí digo también, estábamos citados para el día veintiocho los órganos unipersonales para un CPU ampliado; entonces, yo trataría de complementar con ello esta propuesta, sí, nada más para matizar lo que se ha dicho y la otra parte, la parte de la información entonces la dejamos a consideración del consejo y se pretende hacer una comisión o bien se deje iniciativa del rector desarrollar un esquema de información y de capacitación para los órganos colegiados unipersonales y me parecería entonces que lo que se propuso en principio sobre organizar un proceso de reflexión, serio y sistemático pues estaría prácticamente trabajado a través de la comisión que propone el doctor de León en cuanto a la revisión y propuestas de las buenas prácticas universitarias, ¿podríamos quedar así?, sobre esa lógica ya los últimos oradores que nos quedan, perdón es que ya quedamos, discúlpame, a ver si la repite para que yo la retome.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: A ver yo no dije que una parte de la propuesta de Hugo Aboites la retomaba, pero mi propuesta fue muy concreta: *“...creación de una comisión que dirima conforme a la normatividad y la legalidad; la pertinencia o no de la supuesta renuncia del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote a la dirección de la división, con la intervención de profesionales especializados, esa fue mi propuesta, esa es la propuesta.*

Presidente: ¿Alguien la tomó completa?

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: A ver, *creación de una comisión que dirima, conforme a la normatividad y la legalidad; la pertinencia o no de la supuesta renuncia del maestro Jorge Alsina a la dirección con la intervención de profesionales especializados, es decir, con los traductores de los que hablaba Fernando de León, esa es mi propuesta. Las prácticas del consejo ya fueron más*

que discutidas, yo no estoy ahí insistiendo en eso, yo solamente hice un punto muy específico.

Presidente: Yo creo que sí pudiéramos modificar, *supuesta renuncia del maestro Alsina*, la supuesta renuncia del maestro Jorge Alsina, *la supuesta renuncia del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades*, podría quedar un poco más claro, lo que pasa es que del punto jurídico y sí me gustaría la opinión que tenga el licenciado Rodrigo Serrano, me parece que entre más insistamos en eso menos posibilidades legales nos vamos a dar. Pero bueno yo le pediría al licenciado Serrano que él pudiera aclarar esto, de todas formas entonces ahora les pediría la autorización para que hicieran unos de la palabra, el doctor Ernesto Soto, el compañero Artemio Chávez, al licenciado Serrano y a Irma Soriano y ahí terminamos la lista de oradores, quiénes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Adelante, por favor Ernesto, doctor Soto.

Dr. Ernesto Soto: Gracias, espero no parecer circular, pero después de nueve horas multiplicados por tres días me parece que esta última propuesta que hace el maestro Alejandro Carrillo avanza en términos de definir un aspecto de todo lo que fue el proceso de designación del maestro Alsina, pero han habido dos preguntas que no han sido contestadas y que las han planteado reiteradamente varios de los consejeros y que en caso de que este consejo no pudiera pronunciarse como pareciera es la interpretación del doctor Novelo yo pediría se nos dijera para en todo caso acudir a otra instancia dentro de la universidad o bien que aquí mismo el licenciado Serrano pudiera explicarla y resolverla; la primera es en relación de la buena práctica que implica el que como se ha dicho haya inducción, haya sugerencia, haya comunicación de probables votantes entre los propios consejeros, no se ha dicho si esto es una práctica y se reconoce como tal, esto es correcto o es algo que tendría un viso que nos llevaría a cuestionar el proceso; segundo asunto y esto lo han mencionado varios consejeros; segundo asunto, las modalidades de auscultación, el que no se hayan determinado específicamente por sector a partir de los días dos, tres, cuatro, los días que fueron, cómo se iba a realizar, esto es también una elemento que permite a la impugnación o la afirmación de una posible no formalización completa conforme a nuestros reglamentos de la designación, son dos preguntas que si no se pueden resolver aquí, yo pediría que el licenciado Serrano nos dijera y esto hay que llevarlo a colegio o si fuera el caso pues que se nos explicara sobre todo en atención a la

paciencia de los que hemos estado fuera igual que ustedes por más de veinte horas, gracias.

Presidente: Artemio Chávez, por favor.

Artemio Chávez: Buenas noches, Artemio Chávez de posgrado de Economía y Gestión del Cambio Tecnológico, creo que este tema ha sido como muy discutido y no hemos encontrado soluciones más que algunas que parecen, algunos visos, este, de posibilidades de solución frente a las demandas, esperando poder satisfacer de alguna forma. Yo creo que hay que utilizar la ley para esconder un proceso ilegítimo es grave y entonces aferrarse a la ley y decir que es detrás de ella y por el cumplimiento de ella, cuando la ley está hecha para la coordinación de los intereses no y de recursos favorables para todos y ocultarse detrás de ella como un pretexto que viola su espíritu me parece muy grave; esta es una apreciación personal de cómo debería de ser normado esto y es por eso que frente al hecho de que cuando las leyes, reglamentos, normas no funcionan entonces es requerida una revisión, ¿no? de estas para limitar su abuso en términos de que se pueden utilizar, esa es una lección importante que me parece que debe de tomarse en este caso. En ese sentido me preocupa y quisiera pues llamar la atención del rector de su propia propuesta; al inicio hizo unas propuestas en las que se incluía la reforma a la legislación y una comisión que pudiera hacer esta parte, ya que aparece que dentro de esta lista de propuestas no está y yo creo que sí es importante que retome su propia propuesta señor rector puesto que pareciera que se está sustituyendo por esta de buenas prácticas que me parece también adecuada ¿no? y que me parece fundamental pero que no tiene ninguna capacidad de seguimiento es más bien términos ya prácticos, perdón la expresión pero lo exagero para, para manifestar el sentimiento, es, son como llamadas a misa no, entonces bueno vamos a portarnos bien, no está mal en términos de una formación ética y de principios que podamos estar haciendo, pero no tienen un carácter de obligatoriedad y eso es grave, no, porque entonces lo que sí tenemos que recuperar es el sentido y el espíritu de la ley en términos de representación, coordinación de intereses y sobre todo el buen rumbo que pueda tener nuestra universidad a la que queremos, creo que aquí coincidimos todos, entonces un llamado para que recuperen, si fuera retomada esta propuesta no, por este carácter de obligatoriedad al que me refiero, creo que más allá de una comisión que haga una propuesta me parece que sería prudente hacer en este sentido de buenas prácticas una comisión que con lo que propone pero que proponga un método de cómo se podría consultar a la comunidad, es decir, las formas de auscultación, etcétera, más allá que propuestas, porque siempre termina

limitándose ¿no? y entonces termina siendo pequeña la cantidad de compañeros que pueden ser consultados; entonces un método, no, a nosotros no nos interesa que el proceso de reforma sea hoy ni mañana no, lo que nos interesa es que podamos construir y proponer y llevar al colegio un conjunto de normas en este aspecto por lo menos en la parte electoral o de selección o designación o como sea la modalidad que pueda durar de aquí a cuarenta años, es decir, propuestas de largo plazo que eviten estos conflictos y estos abusos que ya son conocidos pues por la prácticas que han hecho. Lo digo porque en la mitad de esta sesión parecía, cómo decirlo, como una lógica catártica para desgarrarse las vestiduras y decirte: *te acuerdas que tú hiciste esto, tú también hiciste esto, cállate no te hagas*, no; entonces es un absurdo que en el espíritu de conducción de una mejor universidad se sigan manteniendo estas cosas y esto necesita un carácter obligatorio ¿no? y entonces por eso sí me gustaría que volviera a pensar en ese mismo sentido y no solamente, que me parece correcto también lo otro, pero no solamente en eso si no se pierde el carácter de obligatoriedad. El otro punto, las cosas que han comentado muchos de estos profesores, con todo respeto maestro Valdés tiene, hay muchas actitudes y hay muchas cosas que precisamente por eso nos disgustan; tengo que decir una cosa en términos personales, cuando me enteré de este proceso yo desconocía, yo personalmente por asuntos personales, nunca participo en términos electorales porque me parecen sería validarlos en términos de la universidad porque me parece que no son lo suficientemente democráticos, por eso no lo hago y cuando sucede este hecho me pareció que fue incorrecto e injusto y es por eso que decidí participar activamente en este proceso, ¿no?, para llegar a estos niveles donde se puedan discutir y sacar las cosas importantes para nuestra universidad y esto lo digo para acotar el hecho de que ni siquiera conocía a los candidatos, entonces diario permanece un asunto de principios y de procesos, bueno, hoy por hoy al ver ahí, no quisiera ser ofensivo ni mucho menos, pero el comportamiento, las actitudes o las propuestas que ha tenido el maestro me parece que efectivamente la comunidad de su división que lo conoce no lo favoreció porque lo conoce, no es mi caso, yo no lo conocía, quiero decirlo, pero hoy por hoy veo que si tiene; estas acusaciones que hace la profesora que es inadmisibles que acuse a la segunda en mando, por ejemplo, el hecho de crear asuntos de provocación con los estudiantes poniendo propaganda que él sólo conoce, venir a decirnos que viene a comprometerse, a hacer cosas que pues no son compromisos es su obligación, es su trabajo, en el sentido de que pues él no me puede venir a decir y sobre todo cuando la compañera presenta y dice este, hace una propuesta de un diálogo entre las partes en conflicto y entre todas las propuestas que hace el maestro Valdés nunca dice: *voy a proponer el diálogo*, ni me voy a acercar, ni voy a hacer presencia de

negociación y que diga que ha sido respetuoso cuando llegó con este el cuerpo de seguridad de la UAM, el notario, etcétera a exigir que nos quitáramos de esta manifestación pacífica en un tono de mando, altanero, etcétera no, no quiero meter calificativos, o sea, nada más quiero decir que todas estas cosas me hacen desconfiar ya no sólo del hecho si el proceso fue correcto o no, sino me hacen dudar de si es posible en todo caso que este consejo mande una señal de consistencia y comience con un proceso de destitución, que esto podría ser también una de las posibles salidas a este conflicto. Me asesoré con el abogado y según él me dice que el proceso de destitución con una tercera parte de los miembros del consejo es suficiente para poder iniciar el proceso y las características para poder quitar o destituir es que no cumpla con algunos, uno por lo menos, de los requisitos con los que fue nombrado, naturalmente el principio de honorabilidad, prestigio y no recuerdo el otro elemento es el que está en cuestionamiento y esto que digo no era para un asunto de descalificación sino por los hechos no que se notan. Para poder destituir a alguien este consejo puede hacerlo con tres cuartas partes de sus miembros lo votan, entonces todo el proceso es legal. Ahora me pregunto ¿cómo puede alguien determinar en términos de honorabilidad, prestigio, etcétera, quién tiene esta capacidad?, no, ¿quién puede ser jurado?, perdón, ¿quién puede ser jurado de este, de esto no?, y la verdad es que yo no encuentro una respuesta y lo más cercano por los principios a los que la propia, los propios muchachos y yo nos hemos sumado es al principio pues de que todo mundo opine ¿no?, y en ese sentido yo sé que no tengo la capacidad por, por reglamento ni por nada de hacer propuestas pero lo dejo en la mesa para que alguien lo pueda retomar y si considera que es una posible solución a este conflicto lo haga algún consejero, es la posibilidad de sin pretender crear un circo o una descalificación, sino con hechos que den seriedad a esta universidad, realizar una consulta entre la comunidad, no sé si toda la comunidad, no sé si sólo la de la división, preguntando sobre la honorabilidad, prestigio y el otro elemento del profesor, desde luego con el principio de que el maestro Valdés tiene toda la, no solamente del derecho, sino, pues la justicia de defender su propia persona y defender sus hechos y al hacer esto como se requiere tres cuartas partes volvemos a entrarnos al mismo problema no, de que bueno pues, es que los consejeros son independientes, yo creo que para salvar esto si los consejeros se pusieran de acuerdo en el sentido de que hicieran vinculante los resultados de esta consulta a su voto, entonces, sin lugar a dudas, un resultado u otro sobre la honorabilidad determinado por la comunidad y no por el consejo podrían ser una solución que dejaría contentos a todos, es en sentido por lo menos de nuestro punto de vista, de que nosotros siempre hemos estado haciendo caso a el principio de la comunidad. Cuando tomamos rectoría fuimos a

la asamblea porque las condiciones no estaban como para tener rectoría y fuimos a asamblea para preguntarles si debíamos tenerla o no, la asamblea nos dijo que sí, que la mantuviéramos por eso lo hicimos, si la asamblea nos hubiera dicho que no, nosotros nos retirábamos sin lugar a dudas, ese es el punto, nosotros consideramos que la universidad es de todos y que por eso tenemos que encontrar los mecanismos para la participación de todos, la vigilancia y la observancia, entonces yo sé que, insisto, no tengo esa propuesta, pero ahorita quiero decir algo que también me parece indignante, entre otras propuestas que se han hecho aquí, se propuso una comisión que vigilara al maestro Valdés a mí me parece indignante ese hecho, no me parece que es una actitud que también nosotros podríamos repudiar en términos policiacos a él en específico, por eso lo que dice en el sentido, pues sí es para mí, pues para todos y tiene toda la razón, entonces crear mecanismos de vigilancia o de coordinación, que seguramente existen pero que probablemente no estén operando de la mejor forma, creo que también tendría que ser un acento en el que se tendría que poner atención y me parece que independientemente de todo o la molestia o lo que sea, un acto que pudiera este consejo determinar sobre una persona me parecería absolutamente injusto, gracias.

Presidente: Bien le pediría al licenciado Serrano si puede pasar a dar una opinión de lo que se ha preguntado.

Lic. Rodrigo Serrano: Bueno en primer lugar me voy a referir al asunto de la tan cuestionada renuncia. La renuncia es un acto jurídico mediante el cual se extinguen derechos, para que sea considerada como renuncia tiene que reunir ciertos atributos, ya los señalé con anticipación, por principio es unilateral, voluntaria pero también es revocable, ¿cuándo puede ser revocable la renuncia? Pues hasta antes de que surta sus efectos jurídicos, para el caso que nos ocupa, ¿Cuándo surtiría los efectos jurídicos una renuncia? Los surtiría cuando el consejo conozca formalmente de ella; vamos a pensar que hubiese una renuncia, para nosotros y cuando hablo de nosotros me refiero a la Oficina del Abogado General, desde luego, que no es renuncia, máxime lo que estuve oyendo aquí del maestro Alsina sí, en el supuesto que se considerara como renuncia, pues hay una revocación en todo caso, entonces ya no se cumpliría con esos tres elementos que tienen que subyacer en el caso de la renuncia, insisto, unilateral, voluntaria y también es renunciante, entonces, bueno, con lo que yo he escuchado aquí, creo que no tendría más que opinar por parte de la Oficina del Abogado General. En cuanto a los otros cuestionamientos, el que hacía la compañera Díaz Negrete, dice que sí hay inconsistencias en la elección por la diferencia de votos, yo creo

que aquí no hay diferencia de votos, aquí no hubo diferencia de votos, la normatividad exige que la votación sea cerrada, hubo la votación, se dio de manera cerrada, hubo escrutadores, se contaron los votos, estuvieron las urnas ahí, que después los consejeros hayan decidido decir cómo votaron, eso ya no importa, la votación que exige la reglamentación se dio de manera cerrada y ese es el voto que se tiene que considerar para efectos de decidir si se elige o no se elige a un director de división. Se habló también aquí de la falta de auscultación y que si eso constituía una irregularidad que podía anular o nulificar la decisión tomada, ya el rector dio lectura al boletín que se publicó el veinticuatro de mayo, solamente voy a referirme al punto cinco, dice: como parte de las modalidades para la designación del director, auscultar a la comunidad por parte los consejeros los días uno, dos, tres, seis y siete de junio de dos mil once, la obligación es auscultar sí, auscultar en forma idónea a la comunidad, dice la disposición reglamentaria, a esa disposición reglamentaria hay una explicación que da la exposición de motivos, voy a leer tres renglones fundamentalmente dicen: "En las normas del Reglamento no aparecen las formas en las que puede realizarse la auscultación, sin embargo, se reconoce que están implícitos ciertos aspectos, aun cuando la determinación de cuál será el procedimiento de auscultación queda a criterio de los órganos respectivos", esto es, quedó a criterio del Consejo Académico decidir que sus consejeros auscultaran, y yo oigo aquí que se hizo una auscultación cuantitativa, que hubo tales votos en un departamento, otros tantos en otro, bueno para efectos jurídicos se cumplió con el procedimiento, se llevó a cabo la auscultación, no tenemos ninguna duda. La otra parte, la inducción del voto, puede tener, puede calificarse de diferentes maneras, primero atendamos al significado de inducción sí, instigar, incitar, propiciar, provocar, yo decía en mi intervención anterior que aquí yo podría interpretar como inducción del voto, se estaba pidiendo de favor a los consejeros de este lado que se sumaran a una propuesta, se les dijo expresamente, ¿eso cómo lo calificaríamos?, ¿También como una irregularidad?, no, ahora si la pregunta es directa, jurídicamente constituye una irregularidad como la planteaba el doctor Aboites, también de manera clara le digo, jurídicamente no, jurídicamente no, podría hablarse de ética, pero jurídicamente no hubo irregularidades, eso también está muy claro para nosotros, se hablaba también aquí que la legislación universitaria está por debajo de la legislación nacional, eso tampoco es cierto, la autonomía universitaria viene por disposición constitucional a la universidad, nadie le va a decir cómo normar sus procedimientos para elegir a sus órganos de gobierno, lo que sí es procedente es que una autoridad externa intervenga cuando la universidad no cumpla u observe sus propias disposiciones, si no los cumple, entonces sí hay procedimientos para que nos hagan cumplir sí, pero no podemos hablar de jerarquía normativa en relación con la autonomía universitaria o con la

legislación universitaria, entonces no es que esté supeditada la legislación universitaria a la nacional, yo digo que conviven armónicamente, en todo caso, insisto, si se presenta una inobservancia a un procedimiento, entonces sí da pie a que alguna autoridad externa venga y diga a la universidad *ajústate a tus procedimientos*, así funciona el derecho universitario, gracias.

Bueno, hay un principio general del derecho muy claro dice; *no será escuchado quien alegue propio error, o quien por propio error alegue*, esto es una cuestión que por supuesto el consejo no podría decir, *ah, pues me equivoqué*, ahora yo voy a reponer el propio procedimiento, eso tampoco funciona aquí.

Presidente: Bueno, yo creo que las explicaciones del abogado nos están llevando ya a, a tomar finalmente las posiciones que podemos proponer como medidas, Irma Soriano, la última participación.

Irma Soriano: Hola este, estoy algo ronca por tener tos, trataré de leerles todo lo mejor que pueda. Hola buenas madrugadas, soy alumna del TID del primer trimestre de Comunicación Social, yo no tenía ni idea de lo sucedido hasta que un compañero me abordó en la sesión de cine y me preguntó si sabía qué estaba pasando en la dirección de división de CSH donde hubo una manipulación de votos, de que al maestro Jorge Alsina lo habían impuesto ya que la sesión que se llevaba a cabo fue cerrada cuando hubo un receso. Al principio fue curiosidad, pero pronto me uní a la comunidad estudiantil, ellos me extendieron la mano para integrarme e informarme el por qué, el cómo de estos procesos, asesoría de la legislación, asesoría en mi tarea, pero sobre todo, acercándome información sin alteración, recibí información y números, lo que el rector publica y lo que publican ellos, al estar apegada a ellos viví como ellos vivían, estuve al tanto de sus actos y como actuaban pero aquí es la gota que derramó el vaso ya que me consta que como nos hemos portado, al estar con ellos se me tacha de provocadora, criminal que no soy una estudiante, que no estudio y no sé qué tantas sandeces más, es un acto prejuicioso por parte de varios consejeros y me preocupa mucho que a nombre del rector se digan varias de estas cosas, mientras que no he tenido ni un minuto de hablar con él y el poco diálogo que tengo con, y el poco diálogo, hay perdónenme, me equivoqué, y el poco diálogo que tengo con pocos de aquí es de gritos y ordenes que según se piden un por favor y ellos ¿me representan?, ¿me han preguntado lo que yo quiero?, ¿por qué yo tengo que acercarme con estudiantes normales para que me hablen de un Consejo Académico?, ¿dónde se me dice lo que está pasando?, ¿por qué se debe de alzar un plantón para pedir un diálogo?, ¿por qué la actitud de Alsina? Si ya sabe que nada va en contra de su persona, nadie de los presentes tiene esa actitud, yo nunca le he faltado al respeto, ni ponerme a su lado de forma hostigadora, no es la actitud que yo quiero de un director. Quiero que veamos todos la actitud del maestro Jorge Alsina Valdés y Capote y nos basemos en el artículo 48 de Reglamento Orgánico en la quinta fracción y dice; ser persona honorable, de reconocido prestigio y

competencia profesional y mientras no se cambien los conceptos también de la legislación, su actitud no demuestra nada de lo que se pide, sino todo lo contrario. Hago una propuesta al Consejo Académico, los alumnos subimos para oír y estar al tanto y poder participar por el bien de esta universidad que me abrió los brazos, ahora creo que sería oportuno que el consejo baje con el alumnado a oír las asambleas y que oigan lo que ellos dicen y no se enfrasquen en individualismo en la hiperespecialización, que no los deja ver al alumnado se presenta entre bandos una gran disyunción entre los estudiantes ya que la UAM Xochimilco enseña que debemos de estar todos unidos para ser un mejor país y parece todo lo contrario. Hago un llamado para que ya deje de llevar, dejen de tomar esta sesión en forma personal y poder ver por los estudiantes, que para eso está la universidad y mientras ustedes, nosotros, todos no lleguemos a un acuerdo, esto en vez de ser una crisis va a ser una catástrofe, maestro Alsina dice que podrá con una dirección pero, ¿podrá cargar con una catástrofe? Gracias.

Presidente: Bien, pongo a consideración de ustedes las propuestas o las medidas que se han sugerido; una, lo voy a hacer uno por uno y vamos votando para ya, concluir. Llevar una propuesta al Colegio Académico de la formulación o la creación de la defensoría de los derechos universitarios, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: unanimidad.

Presidente: Muy bien, ahora, la siguiente sería: una recomendación al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de formar una comisión de enlace y mediación entre las partes en el conflicto, si, quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo... ¿estás votando? Sí. Muy bien, bueno ahora aquí habría las dos propuestas yo no sé si, si las discutimos o no, ¿cómo perdón?, ¿usted no votó? Yo no, yo no vi la... no, bueno menos uno, por favor. Bueno, aquí yo propondría la formación de las dos comisiones, una asociada al proceso de reflexión serio y sistemático sobre nuestra legislación en el contexto nacional, ahorita le leo bien, y la otra comisión que plantea el doctor Fernando de León González de revisión y propuesta para las buenas prácticas universitarias, yo creo que son dos cosas diferentes ya el compañero que participó nos hizo ver que son dos contextos que pueden ser diferentes, sí, entonces quienes estén de acuerdo, ¿Cómo? A ver, por favor,

Secretaria: Son treinta y cuatro consejeros presentes, ¿quién no levantó la mano? tú, dos, entonces **son treinta y dos a favor.**

Presidente: ¿Serían en contra?

Secretaria: ¿En contra? **Dos abstenciones**, gracias.

ACUERDO 8.11.3 Recomendar al Colegio Académico que promueva la creación de una defensoría de los derechos universitarios.

ACUERDO 8.11.4 Recomendar al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades la integración de una comisión de enlace y mediación entre las partes involucradas en el conflicto originado por la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Presidente: Bueno, entonces que este órgano forme la *comisión de revisión y propuesta para las buenas prácticas universitarias*, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad

Presidente: Muy bien, *okey*, ahora integración, vamos a pasar a la integración de la comisión de una vez, ¿qué propuesta tienen ustedes para la integración de la comisión? Sí, sí, doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: Sean dos directores de división, tres profesores, tres jefes de departamento, tres profesores y tres estudiantes, esto del tres sería uno por división, en cada caso.

Presidente: A ver, no sé si reglamentariamente, máximo de 10 miembros, es lo que nos acota el RIOCA.

Dr. Federico Novelo: Pero maestro, ahora todavía pueden contar, no llegan a diez.

Presidente: Si, diez miembros, o sea, de la propuesta estaría uno de más.

Dr. Federico Novelo: Dos directores de división, tres jefes de departamento y tres estudiantes.

Presidente: ¿Sin profesores?

Dr. Federico Novelo: No, son muchos.

Presidente: La propuesta del doctor Novelo son; dos directores de división, tres jefes de departamentos serían cinco órganos unipersonales y tres estudiantes, sí, doctor de León.

Dr. Fernando de León: Sí, yo le añado dos profesores.

Presidente: Dos profesores para apostar a diez, ¿propuestas? Sí, para formar la comisión.

Salvador Echeverría: Perdón, yo propongo a la doctora Claudia Salazar.

Presidente: Estamos hablando de profesores, representantes de profesores, muy bien ¿algún otro profesor? para seguir en ese rubro. Araceli Chalte.

Araceli Chalte: Yo propongo al maestro Irigoyen como jefe de división, como director de división.

Presidente: ¿A quién, perdón?

Araceli Chalte: Al doctor, al maestro Irigoyen.

Dr. Federico Novelo: ¿De veras?

Presidente: Muy bien, es importante la recomendación que me hacen, que estén representados los sectores y las divisiones para que no vallamos a, bueno tratemos de incluir una comisión así, el doctor Irigoyen perdón el maestro Irigoyen, sí Jaime... José Luis Martínez Durán, muy bien, el doctor.

Dr. Fernando de León: Si Salvador, discúlpame, es que... doctor Novelo y como estudiante a Jorge Arnaiz, como profesor también a la profesora, a la maestra Celia Pacheco propongo.

Presidente: ¿Cómo jefa de departamento?

Dr. Fernando de León: Ah perdón, jefa de departamento.

Presidente: Ya están ya hay un director de la división de CyAD, ya está también, entonces yo propongo a la maestra Figueroa, sí, ya tendríamos tres jefes de departamento, no, ya tendríamos a los dos directores al maestro Irigoyen, el doctor de León, nos hace falta un profesor o profesora.

Lucía Maura: No es para profesor, es para alumnos, propongo a Víctor Antonio Mayorga Trejo y también a Araceli Chalte Valencia.

Presidente: Víctor Mayorga, de CyAD, Jorge Arnaiz de sociales y Araceli Chalte de biológicas y de la salud y me falta, falta un profesor, está la maestra Claudia Salazar... no, Federico es jefe, sí, la maestra, la doctora Claudia, sí, muy bien Genaro Guillén, entonces repito: dos directores, el director Fernando de León, el maestro Irigoyen; tres jefes de departamento: José Luis Martínez Durán, Federico Novelo y Guadalupe Figueroa; dos profesores: la maestra, la doctora Claudia Salazar y el maestro Genaro Guillén; tres alumnos: Jorge Arnaiz, Víctor Mayorga y Araceli Chalte, de acuerdo, perdón... uno...

Víctor Antonio Mayorga: Sí, el sentido es que bueno probablemente, eso espero, estaría yo cumpliendo los créditos de la licenciatura, entonces en esos términos declinaría yo la propuesta y que fuera el compañero Leonardo Cea por CyAD.

Presidente: Leonardo Cea, de acuerdo, muy bien, ¿asesores? Sí, asesores... la doctora de la Peza, el maestro Alsina...

Mtro. Jorge Alsina Valdés: No sé si sea posible invitar como asesor de esta comisión al director de legislación que ha participado en esta discusión.

Presidente: Sí, bueno yo creo, yo pensaría que... sí, me comunica el licenciado Serrano que es obligatorio la participación de la oficina del abogado en términos de asesoría en cualquiera de las comisiones, está Carmen de la Peza, perdón ¿alguien me pedía por allá la palabra? La maestra Figueroa, el maestro Jorge Castro, José Luis, Rey Gutiérrez; sí, Salvador.

Salvador Echeverría: ¿Podría ser asesora la bueno la doctora Ana María?

Presidente: Asesores, nos faltan dos o con esos asesores...

Jorge Alejandro Arnaiz: Nosotros propondríamos que el maestro Carrillo también fuera asesor, ¿no?

Presidente: Declina el maestro Carrillo, *okey*, hay cuatro, hay cuatro asesores, ¿les parece que sean suficientes? Bueno, entonces quienes estén de acuerdo en que la comisión quede formada por: el doctor Fernando de León González, el maestro Jaime Irigoyen, el licenciado José Luis Martínez Durán, el doctor Federico Novelo, la maestra en ciencias Guadalupe Figueroa, la doctora Claudia Salazar, el maestro Genaro Guillén, el compañero estudiante Jorge Arnaiz, el estudiante Leonardo Cea y la estudiante Araceli Chalte, junto con los asesores, la doctora Carmen de la Peza, el maestro en ciencias Jorge Castro, el doctor Rey Gutiérrez Tolentino y la doctora Ana María Rosales, sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Muy bien, ahora el mandato sería el que expresa el nombre de la comisión o ¿se quisiera matizar alguna cuestión en particular?, sí doctor de León.

Dr. Fernando de León: Desde mi punto de vista tendrían que estar concentradas las buenas prácticas universitarias relativas a los procesos de designación órganos personales.

Presidente: Entonces, sería revisar o ¿Cómo sería, revisar o proponer?

Dr. Fernando de León: O sea, revisión y propuesta de buenas prácticas universitarias en relación con los procesos de designación.

Presidente: Buenas prácticas universitarias, en relación a los procesos...

Dr. Fernando de León: ...De designación de los órganos personales.

Presidente: Muy bien, ¿el plazo? Sí adelante...sí, adelante José Carlos.

José Carlos Esquer: Bueno, creo que solamente va enfocado en cuestión a los procesos electorales, me gustaría que también sea sobre la decisión de los órganos unipersonales, no sé si podría entrar, en las decisiones de los órganos unipersonales.

Presidente: Quizás en la otra propuesta si la aprueba el consejo de organizar un proceso de reflexión serio y sistemático sobre nuestra legislación universitaria etcétera, podríamos, plantearlo ahí, no creo que, que no se pudiera hacer ¿no? Ahorita lo que está acá, sí quieren luego lo vemos. Bueno, el plazo, estaba preguntando yo... ¿Cómo?, ¿hasta diciembre? *okey*, entonces, plazo para el 15 de diciembre del 2011, ¿de acuerdo? Bueno, muy bien, pasamos ahora a la propuesta, sea: "revisión y propuesta de buenas prácticas universitarias en relación con los procesos de designación de órganos personales" y el plazo sea el "15 de diciembre de 2011", sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

ACUERDO 8.11.5 Integración de una Comisión encargada de revisar y proponer buenas prácticas universitarias relacionadas con los procesos de designación de los órganos personales. La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

M. en Arq. Jaime Francisco Irigoyen Castillo,
Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. Fernando de León González, Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Lic. José Luis Martínez Durán, Jefe del Departamento de Teoría y Análisis

M. en C. María Guadalupe Figueroa Torres,
Jefa del Departamento de El Hombre y su Ambiente

Dr. Federico Jesús Novelo y Urdanivia, Jefe del Departamento de Producción Económica

Representantes del personal académico

Mtro. Genaro Guillén Lara, Departamento de Tecnología y Producción

Dra. Claudia Mónica Salazar Villava,
Departamento de Educación y Comunicación

Representantes de los alumnos

Sr. Rosendo Leonardo Cea Rodríguez,
Departamento de Síntesis Creativa
Srita. Araceli Chalte Valencia, Departamento de
Atención a la Salud
Sr. Jorge Alejandro Arnaiz Arredondo,
Departamento de Educación y Comunicación

Asesores:

M. en C. Jorge Castro Mejía
Dra. María del Carmen de la Peza Casares
Dra. Ana María Rosales Torres
Dr. Rey Gutiérrez Tolentino

Plazo: 15 de diciembre de 2011

Presidente: Muy bien, ahora la propuesta que yo leí en un principio, la creación de una comisión de este consejo que tuviera dos actividades, *organizar un proceso de reflexión seria y sistemática sobre nuestra legislación universitaria en el contexto nacional e internacional, convocando para ello a la comunidad universitaria de la UAM en general y académicos especialistas nacionales e internacionales* y el otro, con base en lo anterior, *un anteproyecto de reformas a nuestra legislación universitaria para presentarlo a la discusión de este Consejo Académico y este resuelva lo conducente*, o sea, así fue, fue presentado, ¿sí?, ¿no? Son dos, serían dos acciones, dos actividades a realizar; un proceso de reflexión serio y sistemático que la comisión podría proponer cómo se lleva a cabo, y dos, un anteproyecto de reforma a nuestra legislación universitaria para presentarlo al pleno y de ahí lo que se decida en consecuencia; sí, Salvador.

Salvador Echeverría: Se podría especificar de una vez que, una vez ya resuelto y aprobado, se envíe al Colegio Académico o no es posible.

Presidente: Bueno, primero tiene que presentarse a este pleno, la comisión presenta y luego ya toma una decisión el pleno, por eso dice en la segunda, para presentar la discusión de este Consejo Académico y está resuelva lo conducente, estarán de acuerdo en formar entonces una comisión que la podríamos llamar; comisión para el análisis de la legislación universitaria, estaría más o menos en ese orden, ¿sí estarían de acuerdo? Sí, Fernando.

Dr. Fernando de León: Es legislación, en relación con los procesos de designación también.

Presidente: ¿Cómo? Pues podrían ser en general, hay muchos temas, pero si se quiere.

Dr. Fernando de León: No, pero la legislación es enorme.

Presidente: Por eso, si se quiere plantear en relación a los procesos de designación, yo no estaría en desacuerdo, al contrario, es parte del conflicto que hoy vivimos ¿no?, entonces...

Salvador Echeverría: Doctor, doctor ¿podría ser en relación al RIOCA, específicamente?

Presidente: No, porque el RIOCA no es el que tiene que ver con esto, no; me hace una sugerencia el licenciado Serrano que por qué no precisamos más el mandato, yo lo trataría de precisar de esta manera: *formación de una comisión que haga una reflexión sistemática sobre la legislación universitaria en lo relativo a los procesos de designación de los órganos unipersonales de esta institución o de la universidad*, yo lo vería más ahí y como resultado la comisión puede proponer un foro de análisis, “n” medidas para luego poder llegar a la conclusión del mandato, no sé si me faltó ahí especificar algo más; sí, Salvador.

Salvador Echeverría: ¿Pero entonces se elimina el proyecto de reforma?

Presidente: No, no.

Salvador Echeverría: Ya me perdí.

Presidente: Es que la comisión hace la propuesta al pleno y el pleno decide si la propuesta de la comisión es suficiente para enviarlo al colegio, en esa lógica, ahora, la comisión con base en el mandato tiene la libertad de poder generar una discusión dentro de la comisión, como proponer otras actividades que refuercen el análisis de la legislación universitaria en términos de la designación de órganos unipersonales, yo lo vería así; sí José Luis... órganos personales, tienes razón, de acuerdo, muy bien, bueno entonces estarían de acuerdo que así se llamara ¿sí? Bueno, quienes estén de acuerdo sírvanse a manifestarlo.

Secretaria: Treinta a favor

Presidente: ¿En contra?, ¿abstenciones?,

Secretaria: Una abstención.

Presidente: Bueno, muy bien, los integrantes de la comisión... ¿Cómo? Una propuesta para integrantes de la comisión y asesores, adelante arquitecto Lerín.

Arq. Manuel Lerín: Me propongo para ser integrante de esa comisión.

Presidente: El arquitecto Manuel Lerín, se propone para la comisión, sí adelante, José Carlos y luego, Salvador.

José Carlos Esquer: En cuestión a estudiantes quiero proponer a la compañera Ciuaxochitl.

Presidente: No hemos dicho cuántos tampoco a ver entonces, primero ya hay iniciativas de alguien que quiere participar, entonces el arquitecto Manuel Lerín se autopropone, en el sector de los alumnos sin que todavía tengamos número, no sé si Ciuaxochitl está de acuerdo en participar o no, ¿sí? Perdón este, ahora sí, doctora Canabal, dígame. Es que no, no se escucha porque no está...

Secretaria: Al maestro Carrillo.

Presidente: Al maestro Carrillo, gracias, muy bien, ya ahí ya tenemos sectores de órganos personales, alumnos y profesor, yo creo que tampoco se han incorporado a los trabajadores administrativos creo que sería prudente también hacerlo, sí, quién proponía allá.

Víctor Antonio Mayorga: Pues sí, la propuesta de inicio sería que más o menos la comisión estuviera formada por el mismo número de miembros que se propuso en la anterior, es decir, dos directores, dos jefes de departamento, tres profesores y tres alumnos, entonces bueno, en esa tónica yo propondría como jefa de departamento a la maestra Rosalinda Flores y como alumno de mi división al compañero Gustavo Hernández.

Presidente: Bien, adelante Salvador.

Salvador Echeverría: De mi división quiero proponer a Alberto Castellón por favor.

Presidente: Ya hay tres alumnos ahí, uno de cada división, ¿de acuerdo? Adelante sí.

Jorge Alejandro Arnaiz: Yo quisiera cambiar un poquito la propuesta de Víctor y quitaría un director de división y pondría ahí a otro profesor,

Presidente: A ver pero, entonces estamos discutiendo, vamos a regresar, un momento, hay dos propuestas entonces de integrantes, una propuesta dice que sólo haya un director de división y haya más profesores, porque la que originalmente había propuesto, alguien más era; dos directores, dos jefes, tres profesores, tres alumnos, esa era la propuesta y ya teníamos en este momento a los tres alumnos, a un profesor, que es el maestro Carrillo a un jefe de departamento que es el Arquitecto Lerín a dos perdón, a dos jefes de departamento junto con la maestra Rosalinda, pero tú lo que propones es que haya más ¿Qué, estudiantes?

Jorge Alejandro Arnaiz: No, que sea un director de división, tres jefes de departamento, tres profesores y tres estudiantes

Presidente: Bueno ¿Cuál de las dos creen que sea mejor? La que propone Jorge o...

Víctor Antonio Mayorga: Yo retiro la mía.

Presidente: Okey, muchas gracias; entonces nos falta un jefe de departamento más, ya hay uno de Ciencias Biológicas y de la Salud, uno de CyAD, nos faltaría uno de Sociales.

Dr. Fernando de León: Yo propongo al licenciado Enrique Cerón.

Presidente: Muchas gracias, ¿estaría de acuerdo, licenciado Cerón? Bueno, muy bien, ahora nos quedaría un director de división, ya tenemos alumnos y nos faltan dos profesores, sí.

Alberto Castellón: Propongo al doctor Fernando de León como director.

Presidente: Doctor Fernando de León, bueno y nos faltan profesores, está el maestro Carrillo, nos faltaría alguien de Biológicas, ¿sí?... A la maestra Tamez.

Presidente: La maestra Tamez, falta uno más, un profesor más, que sería de CyAD un profesor de CyAD.

Víctor Mayorga: Yo propondría al maestro Jaime Carrasco.

Presidente: ¿Está bien? ¿Está de acuerdo este, maestro Carrasco? ¿Declina? Bueno, quien pasó lista puede estar aunque no esté presente ¿lo podemos nombrar?... A Dulce, ¿pasó lista la maestra Dulce María al inicio de la sesión?, ¿pasó el maestro Carrasco, el maestro Guillén?... ¿no? Estuvo en las sesiones ¿no?, Bueno pues, es que si no está presente se plantea que no puede estar, a ver, doctor Castro, maestro Castro.

Mtro. Jorge Castro: Ahí sí, ahí si me va a perdonar discrepar con el abogado perdóneme, esta es una continuación de una sesión y todo, y todo este, los maestros pasaron lista al principio de la sesión, entonces por lo tanto pueden ser designados sí, entonces yo estoy de acuerdo en que se inicie, si iniciamos en una sesión y no pasó lista no la podemos nombrar, porque no pasó a la lista pero los que pasaron lista y esta es una sesión de continuación, ahí si me va a perdonar señor abogado pero no.

Presidente: Bueno yo secundo lo que dice Jorge porque en alguna ocasión sí se hizo así en, en los consejos, pero puede ser que hubiéramos estado equivocados también: "Sólo se podrán proponer como integrantes de las comisiones", artículo 56 del RIOCA "a los miembros de órgano colegiado académico presentes en la sesión o a los ausentes en la misma que manifiesten su aceptación por escrito..." bueno miren yo creo que podíamos salir de este problema si no declinara el maestro Carrasco, o bien que incorporáramos otro profesor de otra división yo no le veo tampoco tanto problema no... sí Jorge.

Mtro. Jorge Castro: Lo que pasa es que eso nos mete en otro, en otra cuestión porque da la casualidad de que en la comisión anterior está la doctora, este, Ana María Rosales, no me acuerdo quién más, entonces, nos mete en una cuestión, diferente.

Presidente: Sí, pero es un sólo profesor el que hace falta.

Mtro. Jorge Castro: No, sí, pero entonces no tendríamos que nombrar a la maestra Ana María Rosales.

Presidente: Bueno podríamos proponer a un profesor, a una profesora aunque no fueran de la división de CyAD sí, Okey, a la doctora Canabal, ¿estaría de acuerdo maestra? Ahora me aclaran que la doctora Ana María está como asesora en la otra comisión y en ese caso sí se pueden nombrar asesores en ausencia; en esta comisión la maestra Dulce María puede ser nombrada como asesora, de acuerdo, entonces también la doctora Canabal, muchas gracias. Bueno muy bien ahora asesores... sí Jorge.

Jorge Alejandro Arnaiz: Sí, yo propongo al maestro Alsina como asesor en la comisión.

Presidente: Al maestro Alsina; ¿ratificamos la idea de la maestra Dulce María? Más asesores, acuérdense que pueden ser hasta seis, yo sí creo que deberíamos buscar la participación dado el contexto de esta comisión de algunos especialistas de la universidad, no sé si en la División de Ciencias Sociales y Humanidades podríamos pensar en algún especialista, yo creo por ejemplo que el doctor Reyes del Campillo es una gente que podría apoyar, adelante... Juan José Carrillo Nieto sí, adelante Ciuaxochitl, al doctor Jaime Kravzov..., adelante, Salvador Echeverría.

Salvador Echeverría: Este, bueno no sé, se podría este proponer a la licenciada Griselda y no sé, ¿pueden ser personas que no sean del consejo?

Presidente: Sí.

Salvador Echeverría: Sí, entonces este me gustaría proponer al maestro Hugo Aboites, no sé si puede, ¿si puede? Bueno ¿si acepta? claro está o no.

Presidente: De acuerdo, bueno muy bien, entonces la comisión quedaría integrada, repito por: el doctor Fernando de León González, por la maestra Rosalinda Flores Echavarría, por el arquitecto Manuel Lerín, por el licenciado Enrique Cerón, por el maestro Alejandro Carrillo, por la maestra Silvia Tamez, por la doctora Canabal, compañera perdón Ciuaxochitl Díaz Negrete, por el compañero Gustavo Hernández y por Alberto Castellón, como asesores quedarían el maestro Jorge Alsina, la maestra Dulce María, el licenciado Juan José Carrillo

Nieto, el doctor Jaime Kravzov, por la licenciada Griselda Cortés y el doctor Hugo Aboites. Quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

Presidente: Muy bien, unanimidad, bueno entonces el mandato ya quedaría el que yo expresé hace un rato, ¿ya lo tienen tomado verdad?; ¿Y el plazo? ¿Para cuándo?, ¿abril del año que entra? Pero qué, ¿qué día de abril? El día del niño, treinta de abril, treinta de abril, entonces, el plazo sería el 30 de abril del año 2012, pues ¿no les parece que sería demasiado? Sí, adelante, Alejandro.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: La organización de un evento y de una discusión general que yo creo que nos llevaría por lo menos todo este año, y el otro recopilar todo lo que sacaríamos de ahí, e integrar una propuesta no, entonces yo sí creo que no es corto el plazo.

Presidente: Treinta de abril del 2012 es la propuesta, muy bien, ahora voy a repetir el mandato nada más para que opináramos y quedáramos claros: *Organizar un proceso de reflexión sistemática sobre nuestra legislación universitaria, en el proceso de designación de órganos unipersonales, de órganos personales, otra vez, gracias, de la universidad, estaría bien el mandato así: organizar un proceso de reflexión sistemático sobre la designación de órganos unipersonales en nuestra institución o en la Universidad Autónoma Metropolitana, ¿ese sería el mandato?, ¿de acuerdo?* Bueno entonces, ya para acabar aquí quienes estén de acuerdo con el mandato, sírvanse a manifestarlo... si desde luego que queda entendido que hay todo un proceso de reflexión con actividades sistemáticas y una ante propuesta para que llegue aquí al órgano, sí Salvador, disculpa, José Carlos.

José Carlos Esquer: Una duda en cuestión a que si se planteó como un foro, o sea, ¿si va a estar incluida la comunidad estudiantil?, foros de discusión.

Presidente: Sí, pues la comisión va a definir las actividades que puedan hacer.

José Carlos Esquer: Ah bueno, entonces pregunto si se puede llegar de una vez a un acuerdo en que esto exista, creo que es importante porque estamos hablando de la legislación universitaria, entonces, creo que se debe abrir el debate como se planteó a toda la universidad.

Presidente: Sí por eso, la comisión es la que define las actividades dentro de la reflexión sí y claro ya hay una opinión que es la tuya en términos de que se haga todo un conjunto de eventos como foros, por ejemplo, en relación a ello, entonces por eso no hay problema; sí, maestro Fortino.

Mtro. Fortino Vela: ¿No sería relevante que también en el mandato quedara expresa la elaboración del anteproyecto de reforma de legislación y no quedara sobreentendido?, sino que ya quedara expresamente dentro del mandato.

Presidente: Bueno, yo creo que el acuerdo puede referirse a una reforma, a una propuesta de reforma, yo creo que el acuerdo puede especificar toda una serie de situaciones, el acuerdo de la comisión me refiero, por ejemplo yo vería las cosas así, pero no quisiera prejuiciar qué es lo que va a hacer una comisión, pero yo digo si hay una reflexión sistemática del problema, la reflexión podría hacerse no sólo en la comisión sino convocar a foros, a debates con relación a ello, esa puede ser una sugerencia, ya la comisión lo resuelve, a partir de ello la comisión toma ideas, a partir de ello lo reflexiona y propone posteriormente una propuesta de reforma al órgano colegiado. Hay una propuesta que recoge la inquietud del maestro Fortino Vela, propuesta que nos hace la mesa el abogado que dice: *Organizar un proceso de reflexión sistemático sobre la designación de órganos personales en la UAM y en su caso proponer el proyecto de reforma, ¿está mejor?, ¿sí?*

José Carlos Esquer: Es solamente una pregunta en cuestión, o sea, no cabría, Análisis y reflexión o se sobreentiende que en la reflexión está el análisis, nada más.

Presidente: Si quieren le ponemos: *Análisis y reflexión*, sí podría ser interesante, pues para llegar a la reflexión como que hay que analizar pero si quieren que quede más explícito, entonces ¿están de acuerdo? Entonces el plazo sería el treinta de abril del 2012 y el mandato sería: "Organizar un proceso de análisis y reflexión sistemático sobre la designación de órganos personales en la UAM y, en su caso, proponer el anteproyecto o el proyecto de reforma", ¿sí?... Organizar un proceso de reflexión sistemático, un proceso de análisis, reflexión sistemático, sobre la designación de órganos personales en la UAM, aquí dice en la UAM, estamos hablando de la UAM, nada más, ahora creo que es importante que diga nada más UAM porque si ya le particularizamos UAM Xochimilco pues ya nos salimos del contexto. Bueno, quienes estén de acuerdo en aprobar el plazo y el mandato sírvanse manifestarlo.

Secretaria: Unanimidad.

ACUERDO 8.11.6 Integración de una *Comisión encargada de organizar un proceso de análisis y reflexión sistemático sobre la designación de órganos personales en la UAM y, en su caso, proponer el proyecto de reforma.* La comisión quedó integrada por:

Órganos personales

Dr. Fernando de León González, Director de la División de C.B.S.
Arq. Manuel Lerín Gutiérrez, Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas
M. en E.M. Rosalinda Flores Echavarría, Jefa del Departamento de Atención a la Salud
Lic. Enrique Cerón Ferrer, Jefe del Departamento de Política y Cultura

Representantes del personal académico

Mtra. Silvia Tamez González, Departamento de Atención a la Salud
Mtro. Mario Alejandro Carrillo Luvianos, Departamento de Política y Cultura
Dra. Beatriz Guadalupe Canabal Cristiani, Departamento de Relaciones Sociales

Representantes de los alumnos

Sr. Gustavo Adolfo Hernández González, Departamento de Tecnología y Producción
Srita. Ciuaxochitl Díaz Negrete, Departamento de Producción Agrícola y Animal
Sr. Alberto Castellón Cova, Departamento de Política y Cultura

Asesores:

Dra. Dulce María Irene García Lizárraga
Dr. Jaime Kravzov Jinich
M. Ed. Jorge Alsina Valdés y Capote
Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar
Lic. Griselda Cortés Martínez
Lic. Juan José Carrillo Nieto

Plazo: 30 de abril de 2012.

Presidente: Muy bien, ahora sobre las estrategias de comunicación, alguien propone que mantengamos la idea de otra comisión o yo me comprometo a hacer toda una estrategia de comunicación para dar a conocer a la comunidad la legislación universitaria y llevar a cabo también cursos voluntarios de conocimiento

y capacitación, ¿de acuerdo?, ya para no formar otra comisión porque si no se van a agotar los elementos de comisión... sí Jorge.

Jorge Alejandro Arnaiz: Cualquiera que sea, cualquiera de las dos formas que sea ya sea que sea una comisión de Consejo Académico o sea una iniciativa del rector, yo quiero formar parte de la capacitación y también de la difusión de la misma.

Presidente: De acuerdo Jorge, sí adelante Lucía.

Lucía Maura: Yo soy suplente porque qué bueno que no es comisión, también me gustaría participar en la elaboración de esta estrategia de comunicación y difusión.

Presidente: De acuerdo, José Carlos.

José Carlos Esquer: Es una duda, o sea, ¿estas ya son todas las comisiones que va a haber?

Presidente: Sí, pues.

José Carlos Esquer: Sí, porque yo tenía entendido que hubo una propuesta de la compañera y de algunos que era como sobre este proceso en particular, o sea, yo no sé hasta qué, o sea, es como propuesta entonces creo que se debe votar, en ese sentido.

Presidente: Bueno yo lo puedo sujetar a votación nada más que hay una cosa, ya el abogado dio la interpretación del porqué no hay renuncia y todos los elementos que le dio.

José Carlos Esquer: No, bueno, sin embargo creo que no es en cuestión a la renuncia del maestro Alsina, sino como para analizar este proceso y tener una contextualización de este conflicto que hubo para partir de, o sea, partir de los hechos que hubo en este proceso para poder entender los demás, o sea, en ese sentido creo que es relevante la propuesta de comisión.

Presidente: A ver Alejandro, yo quisiera nada más terminar la parte de si es iniciativa del rector la estrategia de comunicación que creo que es mejor, yo invitaría tanto a Lucía como a los estudiantes que quisieran, a que yo hago ya un documento, una propuesta, ustedes lo revisan, consensamos y lo hacemos, ¿les

parecería bien? Y todo miembro de la comunidad que quisiera participar, pues eso también es importante.

Bueno, ahora pasemos a lo otro a lo que me están planteando ahorita, sí, Salvador.

Salvador Echeverría: Con lo que, con lo que plantea Esquer yo creo que esto lo puede analizar también la comisión de buenas..., este, no, ha sí, no bueno, entonces... sí que se abra otra comisión, entonces perdón.

Presidente: Yo pienso que cualquiera de las dos comisiones, tanto la de buenas prácticas como la otra pueden abocarse a este caso... sí maestro Carrillo.

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: A ver, ahí hubo una propuesta muy concreta que tenía que ver con un nudo del conflicto, estamos, la planteé de tal manera que fuera la *supuesta* renuncia, no dejé la renuncia, la *supuesta renuncia*, además está bien la interpretación del abogado, ya lo dije, ya lo dijimos pero también nosotros tenemos otra interpretación, se trata de presentarnos civilizadamente a discutir un hecho que sucedió según el profesor Alsina, ¿cuál es el problema? yo no veo ningún problema, nosotros, si no hay ninguna, si nos, jurídicamente nos dicen, nos argumentan que no hay problema, ahí terminamos la cuestión pero no podemos dar carpetazo a una problemática que se planteó aquí, estamos siguiendo los cauces institucionales, estamos proponiendo una comisión.

Presidente: Sí, doctor de León.

Dr. Fernando de León: Yo lo que propondría en todo caso es que se le haga una solicitud por escrito a la oficina del abogado y lo mismo de alguna manera lo mismo que manifestó aquí, él lo exprese en todo caso por escrito uno, y la otra, si hubiera un contraste digamos con una especialista que tiene que ver con legislación universitaria y que tenga otro punto de vista también se puede documentar, pero que eso no atore de alguna manera la salida de este conflicto ¿no?

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Precisamente de eso se trata, de formar una comisión donde el abogado presente sus argumentos y nosotros los nuestros y ya, porque planteada así, a dónde la vamos a plantear, otra vez traer aquí, otra vez por favor esto ya no, creo que todo mundo este, estaríamos en contra, es darle ese cauce.

Presidente: Sí, yo le pediría al licenciado Serrano que nos hiciera además de la interpretación que ya hizo, el comentario que me acaba de hacer, porque creo que es importante dado que él pues tiene más experiencia en estos temas jurídicos, que él lo pudiera hacer yo creo que ya no es necesario que pidamos la palabra, creo que ya estaba aquí, si él lo puede hacer para que quedemos más claros.

Lic. Rodrigo Serrano: Al definirse el mandato de las comisiones no tiene que quedar duda sobre la legalidad del punto y la competencia del órgano para resolver el mismo, aquí si se trata de confrontar puntos de vista jurídicos, permítanme decirles que reglamentariamente se establece la atribución del Abogado General para procurar el cumplimiento del orden jurídico en la universidad y para asesorar a los órganos de la misma, desde luego que puede haber "n" asesorías, pero solamente el Abogado General tiene la atribución formal y reglamentaria de asesorar a los órganos y la de procurar el cumplimiento del orden jurídico, el verbo procurar, como ustedes lo saben, tiene un sentido muy claro en nuestra legislación universitaria.

Presidente: Sí, por estas razones me parece que no sería conveniente, se podría trabajar en las otras dos comisiones hasta donde yo estoy entendiendo, pero, miren yo sí quisiera, si se insiste en esto ¿cuál sería exactamente el punto que esta comisión trataría?

Respuesta: Dirimir la existencia o no la renuncia de Jorge Alsina, nada más, es eso.

Presidente: A ver, lo que tengo aquí anotado es: *Comisión que dirima conforme a la normatividad y legalidad la supuesta renuncia del maestro Jorge Alsina a la dirección de Ciencias Sociales y Humanidades con la intervención de profesionales especializados, esa era la primera.*

Mtro. Mario Alejandro Carrillo: Esa es, esa es.

Presidente: Bueno, no hay renuncia, dice el abogado...

Mtro. Mario Fortino Vela: Yo entiendo señor abogado, es que solamente la interpretación válida, la única válida es la interpretación del abogado general, puede haber otras, otras opiniones pero la única que sería válida para la UAM sería la del abogado general es lo que, lo que se dijo no, entonces no tiene caso, ¿es eso?

Presidente: Sí, es eso lo que acaba de decir el abogado, porque hay funciones que están expresas para la oficina del abogado y ya las acaba de decir Rodrigo, yo lo que sugiero es que en las dos comisiones se pueda ver, pero de todas maneras yo me comprometo a pedir por escrito la interpretación del abogado para que todo quede documentado en el acta y no haya zozobra al respecto, ¿cómo?...

Mtra. Silvia Tamez: Pues, es que la interpretación del abogado la hemos oído varias veces, no es la intención, el motivo y creo que bueno, como una muestra de apertura de diálogo, esta comisión tendría que votarse igual que las otras, aunque Novelo no quiera.

Presidente: Bueno, por eso, ver doctor Novelo.

Dr. Federico Novelo: No pues justamente por eso no puede haber un mandato que sea “dirimir”, qué producto va a ser ese, y como no puede llegarse a una conclusión es redundante, pero parece que esto se puede dirimir permanentemente y no necesitas una comisión para eso, las comisiones tienen que tener un mandato y tiene que haber un producto, en un plazo razonable, entonces no es un problema ni de apertura ni de monopolio de la sabiduría jurídica por parte del abogado general, sino que el producto, por decirlo con indulgencia, es más que incierto, qué le van a entregar al consejo, ya dirimieron, ¡qué bueno! hay vivos todos los que estaban y ya, pero para qué le sirve al consejo que diriman.

Presidente: Muy bien, Ciuaxochitl y luego el, el maestro Castro.

Ciuaxochitl Díaz: Sí, quiero decir tengo una propuesta diferente para ver si puede generar más consenso y es una *comisión que haga una revisión del proceso sobre la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del periodo dos mil once, dos mil quince, que dirima las inquietudes presentadas y deje claridad en el proceso*, únicamente, que si hay un argumento que deje una claridad y presente una argumentación en ello.

Presidente: Sí, Jorge.

Mtro. Jorge Castro: Yo creo que obviamente, estuvimos aquí discutiendo mucho precisamente y ya llegamos a una formación de unas comisiones y existe una comisión que aceptamos que formara esta cuestión, en la primera comisión la de buenas prácticas, porque no, porque yo, yo le pedí, yo pediría y estaría de

acuerdo con el doctor Salvador de que él pidiera el comunicado al abogado general de esta institución para que nos diera su opinión acerca del caso y yo le pediría, este, a los profesores de sociales que también nos entreguen la observación que ellos hacen y como comisión, esta comisión ya decidiremos qué es lo que se hace al respecto, esa es mi opinión.

Presidente: Es la comisión de buenas prácticas, es lo que está proponiendo es razonable ¿no?, ¿estarían de acuerdo?, ¿sí? Si están de acuerdo entonces yo pido la interpretación del abogado y ya con esa ya se puede trabajar y bien el maestro Castro está solicitando que se solicite la interpretación de otros abogados, dentro de lo que ha planteado el licenciado Serrano, ¿estarían de acuerdo con eso? Bueno, pues quienes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo,... yo solicito entonces esa interpretación.

Secretaria: Veintiocho a favor

Presidente: ¿En contra?

Secretaria: Tres.

Presidente: ¿Abstenciones?

Secretaria: Tres.

Presidente: Bueno muy bien, entonces quedan formadas las comisiones, hacemos las consultas que dijeron, tomamos la iniciativa y creo que sería todo lo de esta sesión, maestro Castro.

Mtro. Jorge Castro: Este, perdón doctor Alsina, pero le gané alzando la mano más rápido, este yo lo dije desde la otra vez, y quiero que quede así muy claro, por favor, yo le pido, ahora sí, que al presidente del consejo, yo metí una carta sí, hasta ahorita no se ha leído, yo sé que este punto no trae asuntos generales, yo metí una carta para que fuera leída precisamente el miércoles ocho de junio sí y no se leyó en asuntos generales en ese momento entonces, yo sé que ahorita no hay pero yo como consejero pido que se lea la carta que yo metí en ese momento.

Presidente: Bueno, pues qué bueno que lo dices así, porque en la carta no dice que se lea en asuntos generales y la carta es muy interesante porque plantea, entre otras cosas, el voto que el departamento tendría para uno de los candidatos,

pero evidentemente no se ha leído, pues por una razón muy simple, porque no se pide que se lea en asuntos generales, yo lo interpreté así pero lo haremos la lectura, yo no estoy en contra de eso, haremos la lectura, aquí no hay asuntos generales, bueno pues entonces, muchas gracias por la sesión, ¿Qué pasó?

Mtro. Jorge Alsina Valdés: Es que bueno no he escuchado nada sobre la entrega de las instalaciones de la división.

Presidente: Bueno, yo exhortaría a los alumnos que hagan su asamblea y que tomen en cuenta todos los acuerdos que ya se hicieron, todas las propuestas.

José Carlos Esquer: Claro que sí, o sea, simplemente creo que quedó claro que nosotros nos mandatamos por una asamblea, entonces no podemos entregar las instalaciones hasta que haya acuerdo, no digo que no vaya a haber acuerdo, o sea, simplemente tenemos que esperar hasta la resolución de una asamblea.

Presidente: De acuerdo, José Carlos les pediríamos enfáticamente una cosa, que si pueden bajar el volumen a la mitad que usan porque ya tenemos muchas inconformidades por el gran volumen que de repente tiene la música que ustedes ponen, que además los felicito por el repertorio que tienen, me llegan muchas de ellas a mí también, pero pueden bajarle.

José Carlos Esquer: Claro que sí.

Presidente: Bueno, gracias, buenas noches a todos.

Siendo las 2:33 horas del martes 21 de junio de 2011 y, al no haber más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 8.11 de este órgano colegiado.

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
P r e s i d e n t e

DRA. BEATRIZ ARACELI GARCÍA FERNÁNDEZ
S e c r e t a r i a